REMATE DE PROPIEDADES MOROSAS EN PAGO DE IMPUESTO A BIENES RAICES

(En la página 20)

RESULTADOS GENERALES DEL SORTEO DE LA LOTERIA DE CONCEPCION

(En la página 12)

TIEMPO PARA SANTIAGO: Despejado, caluroso.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 26,5 grados a las 16 horas. Mínima, 8,7 grados a las 5.30 horas.
PRONOSTICO PARA HOY: Nubosidad en el norte grande durante la noche y parte de la mañana. Tiempo despejado hasta la zona sur.

LA NACION

AÑO XLVII — SANTIAGO DE CHILE — MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 1963 — PRECIO: Eº 0.10 — N.o 16.792

DESCANSA EN ARLINGTON:

800 Mil Personas le Dieron el Ultimo Adiós a Kennedy

MONARCAS, PRESIDENTES, MINISTROS Y PRINCIPES DE TODO EL MUNDO FORMARON EN EL CORTEJO FUNEBRE.

CEMENTERIO NACIONAL DE ARLINGTON, 25.— (UPI) —Una acongojada nación sepultó hoy a John Fitzgerald Kennedy en las verdes lomas del Cementerio de Arlington, entregando su cuerpo a la tierra que tanto amó y su alma al Señor que adoraba.

Después de los últimos ritos de una misa de Réquiem que, por fin, venció la entereza de su atribulada viuda, el Presidente hecho mártir por la bala de un asesino, fue trasladado a través del histórico río Potomac al Santuario Nacional donde se honra a los muertos de la patria.

Allí, ante la doliente familia y una impresionante congregación de presidentes y príncipes extranjeros, halló Kennedy su reposo final. En su sepultura, frente al monumento a Lincoln, arderá para siempre una llama eterna.

Una multitud silenciosa y reverente, calculada en 800.000 personas, se aglomeró en las calles para presenciar el paso del cortejo y rendir su postrer homenaje al asesinado Presidente en el trayecto del Capitolio a la Casa Blanca, de allí a la Catedral de San Mateo y finalmente al todavía verdeante camposanto.

Acompañaron a la familia y a toda la nación en su dolor, reyes, presidentes, ministros y príncipes de prácticamente todos los países del mundo, tanto comunistas como libres, desde el francés Charles de Gaulle hasta el soviético Anasta Mikoyan.

En el lugar del sepelio, el toque de silencio de la despedida de este mundo de los vivos, resonando sobre los campos de Virginia, y el eco de las salvas de fusil que rendían el último saludo al finado, representaron la culminación de un día de sonidos funerales, que fueron los que, por encima de todo, persuadió definitivamente a los que se resistían a admitir la idea de que el joven Presidente había muerto. Esos fueron los sonidos de las clarinadas fúnebres, del sordo batir de los tambores, del doliente lamento de las gaitas, de las chirriantes ruedas del armón que llevaba el cadáver por las mudas calles, de la rítmica marcha lenta del paso militar...

(PASA A LA PAGINA 2)

Pésame del Presidente



El Presidente de la República, Jorge Alessandri, da el pésame, en su nombre y en el del pueblo de Chile, al Embajador de los Estados Unidos en nuestro país, Charles Cole, por la muerte de John F. Kennedy, luego de la Misa de Requiem que se ofició en la mañana de ayer en la Catedral Metropolitana. Estaban presentes en el oficio religioso, además del Jefe del Estado y el Embajador, autoridades del Gobierno, representantes de las diferentes actividades del país y un numeroso público que se asoció al duelo que aflige a la humanidad.

Viuda de Kennedy encendió la llama eterna que arderá sobre su tumba

CEMENTERIO NACIONAL DE ARLINGTON, 25 (UPI).— Una cerca de estacas puntiagudas fue colocada esta noche temporalmente alrededor de la tumba del Presidente John F. Kennedy, y el lugar quedó cubierto por una alfombra de las flores enviadas por otras naciones.

La llama, eterna, que la viuda del Gobernante fallecido, Jacqueline, hizo encender en memoria de su esposo, dejaba caer su luz sobre la tumba, y otras luces allí instaladas creaban un efecto de resplandores azulosos. Cuando todos los invitados y espectadores al acto funeral abandonaron el Cementerio, la sepultura fue cubierta bajo la supervisión de autoridades competentes.

Entonces se instaló la cerca, que tiene menos de un metro de alto y rodea un área de unos veinte metros cuadrados. Las flores, que estaban en la rotonda del Capitolio cuando fue expuesto allí el cadaver de Kennedy, fueron situadas dentro del lugar así limitado.

Los cuatro sargentos de las fuerzas especiales del Ejército que estaban apostados junto a la tumba, fueron relevados varias horas después por un destacamento de policías militares. Habrá allí una guardia militar constante, 24 horas al día, durante la próxima semana.

LA FAMILIA EN EL FUNERAL



WASHINGTON.— Gente situada en un edificio en construcción observa el paso del cortejo del difunto Presidente Kennedy. Encabezan la columna, de derecha a izquierda, en el frente: Robert Kennedy, Jacqueline Kennedy y el senador Edward Kennedy; en la segunda fila forman miembros de la familia, y en la tercera fila, extremo izquierdo, se ve al actual Presidente de USA, Lyndon Jhonson, acompañado de su esposa. (Radiofoto UPI.)

Hijo del Presidente dio muestras de ser el soldado valiente que su padre deseaba

WASHINGTON, 25 (UPI). — El pequeño, junto a su madre acongojada, hizo un saludo militar al pasar el ataúd.

Y en ese momento, John F. Kennedy Jr., que hoy cumplía tres años, dio muestras de ser un soldado valiente que su padre deseaba.

Pero el mundo del niño era extraño, distinto, con todas las pequeñeces que un niño ve, pero no comprende.

¿Dónde estaba su padre? El hombre alto, de rientes ojos azules, que tenía un gran escritorio, veía mucha gente importante, a veces le daba unos azotes, lo paseaba en helicóptero y lo llamaba John-John.

Hoy era el día de la gran fiesta. El pastel con las tres velas que había que apagar soplando, los ruidosos amigos cantando "Feliz cumpleaños", los regalos.

Recibió, sí, una carta, como su hermana, Caroline, que le envió Lyndon Johnson, a quien ahora llaman Presidente. Nadie fuera de la Casa Blanca sabe qué dicen las cartas.

Pero todo tenía hoy un aspecto distinto. Los soldados, cuyo saludo le encantaba devolver, ya no lo miraban para dirigirle un guiño o una sonrisa a hurtadillas.

Su madre vestía de negro. John-John, que nació un Día de Acción de Gracias, cuando su padre acababa de ser elegido Presidente, aguardaba también la gran fiesta del viernes, el día siguiente al de Acción de Gracias de este año, cuando también se festejaría el cumpleaños de Caroline, que tendrá seis años el miércoles.

Pero en cambio hubo un servicio en la Catedral. Al llegar al templo, el niño, desconcertado, lloró, pero interrumpió las lágrimas ante una suave observación de su madre.

Durante la Misa, John-John, que recientemente ha comenzado a concurrir a los servicios públicos, se mostró inquieto y alguién le alcanzó un folleto recogido en el templo —"La Iglesia de Hoy". "Crecimiento o declinación"— para que se entretuviera.

Al abandonar la Iglesia el niño asía aún el folleto.

Se detuvo al pie de la escalinata con su madre y hermana. El ataúd se acercaba lentamente, portado por el Cortejo de Honor. La señora Kennedy se inclinó y susurró algo a su hijo.

John-John se alejó de su madre, irguió el cuerpo y levantó la mano en un saludo militar al pasar el féretro. Sonreía suave y orgullosamente.

Su padre se lo había enseñado.

Postrer homenaje recibió John Kennedy de autoridades y el pueblo de Chile

El Jefe del Estado y otras personalidades concurrieron a Misa de Réquiem en memoria del extinto Mandatario.

En la Catedral Metropolitana se efectuó en la mañana de ayer la Misa de Réquiem en memoria del extinto Presidente de los Estados Unidos, John Fitzgerald Kennedy, con la cual la Iglesia chilena se asoció al duelo que afilge a la nación norteamericana.

Concurrieron al acto religioso el Presidente de la República, el Embajador de los Estados Unidos, Charles Cole, todos los Ministros de Estado, representantes del Poder Legislativo y del Poder Judicial, delegaciones de las tres ramas de la Defensa Nacional y de Carabineros, personeros de Gobierno, representantes del Cuerpo Diplomático y un numeroso público.

Ofició la Misa el Vicario General del Arzobispado Mons. Francisco Vives, asistido por sacerdotes de las congregaciones norteamericanas que existen en Chile.

Actuó en la Misa cantada, el Coro de Saint Georges, integrado por sacerdotes de las tres órdenes religiosas norteamericanas que están en Chile: Preciosa Sangre, Maryknoll y de la Santa Cruz.

La alocución de estilo estuvo a cargo de Mons. Jorge Gómez Ugarte, Vicario General del Arzobispado, quien hizo un emotivo recuerdo de la personalidad del ex Mandatario de los Estados Unidos, su profundo espíritu cristiano y sus virtudes.

Frente al altar mayor se había instalado un catafalco, cubierto con la bandera norteamericana y adornado de seis cirios.

ALOCUCION. — Monseñor Gómez Ugarte inició su alocución con la frase bíblica "Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia porque serán saciados". Dijo en algunos principales acápites de su alocución:

"El corazón de la humanidad fue sacudido por una desgarradora sorpresa. El Jefe de la primera y más grande nación del mundo, ha caído bajo el golpe de una mano asesina. Los ocultos planes de quienes intentan mantener a los hombres bajo el imperio de la injusticia y del terror, no equivocaron sus siniestros propósitos. El joven Presidente de esa gran nación, a través de sus ideas, su programa de Gobierno, de su amplia y realista visión de la hora en que vive la Humanidad, era la respuesta vigorosa a los agoreros de la destrucción, negadores de los valores de la persona humana."

"Desde la tribuna parlamen-

(PASA A LA PAGINA 2)

Los restos abandonan el Capitolio

WASHINGTON.— En el grabado se observa la cureña que, cubierta por la bandera, contiene los restos del Presidente Kennedy, la que es tirada por tres parejas de caballos blancos. Corresponde al momento en que el cortejo fúnebre abandona el Capitolio rumbo a la Iglesia, donde se oficiarán honras fúnebres en memorias de Kennedy (RADIOFOTO UPI)

ASI FUE ULTIMADO LEE H. OSWALD:

"Ví que una sombra se movía a mi lado y luego escuché el disparo"

Terry McCarry, cronista de la United Press autor de este relato, se encontraba a metro y medio del agresor.

(NOTA DE REDACCION: Cuando Lee Hervey Oswald fue baleado mortalmente ayer Terry McGarry, cronista de la United Press International estaba apenas a un metro y medio de él. He aquí su relato acerca de cómo sucedieron las cosas.

DALLAS, 25 (UPI).— Mi reloj marcaba las 11.21 de la mañana cuando Lee Harvey Oswald pasó por unas puertas de vaivén, saliendo de una pequeña oficina en el sótano de la Municipalidad.

Lo precedían dos detectives, otros dos lo tenían por los brazos y tres más lo seguían.

Lee iba esposado, vestido con unos pantalones negros, una camisa y una tricota. Parecía muy tranquilo y los policías iban evidentemente preocupados. La misión que se les había encomendado era llevar a Oswald con vida desde el Ayuntamiento a la Cárcel del Condado, a ocho cuadras de distancia.

El sótano estaba prácticamente atiborrado de policías, pues se temía que se fuera a hacer un atentado contra la vida del detenido. Se consideraba posible que el atentado se produjera en la calle, por lo cual se había conseguido un camión blindado para llevarlo en vez de usar un coche policial muchísimo más vulnerable.

El vehículo fue acercado de culata a la entrada del garage y los policías iban llevando a Oswald hacia allí. Yo estaba tras una pequeña barrera. Cuando lo sacaron a Oswald me paré sobre ella para ver mejor, pero cuando pasó

(PASA A LA PAGINA 2)

EL DOLOR DE JACQUELINE



ARLINGTON.— La viuda del Presidente Kennedy, un hermano y la madre de éste observan la ceremonia fúnebre de sepultación, en el Cementerio de Arlington. De izquierda a derecha aparecen la señora Rose Kennedy; el Procurador General Robert Kennedy y la señora Jacqueline. (RADIOFOTO UPIP).

Majestuosa en su dolor, Jacqueline conservó la calma hasta el último

WASHINGTON, 25 (UPI).— La señora Jacqueline Kennedy, que ya no es la Primera Dama de Estados Unidos, fue hoy la primera entre las damas.

Majestuosa en su dolor, honró a John Fitzgerald Kennedy en un funeral oficial que quedará grabado en los anales de este país por su dignidad y grandeza.

Encendió la llama eterna junto a la tumba en el Cementerio de Arlington, como símbolo del espíritu del Presidente desaparecido, y asombró al mundo por su compostura emocional. Mientras millones lloraban, conservaba la calma.

En los últimos días la señora de Kennedy ocultó las lágrimas y mantuvo una circunspección que hubiera resultado muy difícil para cualquier mujer en su situación.

Ayer caminó hasta el ataúd de su esposo en la rotonda del Capitolio, se arrodilló, besó la bandera que cubría el féretro y luego se retiró, como significando que entregaba al Presidente a su pueblo, ordenado en pacientes filas ante el edificio.

Más tarde, y entrada la noche, volvió al mismo lugar para inclinarse reverente ante el catafalco.

Hoy, en la procesión fúnebre, marchó detrás del ataúd, precediendo a reyes, presidentes y otros dignatarios extranjeros.

Vestida de negro y tocada con una mantilla, como en los últimos días, la esposa del Primer Mandatario asistió al servicio en la Catedral de San Mateo y fue la primera en adelantarse para recibir la comunión de manos del Cardenal Richard Cushing.

arte y cultura

MUSICA A DOS PIANOS

por PABLO GARRIDO

En la Sala Mozart se ha verificado un notable concierto de música a dos pianos, con la actuación de los pianistas Clara Gutmann y Jan Spaarwater. Una crecida concurrencia siguió con sumo interés y agrado un programa compuesto de tres obras: la Sonata en Re Mayor K. V. 448, de Mozart; "En Blanc et Noir", de Debussy, y "Scaramouche", de Milhaud.

No es habitual, ni mucho menos, un programa de esta naturaleza. ¿Por qué? No lo sabemos, ni nos podríamos imaginar que en nuestro país, donde lo que abunda es pianistas, se haya descuidado un filón tan rico en fruiciones. Si el repertorio no contara con los atractivos de la masa, podría comprenderse parte del desinterés que se anota. Pero, sabido es que, desde Bach (con sus tres conciertos para dos claves y arcos) hasta Copland (Danzón Cubano, 1942), aparecen importantísimas obras de gran envergadura debidas a Mozart, Chopin, Schumann, Liszt, Saint-Saens, Debussy, Ravel, Bartok, Stravinsky, Milhaud y Poulenc, algunas de las cuales llevan acompañamiento orquestal inclusive. Que se adujera la dificultad de hallar dos instrumentos, resulta pueril, en un país de pianistas, como ya se dijo. Ojalá que el ejemplo que han dado estos dos artistas encuentre acogida y se clarifique un poco al narcicismo solístico que nos embarga.

La Sonata mozartiana es obra realmente virtuosa, conteniendo las mismas exigencias y gratificaciones que cualquiera de los grandes conciertos o sonatas para tecla del salzburgués. El estilo filo-galante no sufre de aflojamiento formal, ya que, por el contrario, en sus tres movimientos hay la articulación clásica que proclamó la grandeza de la escuela vienesa. Spaarwater y Gutmann lograron comunicar a su auditorio una obra que, tan profundizada como se pudo percibir desde el inicio, marca además uno de los períodos álgidos del maestro austríaco.

La obra de Debussy data de 1915, el período en que el músico comienza a sumirse en el amargor de la conflagración europea y de sus padecimientos físicos que harán crisis tres años más tarde, con su muerte, en 1918. El lenguaje armónico y las exigencias virtuosas, envueltos en trepidaciones rítmicas y extraños llamados monódicos, interpolados entre los escalismos neo-orientalistas tipológicos de Debussy, hacen de la obra una joya deslumbrante, que tuvo una dación de primer orden. "Scaramouche", con sus ritmos brasileños desenfadados, alcanzó otra ovación.

Conferencias, Exposiciones, Música

MUSEOS CERRADOS HOY

MUSEOS, PERMANENTE

BIBLIOTECA NACIONAL.— Avenida Bernardo O'Higgins entre Miraflores y Mac Iver. De lunes a viernes, de 9 a 12.30 y 15 a 19 horas. Sábado de 9 a 12.30 y 15 a 18 horas. Domingo de 15 a 18 horas.

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes de 14.30 a 19.30 horas. Sábado de 9 a 12.30 horas.

MUSEOS:

MUSEO DE BELLAS ARTES: Parque Forestal. De martes a sábado, desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 16.30 horas. Domingo, de 15 a 18.30 horas.

MUSEO HISTORICO: Miraflores 50. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Domingos, de 15 a 18 horas.

MUSEO B. VICUÑA MACKENNA: Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 13 a 18 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR: Cerro Santa Lucía. Martes a sábado, de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingos, de 15 a 18.30 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL: Quinta Normal. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

EXPOSICIONES HOY

INES PUYO: Oleos, Galería Bolt, Londres 91.

ALUMNOS BARROS ARANA — Artes plásticas y manuales. Santo Domingo 3535.

SUSANA WALD: Cerámicas, Sala Ministerio de Educación, Avenida Bernardo O'Higgins 1371, interior.

MARIO CARRESO: Collages sobre el tema "Recuerdos de París". Galería Carmen Waugh Bandera 121.

TALLER DE TOTILA ALBERT: Curso de Kurt Hermann, Sala Libertad, Catedral 1261, piso 2.o

SANTIAGO COLONIAL: Cuadros planos, maquettes, objetos y muebles de la Colonia. Sala Biblioteca Nacional. Moneda 650.

AFFICHES DE FRANCIA: Paisajes, castillos, obras de arte de Francia. Sala Círculo de Periodistas, Amunátegui 31, piso 3.o, de 11 a 13 y de 18 a 20 horas. Entrada libre.

74.o SALON OFICIAL: Museo Nacional de Bellas Artes, Parque Forestal. De 10 a 12.30 y de 15 a 20 horas.

GUILLERMO NUÑEZ: Premio CAP 1963, óleos, Galería Marta Faz, Moneda 873.

ALEJANDRO LIZANA: Oleos, Sala Banco de Chile, Huérfanos 972, entrepiso.

XI SALON DE ARTES PLASTICAS DEL MEDICO: Sala Previsión del Banco de Chile, San Antonio 327. Inaugura a las 19 horas. Esculturas, pinturas y fotografías.

FERIA DE ARTES PLASTICAS: El Grupo Fuego de Poesía tendrá stand para venta de libros. Inscripciones hoy, mañana y miércoles, de 16 a 18 horas, en Ahumada 312, oficina 908 ó teléfono 61820.

DIDACTICA MUSICAL EN CHILE: Patio Oriente Universidad de Chile. Inaugura a las 19 horas. Entrada libre.

I BIENAL AMERICANA DEL GRABADO: Museo de Arte Contemporáneo, Quinta Normal. De martes a sábado, de 16 a 21 horas. Domingos y festivos, de 11 a 18 hrs. Entrada libre.

CONFERENCIAS

TECNICA PEDAGOGICA: A las 19 hrs. en Unión de Profesores de Chile, Catedral esq. Bulnes, por Mario Ramírez, profesor de la Normal Superior.

LOS MOVIMIENTOS COOPERATIVOS EN ESCANDINAVIA: Por el ex Ministro del Culto de Dinamarca, Dr. Arne Sorensen, a las 19 hrs. Inst. Ch.-N. Americano, Moneda 1467. En inglés.

AUSENCIA Y PRESENCIA DE UNA GENERACION: Pintores de la Generación del 13, por Tomás Lago. Sala V. Letelier, Huérfanos 1117, piso 3.o. Entrada libre.

RECITAL DE PROSA Y VERSO: Por la escritora Stella Díaz Varín, a las 19 hrs. Inst. Cultural, Avda. Providencia 2653. Entrada libre.

BENJAMIN SUBERCASEAUX: Conferencia del Premio Nacional de Literatura, a las 20.30 hrs., en la Sala de Actos de la Sociedad de Hombres de la 2 Iglesia Metodista, calle Sargento Aldea 1045, interior. Entrada libre.

LA CREACION PLASTICA Y EL HOMBRE CONTEMPORANEO: Por R. Bindos en el auditorio de la Clínica Santa María, a las 19 horas.

MUSICA

CONCIERTO DE JAZZ: Teatro Silvia Piñeiro, Tarapacá 1181, a las 22 hrs.

CONCIERTO DE CAMARA: Por la Agrupación de Cámara de la Casa de la Cultura de Ñuñoa, Avda. Irarrázaval 4055, a las 19.15 hrs. Entrada libre.

CINE

LA DANSE: Inst. Francés, Agustinas 716. Entrada libre. Cortos de "Ballet des Santons", "L'etranger" y "Prelude a la danse".

DEFENSA

REGIMIENTO MAIPO

El Regimiento "Maipo", de Guarnición en Valparaíso, conmemora hoy su 152.o aniversario con un nutrido programa de actos que culminará en la noche, a las 21 horas, con la Gran Retreta. Esta ceremonia será presidida por el teniente coronel, Jaime Ferrer. Para mañana se anuncian otros actos de carácter interno. El Regimiento formará frente a la Plazuela de Las Banderas, en Playa Ancha. A las 8 horas, el capitán Luis Araya dictará una charla sobre la Batalla de Tarapacá. Más tarde será oficiada una Misa de Campaña por el Capellán Carlos Robson y, por último, se izará el Pabellón Nacional en la cripta del Comandante Eleuterio Ramírez, donde las autoridades militares y civiles depositarán ofrendas florales. Finalmente, el Comandante de la Unidad, teniente coronel Jaime Ferrer, pronunciará una alocución patriótica.

ADIESTRAMIENTO

Entre hoy y mañana se efectuará el examen final de los Cursos de Adiestramiento Industrial realizados durante el año en curso en la Escuela de Mecanizados, dependiente de la División de Escuelas del Ejército. Estos cursos contaron con la asesoría del Centro de Adiestramiento Industrial de la Universidad Técnica del Estado, organizado entre dicha Universidad y la de Pittsburgh, Estados Unidos para el mejoramiento y capacitación del personal en industrias y organismos que lo soliciten.

En esta oportunidad terminan su curso 30 conscriptos en las especialidades de camilleros, mecánicos de servicio, mecánicos torneros, soldadura, carpintería, instalaciones eléctricas, etc. A la ceremonia de graduación asistirán autoridades militares, universitarias y representantes de la Misión Económica de los Estados Unidos en Chile.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

Alemania financiará planes específicos de desarrollo económico de nuestro país

Una numerosa misión de expertos y economistas alemanes llegará al país con el fin de estudiar en detalle el financiamiento de diversos proyectos específicos de desarrollo económico en nuestro país.

Estos proyectos se financiarán con el préstamo otorgado por Alemania Federal el año 1962 por un total de doscientos millones de dólares.

Con el fin de efectuar un análisis previo a los mencionados proyectos, ayer se reunieron con el Ministro de Economía, Julio Philippi, José Piñera, representante de la CORFO; Marcelo Ringeling, del Banco Central y Sergio Molina, Director de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.

En la tarde de ayer llegaron al país algunos de los miembros de la misión germánica, el primero arribará otro grupo y poco después el resto.

SANEAMIENTO PARASITARIO

El Comité Ejecutivo de la CORFO aprobó ayer la destinación de fondos para la iniciación de un plan piloto que tendrá por objeto reducir la incidencia de la distomatosis hepática en los rendimientos de la ganadería nacional.

El parásito agente de este distoma, conocido comunmente por "pirigüín", afecta fundamentalmente el hígado de los animales, provocando serios daños en su desarrollo y en su aprovechamiento económico. El plan será aplicado inicialmente en la zona conocida como el "Cajón del Maule", contando para ello con la valiosa cooperación de los ganaderos de esa región.

CAMINOS PARA CHILOE

El Comité Ejecutivo de la Corporación de Fomento aprobó la destinación de 280.000 escudos para obras a efectuarse en Chiloé. De esta cantidad, E° 180.000 se destinarán para conceder préstamos a los agricultores de la isla para la ejecución de las labores de habilitación de suelos y construcción de caminos vecinales o interiores de predios agrícolas. El plazo de restitución de estos préstamos será hasta de 15 años.

Otros E° 70.000 serán puestos a disposición del Departamento de la CORFO en Chiloé para bonificar las horas de trabajo del Servicio de Equipos Agrícolas Mecanizados, SEAM, que está operando en esa zona.

Finalmente, los E° 30.000 restantes, serán puestos igualmente a disposición del Departamento mencionado para la ejecución de obras camineras.

PREMIOS GANADEROS

Ocho millones y medio de pesos destinó la CORFO para otorgar premios en diversas exposiciones ganaderas que se realizarán en el país durante el primer semestre del próximo año.

Estas destinaciones favorecen a las siguientes entidades: Sociedad Agrícola y Ganadera del Norte; Sociedad de Agricultores de Chiloé; Organización Agrícola Ganadera Austral y Asociación Ganadera de Magallanes.

800 MIL... (De la 1a. Pág.)

de los sollozos de todos los que le lloraban.

Hubo un breve instante en que la emoción resultó demasiado y quebró fugazmente la entereza de la valerosa viuda, Jacqueline Kennedy, cubierta con su velo de luto. Había demostrado una magnífica presencia de ánimo, cuando vio a su marido caer en sus brazos herido de muerte el viernes, cuando visitó ayer tres veces su capilla ardiente del Capitolio, cuando hoy llevó de la mano a sus dos jóvenes criaturas acompañando a pie al féretro en la procesión fúnebre de un kilómetro de largo.

Sólo fue en la Catedral cuando el dolor la abrumó por primera vez en público. A la salida de la Misa Pontifical de Requiem, se inclinó repentinamente hacia delante, como aquejada de un dolor físico, ahogando los sollozos con el pañuelo.

Es muy probable que su serenidad hubiera cedido por contagio de su pequeña Caroline, de cinco años. Al salir de la Catedral tras el féretro de su padre, la criatura rompió en incontenible llanto. El más joven, John, cuyo tercer cumpleaños cayó precisamente en este día de dolor, ya había prorrumpido en quejidos en el interior de la Catedral, y su madre le había calmado prontamente.

No fueron ellos solos los que lloraron. Muchos otros, jóvenes y viejos, hombres y mujeres, se anegaron públicamente en lágrimas, dentro y fuera del templo.

Bajo un cielo limpio, de radiante sol, pero con un aire de hielo, los restos mortales del joven Presidente, fueron llevados a través del río hasta la sombra de los árboles de Arlington.

Allí, en solemne tono, con voz sonora, el Cardenal Arzobispo de Boston, Monseñor Richard Cushing, que había desposado a "Jack" Kennedy y a su bella esposa hace sólo diez años, encomendó su alma a Dios, diciendo: "Que su alma, y las almas de todos los fieles desaparecidos, descansen en paz".

En la misa de la Catedral, el prelado también había pronunciado las confortantes palabras y promesas: "La vida no se termina: la vida solamente cambia. Yo soy la resurrección y la vida; quien crea en mí, aunque hubiere muerto, vivirá".

Mientras duraron todos los servicios, las campanas de los templos de todas las denominaciones doblaron a muerto al unísono.

Algunos de los momentos más conmovedores del funeral fueron aquellos en que el Obispo Reverendísimo Philip Hannan, en las únicas observaciones que tuvieron forma de oración de elogio al finado, leyó frases del discurso inaugural del Presidente caído y algunos de sus predilectos pasajes bíblicos. Del tercer capítulo del Eclesiastés, leyó:

"Todas las cosas tienen su tiempo... Hay tiempo de nacer y tiempo de morir... Tiempo de plantar y tiempo de arrancar lo que se plantó... Tiempo de dar la muerte y tiempo de dar la vida... Tiempo de derribar y tiempo de edificar... Tiempo de llorar y tiempo de reir... Tiempo de luto y tiempo de gala."

Durante todo el día hubo vívidas imágenes que perdurarán en la memoria de todos. El gigante Charles de Gaulle, personificación de una vigorosa ancianidad, quitándose la gorra de General y persignándose ante la fosa; el nuevo Presidente, Lyndon Johnson, llevado a la Casa Blanca en un fugaz y trágico momento, mezclado y casi oculto entre los que se aglomeraban al lado del féretro; Anastas Mikoyan, el representante de Nikita Khrushchev, con su pantalón de corte y envuelto en un largo abrigo azul marino.

Hubo también los gaiteros de la Fuerza Aérea, avanzando a paso lento, al acompasado ritmo de "Cuando la neblina cubrió la montaña".

Y la señora Mamie Eisenhower, llorando de compasión por Jacqueline Kennedy, con ojos enrojecidos y anegados en lágrimas. Y, siempre, en todo el ámbito de la capital, en todos los caminos que siguió el cortejo fúnebre, el silencioso, el conmovido público, transido de dolor. El pueblo ya estaba allí horas antes de que la viuda y los otros miembros de la comitiva oficial salieran de la Casa Blanca para acudir al Capitolio, donde el cadáver del Presidente mártir había estado en capilla ardiente durante la noche.

Ante el catafalco habían desfilado más de 140.000 personas para rendir el último tributo al finado antes de que hubiera que retirar el féretro para darle sepultura. Y el pueblo seguía alineado a lo largo del trayecto que recorrió el armón tirado por caballos que llevaba el ataúd, envuelto en la enseña nacional, lentamente hasta la Casa Blanca por última vez.

Allí fue donde la señora Kennedy, apeándose de su automóvil, emprendió a pie su peregrinación hasta la Catedral, a su lado iban los dos hermanos del Presidente, el Procurador General (Secretario de Justicia), Robert Kennedy, y el senador Edward Kennedy.

Jacqueline Kennedy caminó, con la cabeza en alto, tras el féretro, sin desfallecer un solo instante, con la cara acariciada por el frío viento.

Detrás seguían los 1.200 invitados a la misa. Todos a pie. Entre ellos personalidades tales como De Gaulle, Johnson, el Príncipe Felipe, esposo de la Reina Isabel II de Inglaterra, el Rey Balduino de Bélgica, el anciano Presidente irlandés Eamon de Valera, de 82 años; Anastas Mikoyan... Los ex Presidentes Eisenhower y Truman se unieron a la concurrencia en la Catedral, como también lo hicieron los pequeños Caroline y John Kennedy.

Dentro del templo no había flores en el altar, ante el cual se había depositado el ataúd.

La conmovedora misa de réquiem duró más de una hora. Al final, el Cardenal Cushing, oficiante, hizo la invitación a la comunión, y la señora Kennedy, con más de una docena de otros miembros de la familia, se arrodilló ante la barandilla para recibirla.

De la Catedral, el féretro salió para Arlington en el armón que lo había llevado a través de las calles de la capital estos últimos dos días de duelo.

Allí a la sombra de la antigua mansión de Robert Lee, vinieron la salva de 21 cañonazos, las tres descargas de honor de los fusiles y el fúnebre toque de silencio.

Al descender la señora Kennedy de su automóvil se oyó el redoble de los tambores y el floreo de los clarines, seguido del himno nacional.

En ese momento, la banda de gaitas de la Fuerza Aérea, entonó su lamento y el féretro fue trasladado del armón a la fosa.

Caminando hacia la tumba, Jacqueline iba de la mano de Robert Kennedy. Ambos se colocaron ante el ataúd. Detrás de ellos tomaron puestos los demás miembros de la mortuoria comitiva.

En los primeros momentos de los servicios fúnebres cincuenta aviones de caza a reacción evolucionaron sobre la concurrencia en un saludo de despedida a su desaparecido Comandante en Jefe. Los siguió el "Fuerza Aérea N.o 1", el transporte presidencial a reacción que había llevado a Kennedy vivo a Dallas y había traído su cadáver a Washington después de la tragedia.

Después de un silencioso homenaje de un contingente de la guardia irlandesa que había llegado por aire de Irlanda, vinieron las ceremonias finales: la bendición de la sepultura y las oraciones fúnebres.

Luego de las salvas de honor, desde una loma detrás de la tumba, se retiró la bandera que cubría el féretro y la viuda la recogió.

Al final, la señora Kennedy, se adelantó y encendió la "Llama Eterna" que arderá a la cabecera de la sepultura.

Unos 300 metros más al este del lugar de reposo de Kennedy, está la tumba del único otro Presidente de los Estados Unidos sepultado allí, William Howard Taft.

"VI QUE... (De la 1a. Pág.)

la puerta descendí. En ese momento vi al lado mío una sombra que se movía rápidamente. En el primer instante no pude establecer qué era. Oswald y los policías habían doblado hacia la derecha rumbo al blindado.

Entonces la sombra se agazapó y avanzó hacia Oswald. Era Jack Ruby. No le pude ver el revólver en la mano pues me estaba dando la espalda, pero de pronto sentí el estampido apenas a un metro y medio mío.

Oswald se encogió. Ruby no dijo una sola palabra, al menos que yo oyera. Rapidísimamente un policía lo tomó por la muñeca y forcejeó para hacerlo soltar el arma.

Prestamente me hice a un lado en momento en que otro policía le apuntaba con su revólver, mientras ocho policías lo mantenían absolutamente dominado. Prácticamente quedé ante la boca del revólver del policía y me recosté contra la pared.

Unos segundos después corrí hacia un teléfono y mientras pasaba mi información, junto a mí, corriendo, dos hombres llevaban una camilla. Lo pusieron a Oswald en ella y movía la cabeza de un lado para otro. Ya prácticamente le habían arrancado la tricota y la camisa y bajo las costillas falsas se le veía el agujero minúsculo de la entrada de la bala. No perdía sangre y se mantuvo en silencio.

EN LA MONEDA:

10 nuevos edificios públicos en Chiloé

Ministro del Interior asistió a las ceremonias de inauguración en su viaje de fin de semana a la zona.

Diez edificios públicos, dos bibliotecas y dos escuelas fueron inauguradas por el Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, en su viaje de fin de semana a la provincia de Chiloé. El Dr. Del Río y el Subsecretario de la Cartera, Jaime Silva, se reintegraron a sus despachos ayer al mediodía, de regreso del viaje iniciado el sábado a primera hora. Debido a las condiciones del tiempo, no pudieron concurrir a la ceremonia de inauguración del Hospital de Alto Palena. Se trasladaron, en consecuencia, a Ancud y Castro donde asistieron a la inauguración de las respectivas bibliotecas construidas con fondos aportados por el Ministerio del Interior. También visitaron el hospital de Ancud, próximo a inaugurarse. El domingo el Ministro Del Río y comitiva inauguraron edificios públicos en Quellón, Queilén, Achao, Curaco de Vélez, Chonchi y dos escuelas en Quinchao. En las oficinas estatales funcionarán los servicios de Correos y Telégrafos, Tesorería, Registro Civil. El más importante de los edificios inaugurado es el de Achao, donde funcionará la Gobernación del Departamento y oficinas del Ministerio de Agricultura, de Obras Públicas y otros servicios. Inmediatamente, después de su llegada a la capital, el Subsecretario Jaime Silva se reunió con el Director General de Correos para acordar el envío de parte de los elementos adquiridos para la modernización del servicio de telecomunicaciones a las oficinas de esa zona.

Siguen estudios sobre fusión de Lota y Schwager

En una reunión realizada en el despacho del Ministro del Interior, doctor Sótero del Río, se continuaron analizando diversos aspectos de la fusión de las compañías de Lota y Schwager. Estuvieron presentes, además del Dr. Del Río, sus colegas de Hacienda, Luis Mackenna; de Economía, Jlio Philippi; de Minería, Luis Palacios y de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, y representantes de la Corporación de Fomento.

Director del CIME en la Cancillería

Sobre la traída al país de agricultores holandeses especialistas en lecherías se trató en una reunión celebrada ayer entre el Director del Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas, Bastián Hademann, y el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Pedro Daza. Estuvo presente además el Jefe del Departamento Consular, René Concha. Hademann viajará hoy a Los Angeles para conocer la zona donde serán ubicados los colonos.

Para hoy postergó llegada ex-Presidente de Honduras

Para hoy postergó su llegada a Santiago el ex Presidente de Honduras, Ramón Villeda Morales, quien realiza una jira por algunos países latinoamericanos, celebrando entrevistas con autoridades y políticos. Ramón Villeda era esperado ayer y para saludarlo a nombre del Gobierno concurrió a Los Cerrillos el Subjefe del Protocolo, Fernando Lorca.

Conversación telefónica con Embajada en USA

Una conversación telefónica con el Embajador en Washington, Sergio Gutiérrez Olivos, sostuvo ayer el Ministro de Relaciones Exteriores, Enrique Ortúzar. Se cambiaron ideas respecto a la línea política y financiera del nuevo mandatario norteamericano Lyndon B. Johnson.

Llegó Embajador en Perú Jorge Errázuriz

Por asuntos administrativos relativos a su misión diplomática llegó a Santiago el Embajador de Chile, en Perú, Jorge Errázuriz. Durante su permanencia en la capital conversará con el Ministro y el Subsecretario de Relaciones Exteriores respecto al problema de las doscientas millas de mar territorial.

Llegó Ministro peruano del Trabajo



Por el Interamericano de Panagra llegó a Santiago, procedente de Buenos Aires, el Ministro del Trabajo del Perú, Miguel Angel Cussinovich, acompañado de su esposa. El señor Cussinovich preside la Delegación del país hermano a la Conferencia de Cooperativas, que se inauguró ayer en Santiago. Acompañan al Ministro, además de su esposa, los señores José Chávez Valdivia, secretario de la Delegación, y Víctor Camacho Orlandini, delegado observador. En el aeropuerto de Los Cerrillos fueron recibidos por el Embajador del Perú en Santiago, general (R) Armando Revoredo; el Subsecretario del Trabajo, Emilio Pfeffer, y Hugo Lea Plaza, del Ceremonial de la Cancillería, además de otras personalidades.

POSTRER HOMENAJE... (De la 1a. Pág.)

taria, su palabra tuvo ecos que llegaron más allá de la frontera de su patria. Al proclamarlo candidato a la Presidencia de la República, su pueblo no se equivocó haciendo de su nombre, un símbolo y al asumir su alto cargo, sintiendo pesar su gran responsabilidad, dijo en sus primeras palabras que era urgente llamar a todos los hombres a consagrarse al respeto de la ley, de la libertad y de la dignidad humana. Que al amparo de tal llamamiento, se encontraría el camino de la libertad que el hombre reclama con exigencia de su propia naturaleza y de la igualdad —no como fórmula teórica sin contenido—, sino aquella realista que suprime la afrenta vergonzosa de la incultura, miseria que golpea el rostro de la humanidad paradojalmente orgullosa de sus conquistas y triunfos en el campo de la ciencia y de la técnica."

Continuó Monseñor Gómez: "Fiel a su programa, el Presidente Kennedy, no temió romper los viejos moldes tradicionales. Era necesario que la humanidad comprendiera que él abría los brazos de su pueblo e invitaba a todos a un diálogo fraterno y comprensivo. Más allá de su patria, comprendía él que 200 millones de hombres del continente americano constituían una misma comunidad geográfica, cultural y era necesario deshacer prejuicios y desplazar prácticas nocivas en nueva actitud de recíproco respeto y verdadero conocimiento. Y tales planteamientos tomaron expresión concreta posteriormente, en la Carta de Punta del Este de donde surgió la primera formulación de la Alianza para el Progreso".

EL ESTADISTA

"Esta Alianza como toda obra humana, es posible que tenga vacíos o defectos, pero no se puede negar ni desconocer la generosa y leal rectitud del gran estadista que se colocaba desde el primer momento en el puesto como líder y conductor de la humanidad en su marcha incontenible hacia la justicia y la igualdad."

En otros pasajes de su alocución, Monseñor Gómez Ugarte recordó el llamamiento a la paz mundial del Papa fallecido Juan XXIII y dijo que fiel a tal llamado, el Presidente Kennedy habló a todos los pueblos de América y del mundo, sobre la urgencia impostergable de revisar leal y firmemente las viejas estructuras para introducir transformaciones necesarias que abrieran camino a un futuro de libertad, igualdad y respeto a que aspiran los hombres con idéntico derecho."

PRINCIPIOS

Agregó el orador: "Comprendió que su misión de estadista lo obligaba a mirar sin restricción la realidad del mundo contemporáneo. Con lealtad a sus principios, viril voluntad, con energía pero con criterio justo, buscó el camino para iniciar el diálogo comprensivo y humano. Y llegó hasta Moscú atravesando la muralla de divergencias doctrinarias y concepciones sociales y económicas para aquel histórico encuentro en nombre de la humanidad. Kennedy comprendía que más allá de divergencias ideológicas, existía el factor común: El hombre con sus idénticos derechos y esperanzas, sin distingos de idiomas o color de piel."

"Contra críticas que le hicieron, espíritus derrotistas por tal gestión en busca de la paz mundial, Kennedy triunfó y surgió la alborada para anunciar el amanecer de un nuevo día y la humanidad experimentó grata sensación de alivio, como también la Iglesia Católica, que por intermedio de su Santo Padre, bendijo aquella transacción de gobernantes."

Finalmente, Monseñor Gómez, se refirió a Kennedy, ejemplar padre y esposo, diciendo que en tal intimidad también se comprendió la grandeza y categoría de hombre superior que poseía el Mandatario fallecido. Destacó algunas fases de su vida hogareña y el aliento hacia sus hijos y esposa en los buenos y malos momentos, cuando su esposa, por ejemplo, enfermó para perder su tercer hijo en un hospital. "Esa mutua comprensión, cariño y amor, agregó Monseñor Gómez, se reflejó en los instantes horrendos posteriores al crimen, cuando su esposa al verlo mortalmente herido, lo envolvió con sus mejillas y regazo".

EL PESAME

Terminó Monseñor Gómez expresando el dolor de la Iglesia Católica por la pérdida de un hijo predilecto y sus condolencias al Embajador de Estados Unidos en Chile, Mr. Charles Cole.

A las 12.25 horas finalizó el oficio fúnebre en la Catedral Metropolitana para el Presidente Kennedy. El Presidente de la República, sus Ministros y representantes diplomáticos y de los Tres Poderes del Estado, abandonaron el Templo para reiterar sus condolencias al Embajador Charles Cole, quien se situó en la puerta principal del templo.

Sin embargo, el Embajador y su Asesor, Joseph Jova, no pudieron terminar su misión inmediatamente porque todos los fieles que acudieron al servicio religioso —en que se observaban ancianos y jóvenes de todas condiciones sociales, especialmente la gente del pueblo—, también estrechaban la mano del diplomático, con sincero pesar por la muerte del Presidente Kennedy.

TELEVISION

CANAL 13 — UNIVERSIDAD CATOLICA

13.40	Carta de ajuste. Característica. Cine. Teleservicio. Telediscos.
18.05	Carta de ajuste. Característica. Cuentos de Colorín. Cine. Así se escribió la Historia.
19.00	Educación rural. Variedades musicales. Cruz Roja. Cine.
20.00	Danza, música y movimiento, con Yolanda Montecinos. Cine. Pantallas del deporte. Así es Chile.
21.00	En la hora del aperitivo. Bar musical. Servicio informativo. Veladas musicales IANSA.
22.10	Cine. Sala de jurado. Proceso al arte abstracto.

Comerciantes detallistas con S. E.

...Junta Ejecutiva Nacional de la Federación del Comercio Detallista de Chile, encabezada por Alfonso de los Reyes, fue recibida en prolongada audiencia por el Presidente de la República, a quien dio a conocer los principales problemas de ese gremio: ...patronal, capitalización de las sociedades de personas, revalorización de los activos realizables y modificación de las escalas del impuesto global complementario. Los visitantes solicitaron que dichas materias se incluyan en el proyecto de reforma tributaria. También pidieron que no se emitan boletas de compraventa, por menos de la centésima parte del sueldo vital de Santiago. En la foto, un aspecto de la entrevista.

NUEVA OFENSIVA DE PROPAGANDA BOLIVIANA CONTRA NUESTRO PAIS

Mujer boliviana vendía afiches mostrando el norte como perteneciente a Perú y Bolivia.

ARICA.— La ciudadana boliviana Mercedes Ramírez de Saravia, de 66 años de edad, y carnet de identidad boliviano, N.o 31872, casada y analfabeta, fue detenida el domingo en la feria dominical de la calle Maipú, por vender afiches en colores de tamaño medio Mercurio, en los cuales se afecta la integridad territorial chilena. En los afiches se hacen figurar los puertos de Antofagasta, Mejillones y Tocopilla como bolivianos, anexando, además, la provincia de Tarapacá hasta el río Loa, al territorio peruano.

Se estima en esta ciudad que el Gobierno del Altiplano está llevando adelante un plan provocativo aprovechando la hospitalidad de puertas abiertas que ofrece Chile a los ciudadanos bolivianos. Asimismo, se dijo en fuentes extraoficiales que, al parecer, la detenida boliviana es un mero instrumento, ya que, por su calidad de analfabeta, no tenía la menor idea de lo que estaba vendiendo.

La detenida fue conducida a la Cárcel por orden del Juez René Frías, adelantándose que el Magistrado se declarará incompetente por corresponder resolver sobre el delito a un Ministro de la Corte de Apelaciones, ya que infringe la Ley de Seguridad Interior del Estado.— (Corresponsal.)

Misa de Réquiem en la Catedral



EN LA CATEDRAL METROPOLITANA se realizó en la mañana de ayer la Misa de Requiem en memoria del difunto Presidente de los Estados Unidos, John F. Kennedy, rito litúrgico con el que la Iglesia chilena se asoció al duelo que aflige a la nación norteamericana. EN EL GRABADO, en primer plano, de pie, el Embajador de USA en Chile, Charles Cole.

PRIMER CONGRESO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA SE INAUGURA HOY

En la sesión inaugural hablará el Ministro de Salud, Francisco Rojas Villegas.

Con asistencia de 120 delegados chilenos, argentinos, peruanos y bolivianos, será inaugurado hoy, a las 11 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, el Primer Congreso Chileno de Ortopedia y Traumatología organizado por la Sociedad Chilena de Ortopedia.

En la sesión inaugural harán uso de la palabra el Ministro de Salud, Francisco Rojas Villegas; el Decano de la Faculta de Medicina de dicha Universidad, Amador Neghme; el Director del Servicio Nacional de Salud, Alfredo Leonardo Bravo, y el presidente del Congreso, Alfredo del Río.

A las 12 horas, los delegados asistirán a un coctel en el Club de la Unión y a las 18 horas, en el Auditórium de la Sociedad Médica tendrá lugar la primera sesión de "Temas Libres", bajo la presidencia de los doctores Jorge Briones, Víctor Grossling y Darío Riquelme.

MESAS REDONDAS

Los delegados intercambiarán experiencias y opiniones en nueve sesiones de trabajo y destacados ortopedistas y traumatólogos dictarán conferencias, participando también en las tres Mesas Redondas del Congreso, con el siguiente temario: Tumores óseos; Luxación congénita de la cadera y Enseñanza de la traumatología en Chile.

Homenaje al Presidente John Kennedy rindió Municipalidad

Proponen denominar John F. Kennedy al Parque Forestal y Avenida Costanera.

La Municipalidad de Santiago suspendió ayer su habitual sesión ordinaria y rindió un homenaje a la memoria del Presidente Kennedy.

El Intendente-Alcalde, Ramón Alvarez Goldsack, hizo llegar a la Corporación una petición en este sentido. Expresó la nota, que "el trágico fallecimiento del Presidente de Estados Unidos ha conmovido al mundo y ha causado en los pueblos amantes de la libertad y de la justicia, entre los cuales se cuenta Chile, un hondo sentimiento de dolor."

Se sumaron a este homenaje Ramón Alarcón, por el comité radical; Tomás Puig, por el conservador; José Pablo Domínguez, por la democracia cristiana; Carlos Valencia y René Frías, por el FRAP.

El regidor Ramón Alarcón dijo, al referirse a la personalidad del Presidente Kennedy: "Con él la humanidad contemporánea había alcanzado una relativa seguridad. Después de muchos años de angustia se alejaba la pesadilla de una conflagración nuclear inminente y en el diálogo de las naciones se pudo escuchar la voz humana antes que la de las armas.

"Muchas cosas podrían decirse en esta hora lúgubre de la personalidad de John F. Kennedy. Pero ello no hace falta. Está en la conciencia de todos, que entre todos, él era el primero.

"Su muerte violenta, horrendamente injusta, es una mancha de la historia. Fruto del odio, del extravío, de la ambición, o de lo que sea, ha señalado el límite de la capacidad humana, para tolerar el tráfico de pasiones e ideologías malsanas que están envenenando la convivencia social de nuestro tiempo.

"Hay que poner atajo al totalitarismo, apretando las filas de quienes amamos la democracia, la libertad y la justicia social."

POSTUMO HOMENAJE

Dos mociones para perpetuar el nombre del Presidente Kennedy presentaron el regidor conservador Tomás Puig y el Jefe del Departamento Jurídico de la Municipalidad de Santiago y abogado de la de Providencia, Sergio Guzmán.

Tomás Puig propuso que se oficie al Ministerio del Interior para denominar al Parque Forestal, Parque Presidente Kennedy, y Sergio Guzmán, que se cambie el nombre de Avenida Costanera por el del extinto Mandatario.

Mujeres periodistas rinden homenaje a John F. Kennedy

La Asociación Nacional de Mujeres Periodistas rendirá mañana un homenaje póstumo al extinto Presidente John Kennedy en su sesión mensual.

La tabla consulta, además, el estudio de la Oficina de Relaciones Publicas, cuyas bases redactaron Erna Smkowski y Rosa Urrutia. Se darán a conocer los requisitos para optar a la beca "Dag Hammarskjold", instituida por las Naciones Unidas en la Escuela de Periodismo de la Universidad de Columbia, Estados Unidos.

La reunión se efectuará a las 13 horas, en la Casa del Escritor, Almirante Simpson 7, primera cuadra de la Avda. Vicuña Mackenna. Avisar la asistencia a Licha Ballerino, fono 31163; a Alicia Romero, 391101, o a Luisa Lara, 393728 y 35523.

AGRICULTURA

El Subdirector del Departamento de Economía Agraria del Ministerio de Agricultura, Antonio Morales, se dirigió al sur con el objeto de estudiar los problemas que puedan derivarse de la primavera tardía que afecta al país.. Preocupa a los técnicos de agricultura la aparición de plagas de hongos que puedan afectar a la agricultura, puesto que la humedad ambiente y los primeros calores que empiezan a sentirse forman un cuadro propenso para la aparición de aquéllas.

POBLACION

Terminó de tramitarse en el Ministerio de Tierras y Colonización un decreto por el cual se transfiere a la Corporación de la Vivienda un predio de 45.724 metros cuadrados, en La Serena, para la construcción de una población. La transferencia es a título gratuito, según informó el Subsecretario de Tierras, Paulino Varas, y en representación del Fisco suscribirá la transferencia el Director de Tierras y Bienes Nacionales.

LEY 15.020

Una velada en conmemoración del primer aniversario de la promulgación de la ley 15.020, de Reforma Agraria, realizará hoy la Corporación de la Reforma Agraria (CORA). El acto se efectuará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile y se iniciará a las 19 horas. Hará uso de la palabra, entre otros, el Ministro de Agricultura, Ruy Barbosa. Posteriormente, autoridades y funcionarios de Agricultura se reunirán en un coctel en el Club La Unión.

Suspensión de suministro de agua potable

La Oficina de Relaciones Públicas de la Empresa de Agua Potable nos ha solicitado formular la siguiente declaración:

Hoy, entre las 11 de la mañana y las 24 horas, se producirá una disminución de presión en los servicios domiciliarios de agua potable de los sectores comprendidos entre las calles Pedro de Valdivia, Darío Urzúa, Antonio Varas, Providencia, Pérez Valenzuela, Padre Mariano, Costanera y Pedro de Valdivia.

La restricción se debe a que la Planta Elevadora de Lo Contador, de propiedad de la Empresa de Agua Potable de Santiago, permanecera fuera de servicio durante las horas indicadas, como consecuencia de la suspensión del suministro de electricidad.

Ordenan control extraordinario para evitar abusos con la venta de carne

El Director de Industria y Comercio, don Sergio Chaparro, a raíz de una denuncia hecha por el Comité de Defensa del Consumidor, ordenó proceder sin contemplaciones de ninguna especie contra aquellos dueños de carnicerías que están imponiendo precios totalmente arbitrarios y muy superiores a los fijados por las autoridades. La denuncia del Comité fue formulada luego de comprobar, a raíz de reclamaciones del público, que algunos dueños de carnicerías junto con proceder en el día de ayer a abrir sus establecimientos, habían comenzado a burlar las disposiciones vigentes sobre precio oficial para la carne. El Comité de Defensa del Consumidor reitera, además, al público su llamado para que denuncien cualquier acto especulativo de que sea objeto en este rubro o en otros de la alimentación diaria, con el objeto de pedir la mayor rigurosidad en las sanciones que se apliquen en los infractores.

CORFO inicia construcción de red de mataderos en todo Chile

El Comité Ejecutivo de la CORFO otorgó ayer a la firma Atlas de Dinamarca la propuesta pública para la compra de maquinaria destinada al Matadero Regional de la provincia de O'Higgins. Este matadero ubicado es el primero de una red de mataderos regionales que construirá la CORFO en todo el país, como parte del Plan Nacional de Desarrollo Ganadero.

La propuesta fue otorgada después de un examen detenido y minucioso de todas las presentaciones, por una comisión de técnicos de CORFO, integrada, además, por Arthur Delley, experto en ganadería, y Dimitri Bojilov, experto en comercialización, ambos de la FAO, y Ernesto Meza, Ingeniero Agrónomo, Asesor de Estudios Económicos de la ALALC.

Este matadero tendrá una capacidad de beneficio anual del orden de 8.000 vacunos, 20.000 ovinos y 13.000 porcinos; su capacidad de almacenamiento en frío, será de 100 vacunos o su equivalente.

La ubicación definitiva será resuelta en los próximos días, en espera de los resultados de las conversaciones que se realizan actualmente en la Municipalidad de Rancagua, para la compra de los terrenos en donde será levantado.

Tendrá un costo total, incluyendo las construcciones y dependencias anexas, de aproximadamente 800 mil escudos. Gran parte de la maquinaria que se utilizará en su habilitación, será construida en el país por la firma que resultó favorecida.

DESCUBIERTO FALSO ABOGADO QUE PRETENDIA ESTAFAR A UN BANCO

Personal de la Brigada Móvil de Investigaciones descubrió a un falso abogado en los precisos instantes en que trataba de estafar al Banco Panamericano en varios millones de pesos.

Federico Ernesto Frick Muñoz, de 30 años de edad, domiciliado en el departamento 43 de Avenida Bulnes 139, se presentó ante el gerente del Banco y le dijo:

—Señor, dos empleados suyos cometieron una malversación de 46.500 escudos en la oficina a su cargo. Ambos visitaron mi bufete. Me entregaron dos millones de pesos con el fin de que yo estudie un arreglo de la situación con usted. Se trata —agregó— de que ellos se comprometen a devolver el dinero, pero con ciertas facilidades de pago y, a la vez, que se guarde absoluta reserva de sus nombres.

Después de mucho conversar con el gerente, el falso abogado cometió el error de darle a conocer los nombres de los funcionarios que estarían implicados en la malversación.

Como los funcionarios negaran rotundamente ser autores del delito que se les imputaba, sosteniendo al mismo tiempo no conocer al abogado Frick, el gerente del Banco dio aviso a Investigaciones.

Cuando personal de la Brigada Móvil se presentó en el departamento del falso abogado, éste confesó de plano toda la trama. Engañando al gerente del Banco pretendió obtener cinco o seis millones de pesos.

Frick robó dos insignias del Colegio de Abogados y falsificó una credencial para lograr ejercer sus funciones profesionales. Incluso, logró engañar al abogado Juan Esteban Manríquez, quien compartió con él su oficina de Bandera 465, Of. 801.

El falso abogado confesó, asimismo, que era respetado en todos los Juzgados y en la Corte de Apelaciones, en virtud de algunas excercelaciones que había obtenido en casos muy difíciles. Además, por sus brillantes alegatos que había realizado en la Corte de Alzada.

Su arresto se practicó al mediodía de ayer, siendo puesto a disposición del Cuarto Juzgado del Crimen.

Cabe señalar que en los momentos en que se le detenía, trató de sobornar a los cuatro detectives a cargo de la diligencia.

SE FUGO HOMICIDA

El homicida Adonei Santis Muñoz, se fugó en los instantes en que era conducido desde la Cárcel Pública a la Posta Central de la Asistencia Pública, a las 7,40 horas de ayer.

El reo fue sacado de la Cárcel al comprobarse que presentaba una herida punzante en la espalda, hecha por otro detenido.

La detención del homicida prófugo fue encargada a todas las unidades policiales del país.

El Día del Médico será festejado con diversos actos

El Día del Médico, el 3 de diciembre será celebrado en todo el país con diferentes actos conmemoratorios.

En Santiago continuará abierta la Exposición del Salón de Artes Plásticas del Médico, en el horario de 10.30 a 13.30 y de 16.30 a 21 horas, en la Sala Previsión del Banco de Chile, San Antonio 327, subterráneo.

Para el día viernes 29, a las 19 horas, en el auditorio del Colegio Médico, Esmeralda 678, interior, se dictarán dos conferencias: "Excursiones al potrero escondido", a cargo del Dr. C. Kirsh y "El espíritu de las formas", sobre fotografías abstractas, por el doctor C. Agurto.

El martes 3 de diciembre, a las 19 horas, en el local de la Sociedad Médica, se llevará a cabo una sesión solemne. Un discurso del presidente, Dr. H. Romero inaugurará la ceremonia. A continuación se tomará el juramento de estilo y se entregarán las insignias y el Código de Etica a los médicos egresados en 1963.

Al término de la ceremonia se repartirán diplomas a los médicos con más de 50 años de profesión y se discernirán las recompensas a los médicos expositores del Salón. La sesión finalizará con un discurso del Dr. Leonardo Guzmán.

A las 20.30 horas del mismo martes 3, se ofrecerá un cóctel en la Casa del Médico, Esmeralda 678, piso 6.o

Todas las carnicerías de la capital abrieron ayer sus puertas al público

Ayer quedó virtualmente terminado el conflicto provocado por los dueños de carnicerías que mantuvieron el cierre de sus negocios por más de diez días. Todas las carnicerías abrieron sus puertas, luego de conocer la decisión de los industriales del matadero de reiniciar también el beneficio de ganado.

La decisión de los dueños de negocios fue adoptada ante la promesa de las autoridades de Gobierno de que se respetará el precio en vara de 1.200 pesos el kilo.

Según se informó en el Ministerio de Economía, la matanza de ayer fue de 536 vacunos, incluyendo 87 terneros, 2.414 corderos y 577 porcinos. La carne fue adquirida por todas las carnicerías de Santiago.

Por su parte, la Dirección de Industria y Comercio entregó la siguiente declaración: "En relación con algunas informaciones de prensa, en las cuales se insinúa la posibilidad de que se derogue el decreto de fijación de precios de la carne, la Dirección de Industria y Comercio declara que esta información carece de veracidad y que, por el contrario, se han impartido terminantes instrucciones en orden a intensificar al máximo la labor de fiscalización, tanto en el Matadero como en las Carnicerías."

Asimismo, se impartió instrucciones a todos los Intendentes y Gobernadores del país para que acentúen al máximo el control en sus respectivas jurisdicciones, sobre el comercio de este artículo y también de todos los artículos de primera necesidad o de uso habitual, aplicando al máximo las disposiciones existentes.

Por otra parte, se informó que la intervención militar del Matadero Municipal continuará hasta que se termine un estudio sobre el abastecimiento de carne y de ganado en las principales ciudades del país. En estos estudios participarán, además de los técnicos de los organismos estatales, representantes de los diversos sectores particulares que intervienen en la comercialización de la carne.

Fruticultores preocupados por la llegada de la Mosca Azul

Los señores Jorge Covarrubias, Sergio Bunster y Bernardo Schmutzer, presidente y directores de la Asociación de Fruticultores de Aconcagua, se dirigieron ayer a Iquique, Valle de Pica y Arica, con el objeto de estudiar en el terreno la introducción a Chile de la mosca azul del Mediterráneo.

Esta Comitiva fue nombrada oficialmente por el Directorio de la Asociación de Fruticultores para que reuniera los antecedentes del caso y estudiaran la posible propagación de esta plaga hacia la zona central del país, lo que podría acarrear graves consecuencias para la fruticultura nacional.

Reuniones Médicas

SOCIEDAD CHILENA DE UROLOGIA.— Cita a sesión para mañana miércoles a las 19.30 horas, en el auditorio de la Clínica Santa María, con la siguiente tabla: "Necrosis tubular postoperatoria (experiencia sobre profilaxas y tratamiento), Dr. Luis Figueroa, Serv. de Urología del Hospital del Salvador, e "Infección urinaria", Dr. C. Schachatebeck, Dr. M. Cifuentes y Dr. M. Aldo, Serv. Urología Hospital del Salvador.

MERLUCITA por flash

RICA... Y TRAE RECADOS DEL MAR

LA NACION

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: José Miguel Prado Valdés. DIRECTOR: Osvaldo Sagués O

Lo que quisiéramos

—¡Ah... qué pesadilla!... Menos mal que era un sueño...

El asesinato político

por ALBERTO SPIKIN-HOWARD

Cuando Calvo Sotelo denunció que su vida estaba en peligro, expresó, dirigiéndose a la representación comunista: "Como dijo Santo Domingo de Silos, la vida podéis quitarme, mas no podéis"

La Pasionaria, que ahora vive en Moscú, al verlo retirarse de la sala de sesiones, dijo, a manera de advertencia, para que todo el mundo a su lado se enterara:

—Ese hombre, ha hablado por última vez.

En la noche lo asesinaron.

En una concentración de jóvenes en el Parque Bustamante, el jefe de ellos les conminó a estar siempre con el dedo en el gatillo.

Nos damos por notificados.

El cobarde asesinato del Presidente de los Estados Unidos, John Fitzgerald Kennedy, por uno de los que puso el dedo en el gatillo, debemos interpretarlo también como una trágica advertencia.

No se pueden sembrar vientos sin cosechar tempestades.

No se puede incitar impunemente a la violencia sin encontrar fanáticos dispuestos a disparar.

El complejo de Eróstrato está en la psiquis de todo resentido que milita en las filas del odio. Como el griego de la antigüedad, el frustrado desea inmortalizarse; y busca otro templo de Diana para prenderle fuego.

El nombre del asesino del Presidente Kennedy, tendrá que citarse cuando la historia se refiera a la vida y obra del ilustre Mandatario, al líder de la democracia de Norteamérica, al campeón de la paz, al hombre que tuvo el coraje de decirle a los rusos:

—"Hands out of Cuba".

Hace poco escribí: "cuando suena la hora de la violencia no hay necesidad de reclutar voluntarios". Estos acuden solos. Es la legión de los resentidos que ha estado aguardando su oportunidad. También el mesiánico, emocionalmente inmaduro y el psicópata, esperan la orden de matar: son los fusileros que soñaron siempre con los paredones; es el que cumplió con el mandato de poner su dedo en el gatillo, desde el balcón de una casa de la ciudad de Dallas. Obedecen todos a la Voz del Amo.

Hay una minoría que aguarda su hora; no la guían ideales de justicia ni de redención social, sino obscuros instintos primarios. Busca el poder por el poder mismo, está movida por el odio y va atrás del revanchismo. La manejaron Hitler y Stalin en otro tiempo; la maneja ahora un psicópata resentido que odió a su padre: he aquí la razón psicológica del asesinato político.

Nos damos por notificados.

Un camino internacional

Entre las declaraciones fundamentales que en reciente reportaje para este diario ha formulado el Intendente de la Provincia de Llanquihue, señor Jorge Brahm, figuran las relacionadas con un camino internacional por Bariloche. Denotan ellas no sólo una visión económica amplia y precisa respecto del porvenir de toda una vasta zona. No sólo han fijado y recalcado las concretas posibilidades de mayor producción, con segura circulación permanente y con nuevas fuentes de trabajo. Reflejan también un propósito de auténtica contribución generosa a las provincias de la región. La primera autoridad de Llanquihue no ha captado solamente en la limitación de su provincia. Ha sido claro y amplio en sus planteamientos. "Quiero que se diga que la actividad económica de Llanquihue debe estar ligada con las provincias vecinas. El Intendente estima que es de vital importancia la construcción de un camino que nos una con la zona de Bariloche".

Son numerosos los sectores regionales que deben reconocer la importancia, trascendencia y oportunidad de la iniciativa. Especialmente su oportunidad. Básica para que los fundamentos de una campaña organizada empiecen a tomar su cuerpo definitivo. La amplitud de la idea pide y exige un pronunciamiento de tipo regional. Un estudio serio, documentado, con base técnica y miras al futuro económico de una zona que especialmente después del sismo de 1960 está mostrando la calidad de su temple y la verdadera dimensión de su trabajo y de su esfuerzo.

Uno de los aspectos más auspiciosos para que el proyecto cumpla su trayectoria es la posibilidad de ingreso de divisas.

Consideramos que luego habrá de efectuarse una reunión entre las principales autoridades de la zona comprendida en el programa - iniciativa para organizar un movimiento de apoyo.

La provincia de Llanquihue, en sí misma, está expresando ahora lo mejor de su dinamismo y de su defensa económica y de progreso general. Sus crecientes posibilidades económicas encuadran con la provincia de Osorno un mosaico de verdadero esfuerzo y superación, en medio de dificultades muy propias, a veces, de centros geográficamente muy alejados de la capital.

(DE "LA PRENSA" — OSORNO).

La muerte del héroe

Con los saludos postreros de su pueblo, yacen para siempre depositados en el Cementerio Nacional de Arlington los restos del gran Presidente. Y la congoja, entremezclada de estupefacción, aún no se desanuda del todo en el corazón entristecido de millones de seres de todas las latitudes.

Las nerviosas pulsaciones informativas del teletipo, que en determinados casos van desgarrando el velo de los hechos con desoladora dramaticidad, fueron transpuntando las observaciones finales del doloroso holocausto: "Una solemne multitud de personas de diversas edades, pero todas en actitud de respetuoso recogimiento, lloraba. Otras contemplaban el cortejo con miradas fijas, como absortas en su aturdimiento, y como si aún estuvieran hipnotizadas por la dolorosa verdad que ante ellas se producía. Muchos observaban, con ojos de incredulidad, negándose todavía a admitir que todo esto no era más que una pesadilla de la que hubieran querido despertar."

Es precisamente una sensación onírica de desolación y de vacío, la que persevera en apoderarse del ánimo sobrecogido de las gentes que se niegan a reconciliarse con la tremenda verdad.

La frase ritual "Requiescat in pace" no tendrá esta vez la religiosa verdad de que está investida.

Porque los héroes no mueren.

Sobreviven a las atormentadas contingencias de la existencia humana, y proyectan por siglos el calor trasminante de sus luces sobre las espesas y ateridas sombras que la rodean.

CONTRAPUNTO

El Presidente Johnson

A los pocos instantes de haber muerto el Presidente Kennedy ya el Vicepresidente de los Estados Unidos, Lyndon Johnson, había asumido el mando de esa gran nación.

La sucesión fulmínea del mando presidencial se produjo así de acuerdo con una vieja tradición política norteamericana que radica en el principio de que, por motivo alguno, pueda quedar acéfala una función de tan elevada responsabilidad.

La personalidad del nuevo Mandatario norteamericano destaca por muchas características que la enaltecen y valorizan. Entre éstas, su rectitud de criterio, su juicio equilibrado y sereno y su enorme facultad de observación apoyada por la experiencia.

De Lyndon Johnson se afirma que "pocos como él saben decir lo preciso en los momentos precisos".

La idea del elevado concepto en que le tienen sus conciudadanos la proporcionan dos hechos: haber disputado la postulación presidencial del Partido Demócrata con la avasallante personalidad de John Kennedy, y, una vez derrotado por éste, en un memorable gesto de acatamiento a la voluntad de su Partido, haber aceptado integrar la fórmula posteriormente victoriosa Kennedy-Johnson.

Por primera vez, en 1935, a los 28 años de edad, intervino en la vida pública, al ser nombrado Director de la Administración Nacional de la Juventud del Estado de Texas. Fue elegido representante nacional en 1937 y, en 1948, senador.

El Presidente Johnson asume sus altas responsabilidades de gobernante a los 55 años, rodeado de un ambiente de franco reconocimiento hacia su capacidad política para ejercerlas.

Su condición de hombre libre que él mismo antepone a toda otra consideración, es una garantía cierta de que no habrá solución de continuidad en la línea trazada por el ex gran Mandatario fallecido.

Fluctuaciones internacionales en precio del azúcar

El alza que ha experimentado el azúcar en Chile es consecuencia de una notable fluctuación en el mercado internacional. Todavía más, puede afirmarse que es el azúcar el producto de mayores altibajas, constituyendo un verdadero regalón de la especulación internacional. Especulación en que, por cierto, no cabe a los chilenos arte ni parte, por ser una pieza demasiado pequeña en el engranaje de su consumo.

Las reacciones en el mercado dulce son imprevisibles. Saltos para arriba son tan frecuentes como caídas absurdas. Así como el regalón de los especuladores, ha sido llamado también el saltimbanqui, artista de las tramoyas. Pero no cabe extrañarse de lo que pasa, si se advierten las condiciones que ejercen influencia sobre el precio del azúcar.

Es un producto cuyo crecimiento está sujeto a las condiciones de la naturaleza. Cuando el huracán Flora asolaba Cuba, el precio subió en Londres al doble, que era el cuádruplo de lo que había tenido en septiembre de 1962. Pero debe agregarse que en mayo ya había subido al cuádruplo, que había descendido nuevamente a la mitad en los meses siguientes. Es que influyen cada año condiciones climáticas, no sólo de un país tropical como Cuba, sino, incluso, el tiempo en los países fríos que producen betarraga sacarina; eso fue lo que había provocado el alza de mayo.

De ahí, pues, que sea niña bonita o regalona de los especuladores. Para éstos, el huracán Flora fue un grato factor de alza, que confirmaba los temores de que también la betarraga se presentaría mal en Europa, temores que influyeron en mayo, pero que no se confirmaron, sino que, por el contrario, la situación resultó mejor que el año anterior.

Pero aún así, en realidad hay mayor demanda que oferta. El Consejo Internacional del Azúcar estima la importación en 15 millones de toneladas métricas, de las cuales 3,54 millones corresponden a los EE. UU. Este mismo Consejo no ha dado a conocer sus previsiones de la producción, pero desde ya estima que será ésta muy inferior. El Consejo Internacional, que tiene sede en Londres, fue fundado en 1958 con la participación de 44 países, incluso del sector comunista, pero que carece de funciones resolutivas, siendo sólo de carácter informativo y de estudios.

Cuba desempeña un papel importante en estos negocios, toda vez que su producción normal es de 4 millones de toneladas. Ha dado a conocer que el huracán aludido hará mermar por sus destrozos la cosecha, la que llegaría sólo a 2 millones. Pero en círculos internacionales lo dudan, creyendo exagerada esta estimación, que, a su vez, puede tener carácter especulativo, para mantener el precio en tendencia de alza.

En todo caso, hay aprensiones de que pueden faltar unos 3 millones de toneladas. El Mercado Común Europeo, a indicación de Italia, acordó suprimir el derecho de internación del azúcar, de cualquier procedencia, hasta el 31 de marzo próximo. En los EE. UU. rige una ley que es todavía de tiempos de excedentes agrícolas y no se pone en el caso de falta de oferta; estudian, por consiguiente, una modificación de las medidas, tendiente a facilitar la importación. También se propone suprimir derechos de internación para asegurar un determinado nivel del precio.

No es de extrañar, entonces, la fluctuación del precio en Chile. Desde hace mucho tiempo, aquí se han aplicado medidas moderadoras, a fin de amortiguar las altibajas. Es así como el precio se ha mantenido relativamente estable, a veces por debajo, a veces por encima de la cotización mundial. Pero este poder moderador tiene un alcance limitado; el Estado no puede terciar en negocios especulativos que se ventilan en los grandes mercados internacionales, de suerte que la curva ascendente en el extranjero, también tiene que repercutir aquí.

Eso lo debe comprender el pueblo, aún cuando cabe también cifrar la esperanza de que el precio pueda bajar, si mejora el equilibrio entre producción y consumo en la tierra.

NEMROD

Los pobladores de Río Baker

El notorio aumento demográfico observado en las Islas de Chiloé, hizo que se produjera una colonización sin control en la zona del Río Baker, ubicada en el cordón limítrofe de las provincias de Chiloé y Magallanes. Este proceso natural y espontáneo tuvo su iniciativa hace ya largos treinta años y abarcó terrenos que van desde el estuario del Río Baker hasta "El Salto" o los "Ñadis", entre los paralelos 47 y 49.

Los terrenos de Baker Bajo como se ha denominado a la región, son esencialmente aptos para la agricultura y ganadería y en esas labores dividen su tiempo 63 hombres, 38 mujeres y 136 niños que configuran este cuadro viviente. Sin embargo, sus productos son de baja calidad por la falta de medios para mejorarlos.

El puerto de escape para esta magra producción es Caleta Tortel donde debe aguardar el paso de un buque de la Armada para que sea trasladada a Punta Arenas, tras 45 horas de navegación. Su otro punto de contacto es la localidad de Cochrane, distante **15 días de viaje a caballo.**

En esas condiciones de aislamiento viven esos 237 chilenos de Baker Bajo que han llegado a constituir este núcleo familiar siempre creciente. Setenta mil postes de ciprés es su producción anual por cada uno de los cuales se les abona la suma de doscientos cincuenta pesos, puestos en Caleta Tortel.

Hoy, después de treinta años de ocupación, esos pobladores desean que se les mejore su sistema de vida, carente de condiciones sanitarias y sociales en la actualidad. El contacto con el mundo civilizado lo obtienen en forma esporádica y transitoria a través de los buques de nuestra Armada. Pero, el problema puede tener una solución armónica y efectiva si dichos territorios fueran anexados administrativamente a la provincia de Magallanes. Por la distancia, las autoridades de Aisén no están en condiciones de prestar a esos pobladores la atención socio-económica del caso. Por ello, en Punta Arenas, a través del Comité Provincial de Desarrollo, se ha levantado un movimiento de opinión tendiente a introducir esta modificación administrativa que trasuntaría un mejoramiento del nivel de vida de esos chilenos que toman contacto con el mundo cada dos o tres meses.

El Presidente de la República ya fue impuesto de las necesidades de los pobladores del Río Baker o Baker Bajo. Necesitan contar con un "cutter" que les sirva para mantenerse en permanente comunicación con Punta Arenas y lograr de esta forma la comercialización de sus productos. Precisan que se reponga la escuela que hasta hace algún tiempo funcionó en el sector denominado "Vargas". Recordemos que hay 136 niños que necesitan de asistencia educacional y que serán los encargados mañana de proseguir esa ruta que sus progenitores trazaron hace largos años.

El COPERE de Magallanes en un acabado estudio ha hecho presente, además, la necesidad de instalar en Baker Bajo un poder comprador por intermedio de la Empresa de Comercio Agrícola y la concesión de Créditos Supervisados para estimular la producción tanto ganadera como del agro.

Las medidas propuestas no pueden ser más acertadas y justas y es fácil advertir en los rostros de esos esforzados hombres de nuestra tierra que hoy laboran en Baker Bajo, el optimismo que abrigan en sus pechos ante la posibilidad de que estas proyecciones encuentren la debida acogida.

Su clima es lluvioso y frío, pero ello no ha sido un obstáculo para que sus actividades se verifiquen en forma normal durante todo el año. No importa que el viento y la lluvia azoten los mañíos y cipreses de las guaitecas que adornan su vegetación. No interesa que la nieve cubra sus sembrados y torne albos sus pastos naturales, fuente alimenticia de su ganado ovino, vacuno y equino. Ellos están construyendo su mundo propio en base a esfuerzo, constancia y abnegación. Pero necesitan que se les tienda la mano, que se les ayude, para de esta forma, ir forjando en el duro yunque de sus lógicas ambiciones, ese fruto que hoy lo divisan como una nebulosa y que se llama progreso.

Cuando esta manifestación del mundo civilizado les alcance, olvidará aquel rudo hombre que cabalgó un mes hasta Cochrane para inscribir en el Registro Civil a su retoño. No recordará esa mujer que cuando nació la menor de sus criaturas, fue atendida en su cabaña por la mayor de sus hijas que a la sazón tenía diez años de edad...

Esos son los problemas de los pobladores de Baker Bajo que hoy ya penden de la consideración del Ejecutivo para una adecuada solución.

ANTONIO SALGADO

Punta Arenas, 24 de noviembre de 1963.

Los dividendos del crimen

El tema nos desagrada profundamente.

Pero el Partido Comunista y su candidato presidencial —"sicut umbra corpore", decían los latinos— han insistido con tanta majadería en la materia, que no nos queda sino que afrontarlo.

El Partido Comunista y su postulante presidencial, Dr. Allende, han estado acusando al Frente Democrático y a su candidato presidencial, senador don Julio Durán, de aprovecharse del brutal asesinato del Presidente Kennedy con fines políticos.

Procuraremos, siguiendo un orden cronológico de los hechos, restablecer la verdad, para que la falsedad comunista no impresione a los observadores desprevenidos.

Los cablegramas de la United Press International y de The Associated Press, que se vienen dando a conocer desde el viernes en la tarde, establecen los siguientes hechos irrefutables:

—que el asesino del Presidente Kennedy, Lee Harvey Oswald, es un norteamericano que pretendió renunciar a su nacionalidad;

—que residió varios años en Rusia y que intentó hacerse ciudadano soviético;

—que casó con una mujer natural de Rusia;

—que, diez pruebas lo confirman, fue indiscutiblemente el asesino;

—que se encontraron fotografías suyas con el fusil de mira telescópica y anotaciones de panfletos "El trabajador" y otros;

—que —lo dice un cable de ayer de UPI— era **"un marxista filocastrista declarado".**

Conocido el crimen en Chile la tarde del viernes, el candidato presidencial del Frente Democrático, senador don Julio Durán, declaró en Arica que ponía término inmediato a su jira política, que había conocido al Presidente Kennedy y que regresaba a Santiago para llamar a todos los hombres que creen en la Democracia para unir filas y evitar al país horas de luto por hechos semejantes.

Por su parte, el candidato presidencial de la Democracia Cristiana, senador don Eduardo Frei, declaraba en Concepción que había conocido también al Presidente Kennedy; deploró, en un elocuente discurso, el crimen cometido, y puso término a su jira.

¿Pueden reprocharse estas palabras? ¿Tienen culpa los senadores Durán y Frei de haber conocido personalmente al ex Presidente Kennedy? ¿Puede alguien, honestamente, inmiscuirse en precisar el grado de amistad que a los dos políticos chilenos ligaba con el malogrado Mandatario? ¿Tienen ellos culpa de que el señor Allende no lo hubiese conocido personalmente?

La misma tarde del viernes pasado el Partido Comunista entregó una declaración a la prensa, en la cual culpaba de este crimen **a los sectores reaccionarios y racistas de Estados Unidos.**

Por su parte, el candidato presidencial del comunismo internacional, Dr. Salvador Allende, entregaba una declaración en que sostenía que este crimen era **"producto de enajenados mentales y de odios racistas, propios de sectores reaccionarios".**

Finalmente, el FRAP, el mascarón político del comunismo en Chile, entregaba también una declaración, en la cual afirmaba que este crimen había sido **"inspirado y ejecutado por fanáticos ultrarreaccionarios".**

Es decir, todos, a tres voces, acusaban directamente y señalaban a un sector político de autores del crimen.

En ello estaban en perfecto acuerdo y armonía con el cable de Moscú que el día viernes 22 transmitió la Agencia France Press, de que **"Radio Moscú atribuyó inmediatamente la responsabilidad del atentado a elementos de derecha".**

Esto fue lo que los adalides del comunismo internacional en Chile dijeron el día sábado 23.

Pero al día siguiente comprendieron la macabra explotación que estaban haciendo de una tragedia.

De ahí que tanto el diario "El Siglo" del día 24 como el candidato presidencial del comunismo internacional, señor Allende, se apresurasen a hacer nuevas declaraciones.

¡Y esta vez acusando a otros de explotar el crimen!

El senador Allende entregó una nueva declaración, en la cual expresa que "se empequeñecen y rebajan los que pretenden dividendo político de una tragedia de esta magnitud".

"El Siglo", por su parte, el mismo día 24, publica en su página 13 un infundio periodístico en que busca afanosamente y sin éxito, la manera de demostrar que el candidato presidencial del Frente Democrático, senador Durán, dijo alguna palabra descomedida en su declaración de Arica del día ante anterior.

Mientras tanto, cabe señalar que ni el senador Durán, candidato del Frente Democrático, ni el senador Frei, candidato de la Democracia Cristiana, ¡han formulado nuevas declaraciones a las dichas el día mismo del crimen!

¿Para qué iban a hacerlo, si no tenían nada que corregir, ni aclarar, ni explicar, a la expresión de su pesar contenida en sus declaraciones del día viernes?

Pero hay algo más todavía.

El diario comunista "El Siglo" publica ayer lunes un editorial en que procura en vano poner a cubierto al marxismo internacional de todo crimen y de toda participación en repugnantes hechos de sangre. En su desparpajo llega a expresar:

"Por principio los marxistas-leninistas y sus partidos son enemigos de los crímenes políticos."

¿Conque así?

¿Y el asesinato de Trotsky? ¿Y los crímenes de Stalin denunciados por el señor Khrushchev en el XX Congreso del Partido Comunista, ¿O Stalin no era marxista-leninista? ¿O todos esos asesinatos no eran crímenes políticos?

No queda en eso la inverecundia de los comunistas de Chile.

En la primera página de "El Siglo" de ayer publican una información, evidentemente fabricada en Santiago, en la cual atribuyen "a comentaristas norteamericanos" todo un infundio sobre las posibles conexiones de Lee Harvey Oswald con su asesino Jack Rubinstein, y de éste con determinados círculos de la maffia siciliana (?), y de éstos con... ¡la policía de Dallas y los círculos ultraderechistas de Estados Unidos!

Bien.

Estos son los hechos flagrantes de la prensa comunista en Chile y de sus adalides.

¿Quién es, entonces, el que ha procurado obtener dividendos políticos del crimen infame que costó la vida al Presidente Kennedy? ¿Quién o quiénes son los que quieren aprovecharlo en su propio beneficio? ¿Quiénes son los que han señalado, desde un comienzo, a un sector político como inspiradores o autores intelectuales del asesinato de Dallas?

Nadie ha acusado ni al Partido Comunista ni a los marxistas-leninistas de este crimen.

Sólo la conciencia de ellos, que no está tranquila, es la única que acusa.

Y eso los inquieta, porque temen que Chile entero comprenda, por fin, de dónde soplan los vientos del odio y del crimen político.

ARIOSTO

CHARLAS DE NATHANAEL YAÑEZ SILVA:

Dejadme decir lo que yo siento

No hay nada que entorpezca más a un profesional del periodismo, que el miedo para decir lo que siente. Revestimos nuestros pensamientos, diremos ideas, jactanciosamente, con una especie de traje dominguero, que nos imaginamos lo más decente para salir al público con nuestra carga cerebral. No he llegado yo a ese punto de autoridad periodística para escribir, no diré, lo que se me antoje, sino que apenas desflorar una idea, pero íntima, deshojar una especie de flor de sangre del corazón.

La primera reacción que tuve en el instante en que me lo dijeron fue de incredulidad. Era aquello tan enorme, tan terrible, y sólo dije: ¡Dios mío! Se enfrió mi taza de té, hubo que recalentarla, y volvió a enfriarse... Flotaba la noticia en mí de entre una nube de incredulidad. ¡No puede ser! ¡No puede ser! ¿Por qué? ¿Por qué? Tres o cuatro detalles más de la radio, despejaron esa nube. Quise disimular mi impresión. Tomé el té frío, apenas media taza, cuando me tomo hasta tres. No tenía ganas, había en mí algo que me impedía tragar.

No supe por qué, no lo sé hasta este mismo momento, pero fue el caso que recordé haber visto en un periódico cuando regresó nuestro Presidente de EE. UU., la publicación de una frase de una de sus parientes, que había dicho: **"Cuánto me alegro que no le haya pasado nada a Jorge..."** ¡Tan sencillas las palabras, tan familiares, pero tan hondamente evocativas!

Vi el hogar, la dulce lasitud de la dama; se presentó a mis ojos, como hecha carne, esa ternura que llevaban las palabras; me estremeció el descanso de aquel espíritu cariñoso y noble, le sentí hondamente... **"que no le haya pasado nada a Jorge..."**

Y este pensamiento me acompañó durante mucho rato. Y lo curioso del caso es que trataba de disimular esa cosa rara que sentía dentro de mí. Encendí un cigarrillo, aspiré hondamente el humo, llené mis pulmones del suave veneno... Tiré enseguida el cigarrillo, apenas encendido... Traté de dar a una pregunta que iba a hacer la mayor indiferencia... Y quién, ¿quién fue?... ¿Cómo fue?...

Había varias versiones... Poquísimas veces las agencias informativas, en estos casos, se ponen de acuerdo... Es el propio entorpecimiento que produce un acto de esta especie... Dicen que hay de por medio, cómplice, una mujer... Disparó un norteamericano... de ideas castristas... De un quinto piso, mientras pasaba la comitiva triunfante... Con De Gaulle, se habría desviado el disparo... Pero con este joven lleno de simpatía, de nobleza, de bellas intenciones, el mauser que ha sido disparado de mampuesto, con toda cobardía, hizo blanco... Y el que disparó se metió a un cine, y dijo, cuando le apresaron, "que había llegado el momento"... ¡Mentira! Porque hay hombres que nacen con ese **momento llegado.** ¡Duró cuarenta minutos...!

Se dice que a la hora de la muerte pasa ante nuestros ojos toda nuestra vida. ¡Y se pasó de seguro ante aquel príncipe azul de todos nosotros!

Tomado de las manos de su esposa, sintiendo el aliento de su chico, se formuló en su cerebro esta pregunta tan simple y tan trágica, tan profundamente desolada:

—¿Por qué?... ¿Por qué!...

Y en medio de una especie de soledad en que me siento viene de nuevo a mí el recuerdo punzante de la frase de aquella pariente de Su Excelencia, esta vez como una azucena salpicada con gotas de la sangre de aquel niño mártir que nos quería: **"...que a Jorge no le haya pasado nada..."**

Grupo de Estudios Latinoamericanos

Ultimamente se reunieron en Londres casi setenta eruditos, procedentes de universidades británicas, y convinieron en formar una sociedad de estudios latinoamericanos.

Se hará circular pronto un proyecto de estatutos entre 100 posibles componentes universitarios. El objetivo propuesto es "avanzar en los estudios latinoamericanos creando facilidades para el intercambio de información e ideas, y coordinar las actividades entre las personas y las instituciones encargadas de realizar el estudio de la América Latina".

Se espera que la sociedad "nacerá" oficialmente el año próximo.

El doctor Peter O'Dell, catedrático de Geografía en la Escuela de Economía de Londres, y uno de los organizadores de las actividades que han culminado en el propósito de constituir la sociedad, declaró a la prensa londinense: "Hemos redactado deliberadamente los estatutos en términos generales, de modo que después podamos ver la mejor manera de desarrollarlos.

"Me parecería apropiado que una de las primeras tareas fuese ampliar el Boletín que ya hemos venido publicando, convirtiéndolo en un documento mucho más extenso (no académico, pero de interés para los estudiosos, dando información sobre el tipo de trabajo que se está realizando y detallando las visitas que están haciéndose de Gran Bretaña a la América Latina, y viceversa). Podríamos también detallar las facilidades de que se dispone en las distintas bibliotecas británicas para efectuar estudios latinoamericanos.

"Otra posibilidad, más bien a largo plazo, es encontrar un centro donde pudiéramos establecer una hemeroteca de periodistas latinoamericanos y otras publicaciones de interés para estudiantes interesados en la zona.

"Claro que también debemos celebrar las reuniones regulares, que hasta aquí han venido teniendo un carácter no oficial."

La decisión de formar la sociedad llegó al final de la tercera de esas reuniones, a la que asistieron catedráticos y profesores ocupados de todos los temas relacionados con América Latina, desde sociología hasta antropología.

El profesor John Parry, presidente del comité, constituido bajo los auspicios del Gobierno británico, para revisar el estado de los estudios latinoamericanos en Gran Bretaña y ofrecer las recomendaciones oportunas, habló en la última reunión, perfilando el trabajo que el comité ha estado llevando a cabo y dando su idea de la orientación seguida.

El doctor O'Dell visitará la América Latina el año que viene, como parte de su trabajo en la Escuela de Economía. Como geógrafo economista, está interesado en el crecimiento de la energía en general y especialmente en el de la industria petrolera. Dará una serie de conferencias y celebrará discusiones por espacio de más de tres meses. Irá a Santiago de Chile, entre otras ciudades latinoamericanas, antes de pasar a Centroamérica.

JIRA DE DOS DIAS A VALPARAISO INICIA HOY EL CANDIDATO DURAN

En la tarde vendrá al homenaje a Kennedy que se rinde en el Senado. El jueves partirá a Valdivia.

El candidato nacional a la Presidencia de la República, senador Julio Durán, visitará hoy y mañana la provincia de Valparaíso.

El programa comenzará a las 8,30 horas con una visita a los Mercados del Puerto y el Cardonal; luego, a las 9,30 horas recorrerá los recintos ferroviarios.

Durán irá al mediodía a la Caleta El Membrillo, donde los pescadores organizaron un comité que está trabajando activamente por su triunfo en las elecciones presidenciales de septiembre de 1964.

A las 13.30 horas, el candidato nacional almorzará en privado con los dirigentes provinciales de su campaña, quienes lo informarán de la marcha de los trabajos electorales. Posteriormente visitará las instalaciones portuarias.

VISITA A QUILLOTA.— El senador Durán viajará el miércoles, en la mañana, a Quillota para reanudar sus visitas a las industrias y a diversos sectores de esa progresista ciudad.

De regreso a Valparaíso, asistirá a las 17,30 horas a un coctel organizado en su honor por el Comando de Profesores que apoya su campaña, en Caleta Abarca.

A las 19 horas, el candidato nacional visitará la sede del Partido Conservador en Valparaíso.

El regreso a Santiago está fijado para las 20 horas.

HOMENAJE A KENNEDY EN EL SENADO.— El candidato nacional a la Presidencia de la República, senador Durán, tiene determinado viajar a Santiago, en la tarde de hoy, para asistir a la sesión del Senado en que se rendirá homenaje al Presidente John Kennedy.

JIRA A VALDIVIA.— El jueves 28, el abanderado de la democracia viajará a Valdivia, para recorrer esa provincia hasta el 3 de diciembre y luego visitar Cautín, hasta el 8 de diciembre próximo.

Muerte de Kennedy enluta a los países libres del mundo

Así lo expresó ayer la Junta Ejecutiva del Partido Conservador. "Es un crimen abominable", dicen los radicales de la tercera comuna.

En la sesión ordinaria de ayer de la Junta Ejecutiva del Partido Conservador, se rindió un elocuente homenaje a la memoria del Presidente Kennedy.

Abierta la sesión, el presidente en ejercicio del Partido, diputado Julio Subercaseaux, destacó las extraordinarias condiciones morales, intelectuales y políticas del Mandatario asesinado, condiciones —dijo— "que lo hicieron el jefe indiscutido del mundo occidental".

La Junta —dice la versión de prensa— "dejó constancia de su sincero pesar por el desaparecimiento del Presidente Kennedy, cuya muerte afecta a todos los países libres del mundo, y en señal de duelo, acordó levantar su sesión".

TERCERA COMUNA RADICAL

En reunión extraordinaria, la Asamblea de la Tercera Comuna del Partido Radical acordó "condenar y repudiar, en la forma más enérgica, el abominable crimen perpetrado en la persona del Presidente Kennedy"; expresar su deseo de que "la Justicia sea implacable con el asesino, o los asesinos", y "asociarse de todo corazón el profundo pesar que aflige al pueblo de los Estados Unidos por la pérdida de su inolvidable Presidente, quien ocupará un sitial de honor en la historia de ese gran país y, más que nada, en el recuerdo de los amantes de la libertad del mundo entero".

En el homenaje hicieron uso de la palabra los señores Carlos Salazar C., Humberto Pizarro A., Manuel Pizarro M. y Luis Bustamante, presidente, primer vicepresidente, segundo vicepresidente y secretario general, respectivamente, de esta Asamblea.

Se guardó un minuto de silencio a la memoria de Kennedy, se acordó enviar una nota de condolencia al Embajador, Charles Cole, y, finalmente, la sesión fue levantada en señal de duelo.

RADICALES DE LA CISTERNA

Otro acuerdo de homenaje al Presidente Kennedy fue adoptado por la Asamblea Radical "Juvenal Asenjo Carrasco", de La Cisterna.

Dicho acuerdo expresa: "1) Lamentar profundamente la muerte del Presidente Kennedy, repudiando al mismo tiempo tan odioso atentado contra la humanidad; 2) Instar a todos los partidos políticos chilenos de esencia democrática, a continuar la lucha por el progreso evolutivo de los pueblos, repudiando la violencia y el crimen político como arma de lucha, y 3) Levantar la sesión en señal de duelo".

Ex parlamentarios de Arauco se integran a la campaña de Durán

Se formó comando general en La Cisterna.

Ex parlamentarios de la provincia de Arauco han adherido a la candidatura nacional del senador Julio Durán y acordaron incorporarse activamente a la campaña. Se trata de los señores Eudosio Rivas, Luis Martínez y Octavio Orellana, quienes viajarán próximamente a esa provincia.

En La Cisterna quedó constituido el Comando del Frente Democrático, presidido por el señor Angel Burgueño. El regidor radical Julio César Paredes actuará como director general y de activación; vicepresidentes fueron designados los señores Sergio Moraga Salas, liberal; Hernán Gatica Lira, radical; José González Braun, del Comando de Pobladores, y Ricardo Salas Salazar, democrático; secretario general Tirso Avila Opazo; prosecretario general, Oscar Avila Ramírez; secretario de actas, Enrique Matamala Pinares; prosecretario de actas, Egidio Figueroa Ruiz. Fueron también elegidos los siguientes directores, de finanzas, Marco Antonio Arancibia S.; femenina, Nora Páez Mardones; gremial Angel Espinoza Espinoza; de juventud, Amira Gajardo Hernández; electoral, José Fernández Bernal; de acción social, Rodolfo Kirkman I., y de prensa, Pedro Barrera.

Se acordó sesionar todos los miércoles, a las 20 horas, y mantener abierto el local, ubicado en Gran Avenida 8551, diariamente, de 9 a 13 horas y de 16 a 20 horas.

Renunció Decano de la Facultad de Arquitectura

Una nota presentando la renuncia indeclinable al cargo envió el Decano de la Facultad de Arquitectura, Juan Martínez al Presidente de la República, según lo informó ayer la Universidad de Chile.

El texto de la nota señala: "Excelentísimo señor: Tengo el honor de dirigirme a V. E. para presentarle mi renuncia indeclinable a los cargos de Decano y Profesor de Proyectos y Urbanismo de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile, a contar del 10 de octubre de 1963.

"La mencionada renuncia indeclinable es motivada por mi decisión de acogerme a los beneficios de la jubilación, después de 36 años ininterrumpidos, dedicados a la enseñanza universitaria.

"Sírvase V. E. aceptar las expresiones de mi distinguida consideración".

Por otra parte, el Consejo Universitario envió al señor Martínez la nota siguiente:

"Al tomar conocimiento de la renuncia presentada por Ud. en el carácter de indeclinable, a sus cargos de Decano y profesor, con motivo de acogerse a jubilación, el H. Consejo Universitario lamentó esta decisión suya, que priva a la Corporación del valioso concurso de su experiencia y su talento.

"Hubo cordial unanimidad de los miembros del H. Consejo Universitario para estimar que su labor ha sido, en la Facultad de Arquitectura y en la Universidad de Chile, altamente positiva: ha desempeñado Ud. de manera digna y responsable las funciones que le han sido confiadas, sin escatimar, para ello, sacrificios personales de todo orden.

"El prestigio profesional de que Ud. goza, tanto en el país como en el extranjero, ha dado especial relieve a sus actividades docentes y directivas de la Facultad de Arquitectura, y sus nobles condiciones humanas se han reflejado en la formación de varias generaciones de estudiantes.

Al hacer presente a Ud. la estimación y el afecto del H. Consejo Universitario, cúmplenos decirle también que la Corporación espera —aunque Ud. se haya acogido a justo retiro— seguir contando con la colaboración irrestricta que siempre le ha prestado en el desarrollo de sus planes de trabajos académicos."

Una Asamblea General sostendrán dueños de depósitos de licores

El Sindicato Profesional de Dueños de Depósitos de Licores y Ramos Similares ha citado a todos los socios para una asamblea general ordinaria que se efectuará mañana, a las 16.30 horas, en calle Libertad 44. La tabla a tratar es la siguiente:

Nuevas leyes tributarias, nueva prórroga al pago de los impuestos, reformas a la ley de alcoholes, alza en precio de los vinos, asuntos internos del gremio.

Dirigentes freístas parten hoy al norte

Hoy parten a Arica, dirigentes de la campaña presidencial del senador Eduardo Frei, a fin de activar los trabajos electorales y constituir nuevos comités.

Se han constituido nuevos comandos a favor de esta candidatura. En Ovalle, el Comando es presidido por el señor Horacio Chacón Mateluna; en La Calera, por el señor Mario Arancibia Orrego.

Preparan acto en San Antonio a Jorge Prat

Ayer viajó a La Serena el candidato independiente Jorge Prat. En el puerto de San Antonio le preparan un acto público para el domingo próximo, organizado por el señor José M. Moreno y González.

Hoy viajará a Talca la señora María de la Cruz, que iniciará una campaña en la zona.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA LAS CONDES. — Cita a todas sus asambleístas, para hoy martes, a las 18.30 horas, en Providencia 2684, con el objeto de elegir la directiva del Centro Femenino de la Asamblea.

NUCLEO GRAFICO RADICAL.— Por acuerdo del Directorio, se cita a sesión general extraordinaria, para hoy martes 26 del presente, a las 19 horas, por haber asuntos de suma importancia por tratar. Local: San Francisco 817.

PARTIDO CONSERVADOR

ASAMBLEA "JUAN ANTONIO COLOMA".— Cita a los jefes de núcleos y asambleístas en general, a la reunión ordinaria que se celebrará mañana, a las 19.30 horas, en su sede de Compañía 1263.

FRENTE DEMOCRATICO

OCTAVA COMUNA.— Celebrará una asamblea general el día de hoy, a las 19.30 horas, en la sede del Club Radical "Universidad", ubicada en Santa Rosa 101. Se encarece la asistencia y puntualidad.

Se constituyó en Lima Cámara de Comercio Peruano-Chilena

Trabajará bajo el objetivo de acelerar la integración económica regional.

En la Comisión Chilena de la Zona de Libre Comercio, que dirige la señorita Vivian Shwartz, se informó que se había constituido en Lima la "Cámara Peruano-Chilena de Comercio e Industria", con el fin de fomentar el intercambio entre ambos países, para lo cual existen bases concretas.

La organización de esta entidad se debe a la iniciativa de la misión diplomática chilena en ese país y a altos representantes de la industria y el comercio peruano.

La Embajada Chilena, se ciñó al espíritu que nuestro Gobierno está imprimiendo en la ALALC para llegar lo antes posible a una complementación industrial y a una integración económica zonales.

Miembros integrantes de esta nueva entidad son las mayores y más responsables empresas privadas locales, tanto del comercio como de la industria; así como los bancos nacionales y los extranjeros que operan en ambos países.

Su directorio está constituido como sigue: presidente, Jorge Thorne; 1er. vicepresidente, José M. Fernández; 2o vicepresidente, Gonzalo Raffo; secretario, José Olcese; tesorero, Carlos Arteaga; directores, Octavio Tudela, Jorge Payet, Carlos Vidal, Augusto Sarria y Gustavo Rivero. Todos ellos ampliamente conocidos y vinculados a nuestros círculos comerciales y financieros; siendo el último de ellos, representante de la LAN en el Perú.

Como un anticipo de la labor que podrá desarrollar la Cámara Peruano-Chilena, cabe hacer mención de que varias de las firmas chilenas que concurrieron a la reciente Feria del Pacífico, han entablado negociaciones para establecer en el Perú, no sólo agencias de ventas, sino industrias complementarias, con armadurías de productos industriales fabricados en Chile, para ser terminados allí e introducidos en el mercado interno peruano; muchas de ellas habrían ya logrado concluir acuerdos básicos en este sentido.

Esta iniciativa, que esperamos sea pronto seguida por otros países de la ALALC, presenta gran importancia para la buena marcha de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y el éxito del Tratado de Montevideo.

En febrero próximo estará pavimentada ruta Stgo-Chañaral

En el mes de febrero del próximo año el tramo del Longitudinal norte de Santiago a Chañaral —974 kilómetros— estará totalmente pavimentado, declaró ayer el Director de Vialidad, Pedro Alvarez que regresó a la capital luego de una visita de inspección a las obras camineras que actualmente se hallan en construcción.

Solamente en el tramo de Vallenar a Pajonales, las obras muestran un ritmo de trabajo más lento, pero ello es secuela de orden técnico, en parte, y otra razón, las dificultades en la importación del material asfáltico necesario para las condiciones de la zona.

En la actualidad ha sido entregado al uso público, totalmente pavimentado en toda su extensión, el tramo de la capital a La Serena.



COMANDO DURANISTA EN LA ETCE.— Con asistencia de un centenar de personas se constituyó ayer un comando duranista en la ETCE, cuya directiva se formó con las siguientes personas: Federico Requena, Luis Méndez, Washington Veloz, René Cataldo, César Macías y Manuel Muñoz. En el grabado, los miembros de esa directiva y los dirigentes políticos Carlos Morales Abarzúa, Guillermo Délano y Raúl Fernández, que asistieron a la reunión.

Congreso Nacional honra hoy memoria de Kennedy

Representantes de todos los partidos hablarán en el Senado y en la Cámara.

En sus sesiones de las 16 horas de hoy, tanto del Senado como de la Cámara de Diputados, parlamentarios de todos los partidos políticos honrarán la memoria del Presidente John F. Kennedy, asesinado en la ciudad de Dallas (Texas), el viernes 22 de noviembre en curso.

Así lo acordaron los Comités Parlamentarios del Senado, en las últimas horas de la tarde de ese día. Así lo acordaron hoy, también, a las 11 horas, los Comités de la Cámara.

Además de su Presidente, Hugo Zepeda Barrios, en el Senado se hallaban inscritos, hasta la tarde de ayer, los señores Radomiro Tomic, demócratacristiano; Luis Felipe Letelier, conservador; Luis Corvalán, comunista; Sergio Sepúlveda, liberal, y Carlos Vial, independiente. Hoy designarán a sus representantes, radicales y socialistas.

El homenaje de la Cámara también será iniciado por su Presidente, Hugo Miranda Ramírez. Después hablarán los señores Raúl Juliet, radical; Guillermo Donoso, liberal; Rafael Agustín Gumucio, demócratacristiano; Julio Subercaseaux, conservador; Volodia Teitelboin, comunista; Jorge Aravena, padenista, y Rafael de la Presa, del Partido Nueva Izquierda Democrática. Los socialistas designan hoy a su representante.

Falsa propaganda democristiana denuncia diputado Yrarrázaval

Sostiene que el "milagro alemán" es obra exclusiva de una combinación política de centro-derecha, anticomunista.

"El factor determinante de la rápida reconstrucción de Alemania occidental no ha sido únicamente la obra de un grupo de hombres, ni la obra de un solo partido, como lo pretende la democracia cristiana chilena", declaró el diputado Raúl Irarrázaval, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, comentando la denuncia hecha por su colega Fritz Hillmann, quien la semana pasada acusó a un diputado alemán, Heirich Gewandt, de visita en Santiago, de intervención en la política chilena.

Las palabras del diputado Gewandt fueron pronunciadas en una reunión de jóvenes freístas y han sido aprovechadas por la democracia cristiana para su propaganda.

El diputado Irarrázaval sostuvo en la Cámara que "la reconstrucción de Alemania ha sido obra de la unidad nacional de los elementos no comunistas".

"Tan exacto es lo que digo —manifestó—, que forman parte del Gobierno de Alemania prominentes hombres del Partido Liberal y de la Unión Cristiana Social, además del Partido Demócrata Cristiano. Entre ellos podemos mencionar, en el actual Gabinete, nada menos que al Vicecanciller, Erich Mende, miembro prominente del Partido Liberal, y a los Ministros de Justicia, de Cooperación Económica, de Refugiados y de Investigación Científica, que son miembros del Gabinete también en representación del Partido Liberal; a los Ministros de Interior, de Asuntos Federales y de Propiedad Liberal, que pertenecen a la Unión Cristiana Social. De modo que la obra en Alemania ha sido posible —como lo sostuvo el señor Gesternmaier, presidente del Bundestag, quien estuvo una semana en Chile— no gracias a la acción de un partido único, "mesiánico", que se cree el único capaz de dar solución a todos los problemas, como el Demócrata Cristiano chileno, sino a la unidad nacional, que ese partido aquí no ha aceptado".

El señor Yrarrázalval destacó también otros puntos, que ponen en evidencia una total divergencia de opinión y posiciones entre los Partidos Demócrata Cristiano, alemán y chileno, demostrando al mismo tiempo la falacia que encierra el que este último pretenda atribuirse los méritos del primero y la falsedad de las afirmaciones en el sentido que existiría una completa afinidad entre ambas colectividades políticas, por el hecho de llevar el mismo nombre.



RAUL YRARRAZAVAL

Recordó que la Democracia Cristiana chilena luchó por la derogación de la Ley de Defensa de la Democracia; en tanto que, en Alemania, el Partido Comunista fue puesto fuera de la ley el año 56, en pleno Gobierno de Adenauer, como había ocurrido también con el naci-facismo el año 52.

"La coalición que forma el Gobierno de Alemania occidental —agregó— está formada por elementos que en Chile corresponderían al centro-derecha. Son elementos que, siendo de avanzada, mantienen la libre empresa dentro de un capitalismo con conceptos de desarrollo, prosperidad y progreso. Esa es la posición de la U. Cristiana Demócrata, que con la Unión Cristiana Social tiene 242 asientos en el Bundestag, que, unidos a los 67 diputados del Partido Liberal, forman la mayoría de 300, frente a una Oposición de 190 diputados socialistas democráticos. Y tanto la coalición de Gobierno como la oposición socialista son franca y absolutamente anticomunistas".

"Y en lo económico —terminó diciendo el diputado Yrarrázaval—, la política que ha seguido Alemania ha sido exactamente la misma que ha impulsado el actual Gobierno en Chile. Ojalá que todos se tomaran la molestia de acercarse a la Biblioteca del Congreso a solicitar el libro "Bienestar para todos", de Ludwig Erhard, que constituye la plena justificación del régimen político y económico que los Partidos del "Frente Democrático" propician para Chile".

Mujeres radicales ofrecen manifestación a dirigentas nacionales

El Comando Femenino Radical, que preside la señora Raquel García de Zamorano, cita para hoy martes 26, a las 19.30 horas, a la reunión ordinaria que se efectuará en Monjitas 453, a las dirigentes de los distintos comités locales para rendir cuenta de los trabajos electorales de la candidatura presidencial del senador Julio Durán.

MANIFESTACION A DIRIGENTES

El jueves, a las 18 horas, se llevará a efecto la manifestación que las damas radicales ofrecen a las dirigentes nacionales, señoras Raquel García de Zamorano y Rosalba Muñoz de Larenas, con motivo de su designación como integrantes de la organización nacional femenina. Las adhesiones se reciben en la caja del Hotel Carrera.

BENEFICIO PROPASCUA DE NIÑOS CAMPESINOS

Con toda actividad prosiguen las comisiones organizadoras del baile a beneficio de la Pascua del Niño Campesino, auspiciado por el Comité que preside la señora Marcela Durán Neumann, para reunir fondos con esta finalidad. El baile se realizará el sábado 30 de noviembre, a las 21 horas, en Agustinas 620 y será amenizado por diversos conjuntos artísticos. Las asambleas pueden retirar sus tarjetas en Phillips 40, 2.o piso, en Monjitas 453 o en Agustinas 620.



DURAN EN CONCHALI.— Una exitosa jira por Conchalí cumplió ayer el candidato nacional a la Presidencia, senador Julio Durán, quien visitó industrias y poblaciones de esa comuna de Santiago. El abanderado de la democracia reiteró sus planteamientos de trato justo para los trabajadores, dentro de la libertad. Los obreros y empleados de Ferriloza, aparecen en el grabado escuchando la palabra del candidato nacional, quien recibió la adhesión de numerosos ciudadanos, hombres y mujeres.

Cámara de Diputados

SESION 19ª EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 20 DE NOVIEMBRE DE 1963

(De 16.15 a 19.13 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES MIRANDA (DON HUGO), CORREA LARRAIN Y URRUTIA DE LA SOTTA

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 15a., 16a. y 17a., quedan aprobadas por no haber merecido observaciones.

Se va a dar la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Un oficio de Su Excelencia el Presidente de la República, con el que retira las observaciones formuladas al proyecto de ley, despachado por el Congreso Nacional, que beneficia a doña María Saccani Vaccaro.

2.o— Dos oficios del Honorable Senado:

Con el primero, comunica los acuerdos adoptados respecto de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley, despachado por el Congreso Nacional, que reajusta las remuneraciones del personal de diversos servicios de la Administración Civil del Estado, y

Con el segundo, comunica que esa Corporación ha elegido Vicepresidente de ella, al Honorable Senador don Angel Faivovich.

3.o.— Un oficio del señor Ministro del Interior, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Osorio, respecto del alza de tarifas por consumo de energía eléctrica en el Valle de La Ligua.

4.o.— Dos oficios del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Bucher, relativo a la adquisición de un bien raíz para la instalación de una Hostería, en la localidad de Calbuco;

Del señor Cerda, referente al problema de la electrificación de diversas localidades en la provincia de Ñuble.

5.o.— Un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Jerez, sobre los diversos problemas que afectan a la agricultura en el país.

6.o.— Dos oficios del señor Contralor General de la República, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, respecto de las siguientes materias:

Del señor Altamirano, acerca de la retención de fondos que se habría hecho a la Cooperativa del Instituto Comercial de Valdivia, y

Del señor Bucher, relativo a la designación de doña Olivia Vargas Pereira, como Subdirectora de la Escuela N.o 30 de Maullín.

7.o.— Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el proyecto de ley, de origen en una moción del señor Da Bove, que concede franquicias aduaneras a la internación de diversas especies destinadas al Hospital Clínica Alemana de Valdivia.

8.o.— Un oficio de la Comisión de Relaciones Exteriores, con el que solicita se ponga a disposición de los señores Diputados, el texto de la comunicación que con el carácter de confidencial, remitió a esa Comisión el señor Subsecretario de Relaciones Exteriores, que contiene la nómina de los funcionarios, de reparticiones fiscales, semifiscales, y de administración autónoma, que actualmente se encuentran en Comisión en el extranjero.

9.o.— Tres mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley.

Los señores Aspée, Rivas y señorita Lacoste, doña Graciela, que establece normas en beneficio de propietarios de determinados predios agrícolas, respecto del aprovechamiento de aguas destinadas a regadío.

Los señores Aspée, Rivera Muñoz, Rivas y señorita Lacoste, doña Graciela, que establece que la Caja de Previsión de la Defensa Nacional otorgará un préstamo al Club de Suboficiales Mayores Navales de Valparaíso, con el objeto de adquirir un bien raíz destinado a Hogar Social de esa Institución, y

Del señor Monckeberg, que prolonga el reposo post-natal de la madre cuando el parto sea prematuro.

10.o.— Una comunicación de los obreros del Sindicato Industrial de Sewell y Mina, propietarios de casas de la población Rancagua Sur, con la que se refieren al alza de los dividendos hipotecarios cobrados por el Servicio de Seguro Social.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—RETIRO DE OBSERVACIONES A UN PROYECTO DE INTERES PARTICULAR.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha solicitado el retiro de las observaciones formuladas al proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, que beneficia a doña María Saccani Vaccaro y la devolución del proyecto original.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

2.—PETICIONES DE PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Los Honorables señores Jaque y Lavandero han solicitado se les conceda un minuto, a cada uno, con el objeto de formular sendas peticiones.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederán los tiempos solicitados.

Acordado.

3.—OTORGAMIENTO DE LA CALIDAD DE EMPLEADOS PARTICULARES A LOS TORNEROS, MATRICEROS Y FRESADORES.— PETICION DE PREFERENCIA.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Jaque.

El señor JAQUE.— Señor Presidente, desde hace varias semanas, figura en el Orden del Día un proyecto de ley muy sencillo, por el cual se declara que los torneros, matriceros y fresadores son empleados particulares.

Como se trata de una moción muy simple, deseo solicitar a la Mesa se sirva recabar el asentimiento unánime de la Sala para destinar cinco minutos del Orden del Día de la presente sesión, después de considerar las observaciones del Ejecutivo al proyecto de ley sobre enfermedades profesionales, a tratar y despachar el proyecto que he mencionado anteriormente.

El señor BARRA.— Eso ha sido pedido ya, Honorable colega.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Sobre el particular, existe una petición suscrita por los Comités Liberal, Conservador, Radical y por todos los demás Comités Parlamentarios como asimismo por los Honorables señores Silva Ulloa, Huerta y Guerra, en el sentido de votar sin debate, a continuación del proyecto que figura en el primer lugar del Orden del Día, las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República indicadas por el Honorable señor Jaque.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

4.—RECOMENDACION AL GRUPO INTERPARLAMENTARIO CHILENO PARA QUE EXPRESE NUESTRA DISCONFORMIDAD FRENTE A LAS PRETENSIONES DE LIMITAR LOS DERECHOS MARITIMOS DE NUESTRO PAIS.—

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, el Grupo Interparlamentario Chileno asistirá a una Conferencia Interparlamentaria Regional que se efectuará en Washington, en febrero del próximo año.

Frente a algunas declaraciones y acuerdos del Congreso de Estados Unidos que hieren la soberanía de algunos países latinoamericanos, al supeditar la colaboración económica —en este caso el Programa de Alianza para el Progreso— al hecho de que algunos países tengan que limitar sus derechos marítimos de 200 a 3 millas marinas, se podría adoptar un acuerdo en el sentido de: 1.o Buscar un planteamiento común del Grupo Interparlamentario Chileno; 2.o Buscar un planteamiento común con otros países latinoamericanos que también han visto amagada su soberanía, y 3.o Plantear nuestra disconformidad y la de de aquellos países que se adhieran, precisamente en esa Conferencia de Washington.

En la reunión del Grupo Interparlamentario Chileno de hoy día, se me manifestó que no había autorización para adoptar un acuerdo de esta naturaleza. Por eso en esta oportunidad, planteo la necesidad de que se busque un acuerdo en el sentido expresado.

Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La Mesa entiende que Su Señoría plantea este acuerdo como una recomendación al Grupo Interparlamentario Chileno.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

5.—AUTORIZACION A LA COMISION DE HACIENDA PARA FUNCIONAR EN FORMA PARALELA CON LA HONORABLE CAMARA, A FIN DE QUE ESTUDIE EL PROYECTO QUE FIJA LAS PLANTAS Y SUELDOS DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— El Presidente de la Comisión de Hacienda ha solicitado el acuerdo de la Honorable Cámara en el sentido de que se la autorice para que ella pueda sesionar paralelamente con la Corporación, a fin de estudiar el proyecto relativo a las plantas y sueldos del personal del Ministerio de Obras Públicas, pudiendo hacerse los cambios de miembros de esa Comisión por Secretaría.

El señor SILVA ULLOA.—En la Comisión.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — En la Comisión, Honorable Diputado.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

6.—PUBLICACION EN DIVERSOS DIARIOS DE LA CAPITAL Y EN LA VERSION OFICIAL DE LA CAMARA DEL PROYECTO DE LEY QUE CREA EL FONDO DE AUXILIO SOCIAL ESCOLAR Y DE BECAS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— El Presidente de la Comisión de Educación Pública, ha solicitado la publicación en los diarios "El Mercurio", de Santiago, "El Siglo", "El Clarín", "La Tercera de la Hora", "El Diario Ilustrado" y en la versión oficial de la Honorable Cámara, del proyecto que crea el Fondo de Auxilio Social Escolar y de Becas.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

—El texto de este proyecto figura en el Boletín N.o 1.926 y es del tenor siguiente:

"PROYECTO DE LEY SOBRE ASISTENCIA SOCIAL Y ECONOMICA A LOS ESCOLARES

TITULO I

De la Naturaleza y Objeto de las Juntas de Auxilio Escolar y Becas

Artículo 1.o— Créase una corporación autónoma de derecho público denominada Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, con personalidad jurídica, y con domicilio en Santiago. Dependientes de la Junta Nacional, existirán Juntas Provinciales y Locales.

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, y las Juntas Provinciales y Locales tendrán a su cargo la aplicación en la República de medidas coordinadas de asistencia social y económica a los escolares, conducentes a hacer efectivo el cumplimiento de la obligación escolar y la igualdad de oportunidades ante la educación.

Tales medidas tenderán a favorecer a todos los niños de 6 a 15 años de edad que las necesiten y a los escolares de más de 15 años que, junto con necesitarlas, hayan revelado capacidad para continuar estudios. Se dará preferencia en la aplicación de estas medidas, particularmente de las becas y préstamos, a los niños y jóvenes bien dotados en cualquier aspecto de la actividad intelectual, artística o manual, y de meritorio rendimiento escolar.

La supervigilancia del Gobierno a la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas se realizará por intermedio del Ministerio de Educación Pública, sin perjuicio de las atribuciones que corresponden a la Contraloría General de la República.

Las Juntas de Auxilio Escolar y Becas se regirán por la presente Ley y por el Reglamento que dictará el Presidente de la República.

Artículo 2.o— Conforme a lo dispuesto en los incisos 2.o y 3.o del artículo anterior, y de acuerdo con las finalidades que establezcan los planes de desarrollo educativo y con las informaciones y normas que proporcione la Oficina de Planeamiento de la Educación, las Juntas de Auxilio Escolar y Becas programarán la aplicación de los siguientes beneficios a los alumnos de los establecimientos de enseñanza pública y particular gratuita, de niveles preprimario, primario, medio y superior:

a) De alimentación;
b) De vestuario;
c) De útiles escolares;
d) De transporte;
e) De becas y préstamos;
f) De internados y hogares estudiantiles;
g) De atención médica y dental, con la colaboración de los servicios respectivos, y de preservación y recuperación de la salud en colonias climáticas y de vacaciones, y
h) De cualquiera otra medida asistencial.

Las Juntas de Auxilio Escolar y Becas destinarán no menos de un 15 por ciento de su presupuesto total al Servicio de Becas y Préstamos para los estudiantes bien dotados. El Reglamento determinará procedimientos para otorgar las becas y préstamos y para asegurar la devolución de éstos, así como para fiscalizar el efectivo aprovechamiento de ambos beneficios en conformidad a esta ley.

TITULO II

De la Organización, Administración y Atribuciones de las Juntas.

A. De la Junta Nacional.

Artículo 3.o— La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas estará formada por:

a) El Ministro de Educación, que la presidirá;
b) El Superintendente de Educación;
c) El Coordinador del Planeamiento de la Educación;
d) Los Directores de Educación;
e) El Jefe de Presupuesto del Ministerio de Educación;
f) El presidente del Consejo de Rectores de las Universidades;
g) El Director General de Carabineros;
h) El Jefe del Departamento de Bienestar del Ministerio de Educación;
i) El Director General de Salud;
j) Tres representantes de la Federación de Educadores de Chile, uno por cada rama de la enseñanza;
k) Un representante de la Organización Nacional de Centros de Padres y Apoderados de la Enseñanza Fiscal, uno de la Organización de Centros de Padres y Apoderados de la Enseñanza Particular y uno de los establecimientos de Enseñanza Particular Gratuita;
l) Un representante de los Sindicatos Obreros, designado por el Presidente de la República de una terna propuesta por dichas organizaciones en la forma que establezca el Reglamento, y
ll) El Secretario General.

Los Consejeros a que se refieren las letras j), k), l) y ll), serán designados por el Presidente de la República a propuesta de las Instituciones respectivas y en la forma que determine el Reglamento; durarán tres años en sus funciones y podrán ser reelegidos.

En ausencia del Ministro, presidirá las reuniones de la Junta el funcionario que le siga en el orden de precedencia señalado en el inciso primero de este artículo.

Artículo 4.o— La Junta Nacional y las Juntas Provinciales y Locales organizarán entre sus miembros una Comisión de Programación y los siguientes Comités:

a) De Alimentación, Vestuario, Utiles y Transporte; b) De Becas, Préstamos y Hogares, y c) De Atención Médica, Dental y Colonias Escolares.

El Reglamento determinará las modalidades del funcionamiento de las Juntas, y de sus Comités y Comisiones.

Formará parte del Comité de Becas, Préstamos y Hogares de la Junta Nacional un representante de la Unión de Federaciones Universitarias de Chile.

Artículo 5.o— Son atribuciones de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas:

a) Proponer al Presidente de la República al proyecto de Reglamento de la presente ley las modificaciones que estime pertinentes;

b) Aprobar la reglamentación interna por la cual se regirá la prestación de los beneficios señalados en el artículo 2.o de la presente ley, en conformidad a las normas propuestas por la Oficina de Planeamiento de la Educación;

c) Aprobar el plan nacional y los planes provinciales de Asistencia Social y Económica a los estudiantes, inclusive las becas y préstamos, sus respectivos programas, el presupuesto y el balance anual, considerando una distribución de los recursos disponibles adecuada a las necesidades que deben satisfacer las Juntas Provinciales;

d) Aprobar la planta del personal técnico y administrativo de la Junta Nacional;

e) Nombrar el personal técnico y administrativo de la Junta Nacional y determinar sus remuneraciones, previa aprobación del Presidente de la República;

f) Aprobar la planta del personal de las Juntas Provinciales y Locales;

g) Aprobar la celebración de convenios de cooperación financiera, asistencia técnica y otros, con organismos nacionales, internacionales y extranjeros, o personas naturales o jurídicas para dar cumplimiento a las finalidades de la Corporación;

h) Adoptar todas las medidas necesarias para asegurar el cumplimiento de los fines que la presente ley encomienda a las Juntas de Auxilio Escolar y Becas;

i) Confeccionar su Presupuesto de Entradas y Gastos para el año siguiente, y dar cuenta a la Contraloría General de la República, antes del 1.o de julio de cada año, del ejercicio del año anterior, así como de los recursos y beneficios especiales que reciba de instituciones nacionales, extranjeras o internacionales y de personas naturales o jurídicas;

j) Proponer la designación del Secretario General de la Corporación. Este funcionario durará cuatro años en sus funciones; su mandato podrá ser renovado; será elegido por simple mayoría de votos de los miembros de la Junta y podrá ser removido por el acuerdo de los dos tercios de ellos;

k) Aprobar la Memoria Anual de la Institución, y

l) Fijar las remuneraciones del Secretario General, del Tesorero y del Asesor Jurídico de la Junta Nacional.

Artículo 6.o— La Junta Nacional deberá elaborar, dentro de los primeros dieciocho meses de su funcionamiento, un plan que, en el plazo de cinco años, cubra las necesidades más urgentes de orden asistencial en todos los niveles de la Educación Pública y Privada Gratuita. Dicho plan será revisado regularmente, teniendo en cuenta los resultados de la acción de las Juntas y los recursos de que éstas dispongan.

Artículo 7.o—Para el cumplimiento de los fines asistenciales que señala la presente ley, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas podrá adquirir directamente todos o parte de los artículos necesarios mediante el régimen de propuestas públicas sin intervención de la Dirección de Aprovisionamiento del Estado.

Artículo 8.o—Los actos y contratos que celebre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas estarán exentos de todo derecho o contribución y no les serán aplicables las disposiciones de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.

Artículo 9.o—Las adquisiciones que la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas efectúe en el extranjero o en el territorio del país para el cumplimiento de las finalidades de la presente ley, quedarán afectas a lo dispuesto en el artículo N.o 165 de la Ley N.o 13.305, de 6 de abril de 1959.

Artículo 10.—Los diversos Ministerios y los organismos semifiscales pondrán, ocasionalmente, a disposición de la Junta Nacional y de las Juntas Provinciales y Locales, los funcionarios técnicos, administrativos y de servicio, así como los locales y medios de locomoción y transporte que la Junata Nacional les requiera para facilitar el desempeño de sus funciones.

B. De la Secretaría General, del Secretario y del Tesorero de la Junta Nacional.

Artículo 11.—La Secretaría General tendrá secciones que correspondan a la Comisión de Programación y a los Comités indicados en el artículo 4.o.

Artículo 12.—El Secretario General será de dedicación exclusiva y cumplirá sus funciones con arreglo al Reglamento y a las normas e instrucciones que imparta la Junta Nacional. Asistirá a las sesiones de la Junta Nacional actuando en calidad de Ministro de Fe y será Jefe Superior del personal técnico y administrativo de la Corporación.

Artículo 13.—Al Secretario General corresponderán las siguientes atribuciones y obligaciones:

a) Preparar la tabla de sesiones de la Junta Nacional y de las Comisiones y Comités y ponerla en conocimiento de sus miembros con dos días de anticipación, a lo menos, a cada sesión;

b) Citar a sesión por orden del Presidente y llevar las actas;

c) Obtener, preparar y presentar a la Junta Nacional y a sus Comisiones y Comités las informaciones y antecedentes que sus labores requieran;

d) Publicar periódicamente informes sobre los trabajos de la Corporación, los programas en marcha o planeados y sus resultados;

e) Dar curso a los acuerdos y resoluciones adoptados por la Junta Nacional;

f) Proponer a la Junta el personal técnico y administrativo de la Corporación.

g) Organizar y dirigir el trabajo del personal y la administración de los bienes de la Corporación y mantener sus archivos.

Artículo 14.—El Jefe de la Oficina de Presupuestos del Ministerio de Educación será Tesorero de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; sus atribuciones y obligaciones serán determinadas por el Reglamento.

Artículo 15.—El Asesor Jurídico del Ministerio de Educación desempeñará lxs funciones de Asesor Jurídico de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; sus atribuciones y obligaciones serán indicadas por el Reglamento.

C. De las Juntas Provinciales.

Artículo 16.—Las Juntas Provinciales funcionarán en las capitales de provincia y estarán constituidas por:

a) El Intendente de la Provincia, que la presidirá;

b) El Director Provincial de Educación Primaria y los Jefes de Establecimientos Públicos de Educación Secundaria, Profesional, Normal y Universitaria, si los hubiere, que determine el Reglamento;

c) El Tesorero Provincial, que desempeñará las funciones de Tesorero de la Junta;

d) El Jefe del Servicio Nacional de Salud, en la Provincia;

e) El Alcalde de la Municipalidad de la comuna cabecera de la provincia;

f) El Prefecto de Carabineros;

g) Tres representantes de la Federación de Educadores de Chile en la provincia, uno por cada rama de la enseñanza;

h) Un representante de la Organización de los Centros de Padres y Apoderados de la Enseñanza Fiscal, uno de la Organización de los Centros de Padres y Apoderados de la Enseñanza Particular, y uno de los establecimientos de Enseñanza Particular Gratuita.

i) Un representante de los sindicatos obreros, designado por el Intendente de la Provincia en la forma que determine el Reglamento, y

j) El Secretario de la Junta Provincial designado a propuesta de la Junta en la forma que determine el Reglamento.

En caso de impedimento del Intendente, presidirá la Junta el representante de Educación Pública con mayor antigüedad en el servicio.

Artículo 17.—Son atribuciones y obligaciones de las Juntas Provinciales:

a) Proponer a la Junta Nacional el plan provincial de Asistencia Social y Económica a los escolares, inclusive las becas y préstamos, y sus respectivos programas, el presupuesto y el balance anual correspondientes, y aprobar los planes, presupuestos y balance anual de las Juntas Locales de su Jurisdicción, teniendo en cuenta una distribución de los recursos disponibles adecuada a las necesidades que deben satisfacer las diversas Juntas Locales;

b) Proponer a la Junta Nacional la planta técnica y administrativa de la Junta Provincial y de las Juntas Locales de su jurisdicción, y designar el personal de sus propios servicios;

c) Adoptar todas las medidas pertinentes para asegurar el cumplimiento de los planes y programas aprobados por la Junta Nacional y de los fines de la presente ley, en su respectiva provincia;

d) Poner a disposición de las Juntas Locales, cuando las circunstancias lo requieran, los fondos necesarios para que éstas cumplan con las funciones que les corresponden;

e) Proponer a la Junta Nacional la organización de más de una Junta Local en una Comuna, o bien, establecer una sola Junta Local para varias comunas, si las características geográficas y demográficas lo exigen;

f) Aprobar la Memoria Anual de su servicio y de las Juntas Locales;

g) Dar cuenta a la Junta Nacional dos veces al año, de la marcha de sus servicios, de sus entradas y gastos y demás actividades desarrolladas, en conformidad a lo que determine el Reglamento, y

h) Proponer la designación del Secretario de la Junta Provincial en la forma que determine el Reglamento. Este funcionario será remunerado y durará cuatro años en sus funciones. Será elegido por simple mayoría de votos de los miembros de la Junta y podrá ser removido por el acuerdo de los dos tercios de ellos.

Artículo 18.—Las Juntas Provinciales podrán recibir directamente fondos, mercaderías y otras formas de ayuda para el logro de sus finalidades. De la percepción de ellos, darán cuenta inmediata a la Junta Nacional.

D. De las Juntas Locales.

Artículo 19.—En cada Comuna existirá una Junta Local de Auxilio Escolar y Becas que estará formada por:

a) El Alcalde, que la presidirá;

b) Un director de establecimiento de cada una de las ramas de la Educación Pública que haya en la localidad, designados en la forma que determine el Reglamento;

c) El Tesorero Comunal, que será Tesorero de la Junta;

d) El Jefe de Carabineros;

e) Un funcionario técnico del Servicio Nacional de Salud;

f) Un representante de la Federación de Educadores de Chile;

g) Un representante de la Organización de Centros de Padres y Apoderados de la Enseñanza Fiscal, un representante de la Organización de Centros de Padres y Apoderados de la Enseñanza Particular, y uno de los establecimientos de Enseñanza Particular Gratuita;

h) Representantes de los diversos sectores de la actividad local, en conformidad a lo que determine el Reglamento;

i) Un representante de los Sindicatos Obreros, designado por el Alcalde en la forma que determine el Reglamento, y

j) El Secretario de la Junta Local, designado a propuesta de la Junta en la forma que determine el Reglamento.

En caso de impedimento del Alcalde, presidirá la Junta el representante de la Educación Pública con mayor antigüedad en el servicio.

Artículo 20.— Son atribuciones y obligaciones de las Juntas Locales:

a) Proponer a la Junta Provincial los planes y programas de asistencia social y económica a los escolares inclusive de becas y préstamos, los presupuestos y el balance anual correspondientes:

b) Aplicar los planes y programas aprobados por la Junta Provincial, proporcionando atención preferente a los niños que, sin la ayuda de la Junta, no podrían cumplir su obligación escolar y a los alumnos más necesitados de los establecimientos fiscales, municipales y particulares gratuitos, y velar por el cumplimiento de los fines de la presente ley en su Jurisdicción; será preocupación especial de las Juntas Locales identificar a los estudiantes bien dotados acreedores a los beneficios de becas y préstamos;

c) Nombrar la planta del personal técnico, administrativo y de servicio previa aprobación de la Junta Provincial respectiva;

d) Promover la cooperación financiera y de otro tipo del sector privado para asegurar el cumplimiento de los fines de la presente ley en su respectiva jurisdicción. Las Juntas Locales podrán recibir directamente fondos, mercaderías y otras formas de ayuda de cuya percepción darán cuenta inmediata a la Junta Provincial respectiva;

e) Dar cuenta a la Junta Provincial correspondiente 4 veces al año de la marcha de sus servicios, entradas y gastos y demás actividades desarrolladas, en conformidad a lo que determine el Reglamento;

f) Aprobar la Memoria Anual de su Servicio y elevarla a la consideración de la Junta Provincial respectiva y

g) Proponer la designación del Secretario de la Junta Local en la forma que determine el Reglamento; este funcionario será remunerado, y durará cuatro años en sus funciones. Será elegido por simple mayoría de votos de los miembros de la Junta y podrá ser removido por el acuerdo de los dos tercios de ellos.

TITULO III

Del patrimonio y de los Recursos

Artículo 21.— La Junta Nacional y las Juntas Provinciales y Locales de Auxilio Escolar y Becas, dispondrán de los siguientes recursos para el cumplimiento de sus fines:

a) El cinco por ciento del total de los ingresos efectivos ordinarios de las Municipalidades, que éstas aportarán, sin deducciones, en la forma establecida en los incisos 2.o y 3.o del artículo 53, N.o 4, de la Ley N.o 11.860. Esta aportación se invertirá exclusivamente en proporcionar asistencia social y económica a los escolares de la Comuna a que corresponda la Municipalidad que la otorga;

b) Los fondos dispuestos por la Ley N.o 5.656 y los considerados anualmente en la Ley de Presupuesto de la Nación;

c) Los fondos que el Ministerio de Educación Pública consulte anualmente en la Ley de Presupuestos para la asistencia social y económica de los escolares;

d) Los ingresos destinados a la Asignación Escolar contemplados en el artículo 22 de la Ley N.o 14.688. Las instituciones de previsión y Cajas de Compensación entregarán mensualmente a la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, las sumas que perciban en virtud de lo dispuesto en el artículo 22, citado;

e) El diez por ciento de lo producido por los tributos de la Ley N.o 11.766, según lo dispone el artículo 4.o inciso 4;

f) Los legados, donaciones y erogaciones de las personas naturales y jurídicas y de las instituciones nacionales, internacionales y extranjeras, destinados a ayudar a los alumnos de los establecimientos educacionales en general, o de determinadas escuelas o niveles o tipos de enseñanza, en particular.

Los legados, donaciones y erogaciones estarán exentos de toda clase de impuestos y contribuciones.

Artículo 22.— Los fondos otorgados de conformidad al artículo 21 se depositarán en la Tesorería General de la República, en cuentas especiales, a la orden de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y de las Juntas Provinciales y Locales, de acuerdo a las normas que indique el Reglamento.

Artículo 23.— Los fondos públicos y municipales asignados a la Juntas de Auxilio Escolar y Becas y no invertidos en el curso de un año presupuestario, pasarán a incrementar el presupuesto de dichas Juntas en el año siguiente.

Artículo 24.— Las Juntas de Auxilio Escolar y Becas no podrán destinar más de un 5 por ciento de su presupuesto a gastos de administración y supervisión de sus programas en conformidad a lo que establezca el Reglamento.

Artículo 25.— Los presupuestos de la Junta Nacional serán aprobados por Decreto Supremo conforme a lo que dispone el Decreto con Fuerza de Ley N.o 47, de 1959.

TITULO IV

De las Sanciones

Artículo 26.— El que proporcionare datos falsos u ocultare maliciosamente datos verdaderos para obtener cualquier beneficio de los señalados en la presente ley para sí o para un tercero, sufrirá las penas señaladas en el artículo 210 del Código Penal para el delito de perjurio.

Las penas podrán elevarse en un grado si en tales casos el peticionario hubiere logrado obtener el beneficio solicitado.

Artículo 27.— La acción penal por el delito señalado en el artículo anterior sólo podrá iniciarse por denuncia o querella del Presidente de la Junta respectiva o el Intendente que corresponda y se tramitará y fallará en conformidad a las reglas sobre el juicio criminal de acción pública por crimen o simple delito.

El Presidente estará obligado a iniciar esta acción cuando la respectiva Junta así lo acuerde.

Artículo 28.— La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas podrá exigir de los responsables del delito la restitución del valor de los bienes o fondos que se hubieren invertido en beneficio del autor del delito de perjurio.

Responderán solidariamente de dicha restitución los miembros de los Comités, autoridades y funcionarios de las Juntas de Auxilio que hubieren procedido con negligencia inexcusable en la verificación y estudio de los antecedentes presentados por los peticionarios.

Artículo 29.— Los funcionarios que informaren o retuvieren injustamente una petición de cualquier beneficio de la presente ley por interés, amistad parentezco u otro motivo ilegítimo, sufrirán la pena de presidio menor en su grado mínimo o medio, sin perjuicio de las penas señaladas en los artículos 248, 249 y 250 del Código Penal, en su caso.

Artículo 30.— Los miembros de las Juntas y los funcionarios señalados en el artículo anterior que en el desempeño de sus cargos retardaren o negaren arbitrariamente a los interesados la prestación de los servicios a que están obligados, impidieren o retardaren la presentación o el curso de una solicitud o cometieren cualquier acto arbitrario en perjuicio de aquéllos, incurrirán en la pena de prisión en su grado máximo y multa equivalente a dos meses de sueldo.

Artículo 31.— Los miembros de las Juntas Locales o los funcionarios de ellas, que, con negligencia inexcusable, calificada por la respectiva Junta Provincial, permitieren la pérdida o deterioro de los materiales destinados al Auxilio Escolar, responderán personal y solidariamente, según el caso, del perjuicio producido quedando afectos a la correspondiente indemnización sus remuneraciones en el porcentaje mensual que indiquen las referidas Juntas.

TITULO V

Disposiciones Generales

Artículo 32.— La designación o elección de miembros representantes de las Juntas de Auxilio Escolar y Becas no podrá recaer en personas que hayan sido condenadas o se encuentren actualmente procesadas por crímenes o simples delitos.

Tanto los miembros de oficio como los miembros representantes de las Juntas desempeñarán sus funciones gratuitamente; éstas constituyen una oportunidad de servicio al país y a la educación nacional que debe ser considerada como un honor.

El Secretario General y los Secretarios de las Juntas Provinciales y Locales serán remunerados por las tareas regulares que sus cargos suponen.

Artículo 33.— Las Juntas de Auxilio Escolar y Becas podrán adoptar acuerdos válidos por simple mayoría, con la concurrencia del cuarenta por ciento de sus miembros.

Artículo 34.— Los empleados de las Juntas de Auxilio Escolar y Becas serán considerados semifiscales, pero no quedarán afectos a las disposiciones del Estatuto Administrativo durante los primeros cinco años de funcionamiento de las Juntas.

Artículo 35.— Los beneficios de la Asignación Escolar establecida en el artículo 21 de la Ley N.o 14.688 serán reemplazados por los previstos en la presente ley.

Artículo 36.— La presente ley entrará en vigencia treinta días después de su publicación en el Diario Oficial.

Artículos Transitorios

Artículo 1.o— Desde la fecha de la vigencia de esta ley, quedarán derogadas las disposiciones relativas a las Juntas de Auxilio Escolar contenidas en el Decreto con Fuerza del Ley N.o 191, de 17 de julio de 1953.

No obstante, mientras se aprueba el Reglamento de esta Ley y se constituyan las Juntas Nacional, Provinciales y Locales de acuerdo con lo que la presente ley dispone, las Juntas actualmente en funciones continuarán desempeñando sus labores conforme a las normas legales y reglamentarias del Decreto con Fuerza de Ley N.o 191.

Artículo 2.o.— El proyecto de Reglamento de esta ley será elaborado por la Junta Nacional, dentro de los primeros cuatro meses de su funcionamiento. Para los fines de la constitución de la Junta Nacional, que deberá realizarse dentro de los treinta primeros días de la vigencia de esta ley, el Presidente de la República procederá a designar provisionalmente a los miembros indicados en las letras j), k) y l) del artículo 3.o.

Artículo 3.o.— Al constituirse las nuevas Juntas Nacional, Provinciales y Locales de Auxilio Escolar y Becas, se procederá a levantar una acta suscrita por dos representantes de las antiguas Juntas y dos de las nuevas, en la que se indicará la totalidad de los bienes muebles e inmuebles que pasarán a constituir el patrimonio del nuevo organismo, acta que servirá de base para la facción de los respectivos inventarios.

Artículo 4.o.— Esta ley deroga todas las disposiciones existentes en materia de becas dependientes del Ministerio de Educación Pública, en todas las ramas de la enseñanza, las que pasarán a regirse por las disposiciones contenidas en este texto legal y en su Reglamento.

Las personas agraciadas con estas becas continuarán gozando de ellas por el resto del presente año, pero en los años siguientes deberán regirse por las disposiciones de este texto legal y de su Reglamento.

En igualdad de condiciones, los alumnos que ya gozaban de becas tendrán preferencia con respecto a los que las ganen por primera vez.

Artículo 5.o.— Sin perjuicio de la autonomía universitaria la Junta Nacional estudiará la manera de coordinar los servicios de Bienestar Estudiantil y de Asistencia Social y económica existentes en las Universidades con los previstos en la presente ley, estudiará, asimismo, con las Universidades y con los organismos nacionales, extranjeros o internacionales competentes, la coordinación y el incremento de las facilidades de becas y préstamos para realizar estudios en el exterior, de acuerdo con las necesidades de desarrollo cultural, social y económico del país".

7.—CONCESION DE PENSIONES A LOS OBREROS AFECTADOS POR ENFERMEDADES PROFESIONALES.— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En conformidad con el acuerdo de la Honorable Cámara, corresponde votar las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que modifica la Ley N.o 14.996, en lo relativo a las pensiones a que tienen derecho los obreros afectados por enfermedades profesionales.

Boletín N.o 9946-0.

—Dicen las observaciones del Ejecutivo:

"Artículo único

En el inciso 1.o del nuevo artículo transitorio, eliminar la frase "igual o superior al 30 por ciento".

En el inciso 2.o, eliminar la frase final que dice "y de un 50 por ciento de dicha pensión mínima para los que tengan una pérdida de capacidad igual o superior al 30 por ciento".

En el inciso 3.o, suprimir el punto final y agregar la frase: "aplicables a las pensiones por accidentes del trabajo".

En el inciso 5.o, suprimir el punto final y agregar la frase: "del Servicio Nacional de Salud. Las modificaciones producirán efecto desde la fecha del correspondiente informe médico".

Suprimir el inciso 6.o.

Sustituir los incisos 7.o y 8.o por los siguientes: "Facúltase al Presidente de la República para aumentar paritariamente las imposiciones de patrones y asegurados al Servicio de Seguro, en las sumas necesarias para financiar las pensiones que establece este artículo. En todo caso, el aumento de imposiciones no podrá exceder al 0,1 por ciento de las remuneraciones imponibles para cada una de las partes. El Servicio de Seguro Social deberá entregar a la Caja de Accidentes del Trabajo, con cargo a los mayores ingresos que establece el inciso anterior, las sumas necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en este artículo, hasta el límite de su rendimiento efectivo. Los excedentes que se produzcan incrementarán los recursos para pensiones a que se refiere la letra a) del artículo 58 de la Ley N.o 10.383".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se omitirán todas las votaciones secretas.

No hay acuerdo.

...sa hace presente que, ...ión con este proyecto ...rable Cámara en el ...yer acordó darle pre- ...para votar las obser- ...s introducidas por Su ...cia el Presidente de la ...ca, en el primer lugar.

...señor ERRAZURIZ (don ...José).— Hay acuerdo, ...Presidente.

...señor MIRANDA, don ...(Presidente).— Si le pa- ...a la Honorable Cámara, ...rá el trámite de vota- ...secreta respecto de todas ...observaciones.

Acordado.

—HABLAN VARIOS SEÑO- ...DIPUTADOS A LA VEZ.

...señor MIRANDA, don ...(Presidente).— En vota- ...a observación introducida ...l Ejecutivo en el inciso ...ro del nuevo artículo ...torio, de la Ley N.o 14.996 ...consiste en eliminar la ..."igual o superior al 30 ...ciento".

...le parece a la Honorable ...ra se rechazaría y se ...tiría.

Acordado.

...votación la observación ...Ejecutivo que consiste en ...ar en el inciso segundo ...final que dice "y de un ...ciento de dicha pensión ...para los que tengan ...pérdida de capacidad igual ...rior al 30 por ciento".

...señor SILVA ULLOA.— ...se rechace, señor Presi- [dente].

...señor MIRANDA, don ...(Presidente).— Si le pa- ...a la Honorable Cámara, ...chazará la observación y ...acordará insistir.

Acordado.

...votación la observación ...inciso tercero, que consiste ...suprimir el punto final y ...ar la frase: "aplicables a ...pensiones por accidentes ...trabajo".

...le parece a la Honorable ...ra, se aprobará.

...rios señores DIPUTADOS. ...No, señor Presidente.

...señor MIRANDA, don ...(Presidente).— Hay ...sión.

...le parece a la Honorable ...ra, se rechazará la ob- ...ción y se acordará insis- [tir].

Acordado.

...votación la observación ...inciso quinto, que consiste ...suprimir el punto final y ...ar la frase: "del Servicio ...nal de Salud. Las mo- ...ciones producirán efecto ...de la fecha del correspon- ...te informe médico".

—PRACTICADA LA VOTA- ...ON EN FORMA ECONOMI- ...DIO EL SIGUIENTE RE- ...LTADO: POR LA AFIR- ...TIVA, 14 VOTOS; POR LA ...GATIVA, 40 VOTOS.

El señor MIRANDA, don ...(Presidente).— Rechaza- ...la observación del Ejecutivo. ...En votación la observación ...consiste en suprimir el ...inciso sexto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará la ob- servación y se acordará insis- tir.

Acordado.

Finalmente, en votación la observación que consiste en sustituir los incisos 7.o y 8.o, por los que se indican en el Boletín.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

8.—OTORGAMIENTO DE LA CALIDAD DE EMPLEADOS PARTICULARES A LOS TORNEROS, MATRICEROS Y FRESADORES.— OBSERVACIONES DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En conformidad a un acuerdo recientemente adoptado por la Honorable Cámara, corresponde votar, sin debate, las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que declara empleados a los torneros, matriceros y fresadores.

Las observaciones aparecen en el Boletín N.o 9928-O.

El veto del Ejecutivo consiste en desaprobar el artículo único del proyecto.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 7 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 49 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la observación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará insistir con la misma votación, a la inversa.

—Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

9.—MODIFICACION AL DECRETO CON FUERZA DE LEY N.o 2, EN LO RELATIVO A LOS REAJUSTES DE LAS CUOTAS DE AHORRO DE LA CORPORACION DE LA VIVIENDA.— OBSERVACIONES DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Corresponde continuar ocupándose de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que modifica el Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, sobre Plan Habitacional, en lo relativo a los reajustes de las cuotas de ahorro de la Corporación de la Vivienda.

Las observaciones del Ejecutivo están impresas en el Boletín N.o 9980-O.

Están en discusión las observaciones a las letras a) y b) del artículo 1.o.

Estaba con el uso de la palabra el Honorable señor Rioseco.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación del Ejecutivo que consiste en reemplazar la letra a) del artículo 1.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 10 VOTOS, POR LA NEGATIVA, 44 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará insistir con la votación inversa.

Varios señores DIPUTADOS — Que se vote señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA 46 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 17 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda insistir.

En votación la observación, que consiste en reemplazar la letra b).

El señor MONTES.— Con la misma votación, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazaría con la misma votación.

El señor OCHAGAVIA.— No, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 16 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 48 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

Si le parece a la Cámara se acordará insistir con la misma votación, a la inversa.

Acordado.

En discusión la observación formulada por Su Excelencia el Presidente de la República al artículo 3.o, que consiste en rechazarlo.

Ofrezco la palabra.

El señor AGUILERA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, en la sesión de ayer, la Honorable Cámara empezó a conocer de las observaciones del Ejecutivo al proyecto de ley que modifica el Decreto con Fuerza de Ley número 2, sobre Plan Habitacional, en lo relativo a los reajustes de las cuotas de ahorro de la Corporación de la Vivienda.

Mi Honorable colega el señor Silva Ulloa planteó la posición de los Diputados socialistas frente a los reiterados vetos del Ejecutivo. Como lo hemos venido repitiendo, en varias oportunidades, no somos contrarios al plan habitacional en desarrollo, y hemos demostrado nuestra oposición frente a los aumentos de la unidad reajustable, que no guardan relación con los sueldos y salarios que obtienen los asignatarios, tanto de la CORVI como de las Cajas de Previsión.

Como lo expresaba mi Honorable colega de partido, en una de sus intervenciones, en los países capitalistas, como Italia, Francia y Alemania, el empleado y el obrero no invierten más de un 20 por ciento de sus sueldos en pago de vivienda, y en los países socialistas este índice no sube de un 10 por ciento. En nuestro país, de acuerdo como opera la unidad reajustable, el rubro destinado a pagar esta clase de dividendos sobrepasa el 50 por ciento de las remuneraciones.

Nuevamente esta Corporación debe ocuparse del grave problema de los reajustes de los dividendos de las viviendas adquiridas por la CORVI y Cajas de Previsión, afectas al Decreto con Fuerza de Ley N.o 2. Los interesados, por intermedio del Movimiento Nacional de Asignatarios CORVI y Cajas de Previsión, han solicitado nuestra intervención a fin de hacer presente al Supremo Gobierno, las funestas consecuencias que está originando el alza desmedida de las cuotas de ahorro, lo que va en perjuicio del ya precario presupuesto familiar de estos ciudadanos.

En el mes de julio pasado, se inició un movimiento encaminado a obtener del Gobierno, el envío de un proyecto de ley de congelación de estos dividendos, hasta fines de 1964. Se quería dar el tiempo necesario para que el Congreso Nacional introdujera reformas al Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, y muy especialmente, en lo relativo a los dividendos. Desgraciadamente, el Gobierno sólo aceptó la congelación durante los meses de julio, agosto y septiembre, pero, en el Congreso Nacional, primó un criterio más ecuánime y se obtuvo que dicha congelación se prolongara hasta el 1.o de marzo de 1964. Sin embargo, a causa de la escasa sensibilidad de nuestros gobernantes, el Ejecutivo envió el veto respectivo, reduciendo ese plazo hasta el 1.o de enero de 1964.

Además, en relación con este importante aspecto relacionado con las futuras alzas de los dividendos, el Congreso Nacional determinó, en el artículo 3.o, que, a contar del 1.o de marzo de 1964, este reajuste anual no podrá sobrepasar, en ningún caso, el 70 por ciento de la variación que experimente el índice del costo de la vida. Pues bien, la impresión de este artículo propuesto por el Ejecutivo, significa que el alza será del 100 por ciento. Ello quiere decir, que, el próximo año, a todos los asignatarios CORVI y de Cajas de Previsión, les serán alzados los dividendos en un porcentaje tal, que implica la ruina de miles de hogares, obligando a muchos empleados a entregar sus viviendas, porque sus sueldos se verán disminuídos, no alcanzándoles para cubrir esta alza desmedida. Existe el agravante de que, últimamente, el costo de la vida ha subido y seguirá aumentando a pasos agigantados.

También nos extraña la actitud del Servicio de Seguro Social que, en septiembre, aplicó un alza de un 12 por ciento y en octubre del 35 por ciento. Ello demuestra la triste situación en que quedarán los modestos obreros, que soñaron con una casa propia, y que hoy están próximos a perderlas, debido al sistema de la unidad reajustable.

También debemos dejar constancia de que el Gobierno hace alarde del pago de la bonificación; pero estamos seguros de que eso no será una realidad, a causa de la imposibilidad en que se encuentra la CORVI para poder calificar todos los casos, en particular, por cuanto sabemos que el número de asignatarios de viviendas de dicha Institución y de las Cajas de Previsión es de alrededor de 70.000. Esta bonificación será un mito, lo mismo que la mentada asignación familiar obrera, que, a pesar de estar contemplada en la ley, hasta la fecha no ha producido ningún beneficio.

Finalmente, deseo reiterar en esta oportunidad, que los parlamentarios del Partido Socialista, estaremos siempre dispuestos a luchar hasta conseguir la total reforma del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, con el objeto de hacer realidad el Plan Habitacional y proporcionar al pueblo viviendas decentes, con dividendos justos y de acuerdo a la capacidad de pago de los trabajadores.

Estas razones nos obligan a rechazar el veto y a insistir en la aprobcaión del artículo 3.o.

Nada más.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro. A continuación, puede usar de ella el Honorable señor Pontigo.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— Señor Presidente, deseo informar a los señores parlamentarios por qué insiste el Gobierno en pedir la aprobación del veto en relación con el artículo 3.o.

En realidad, el reajuste que se establece para los dividendos de las viviendas de la Corporación de la Vivienda y de las Cajas de Previsión está relacionado con el índice de sueldos y salarios y con el del costo de la vida. Se toma la más baja de ambas curvas. Por lo tanto, existe ya una bonificación, por el hecho de que, permanentemente, y durante cada período, se va tomando el punto más bajo para establecer cuál es el reajuste que se aplica a las deudas.

Ahora bien, el sistema de bonificación para los sectores más modestos no ha sido aplicado hasta el momento, porque ha habido problemas de tipo reglamentario para poder actuar con rapidez. Sin embargo, las disposiciones de esta ley, que establecen que el sistema de bonificación es automático, permitirán poner en funcionamiento el nuevo sistema, según esperamos el día 1.o de enero del año próximo. Esta es la razón por la cual, en el artículo transitorio, se suprime totalmente el dividendo durante el segundo semestre del presente año, respecto de las viviendas con derecho a bonificación. En consecuencia, el 1.o de enero del próximo año, cuando entre en funcionamiento la bonificación, al mismo tiempo vendrá el reajuste.

Ahora si la Corporación de la Vivienda y las Cajas de Previsión no recuperan el valor real de las inversiones hechas no podrán ampliar sus beneficios, como es el propósito del Gobierno, ni menos terminar con el déficit de viviendas.

Por otra parte, si las Cajas de Previsión y la Corporación de la Vivienda van a quedar afectadas con el setenta por ciento de reajuste, y no así en cambio, las Asociaciones de Ahorros y Préstamos, a las cuales corresponderá el 100 por ciento, este será un golpe que significará la liquidación de estas sociedades, porque, naturalmente, todos sus clientes tenderán a trasladarse al sector donde tengan un dividendo más rebajado.

Ahora, los dividendos que la Corporación de la Vivienda y las Cajas de Previsión cobran por sus casas, en todos los sectores en que son reajustables, son substancialmente menores que un arriendo de una vivienda de la misma categoría. No se puede pensar que la Corporación de la Vivienda esté cobrando dividendos exagerados. Estos están perfectamente de acuerdo con la capacidad económica de los sectores a los cuales atiende.

Por esto, el Gobierno insiste en la necesidad de que se acepte el veto, es decir, de que se suprima este artículo. El no hacerlo implicaría, tarde o temprano, la terminación de los proyectos habitacionales que están en marcha.

Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Pontigo.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, vale la pena recordar los argumentos que da el Ejecutivo para pedir la supresión del artículo 3.o, con el objeto de explicar nuestro pensamiento y la razón por la cual los Diputados comunistas, vamos a votar en contra del veto. Dice el oficio del Ejecutivo:

"El Gobierno que represento considera altamente inconveniente la limitación del reajuste de las deudas o créditos otorgados, entre otras, por las siguientes razones:

"a) El reajuste que se aplique a las deudas que se contraen con la Corporación de la Vivienda, ya fue rebajado en virtud de lo dispuesto en la Ley 15.163, al establecer esta última que para calcular el reajuste se tomará el índice más bajo entre el correspondiente a los salarios y sueldos y el del índice del costo de la vida:

"b) Aceptar el sistema de limitar el reajuste de 70 por ciento de la variación que experimente el índice del costo de la vida, significa, en el fondo, descapitalizar a las instituciones que otorguen dichos préstamos o créditos, ya que ellas no recuperarán el verdadero valor que representa la reposición de cada vivienda y con ello cometer la injusticia social de que se puedan otorgar viviendas a un grupo menor de personas que el requerido", etcétera.

Nosotros somos partidarios de terminar definitivamente con el reajuste de las deudas por adquisición de propiedades de la Corporación de la Vivienda y de las Cajas de Previsión. Hemos aceptado este límite del 70 por ciento del aumento del índice del costo de la vida como una conquista de la lucha que los obreros y empleados han venido realizando durante largo tiempo.

Pero, ¿qué ocurre, señor Presidente? Que el artículo 3.o, tal como fue aprobado por la Cámara, es la consecuencia de un acuerdo al cual se llegó durante su discusión en el Honorable Senado. En efecto, el señor Pinto, Ministro de Obras Públicas, aquí presente, aceptó el predicamento de que estos reajustes en ningún caso sobrepasarían el 70 por ciento del alza del costo de la vida.

Ahora bien, la indicación propuesta por el Honorable Senador señor Luis Bossay, Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación, era de un 50 por ciento, pero con el señor Ministro de Obras Públicas llegó a un acuerdo para que el reajuste anual fuera del 70 por ciento, monto que no vetaría el Presidente de la República. Sin embargo, el señor Ministro, en este instante, impugna algo que ya había aceptado en el Congreso.

El señor Ministro me ha pedido una interrupción, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— Yo no sé, señor Presidente, de dónde emana la información que acaba de proporcionar el Honorable Diputado, pues jamás he llegado a ningún acuerdo, respecto de esta materia, con el Honorable Senador señor Bossay. Todo lo contrario. Permanentemente he manifestado la inconveniencia de reducir el porcentaje de los reajustes, porque significa descapitalizar a la CORVI, que es patrimonio de todo el país, especialmente de las clases modestas. Por eso, digo, no he aceptado jamás esa proposición.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Pontigo.

El señor PONTIGO.— Esas son las informaciones que tenemos, señor Presidente. Desgraciadamente, el Honorable Senador señor Bossay no se encuentra en el país. En caso contrario, habríamos hecho la consulta pertinente, a fin de dejar bien en claro si el señor Ministro o el Diputado que habla tiene la razón. Creo, sin embargo, que lo que manifesté es la verdad.

Ahora bien, el Gobierno dice que si disminuímos el 70 por ciento se descapitalizarán las instituciones que otorgan préstamos, ya que éstas dispondrían de menos recursos para construir viviendas, cometiéndose con ello una injusticia social.

Señor Presidente, las palabras se pueden usar para muchos objetivos. Por eso, yo pregunto: ¿comete injusticia el que reclama un mejor trato, el que solicita una mejor situación en vista del alza del costo de la vida, que alcanza ya límites increíbles, cuando la desocupación va barriendo casi el país, cuando ya prácticamente no se puede vivir? Por eso, la gente, que vive en condiciones tan difíciles, pide que se mejore su situación económica para poder responder a sus necesidades, y solicita la rebaja de los dividendos, en función de todas las disposiciones legales que hemos estado examinando desde hace ya largo tiempo.

El Gobierno desea para las instituciones el más alto ingreso; pero, al mismo tiempo, alimenta un sistema económico que está llevando la inflación a límites antes nunca vistos, haciendo extraordinariamente difíciles las condiciones de vida, de salud y de trabajo de nuestro país.

Por eso, quien comete una mayor injusticia social, ¿el que no tiene nada y reclama una situación mejor o el que teniendo en sus manos la posibilidad de resolver los problemas nacionales y dar vida económica estable al país no lo hace? He aquí el fondo de la injusticia que se plantea con este veto del Ejecutivo, porque mientras los salarios se reajustan hacia abajo, el costo de la vida se reajusta hacia arriba, lo que viene produciéndose ya durante años.

Por estas razones, y porque es necesario poner coto a esta situación y porque el veto a este artículo significa una injusticia y un atentado contra la situación de obreros y empleados que tienen casas CORVI, los Diputados comunistas votaremos en contra de dicho veto.

El señor MUSALEM.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, los Diputados del Partido Demócrata Cristiano vamos a votar en contra del veto del Ejecutivo, manteniendo el criterio que sostuvimos en la tramitación de este proyecto de ley en la Honorable Cámara. Lo hacemos, no porque seamos contrarios al Plan Habitacional o a un sistema de reajustabilidad, sino porque las circunstancias en que el Gobierno ha puesto actualmente a los trabajadores, que económicamente no están en condiciones de pagar el reajuste de un 100 por ciento de la variación que experimente el índice del costo de la vida, hace evidente que sostengamos este criterio. Ya el Gobierno vio que no era posible sostener el reajuste sobre la base del alza del costo de la vida, ni tampoco calcular el índice de sueldos y salarios, para los efectos de su aplicación a los reajustes de los dividendos CORVI, sobre la base de los sectores que tienen las remuneraciones más altas dentro del país. Si ahora no reaccionamos en contra del criterio de aplicar un 100 por ciento de reajuste a los dividendos CORVI, es probable que el próximo año el Gobierno envíe otro proyecto tratando de reducir las condiciones de reajustabilidad, pero siempre precedido de una realidad tremendamente dolorosa para los trabajadores de nuestro país. El Gobierno, en materia de rectificación del Plan Habitacional, ha sido permanentemente renuente. Cuando el clamor social ya es insostenible, ha llegado con un proyecto que mitigue o resuelva parcialmente ese justificado clamor. Por eso, mientras subsistan las condiciones económicas y sociales en que el Gobierno ha puesto a los trabajadores del país, nosotros creemos que no se puede aplicar la reajustabilidad de un 100 por ciento.

El señor Ministro dice que si el índice de sueldos y salarios es el que sirve de base para reajustar el saldo de precios de los dividendos CORVI, es evidente que el empleado y obrero está en condiciones —por haber sido reajustado su sueldo o salario en el mismo monto que el dividendo— de afrontar la reajustabilidad.

En cambio, nosotros sostenemos el criterio de que eso encierra en el fondo una falsedad, porque si aparentemente es justo, la realidad es otra, ya que el reajuste de los dividendos CORVI, de acuerdo con el índice del alza de los sueldos y salarios, sólo servirá para aquellos obreros y empleados que reciban un monto parecido; pero, ¡hay de los que quedan bajo el promedio del índice de reajustes y que ya están en condiciones desmedradas, para afrontar el dividendo CORVI!

Además, para nadie es desconocido el hecho de que dada la política del Gobierno, los empleados y obreros han tenido que ir gastando la mayor parte de sus sueldos y salarios, principalmente en alimentación para poder vivir. Hoy día, los asalariados gastan por lo menos el 80 por ciento de sus sueldos y salarios en alimentación y, en muchos casos, hasta el 100 por ciento. Basta ver los índices de la Dirección de Estadística y Censos para observar que son muy superiores al índice del alza de los sueldos y salarios, y que el índice general del alza del costo de la vida es muy superior al que ha habido durante los últimos doce meses, calculado desde cada mes de este año hacia atrás. Por ejemplo, el índice del alza de precios de los alimentos es un 10 por ciento más alto que el índice del alza del costo de la vida en general, que también ha sido más alto que el índice del alza de sueldos y salarios.

Por eso, la situación económica de los empleados y obreros empeora constantemente y a pesar de que se reajustan sus remuneraciones, muchos de ellos no pueden cancelar el dividendo a la CORVI, porque han tenido que gastar toda su renta en alimentación y en otros rubros imprescindibles para la subsistencia de la familia. Además, el desnivel que existía entre los sueldos y salarios, prácticamente congelados, y los precios de los materiales de construcción antes de este Gobierno y del Plan Habitacional, ha aumentado mucho más durante esta Administración.

Los precios de los materiales de construcción han experimentado alzas siderales.

A esto deben sumarse las grandes utilidades que perciben las empresas constructoras de dichas viviendas por mandato de la CORVI. Como consecuencia de todo ello, sus costos son muy superiores a lo que deberían haber sido, si el Gobierno se hubiera preocupado de que los precios de los materiales de construcción no se hubieran alejado tanto de los índices de sueldos y salarios.

Por tales consideraciones, insistiremos en el criterio sustentado por el Congreso Nacional y rechazaremos el veto del Ejecutivo.

Nada más, señor Presidente.

El señor PEREIRA — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PEREIRA.— Señor Presidente, los años anteriores a este Gobierno vieron el fracaso de la labor estatal en materia habitacional.

La causa principal fue la desvalorización de la moneda, que disminuyó los dividendos a un punto tal, que arruinó a la Caja de la Habitación Popular, posteriormente Corporación de la Vivienda.

Por eso, el Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, estableció que las casas que vendiera la CORVI se cancelarían en treinta años, pagándose cada año un treinta avo de su precio. Como las casas aumentan de valor más o menos en la misma proporción que el índice del costo de la vida o el índice de sueldos o salarios, su precio debe reajustarse.

Pero este reajuste rige primero para los sueldos o salarios, por lo que los adquirentes no destinan al pago de los dividendos de su casa, una proporción mayor que antes.

Los dividendos no son altos: 3 por ciento de interés más 4 por ciento de amortización. Total, 7 por ciento del valor, o sea, un porcentaje inferior al de un arriendo corriente. Además, los que pagan van a ser dueños de la casa. La prueba de la ventaja del sistema es la demanda inmensa por casas CORVI.

Hacer lo contrario, sería favorecer a los actuales propietarios a costa de los innumerables postulantes, privando de fondos a la CORVI, o sea, frenando el Plan Habitacional.

Por este motivo, porque el rechazo de este veto significa limitar la construcción de habitaciones y disminuye las posibilidades de adquirir casas para innumerables postulantes, votaremos en favor del veto. Lo contrario sería un golpe gravísimo para el Plan Habitacional, no sólo porque reduciría las actividades de la CORVI, sino porque arruinaría a las Asociaciones de Ahorro y Préstamo, gran palanca habitacional y de trabajo creados para todo el país.

Si se rechazara este veto y se paralizara la construcción en el país, ¡que sepan nuestros conciudadanos quiénes serán los culpables!

El señor PONTIGO.— ¡La ... ...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Pontigo!

Tiene la palabra el Honorable señor Gumucio.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, el Ejecutivo propone suprimir este artículo, porque la ley N.o 15.163 estableció que para calcular el reajuste de las deudas que se contraen con la Corporación de la Vivienda, se tomará como base, entre los índices de salarios y sueldos y del costo de la vida, el que resulte más bajo. Pero, al suprimirse este artículo, puede decirse que un reajuste del 70 por ciento de la variación que experimente el índice del costo de la vida, es más favorable que el índice de sueldos o salarios. Por lo tanto, no puede seguirse insistiendo en ese argumento.

Pero, el razonamiento básico que se ha hecho presente en la Sala es el que se refiere al desfinanciamiento de las Cajas de Previsión.

Es posible que el señor Ministro tenga razón en teoría, pero la realidad es distinta. En efecto, precisamente, por la desvalorización monetaria a que hacía referencia el Honorable señor Pereira, en 1961 se produjo una catástrofe económica en el país, y el propio Ejecutivo ha tenido que hacer frente a esta emergencia, desfinanciando a muchas instituciones de Previsión. Desde luego, la Honorable Cámara ha conocido proyectos de ley del Gobierno, en que se establecía que la primera diferencia de sueldo no iría a la Caja respectiva. También esto está desfinanciando a las Cajas de Previsión...

El señor RUIZ-ESQUIDE.— ¡Todos esos proyectos se han vetado!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GUMUCIO.— Y ahora el Ejecutivo está vetando esta disposición.

Por otra parte, la bonificación que aquí se concede, se financia con recursos provenientes de todos los contribuyentes.

Pues bien, así como se otorga esta bonificación, también es posible conceder un aporte especial a la CORVI para cubrir el déficit que produciría la disposición que el Ejecutivo propone suprimir. De todas maneras, el origen del dinero va a ser el mismo, pues será el contribuyente quien concederá a la CORVI y a las Cajas de Previsión los aportes necesarios para que hagan frente a la desastrosa política económica del Gobierno, que provocó la desvalorización de la moneda y los conflictos sociales que inquietan al país. Por lo demás, en lo que estábamos de acuerdo era en que el sistema antiguo consistente en dividendos fijos y exiguos era una burla para los imponentes de las Cajas de Previsión interesados en adquirir una propiedad.

Es cierto que este reajuste alcanza sólo a un 70 por ciento del alza del costo de la vida, y el ideal sería que fuera del 100 por ciento. Pero, las condiciones que el propio Gobierno ha creado y la situación económica general del país impide que este reajuste ideal pueda ponerse en práctica.

En estas circunstancias, la aplicación de un reajuste menor significa un paso hacia adelante. Y este avance relativo, aunque pequeño, es el 70 por ciento que se propone en este caso.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Se ha solicitado la clausura del debate.

El señor BARRA.— Señor Presidente, nosotros hemos solicitado votación nominal.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Debe votarse primero la petición de clausura del debate, Honorable Diputado.

En votación la petición de clausura.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 25 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 29 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la petición de clausura del debate.

Tiene la palabra el Honorable señor Altamirano.

El señor ALTAMIRANO.— Señor Presidente, el criterio de los defensores de la reajustabilidad de los dividendos CORVI es bastante original.

Como ya lo ha recordado el Honorable señor Gumucio, cuando en el año 1961 se produjo la quiebra de nuestro sistema monetario, la desvalorización de la moneda y el alza del precio del dólar a 2.400 pesos, el Gobierno patrocinó, por intermedio de tres Honorables Senadores de los partidos que lo apoyan, un proyecto de ley destinado a beneficiar a los deudores que habían contraído deudas en dólares en el exterior.

A la fecha, esta bonificación alcanza a la fantástica suma de cien mil millones de pesos.

Esto significa que a los grandes empresarios, industriales y comerciantes que se endeudaron en dólares, hasta este instante, el Gobierno, los está bonificando con cien mil millones de pesos. Pues bien, el plan de edificación de la Corporación de la Vivienda durante diez años, tendrá un costo inferior al que ha significado para el Fisco bonificar a los empresarios que, creyendo en la estabilidad monetaria, contrajeron deudas en dólares.

Por lo demás, señor Presidente, nuevamente hemos presenciado, con ocasión de este proyecto de ley, lo que va estamos acostumbrados a ver: gracias al tremendo poder publicitario que tiene en este país, la Derecha logra falsear la verdad. Ahora resulta que los enemigos del Plan Habitacional somos nosotros. ¿Y por qué? Porque nos negamos a aceptar un reajuste del ciento por ciento del alza del costo de la vida o del índice de los sueldos y salarios. Pero, ¿por qué existe este reajuste? Porque hay inflación; luego, mientras haya inflación no se podrá solucionar ninguno de estos problemas. La verdad es que los verdaderos culpables son los que han llevado a este país a un proceso inflacionario que es el más agudo de su historia, exceptuando el del año 1956. ¡Nunca en Chile había habido una inflación mayor que la de ahora, porque la desencadenada en la actual Administración es del orden del 60 o|o! En consecuencia, no somos nosotros los responsables, sino un Gobierno incapaz e inepto, que tiene a un país sometido a una inflación del 60 o|o! ¡Pero ahora quieren hacernos aparecer como culpables a nosotros! Lo incuestionable es que la descapitalización afecta a todos los sectores. ¡No sólo a la Corporación de la Vivienda o a las Cajas de Previsión, sino también a las empresas e individuos! En síntesis, a todo ser humano la inflación le ocasiona una descapitalización. Si los sueldos y salarios no se reajustan en igual proporción que el alza del costo de la vida, sin duda que los trabajadores se descapitalizan. Porque el asalariado come menos, se alimenta peor, no tiene medios para educar a sus hijos, ni para vestirse él y su familia. ¡Todo el país se descapitaliza con un proceso inflacionario!

De ahí que, según mi modo de ver, es absurdo y tendencioso responsabilizarnos a nosotros de la incapacidad brutal del actual Gobierno, que tiene a una nación sumida en la quiebra económica, con un presupuesto fiscal desfinanciado y con la inflación más alta de la historia de Chile.

Aquí se ha dicho que hay gran demanda de habitaciones "Corvi". Sin embargo, cualquiera que recorra el país podrá ver que, en todas las provincias, existen casas construidas por la Corporación de la Vivienda que no se habitan, no se ocupan. ¿Por qué? Porque no hay poder económico para pagar la renta mensual o dividendo reajustable de esas casas. De modo que tampoco es efectivo lo aseverado. La verdad es muy distinta: en ningún país del mundo existe el sistema de la reajustabilidad de los dividendos. El hecho concreto es que cada vez que se ha establecido, ha debido derogarse, porque genera una serie de injusticias e inconvenientes.

En nuestro país, en este momento, existen cuatro o cinco clases de moneda. No sólo existe el escudo, sino que también se contraen deudas en unidades reajustables, con la Corporación de la Vivienda.

Asimismo, existen deudas en trigo y en vino. Y, como ya lo he manifestado, hay deudas en dólares, las cuales han provocado un desquiciamiento de nuestra moneda. Para volver a la estabilidad y al verdadero ordenamiento económico es necesario suprimir la inflación, pero no hacer recaer el peso de ella sobre el obrero y el empleado. Eso es odioso, absurdo, injusto e inhumano.

Por eso, nosotros rechazamos la acusación que nos hacía el Honorable señor Pereira al término de su intervención, en el sentido que nosotros seríamos los responsables de lo que está sucediendo en este país. Los responsables son quienes durante cinco años han estado en el Gobierno sin resolver los problemas básicos de nuestra Patria.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Señor Presidente, he escuchado con la mayor atención las observaciones que se han formulado esta tarde en la Honorable Cámara.

Algunos Honorables Diputados han manifestado que la unidad reajustable había seguido el ritmo de alza de los sueldos y salarios, o el del costo de la vida en su caso. Por desgracia, ningún señor parlamentario ha recordado qué ha ocurrido realmente con esta unidad.

En 1959, la unidad reajustable valía 1. En noviembre de 1963, asciende a 1,46. Luego, entre 1959 y 1963 dicha unidad ha variado tan sólo en un 46 por ciento. Sin embargo, el índice de aumento de los sueldos y jornales evidentemente ha subido en un porcentaje muy superior a este. Tampoco podemos desconocer que el costo de la vida ha subido en forma violenta.

Ahora bien, ¿cuál es la realidad? La realidad es que la unidad reajustable ha experimentado un alza muy inferior, en todo caso, a la del costo de la vida. Por otra parte, conviene recordar que si estuviera en plena vigencia la disposición de la Ley N.o 15.163 que estableció la bonificación, quien pagara un dividendo en los tramos más bajos, gozaría de una bonificación del 60 por ciento. Pero no tomamos este porcentaje para aplicarlo entre una y mil unidades reajustables, sino sólo el 50 por ciento para aplicarlo a los tramos inmediatamente superiores.

Ahora, si aplicáramos esta bonificación del 50 por ciento, tendríamos que determinar que solamente se pagaría 1.46, que es el valor a que alcanza en la actualidad la unidad reajustable. Por lo tanto, aquellos sectores más necesitados de nuestro país estarían pagando en estos momentos el 0.7, en circunstancias que el año 1959 deberían haber pagado 1.0.

Pero, Honorable Cámara, ¿cuál es el alcance del artículo 3.o en debate? El va a beneficiar exclusivamente a las unidades reajustables o créditos concedidos para la construcción de habitaciones de lujo, punto al cual se refirió muy acertadamente, en el día de ayer, el Honorable colega señor Silva Ulloa.

Nuestro Honorable colega decía que a través de este sistema de préstamos y operando de acuerdo con lo que estableció la Corporación de la Vivienda, se habían construido edificios "de lujo" en Viña del Mar y en diferentes sectores del país, los cuales se iban a acoger, para su pago, al sistema de unidades reajustables.

Pues bien, señores Diputados, ha quedado aclarada la situación planteada en la Ley N.o 15.163 y de la unidad reajustable en el día de hoy. Por lo tanto, tenemos que concluir que, si no van a ser bonificadas aquellas habitaciones que han tenido un costo superior a seis mil unidades reajustables, lo serán, en cambio, por la vía indirecta, aquellas que tuvieron un alto costo. Luego, así, no estaríamos legislando en favor de las clases modestas, sino, precisamente, en beneficio de las clases más pudientes.

Por eso, señor Presidente, votaremos por la aceptación del veto del Ejecutivo.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Obras Públicas.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— Señor Presidente, a propósito de las palabras del Honorable Diputado señor Altamirano, quisiera decir que el criterio que ha tenido el Gobierno para fijar las normas del reajuste no puede ser más justo.

La idea de que los reajustes no excedieran el índice de sueldos y salarios tendía a que la persona que obtenía una vivienda, pagara, al servir la deuda correspondiente, un porcentaje razonable de su sueldo personal o familiar. Ahora, como se viera en cierto momento que el índice de sueldos y salarios crecía más rápidamente que el índice del costo de la vida, se puso este límite: que el reajuste, en ningún caso, fuera superior al índice del costo de la vida, para que la cosa comprada no se pagara a un mayor valor que el que en realidad corresponda.

Pero el sistema de limitar indiscriminadamente ese reajuste a un porcentaje del índice del costo de la vida, puede significar el otorgamiento de un beneficio también indiscriminado, que favorecerá tanto a los adquirentes de las clases más altas como a los de las clases más bajas. Conozco casos —y los señores parlamentarios también saben de ellos— de personas que, no hace más de veinte años, compraron una vivienda a través de préstamos hipotecarios, pagaron por esa casa cien o ciento veinte mil pesos y estaban sirviendo a razón de trescientos o cuatrocientos pesos mensuales el pago de esas deudas. Sin embargo, se han vendido recientemente estas mismas habitaciones —conozco algunos casos— en un precio cercano a los veinte millones de pesos.

Entonces, señor Presidente, ¿quién se está beneficiando, y a costa de quién, con este procedimiento de establecer una bonificación indiscriminada a base de un porcentaje fijo del índice del costo de la vida? Por eso, el Gobierno está interesado en que ahora se bonifique a aquellos sectores modestos que realmente no sean capaces de pagar los dividendos que se les fijen. Es a esos sectores a los que está dirigida la modificación que se propone en el veto que en estos momentos trata la Honorable Cámara. Pero establecer una limitación al monto del reajuste, como digo, significaría favorecer desde a los más altos empleados particulares hasta a los más modestos en una misma proporción, lo que el Gobierno considera injusto.

Gracias, señor Presidente.

El señor CADEMARTORI. — Pido la palabra.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Se ha solicitado la clausura del debate.

El señor FONCEA.— Yo había pedido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Debe votarse de inmediato la petición de clausura del debate, Honorable Diputado.

En votación la petición.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 24 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la petición de clausura del debate.

Los Comités Socialista y Comunista han pedido votación nominal.

En votación la petición.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación. Se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

—PRACTICADA LA VOTACION POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 28 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 31 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la petición de votación nominal.

En votación la observación del Ejecutivo que consiste en suprimir el artículo 3.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 26 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 34 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo al artículo 3.o.

En votación la insistencia de la Honorable Cámara en mantener el artículo 3.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 34 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 26 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La Cámara acuerda no insistir.

En discusión la observación al inciso segundo del artículo 4.o. El Ejecutivo propone reemplazarlo por el que figura en el Boletín.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Todas las consideraciones hechas valer por Diputados de la Derecha y por el Ministro de Obras Públicas, sobre la materia, se basan en la necesidad de financiar a la CORVI, mediante la reajustabilidad, aunque no del todo estricta, de los dividendos que paga la gente modesta que adquiera una vivienda por intermedio de esa institución. Y, precisamente, este hecho, que ha constituido poco menos que una catástrofe, es el que podría ser señalado como la posible causa de la situación en que vive el país, de que no se resuelva por el Gobierno el problema habitacional y de que haya miles de familias sin casa, algunas de ellas botadas en las calles, como sucede en el Camino Agrícola de Ñuñoa.

Sin embargo, ahora nos encontramos con una observación en que el Ejecutivo muestra la filosofía, el criterio de clase, la mentalidad

con que procede frente al problema de la vivienda. El otorga préstamos por intermedio de la Corporación de la Vivienda, para construir las llamadas "viviendas económicas". Pues bien, basta recorrer cualquiera calle de Viña del Mar, algún balneario de lujo o el centro de Santiago, para ver cuáles son las "viviendas económicas" que se construyen merced a estos préstamos de la CORVI. Los contratistas que edifican estas viviendas, quedan luego exentos de pagar toda clase de tributos. Además, en la ley de reforma tributaria se eximió a los adquirentes de estas viviendas incluso del uno por ciento que debían cancelar sobre el avalúo de la propiedad. En cambio, él será una especie de arriendo que el propietario modesto tendrá que pagar en adelante en Chile por vivir en su propia casa. Por otro lado, esas viviendas quedan exentas del pago del impuesto de transferencia, del impuesto de herencia y, además, se ha autorizado a los propietarios para cobrar por ellas cualquier renta de arrendamiento.

En la práctica, sabemos, señor Presidente, en qué consiste el negocio de estos contratistas: obtienen el préstamo de la CORVI y lo que venden después no es sólo lo que han construido, sino, además, lo correspondiente a la exención tributaria por la calificación de "vivienda económica" que se da a esa construcción. Por eso, ésta se paga después a precios especulativos.

Pues bien, el Parlamento estableció que estos préstamos, que se conceden a no más de dos años plazo, con el fin de construir viviendas económicas, garantizados con hipoteca, boleta de garantía o póliza de garantía —que favorecen en todo caso a personas que, por lo general, no son modestos adquirentes de una casa en poblaciones de barrio de Santiago o de provincias— debían ser calculados en cuotas reajustables, principio absolutamente elemental, de acuerdo con el criterio vigente sobre las mismas.

El Ejecutivo teme que en alguna forma se perjudiquen los intereses de los prestatarios. ¿De qué manera? Como éstos giran el préstamo no al contado, sino en varias cuotas, pudiera suceder que aumentara el valor de las cuotas reajustables, en el momento en que ellos recibieran una de éstas. Entonces, el Ejecutivo, que considera poco clara la disposición del Congreso, propone que los giros sucesivos de estos préstamos, si ha habido en el intervalo una alza en el valor de las cuotas reajustables, sean reajustados en relación al préstamo inicial concedido por determinada cantidad de cuotas reajustables y que corresponden indudablemente también a determinada cantidad de dinero recibida por el contratista privilegiado para la construcción de una obra.

Se demuestra mucha preocupación por exigir en forma estricta el pago del dividendo reajustable al modesto adquirente o asignatario de una casa CORVI o por hacer presente la necesidad de mantener financiada a esta institución. Pues bien, a nosotros nos parece altamente inconveniente que se haya buscado hasta en la precaria redacción de este inciso del artículo 4.o la manera de favorecer en el reajuste de los créditos a quienes gozan de una situación de privilegio en la legislación actual y, por lo tanto, no son merecedores de esta franquicia extraordinaria que se les otorga. Esta situación la hemos denunciado reiteradas veces.

El Parlamento ha establecido que estos préstamos que se faculta otorgar a la Corporación de la Vivienda a no más de dos años plazo, garantizados con hipoteca, boleta de garantía o póliza de garantía, para la construcción de viviendas económicas, deben ser calculados en cuotas reajustables en el momento de su restitución.

El hecho de que haya giros sucesivos en estos préstamos iniciales debe relacionarse, como lo puede hacer cualquiera persona que conozca en Chile cómo se hacen los cálculos de los presupuestos de una construcción, y, con mayor razón, tratándose, en este caso, de una obra que va a realizarse en el plazo de dos años, con capitales prestados por la Corporación de la Vivienda. Suponiendo que en este lapso la construcción esté totalmente realizada y fuere enajenada a fin de evitar pagar este préstamo a dicha institución, es absolutamente irrazonable que se considere que, al construirse, el constructor o prestatario no ha calculado los posibles reajustes que se producirían en el momento del aprovechamiento de las inversiones de dichos préstamos. Por lo tanto, reafirmamos que el espíritu de la disposición observada por el Presidente de la República, en el sentido de que se efectúe el cálculo en relación con el crédito otorgado por la Corporación de la Vivienda, está apoyado en un criterio errado del Ejecutivo, porque trata de otorgar reajustes de préstamos en el curso de sus giros.

Por lo anterior, vamos a rechazar esta observación del Presidente de la República.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Obras Públicas.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— Señor Presidente, la verdad es que el veto del Ejecutivo sólo tiende, en este caso, a clarificar la redacción aprobada por el Congreso Nacional. En realidad, establece precisamente una línea de justicia el espíritu de la legislación aprobada, que es el mismo que anima el veto del Ejecutivo.

El problema se puede centrar de la siguiente manera: este tipo de operaciones a dos años plazo los autoriza la Corporación de la Vivienda con el objeto de remodelar y urbanizar las ciudades, lo cual como es de suponer, incide en un mejor aprovechamiento de los beneficios que de ello derivan, fundamentalmente en Santiago y Valparaíso. Jamás se ha hecho en los balnearios donde hay problemas de este tipo que afectan a la vivienda misma...

El señor SILVA ULLOA.— En Viña del Mar...

El señor BARRA.— En el barrio alto...

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— No hablemos de barrios altos o bajos, sino de sectores residenciales que cuenten con todas las instalaciones de agua potable y alcantarillado; es decir que tengan mejor aprovechamiento; o de sectores donde las viviendas son económicas y de acuerdo con la ley están exentas de impuestos y pueden ser construídas con créditos de la Corporación de la Vivienda.

Ahora bien, los préstamos que acuerda esta Corporación tienen por objeto financiar parte de la construcción y alcanzan a un 40, 50 ó 60 o|o del precio de venta...

El señor SILVA ULLOA.— Al 80 o|o, señor Ministro.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— Puede llegar hasta el 80 o|o del costo de la obra, pero éste no es el precio de la vivienda, porque, además, hay que considerar el terreno, las instalaciones, la urbanización y otras cosas. Aproximadamente, llega, como máximo, al 60 o|o del precio de la vivienda.

En la actualidad, si se concede un préstamo en unidades reajustables en cierto momento, se convierte en escudos para los efectos de entregar los pagos en escudos a medida que se realiza la obra, la cual, por lo general, se desarrolla a lo largo de un año. Sin embargo, una vez vencido el mutuo a los dos años, el contratista debe pagar en unidades reajustables al precio vigente en esa fecha, pagando así un precio que él no recibió, puesto que el dinero no se le entregó en el momento inicial, sino a lo largo de la construcción de la obra. Esto importa subir precios, ya que el contratista debe hacer provisión inicial para afrontar reajustes eventuales, lo cual no es el propósito de la disposición. El daño que recibe, el empresario constructor lo transfiere como mayor costo al precio de la vivienda.

Por esta causa, la observación del Ejecutivo tiene el propósito de hacer justicia, ya que, concedido el préstamo en unidades reajustables, puede ser girado en unidades reajustables y repagado en la misma forma al término del ejercicio. Así se mantiene un criterio justo, como en todas las líneas de trabajo de la Corporación de la Vivienda. En el Decreto con Fuerza de Ley N.o 2 está contenida la idea, pero la Fiscalía considera que no está expresada en forma suficientemente clara como para establecer este procedimiento.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite hacerle una consulta, señor Ministro?

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— Con mucho gusto, señor Diputado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, el señor Ministro manifiesta que este procedimiento evitará el encarecimiento de las construcciones. ¿Cree el señor Ministro que, aprobado el veto formulado por Su Excelencia el Presidente de la República, se producirá una baja en los precios de las viviendas construídas por este sistema de prestatarios, a través de la Corporación de la Vivienda?

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— Le contesto inmediatamente, señor Diputado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— La idea es la siguiente: estos convenios con prestatarios para la construcción de viviendas establecen precios iniciales en unidades reajustables para todas las personas que sean imponentes de las Cajas de Previsión o que tengan convenios de ahorro y préstamo con la Corporación de la Vivienda. Son precios fijos, bloqueados, iniciales, en unidades reajustables. En el caso de otras personas, naturalmente no queda bloqueado el precio y puede el contratista cobrar lo que crea conveniente o justo, o el precio del mercado. Pero, repito, para las personas que tienen convenios con la Corporación de la Vivienda o con una Caja de Previsión, el precio queda bloqueado en unidades reajustables.

El señor MUSALEM.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— Con todo gusto, señor Diputado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra el Honorable señor Musalem.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, quiero aprovechar la presencia del señor Ministro y su participación en la discusión de este veto para formularle una consulta, porque me parece atinente plantearle la situación que se presenta a los fondos de los imponentes de la Caja de Empleados Particulares.

Se despachó una disposición, por la mayoría del Congreso Nacional, que ahora el Ejecutivo busca perfeccionar por la vía del veto. Ella establece que el saldo del préstamo se vaya reajustando en el curso de sus giros. Resulta que la Caja de Empleados Particulares le ha entregado a la Corporación de la Vivienda, para que construya habitaciones por mandato de ella, como 87 mil millones de pesos. Hasta el año pasado la "CORVI" le había devuelto, en viviendas, alrededor de 8.500 millones de pesos. Hasta este momento, le ha devuelto, en viviendas, más o menos 30 mil millones de pesos.

Ahora bien, estos fondos que la Caja de Empleados Particulares entrega a la Corporación de la Vivienda no tienen reajuste y, por lo tanto, sus imponentes están perdiendo, con la desvalorización de la moneda, el capital para construir casas. Al mermarse estos fondos, el Gobierno se ha preocupado, con mucho celo, de no perjudicar a diversos sectores de la ciudadanía. Pero la Caja de Empleados Particulares, que es la institución que tiene más excedentes y, por lo mismo, la que le entrega más fondos a la CORVI', está perdiendo elevadas cantidades. En los últimos dos años, esta pérdida, debida a la inflación, ha subido entre un 60 y un 70 o|o.

Quiero preguntarle al señor Ministro si el Gobierno se ha preocupado de resolver este problema que se relaciona con la mantención del capital de la Caja de Empleados Particulares para que pueda construir el número de viviendas que corresponde a lo que ella, en un momento dado, entrega a la CORVI. En este sentido, ¿existe inquietud del Gobierno, señor Ministro?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— En efecto, la Corporación de la Vivienda recibe cada año cierta cantidad de recursos de las distintas Cajas de Previsión. La que contribuye en mayor medida es la Caja de Empleados Particulares, pues es la que tiene más excedentes. Pero esos dineros que recibe de esta Caja, la "CORVI" los invierte de inmediato, porque no tiene fondos depositados en los Bancos; y los invierte en gran medida en la construcción de viviendas.

La Caja de Empleados Particulares, como otras instituciones de previsión, está eligiendo viviendas, dentro de las poblaciones que la CORVI hace, o bien le encomienda su construcción en ciertos sectores, ya que tiene necesidades preferenciales en determinadas localidades del país; pero todos los fondos que recibe la Corporación de la Vivienda se invierten de inmediato.

Si por algún motivo la Corporación de la Vivienda tuviera que aplicar reajuste a los aportes que le hacen las instituciones de previsión, evidentemente el costo de las casas subiría para los imponentes, puesto que ésta en definitiva actúa como mandataria de ellas. De manera que no se logra ningún beneficio adicional.

En cambio, en este momento, de acuerdo con la ley, la Corporación de la Vivienda sólo puede cobrar el costo de la construcción más un excedente de hasta un 6 o|o por la ejecución del proyecto y fiscalización de la obra. En consecuencia, en definitiva, el costo de la vivienda devuelve lo perdido por concepto de la desvalorización monetaria. Sin embargo, si alguna institución demora en elegir viviendas o la CORVI no le construye con la velocidad adecuada, hay un capital en giro muy alto en manos de ésta que se traduce en menos casas.

Estamos muy preocupados de acelerar al máximo el entendimiento de la CORVI con las Cajas de Previsión, con el objeto de asignarles viviendas en las poblaciones construídas o en construcción y que puedan recuperar sus fondos. Por ejemplo, los aportes del Servicio de Seguro Social suman 10 ó 15 millones de escudos al año, más o menos, y se repagan de inmediato, porque esa institución elige viviendas para sus imponentes en las miles de poblaciones que se encuentran en construcción a lo largo del país. La Caja de Empleados Particulares, en cambio, tiene un reconocimiento especial, y por esa causa demora un poco la devolución de sus fondos.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRA.— Pido la palabra.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa, y, a continuación, el Honorable señor Barra.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, quiero referirme a la propaganda del Plan Habitacional que se hace en "El Mercurio", de Santiago, diario que creo no le merecerá dudas al señor Ministro. A la vez, deseo pedirle que me aclare una duda respecto de lo que ella dice.

En la página 12a. de dicho diario, de la edición correspondiente al domingo pasado, se publica un aviso que dice: "Edificio Isidora Goyenechea, departamentos DFL. 2 en El Golf, dos dormitorios, con closets instalados, living comedor, baño completo y medio baño, cocina con muebles, precio 23.000 escudos". Este edificio se ha construído con el sistema de prestatarios que tiene la Corporación de la Vivienda.

Yo no sé cómo ha operado el mecanismo que permite aplicar las disposiciones que el señor Ministro comentaba hace un instante, ya que en el momento de conceder el préstamo la Corporación de la Vivienda, el constructor tiene que regular el valor de estos departamentos. Resulta que este préstamo habría sido concedido, por lo menos, un año atrás. La primera extrañeza que puede causarle a una persona que analice este problema con sentido común, es el resultado de un precio rigurosamente cerrado de 23 mil escudos. ¿Por qué no resultó un precio de 22.575 escudos que, naturalmente, podría ser una progresión del valor de las unidades reajustadas o de las cuotas de ahorro en el momento de conceder el crédito?

Después tenemos un edificio de Manuel Montt. Cuesta 27.770 escudos un departamento de dos dormitorios. Yo creo que un departamento así, que la ley define como "vivienda económica", es para una familia de no más de cuatro personas; para un matrimonio con dos o tres hijos. Y resulta que esta "vivienda económica" de este Plan Habitacional, con el sistema de reajustes, el que, a nuestro juicio, constituye un verdadero latrocinio para el que se acoge a sus "bondades", tiene un precio de 27.770 escudos. ¿Podemos hablar de "viviendas económicas" en estos términos?

¿Acaso no conocemos la realidad de las remuneraciones de los sectores medios de nuestra población? Estimo, señor Ministro, que este es un problema de mucho más fondo. Aquí no se trata de unas frases más o de unas frases menos. Se trata de un problema que, indudablemente, ha sido planteado sólo en su aspecto global, como solución a un problema nacional. Esta forma de encarar un plan habitacional puede encontrar defensores ardorosos; incluso nosotros comprendemos que una vez que lleguemos al Gobierno tendremos que redoblar los esfuerzos para construir más. Pero, en este instante, los mecanismos establecidos en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 2 y su aplicación por la CORVI, se han desvirtuado totalmente, porque ningún colega, por muy obcecado que sea, puede sostener que una vivienda de éstas, de tipo "económico", de dos dormitorios y servicios, de no más de 70 metros cuadrados edificados y que tiene un valor de 27, 28 ó 30 mil escudos, esté al alcance de un obrero o de un empleado modesto. Tiene que ser sólo alguien de gerente para arriba el que pueda optar a una vivienda de esta clase.

Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, en relación con lo que ha dicho el Honorable señor Pereira, que se encuentra en este instante en la Sala, y que en otras oportunidades ha intervenido frente a estos problemas habitacionales, en atención a que es autor de una ley que lleva su nombre —"Ley Pereira"—...

Varios señores DIPUTADOS. ¡Muy buena, Honorable Diputado!

El señor BARRA.— ...puedo reafirmar ahora lo que hace un año dije en la Honorable Cámara y que provocó en esa ocasión la risa de algunos Honorables colegas. El Honorable señor Silva ha traído un ejemplar de "El Mercurio" de dos o tres días atrás. Yo traje diarios de hace un año atrás. Allí aparecían ofertas de edificios de departamentos ubicados en la Avenida Lyon. El señor Ministro también debe haberlo recordado, porque hace unos minutos me dijo que no hablábamos del barrio alto, sino de todo Santiago; pero, sucede que la llaga está precisamente ahí, en el barrio alto, a donde han llegado los nuevos ricos que se han "arrancado" de los barrios de "medio pelo". Ellos han ido a parar allá y están aprovechando este sistema de los prestatarios. Porque, yo preguntaría al señor Ministro y a cualquier señor Diputado, lo siguiente: ¿Cómo obtiene una vivienda un empleado particular? Por intermedio de su Caja de Previsión. Porque, según el señor Ministro, la Caja de Empleados Particulares está recibiendo habitaciones de la Corporación de la Vivienda y el imponente está eligiendo vivienda por intermedio de esa Caja. Los empleados públicos, por intermedio de la Caja Nacional de Empleados Públicos. Los obreros, a través del Servicio de Seguro Social y de la Corporación de la Vivienda. El personal de la Defensa Nacional, por intermedio de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional. De manera que, ¿a quién le construyen estos prestatarios? Si los imponentes de las Cajas de Previsión reciben viviendas de sus respectivas cajas, no tienen ninguna necesidad de recurrir a los prestatarios. Entonces, hay que decir para quiénes construyen los prestatarios. Construyen, señor Presidente, para los usureros, para los que tienen plata, para los que pagan al contado violento y posteriormente arriendan esas propiedades, para los dueños de fundos y para aquellos que invierten sus utilidades en la compra de edificios de departamentos.

Hay ciudadanos que son propietarios de pisos completos de estos edificios que ha mencionado el Honorable colega señor Silva Ulloa, y que los tienen como departamentos de renta.

De tal manera que lo que nos ha expresado el señor Ministro sobre este sistema, en el sentido de que ha dado espléndidos resultados en cuanto a la urbanización, puedo expresar que, ciertamente, a los ricos les ha dado espléndidos resultados, pero a los pobres no, porque los pobres continúan viviendo —vuelvo a repetir— en las casas que el señor Ministro hizo construir en la Población "José María Caro", que, en vez de muralla, tienen un "terciado" de cinco milímetros por lado.

¡Esas son viviendas económicas! Pero para los pobres. Esas casas no tienen pieza para empleada, ni "closet", nada. ¡Todo está "al lote", como venga, dentro de los treinta metros cuadrados que tienen esas viviendas.

Y yo también puedo citar un ejemplo. Fui Consejero parlamentario de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional. Pues bien, desearía pedir a la Honorable Cámara que se sirva acordar el envío de un oficio al señor Ministro del ramo con el objeto de que informe a esta Corporación sobre cuántos millones de escudos ha entregado la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, de sus excedentes a la CORVI, y cuánto ha recibido en viviendas de esa institución.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para enviar, en nombre de la Corporación, el oficio a que se ha referido el Honorable señor Barra a los señores Ministros de Defensa Nacional...

Varios señores DIPUTADOS.— ¡En relación con todas las Cajas, señor Presidente!

El señor SILVA ULLOA.— Caja por Caja, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ...y del Trabajo y Previsión Social, en relación con los antecedentes que ha indicado, relativos a todas las Cajas de Previsión.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor BARRA.— Creo que, con los antecedentes en nuestro poder, podrá probarse lo que ha ocurrido, desgraciadamente, con los aportes del elemento obrero y de los asalariados. Sus Señorías tienen que convencerse —lo saben; en el fondo de la conciencia de cada uno de los señores Diputados está— que son mayoría en este país aquellos que viven de un sueldo o de un salario. Son ellos los que aportan; los ricos son los menos. De tal manera, entonces, que con los dineros de los pobres se están construyendo estos edificios de departamentos y con el dinero de los pobres se están beneficiando los prestatarios.

¡Si hay una infinidad de firmas constructoras "callampas"! ¡El señor Ministro lo sabe! Hay firmas que han quebrado escandalosamente, y puedo decir que hemos sido benevolentes al no traer, en forma permanente a la Honorable Cámara, los escándalos que han significado las quiebras de estas firmas.

Puedo reiterarle al señor Ministro un hecho, sin temor a ser desmentido; si se quiere hacerlo, que se traigan todos los antecedentes que hay al respecto. Por ejemplo, se tuvo que rescindir o cancelar el contrato con la firma que estaba construyendo la Villa Olímpica. Pero, una vez que se hizo esto, ¿qué pasó? Hubo que entregarle la construcción a otra firma. Pero mientras se hacían las mediciones y cálculos correspondientes para que la nueva firma se hiciera cargo de esta obra y de su terminación, así como de otros sectores, transcurrieron tres o cuatro meses.

Bien, señor Presidente, como todo esto encarece la obra, ¿quién es el que paga? Los ciudadanos que van a vivir allí; no es el prestatario ni el contratista. Este último se las arregla de cualquier manera, y se salva; cuando mucho le "ejecutan" las boletas de garantía. Ni siquiera lo dejan al margen de toda actuación como contratista, pues por intermedio de una u otra persona vuelve a actuar como tal.

De ahí que este sistema esté desprestigiado: sólo favorece a los ricos.

Igual cosa le ocurrió, puede decirse, a mi Honorable colega señor Pereira con su "Ley Pereira". Según él, tendía a amparar a los pobres, a la gente humilde; pero ahora se habrá dado cuenta que a sus beneficios no puede optar ninguna persona pobre, ni siquiera un empleado particular, sino que sirve a aquellos ciudadanos que tienen una situación económica muy superior. Seguramente en el ánimo del Honorable colega estuvo el propósito, en esos años, de favorecer a la gente humilde. Desgraciadamente, los hechos han dicho lo contrario.

El señor FONCEA.— ¿Cuántos artículos tiene la "Ley Pereira"?

El señor BARRA.— Por eso, la decisión de mejorar la ley por medio de este veto, viene a constituir, en el fondo, un subterfugio destinado a buscar un sistema de protección para los prestatarios.

Este hecho se justifica plenamente en el Gobierno del señor Alessandri. El es Presidente de la República por los prestatarios, de tal manera que hace bien en defenderlos, porque así perjudica los intereses de los pobres, que fueron quienes no le dieron su voto.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, quiero dejar absolutamente ratificado lo que expresara inmediatamente que se ofreciera la palabra sobre este artículo.

En verdad, el gran secreto de todo el llamado Plan Habitacional reside precisamente en este negociado, que es el más tremendo escándalo del actual Gobierno, que debe ser revelado en detalle ante el país y que se refiere a este sistema de préstamos a la Corporación de la Vivienda.

En efecto, a través de él, se está negociando, no con el valor de las construcciones que se realizan, sino con las franquicias tributarias que se conceden a las empresas constructoras. Se está negociando con el derecho a cobrar cualquiera renta de arrendamiento por estas propiedades, que tienen la ventaja de estar exentas de los impuestos de transferencia, de herencia y de cualquier otro, incluso del impuesto de bienes raíces.

Con todas estas franquicias negocian estos prestatarios de la Corporación de la Vivienda.

A consecuencia de ello, los recursos que la Corporación de la Vivienda debiera destinar a construir habitaciones para los trabajadores, son entregados para los fines ya mencionados, que son escandalosos e inmorales desde todo punto de vista que se les considere.

¡Cómo es posible, señor Presidente, que, en la comuna de Ñuñoa, se haya dejado sin habitación adecuada y sin atención alguna a un numeroso grupo de familias! ¡Y cómo es posible también que, con relación a esta materia, el señor vicepresidente de la Corporación de la Vivienda haya sostenido, en un oficio enviado al señor Ministro de Obras Públicas, quien lo transcribió a esta Honorable Cámara, que se trataba de la situación de solamente tres mil y tantas familias que no tenían dónde vivir, como si este número fuera muy reducido, cuando, en realidad, eran más de seis mil!

Pero el caso de estas seis mil familias no preocupó a la Corporación de la Vivienda.

Quinientas de ellas han pasado el invierno "botadas" en una calle, sin más techo que el frío de la noche. Algunas familias estuvieron guarecidas en algunas carpas que les pudo conseguir la Municipalidad. Sin embargo, han fallecido veinte guaguas, debido a las malas condiciones en que permanecieron durante el invierno.

Además, señor Presidente, en la Población Santa Julia, la Junta de Vecinos ha planteado la necesidad de realizar la erradicación de los ocupantes de esos terrenos, es decir, de gentes que sencillamente viven allí porque no tienen dónde irse.

Pero mientras tanto, ¿dónde están los recursos de la Corporación de la Vivienda? ¿Dónde están los ahorros de los pobres de Chile?

Los ahorros de los pobres de Chile se han destinado, precisamente, en un alto porcentaje, a conceder estos préstamos absolutamente inmorales.

Con este régimen y este sistema de préstamos, lo que el prestatario devuelve, en verdad, es únicamente lo que presta la Corporación de la Vivienda.

Mientras él sólo necesita tener o adquirir un terreno, la mayor parte, hasta un ochenta por ciento del valor de la construcción, se lo facilita esa institución. Después, ¡quién no sabe que, obtenido este préstamo de la CORVI, es fácil conseguir los otros créditos bancarios que se necesitan para completar la construcción! Se trabaja "con la negra".

Enseguida, se devuelven los préstamos a la CORVI y se pueden vender las habitaciones construídas a cualquier precio, aunque éste sea especulativo, con la sola excepción —que es una excepción mínima— de los casos en que se opere con las Asociaciones de Ahorro y Préstamo o con las Cajas de Previsión.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor MILLAS.— Voy a completar mi idea, señor Ministro.

Mientras tanto, sucede que los recursos de la Caja de Empleados Particulares, por ejemplo, o, en general, de las Cajas de Previsión que depositan sus excedentes en la CORVI, no tienen reajuste.

¡Estos depósitos sí que no tienen reajuste, señor Presidente!

La explicación dada por el señor Ministro a la pregunta que le formuló el Honorable señor Musalem sobre esta materia, indudablemente no es clara. Y no lo es, por una razón: porque todos los recursos con que opera la Corporación de la Vivienda están sujetos al sistema de las unidades reajustables. Sin embargo, por el dinero de los imponentes depositados en ese organismo que mañana ellos quieran aplicarlo a la construcción o adquisición de una casa, la Corporación de la Vivienda no paga ni hace reajuste alguno. El imponente tendrá que pagar dividendos reajustables y, en cambio, la CORVI no se hará cargo de reajuste alguno por el tiempo que ella estuvo usando esos dineros.

Indudablemente, éste es un sistema inconveniente y perjudicial para la gran masa de la gente, la que necesita no una vivienda de lujo, sino una casa simplemente acomodada, una vivienda mínima o familiar.

Pero sucede que, mientras tanto, nos encontramos ante el hecho de que estos prestatarios han sido los más favorecidos con los recursos obtenidos a través de la Corporación de la Vivienda. Ellos, como personas, están obteniendo para sí pingües utilidades con la remodelación de la capital a que se ha referido el señor Ministro. ¿No era mucho más lógico, en primer lugar, que, si acaso se está procediendo con recursos pecuniarios del Estado, con dineros facilitados por la Corporación de la Vivienda y, en segundo término, con franquicias tributarias otorgadas por el Estado; si acaso, digo, se está trabajando, simplemente, con estos créditos y con estos recursos públicos...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Permítame, señor Diputado.

Ha terminado el tiempo del Orden del Día.

El señor MILLAS.— Lo lamento, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Cerrado el debate. Queda también cerrado el debate respecto del proyecto que fija la planta del personal de la Dirección de Estadística y Censos, dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que se votará a continuación.

En votación las observaciones del Ejecutivo al proyecto que modifica al Decreto con Fuerza de Ley N.o 2 sobre "Plan Habitacional".

En votación la observación del Ejecutivo al artículo 4.o, que consiste en reemplazar el inciso 2.o por otro nuevo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación. Se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 35 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 33 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la observación.

En votación la observación del Ejecutivo que consiste en agregar un artículo nuevo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación. Se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 34 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la observación.

En votación la observación del Ejecutivo que consiste en agregar otro artículo nuevo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 37 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 30 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la observación.

En votación la última observación del Ejecutivo, que consiste en substituir el inciso 1.o del artículo 1.o transitorio del proyecto.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 30 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la observación.

Terminada la discusión del proyecto.

10.—NUEVA PLANTA DEL PERSONAL DE LA DIRECCION DE ESTADISTICA Y CENSOS.— SEGUNDO TRAMITE REGLAMENTARIO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Corresponde proceder a la votación del proyecto de ley, originado en un Mensaje, que fija la planta del personal de la Dirección de Estadística y Censos, informado en segundo trámite reglamentario por la Comisión de Hacienda.

El debate ha quedado cerrado al término del Orden del Día.

—DICE EL PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o.—Fíjanse las siguientes plantas del personal de la Dirección de Estadística y Censos, dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción. Las remuneraciones anuales correspondientes a los cargos consultados en estas plantas serán las establecidas en el Decreto con Fuerza de Ley número 40, de 1959, con sus modificaciones posteriores:

Planta Directiva, Profesional y Técnica.

Planta Directiva, Profesional y Técnica.

Cat. ó Grado	Cargo	N.o de Empleados
2a. Cat.	Ingeniero Director	1
3a. Cat.	Abogados (2); Ingenieros (6); Estadísticos (8); Secretario General (1); Visitador General Jefe (1).	18
4a. Cat.	Abogado (1); Ingenieros (7); Arquitecto (1); Profesores de Matemáticas (2); Estadísticos (10); Secretario Comité Consultivo Técnico (1); Visitador General (1); Jefe Departamento Administrativo (1).	24
5a. Cat.	Abogado (1); Ingenieros Agrónomos (2); Profesor de Matemáticas (1); Profesores de Historia y Geografía (3); Contador Oficial del Presupuesto (1); Contador (1); Estadísticos (6); Coordinador Estadísticas Agrícolas (1); Técnicos Estadísticos (10); Encuestadores (10).	38
6a. Cat.	Ingeniero Agrónomo (1); Profesor de Historia y Geografía (1); Contador (1); Estadísticos (6); Técnicos Estadísticos (18); Topógrafos (2); Encuestadores (10); Bibliotecaria (1).	40
7a. Cat.	Contador (1); Estadísticos (5); Técnicos Estadísticos (25); Encuestadores (10). ..	41
Gr. 1º	Asistentes Sociales (2); Enfermera Universitaria (1); Estadísticos (5); Técnicos Estadísticos (15); Encuestadores (10).	33
Gr. 2º	Técnicos Estadísticos	13
Gr. 3º	Técnicos Estadísticos	11
Gr. 4º	Técnicos Estadísticos	15
Gr. 5º	Técnicos Estadísticos	14
Gr. 6º	Técnicos Estadísticos	14
TOTAL		260

Planta Administrativa

Cat. ó Grado	Cargo	N.o de Empleados
5a. Cat.	Oficiales (9); Oficial Artes Gráficas (1).	10
6a. Cat.	Oficial Artes Gráficas (1); Oficiales (15).	16
7a. Cat.	Oficiales	20
Gr. 1º	Oficiales	19
Gr. 2º	Oficiales	16
Gr. 3º	Oficiales.	14
Gr. 4º	Oficiales	12
Gr. 5º	Oficiales	10
Gr. 6º	Oficiales	8
Gr. 7º	Oficiales	6
Gr. 8º	Oficiales	4
TOTAL		135

Planta de Servicio

Cat. ó Grado	Cargo	N.o de Empleados
Gr. 6º	Mayordomo (1); Chofer (1); Auxiliar de Biblioteca (1).	3
Gr. 7º	Choferes (3); Porteros (2).	5
Gr. 8º	Porteros	4
Gr. 9º	Chofer (1); Porteros (3).	4
Gr. 10º	Porteros	3
Gr. 11º	Porteros	2
TOTAL		21

Artículo 2.o.— El personal de planta en actual servicio será encasillado por el Presidente de la República en las nuevas plantas establecidas en el artículo 1.o, sin sujeción a lo dispuesto en el artículo 14.o del Estatuto Administrativo.

El Presidente de la República efectuará el mencionado encasillamiento con los funcionarios de planta en actual servicio de acuerdo con el orden de sus respectivos escalafones en los cargos que tengan igual denominación a los que desempeñaban a la fecha de la presente ley. También podrán ser encasillados en cargos que tengan denominación diferente.

En todo caso, para ser encasillado en un cargo profesional o técnico deberán acreditarse los requisitos pertinentes. No obstante, aquellos funcionarios que actualmente sirven cargos en la planta profesional sin reunir los requisitos exigidos por el Decreto con Fuerza de Ley N.o 313, de 1960, se entenderá que cumplen con dicha exigencia para los efectos del encasillamiento a que se refiere la presente ley.

El Presidente de la República podrá encasillar en los cargos de la planta Directiva, Profesional y Técnica, a los actuales funcionarios contratados, siempre que reúnan los requisitos exigidos en la presente ley y en el Estatuto Administrativo.

Artículo 3.o.— Para ser designado Estadístico, se requerirá título profesional universitario y haber realizado estudios de estadística no inferiores a un año, con un mínimo de dos horas semanales, en cursos de nivel universitario.

Para desempeñar el cargo de Encuestador se requerirá ser egresado de escuela universitaria.

Para ser nombrado Técnico Estadístico, se requerirá Licencia Secundaria y haber realizado estudios de Estadística no inferiores a un año, con un mínimo de dos horas semanales, en cursos de nivel universitario.

Artículo 4.o.— Para ser designado en el cargo de Ingeniero se requerirá el correspondiente título profesional universitario y estar inscrito en el Colegio de Ingenieros de Chile.

Para desempeñar el cargo de Topógrafo se requerirá acreditar por lo menos ser egresado de establecimientos de enseñanza media técnica en especialidad de topografía.

Artículo 5.o.— Para servir el cargo de Bibliotecario, será necesario comprobar los estudios correspondientes, mediante certificado otorgado por una Universidad, que acredite tal especialidad.

Para ser designado Oficial de Artes Gráficas, se requerirá acreditar los estudios pertinentes mediante certificado otorgado por una Escuela Técnica o Industrial.

Artículo 6.o.— Previa autorización del Presidente de la República, corresponderá al Director del Servicio ordenar trabajos extraordinarios y determinar el horario en que éstos deban realizarse, sin que rija para estos efectos lo dispuesto en el artículo 79 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960.

Estos trabajos extraordinarios podrán ordenarse si existieren fondos suficientes para ello.

Artículo 7.o.— Los títulos profesionales universitarios a que se refiere esta ley, deberán ser otorgados por una Universidad del Estado o reconocida por éste.

Artículo 8.o.— Las plantas y remuneraciones establecidas en la presente ley empezarán a regir desde el 1.o de julio de 1963.

Artículo 9.o.— Una vez efectuado el encasillamiento, los cargos vacantes serán provistos por concurso en el cual sólo podrá participar el actual personal a contrata en el Servicio.

Lo dispuesto en este artículo es sin perjuicio de lo dispuesto en la letra b) del artículo 16.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960.

Artículo 10.o.— El personal de la Planta Administrativa que actualmente percibe el sueldo correspondiente a la 5a. Categoría Administrativa de la escala del Decreto con Fuerza de Ley N.o 40, de 1959, y que sea encasillado en esa misma Categoría, gozará de un aumento anual, de Eº 400, considerado sueldo para todos los efectos legales. Este aumento será pagado por planilla suplementaria.

Artículo 11.— La bonificación de Eº 11 mensuales establecida por la ley N.o 14.688 no se entenderá incluída en los aumentos de la presente ley y, en consecuencia, seguirá percibiéndose en las mismas condiciones que dicha ley señala.

Artículo 12.— Las promociones que se originen con motivo del encasillamiento del personal en las plantas fijadas por la presente ley no se considerarán ascensos y, en consecuencia, no les afectará lo dispuesto en el artículo del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960, ni se hará perder el derecho que se establece en los artículos 59 y 60 de dicho texto legal.

Artículo 13.o— Deróganse los artículos 32, 33 y 34 y el artículo transitorio del Decreto con Fuerza de Ley N.o 313, de 1960.

Artículo 14.o— Reemplázase el artículo 6.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 313, de 1960, por el siguiente:

"Artículo 6.o— El Comité estará integrado en la siguiente forma:

a) Por el Director de Estadística y Censos, que lo presidirá, y

b) Por un representante técnico de cada uno de los siguientes organismos:

Subsecretaría de Transportes.

Subsecretaría de Obras Públicas.

Superintendencia de Educación.

Superintendencia de Seguridad Social.

Superintendencia de Aduanas.

Corporación de Fomento de la Producción.

Dirección de Agricultura y Pesca.

Banco Central de Chile.

Servicio Nacional de Salud.

Servicio de Registro Civil e Identificación.

Dirección de Presupuesto.

Universidad de Chile.

Universidad Católica de Chile.

Centro Latinoamericano de Demografía.

La Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, la Comisión Económica para América Latina, el Instituto Internacional de Estadística, el Instituto Interamericano de Estadística y la Oficina Regional de Educación de UNESCO podrán designar también un representante cada uno, a fin de que asistan a este Comité en calidad de observadores y con derecho a voz.

Artículo 15.— El Director de Estadística y Censos integrará los Consejos de la Corporación de Fomento de la Producción y del Consejo Superior de Fomento Agropecuario.

Artículo 16.— El Presidente de la República otorgará al personal de empleados contratados que no sean encasi-

...dos, una bonificación extraordinaria equivalente al 20 por ciento del total de los fondos obtenidos por estos funcionarios en el primer semestre de 1963.

Artículo 17.— El mayor gasto que represente la aplicación de esta ley en el presente año se financiará con los fondos no invertidos consultados en los ítem 07|03|02, 07|03|05 y 07|03|08 del Presupuesto vigente de la Dirección de Estadística y Censos. Para estos efectos se autoriza al Presidente de la República para traspasar a los ítem que corresponda las sumas necesarias, sin ninguna de las limitaciones establecidas en el artículo 42.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 47, de 1959.

Derógase el inciso final del artículo 30.o de la Ley N.o 14.171, publicada en el Diario Oficial de 26 de octubre de 1960.

Artículo 18.— La Dirección de Estadística y Censos deberá proporcionar en todo caso, cuando se lo soliciten, o periódicamente, los antecedentes y conclusiones que reúna, a las comisiones, parlamentarios y Oficina de Informaciones de ambas ramas del Congreso Nacional.

Artículo 19.— Mensualmente el Director de Estadística y Censos informará al Congreso Nacional sobre el cálculo de las variaciones del índice de precios al consumidor, dando a conocer al Senado y a la Cámara de Diputados de los resultados concretos de las encuestas respecto de cada precio individual de los diferentes productos y servicios".

Artículos transitorios

Artículo 1.o— Los empleados en actual servicio de la Dirección de Estadística y Censos que desempeñan cargos de Ayudantes Estadísticos y de Inspectores, serán encasillados por orden de Escalafón en los cargos de Técnicos Estadísticos, aunque no reúnan los requisitos para desempeñar dichos cargos; pero cesarán en su funciones el 31 de diciembre de 1967, si en esa fecha no hubieren acreditado los estudios de Estadística a que se refiere el inciso tercero del artículo 3.o de esta ley.

Artículo 2.o— La primera diferencia de sueldo que resulte del encasillamiento a que se refiere la presente ley, no ingresará a las respectivas instituciones de previsión sino que será de beneficio del personal.

Artículo 3.o— El funcionario que actualmente sirve el cargo de Oficial de Presupuestos en la Dirección de Estadística y Censos, será encasillado en la 5a. categoría de la planta Directiva, Profesional y Técnica, como Contador Oficial de Presupuesto, sin necesidad de nuevo nombramiento. Este funcionario conservará las atribuciones y deberes que le están señalados en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 106, de 1960, quedando bajo la supervigilancia técnica del Oficial del Presupuesto, Jefe de la Subsecretaría de Economía, Fomento y Reconstrucción."

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación el proyecto.

Están aprobados en particular los artículos 1.o, 5.o, 6.o, 7.o, 8.o, 9.o, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, y 18; y 1.o, 2.o y 3.o transitorios.

En votación el artículo 2.o.

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 3.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 4.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 17.

Se ha pedido división de la votación de este artículo.

En votación el inciso primero.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el inciso 2.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 23 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el inciso 2.o del artículo 17.

En votación el artículo 19, nuevo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 19 nuevo.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

11.—ACTUACION DEL ADMINISTRADOR DEL CORREO PRINCIPAL DE SANTIAGO Y TRASLADO DE PERSONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS.— PETICION DE OFICIOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Entrando a la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Comunista.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, nos vemos en la necesidad de tener que volver a tratar una materia que preocupa hondamente a una gran mayoría de los funcionarios de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Ya en una oportunidad, la directiva máxima de los partidos del "Frente de Acción Popular" tuvo que recurrir a una entrevista con el Presidente de la República para hacerle presente una serie de irregularidades y anormalidades en el Servicio de Correos y Telégrafos que revisten los caracteres de una indisimulada y descarada intervención electoral. En efecto, se persigue sin disimulo a todos los que no comulgan con una determinada candidatura presidencial.

Como hasta estos instantes la queja presentada ante el Primer Mandatario no ha tenido respuesta, nos vemos en la necesidad de distraer la atención de la Honorable Cámara una vez más.

Se trata del propio Administrador del Correo Principal de Santiago, don Guillermo Ronfeldt, funcionario de cuarta categoría de la planta directiva. Como es el presidente del comando de la candidatura del señor Durán de esa repartición, en tal carácter realiza una serie de actividades reñidas con las normas funcionarias, lo que constituye una evidente presión al personal bajo sus órdenes. Este funcionario ha llegado hasta el descaro de visitar las secciones de trabajo para tratar de imponer directamente al personal que adhiera a esa candidatura.

Además, el señor Rompfeld ha pronunciado discursos dentro del servicio, en horas de trabajo, para que voten por él como candidato a la mutual de ese personal, y ha llegado a intervenir en los organismos gremiales de los funcionarios, como ocurrió en el caso del funcionario Eugenio Mella, elegido delegado de la Sección Recepción a la directiva de la Asociación de Oficiales de ese servicio, presionando, en forma indisimulada, para lograr la anulación de la elección sindical.

Solicito, señor Presidente, que en relación con esta materia, se envíe oficio por intermedio del Ministerio del Interior, a la Asociación de Oficiales del Servicio de Correos y Telégrafos, para que si lo tiene a bien informe a la Honorable Cámara al respecto, confirmando la anulación de esa elección y dando las razones que se tuvieron en vista para ello.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro del Interior en nombre de Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Por otra parte, en las últimas semanas, más de 10 funcionarios, tanto de Correos como de Telégrafos, que ejercían un legítimo derecho, amparado por la propia Constitución, han manifestado que no simpatizan con el candidato de la reacción, han sido trasladados sin mediar causa justificada alguna.

Solicito, señor Presidente, que se envíe oficio al señor Ministro del Interior, para que se remita a la Honorable Cámara la lista de traslados de funcionarios de este Servicio en los últimos meses, la justificación que el Director General ha dado a estos traslados, las calificaciones que tiene estos funcionarios, cuánto ganaban antes y cuánto perciben ahora, después del traslado.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Se enviará el oficio al señor Ministro del Interior en la forma solicitada y en nombre de Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Los Jefes, señor Presidente, han manifestado que estas medidas de traslados se justifican por razones de buen servicio. Podemos asegurar a la Honorable Cámara que no existen tales motivos y que éstos son argumentos falsos. En primer lugar, porque los funcionarios de Correos y Telégrafos afectados por esta medida inconsulta, son, en su mayoría, técnicos y especialistas en sus cargos en la oficina principal y han pasado ahora a desempeñarse en empleos corrientes, en sucursales, en oficinas pequeñas a que han sido destinados. En segundo lugar, porque muchos de estos funcionarios telegráficos, llamados "recordistas" porque en la sala de máquinas de las oficinas de Santiago tenían un rendimiento aproximado de 500 telegramas, en las sucursales donde fueron destinados por haber máquinas más antiguas, tienen un rendimiento de 60 o menos telegramas. ¿Pueden ser estas razones de buen servicio?

La verdad es que estos traslados han tenido por objeto, primero, evitar las posibles influencias que este personal, de superior calidad funcionaria, puedan ejercer sobre sus compañeros. Muchos de ellos son excelentes dirigentes, con ascendiente sobre el personal. En segundo lugar, se ha querido perjudicarlos económicamente, ya que en las sucursales no perciben pago por horas extraordinarias ni por servicios nocturnos.

Además, hay otras formas de intervención electoral. El Director tiene facultad para contratar personal, conforme a las necesidades del Servicio. Tales contratos son administrados por el funcionario señor Jorge Ayares Chrichton, quien ha actuado con abierto criterio político y electoral. Se han contratado, con sueldos fabulosos, incluso a personas recién jubiladas.

En este sentido, solicito que se envíe oficio al señor Ministro del Interior, pidiéndole que remita a la Honorable Cámara la lista de los contratados en estos últimos meses, los sueldos con que han sido, la función que desempeñan y el dato específico de si son jubilados o no.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Hay connotados dirigentes de este comando duranista en Correos y Telégrafos, como don Hernán Zuleta, Apolinario Cuevas, Mario Mardones y otros que, bajo la mascarada de realizar inspecciones de servicio, efectúan jiras políticas por diferentes provincias del país, gozando de los viáticos fiscales y utilizando los medios de transportes del Servicio.

En consecuencia, solicito también que el señor Ministro del Interior informe a la Honorable Cámara respecto de las inspecciones realizadas por estos funcionarios, los lugares que han visitado, los viáticos percibidos y los resultados logrados en tales visitas.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Se procederá en la forma solicitada por Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Hay elementos que carecen de prestigio, algunos que ocupan altos cargos, como el señor Hermes Vargas, Inspector de Sala, y otros como el cartero Ricardo González, que ejercen gran presión sobre el personal. Muchos no realizan sus funciones desde hace largos meses y utilizan todo su tiempo en activar personalmente la candidatura derechista.

Pero lo mas notorio es que en estos últimos meses se han estado haciendo circular entre el personal incluso fotografías, como la que tengo aquí a la mano, donde aparecen altos funcionarios del servicio de Correos y Telégrafos acompañados por el candidato a la Presidencia de la República señor Durán, dando a entender que tales jefes duranistas pueden permitirse el lujo de presionar a sus subordinados.

Pero a la sombra de esta maquinaria política cunden y proliferan las irregularidades. En una reciente intervención en la Cámara Alta, el Honorable Senador Quinteros Tricot sostuvo que este Servicio ostenta el triste record de instruir más de 400 sumarios, como el que afecta al funcionario señor Francisco Ramírez, que ha significado una pérdida de 20 millones de pesos para el Fisco; el sumario abierto por la Contraloría General de la República por concesiones dolosas a la empresa "Zig-Zag", que, hasta ahora, significa una pérdida de más de mil millones de pesos para el Erario.

Hay otras irregularidades tan manifiestas y graves como el hecho de que se ha enviado a personal de este servicio a trabajar en distintas firmas particulares, como es el caso de la fábrica "Bata", de Peñaflor.

En este sentido, solicito también que se envíe oficio al señor Ministro del Interior, rogándole tenga a bien disponer el envío de la lista de los funcionarios destacados en esa empresa y las razones que se ha tenido para adoptar esta medida.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Termino mis observaciones solicitando que, a tenor de estos informes y denuncias, el Ministerio del Interior adopte las medidas del caso. De lo contrario, señor Presidente, insistiremos en este problema, para establecer con mayor precisión estas irregularidades.

He concedido una interrupción al Honorable colega señor García, señor Presidente.

12.—CONFLICTO DEL TRABAJO QUE AFECTA A LOS OBREROS DE LA MINA EL SALVADOR Y DE LA FUNDICION DE COBRE DE POTRERILLOS, PROVINCIA DE ATACAMA.— PETICION DE OFICIO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Cademártori, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA.— Señor Presidente, la semana pasada me correspondió visitar la provincia de Atacama, que represento en esta Honorable Corporación, donde tuve oportunidad de recorrer también los minerales de Potrerillos y El Salvador. Estuve allí en los precisos momentos en que se encuentran en conflicto los mineros de esta última planta, cuya causa fundamental es la falta de seguridad que esta poderosa Compañía, Andes Copper Company, mantiene en este establecimiento minero y las instrucciones que está dando para obligar a los mineros a realizar faenas en lugares donde existe inmenso peligro de accidentes. Todos sabemos que los mineros del cobre están, precisamente, en forma constante bajo el riesgo de contraer la enfermedad profesional llamada silicosis. Además, se desea obligarlos a trabajar en faenas totalmente riesgosas, en las cuales en cualquier momento puede ocurrir una catástrofe. Por estas razones, desde el 9 de noviembre se encuentran en huelga los obreros de la sección llamada "metalera", que posteriormente se vieron respaldados por una actitud solidaria de todos los mineros. En la actualidad, ya hay 1.450 trabajadores de El Salvador paralizados, precisamente para reclamar que se haga justicia en tal sentido.

Este paro ha alcanzado también a los obreros de la fundición de cobre de Potrerillos, que han debido suspender sus labores por falta de material para la producción.

Por estas razones, deseo que, en mi nombre, se envíe un oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, a fin de que adopte las medidas tendientes a buscar una rápida y justa solución para este conflicto de los trabajadores de El Salvador, que también afecta a los de la fundición de Potrerillos.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

13.—PRESENTACION DE UN PLIEGO DE PETICIONES A LA ANDES COPPPER MINING COMPANY POR LOS OBREROS Y EMPLEADOS DE LOS MINERALES EL SALVADOR, POTRERILLOS Y BARQUITOS, PROVINCIA DE ATACAMA.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor GARCIA.— Señor Presidente, por otra parte, los obreros y empleados de la Andes Copper de los minerales de El Salvador, Potrerillos y Barquitos han presentado un pliego de peticiones, cumpliendo con las formalidades legales el 1.o de noviembre del presente año. A los diez días, de conformidad con las disposiciones del Estatuto de los Trabajadores del Cobre, la empresa ha dado respuesta a estas peticiones. La Confederación de Trabajadores del Cobre me ha hecho llegar esta respuesta, que también ha sido dada a conocer en las asambleas de los obreros. Lamentablemente, como siempre, esta poderosa compañía se niega terminantemente a acceder a lo que solicitan sus obreros, haciendo presente que los puntos planteados por ellos serían ilegales y, por lo tanto, no podrían ser motivo de un conflicto colectivo, en circunstancias de que las peticiones son de extrema justicia.

Tengo que hacer presente en esta Corporación que el problema habitacional, por ejemplo, no ha sido resuelto, ni mucho menos, por esta poderosa compañía. Hay obreros de la Andes Copper que viven en Pueblo Hundido y a los cuales ella ni siquiera les proporciona agua potable. Además, a estos trabajadores se les da una asignación de casa de sólo 20 escudos mensuales, cantidad que no guarda relación con los elevados arriendos que todos pagamos a estas alturas.

Por otro lado, la atención de la salud de estos obreros, que viven fuera de los minerales, porque en éstos no hay habitaciones suficientes, se realiza en condiciones de extrema gravedad. En el departamento de Chañaral, como sabemos, existe un hospital solamente en el puerto del mismo nombre. Los médicos hacen ronda muy a lo lejos por los pueblos de este departamento, es decir, por Pueblo Hundido, El Salado, Inca de Oro, etcétera.

Sin embargo, en Pueblo Hundido vive una apreciable cantidad de trabajadores del cobre que están sufriendo las consecuencias del grave problema de la salud.

Quiero, enseguida, denunciar, para que sea conocido por toda la opinión pública chilena, el hecho escandaloso de los miserables derechos de servidumbre de pertenencia minera que pagan estas compañías. Por construir la localidad de El Salvador, la Andes Copper sólo ha pagado dos mil escudos.

Mientras esta tarde discutimos el serio problema derivado de la falta de habitaciones, vemos cómo a esta compañía se le otorga una concesión para usufructuar centenares de hectáreas, por lo que paga una insignificancia.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — ¿Me permite Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

14.—RECONOCIMIENTO A LA LABOR REALIZADA POR EL FONDO DE INDEMNIZACION CREADO POR LA FEDERACION OBRERA NACIONAL DEL CUERO Y CALZADO Y LA CAMARA DEL CUERO.—

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor FONCEA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, hace algunos días me correspondió concurrir a la inauguración de la sede social adquirida por el Fondo de Indemnización, formado a raíz del convenio colectivo celebrado entre dos Centrales Gremiales, como es la Cámara del Cuero, que agrupa a los industriales, y la Federación Obrera Nacional del Cuero y Calzado, en representación de la parte laboral.

La institución fue constituída hace ya ocho años, después de un largo y violento conflicto, y en nuestro concepto es un ejemplo de las conquistas que pueden lograrse en un plano de ideal entendimiento entre el trabajo y el capital, pactado sobre bases de igualdad, respeto, buena fe y ecuanimidad. La obra del Fondo de Indemnización, desconocida por la opinión pública e incluso por los Poderes Públicos, es la mejor demostración de cómo organismos, dirigidos y administrados directamente por los interesados, en este caso por obreros y patrones, sin ingerencia alguna del Estado, son capaces de alcanzar un alto grado de eficiencia y de superar en mucho los beneficios previsionales otorgados por institutos semifiscales, a través de una legislación que se exhibe como una de las más avanzadas del mundo.

El convenio agiutina a 81 empresas y a 10.701 obreros y, sin aspavientos, en forma silenciosa, ha desarrollado una magna tarea, que estimo de mi deber de parlamentario popular dar a conocer desde esta tribuna.

"Nosotros sabemos —expresó el Presidente del Fondo, señor Arturo Oyarzún Blest—, que no somos una Institución más, sino que hemos dado forma real a la creación de un estado de cosas que estimamos nos coloca en la vanguardia del derecho social chileno". O sea, un convenio colectivo libremente pactado, cuya aplicación y cumplimiento ha quedado entregada a las propias partes interesadas, sin la menor ingerencia de la Dirección del Trabajo ni de ningún otro organismo estatal, ha sido capaz de superar con holgura los precarios beneficios que los sectores asalariados han logrado conquistar tras muchas décadas de vigilia, de persecución y engaño. Para quienes hemos pregonado la necesidad de una sociedad en la cual impere un sentido comunitario, encontramos en el Fondo de Indemnización una nueva prueba de la bondad de nuestra aspiración.

Para conocer los mecanismos a través de los cuales funciona el Convenio, creemos conveniente reproducir textualmente las expresiones del señor Oyarzún Blest sobre la materia. Dice a este respecto:

"La naturaleza del Convenio —comenzó manifestando— exige el funcionamiento permanente de las diversas Comisiones que se contemplan lo que, aparte de garantizar el cumplimiento oportuno y fidedigno de los derechos, garantías y deberes respectivos asegura y mantiene el contacto permanente de los personeros de la Cámara del Cuero con los personeros de la Federación Obrera Nacional".

Más adelante, señaló que "para dar aplicación práctica a lo anterior y sin perjuicio de las Comisiones bipartitas que actúan en materias específicas, el Convenio creó tres organismos fundamentales, a saber: un Tribunal Arbitral tripartito, de carácter permanente, cuya jurisdicción está limitada a la interpretación y aplicación de los derechos y deberes que nacen del convenio colectivo, del contrato individual o de la ley. Integran el Tribunal un árbitro nombrado por la Cámara del Cuero, otro nombrado por la Federación Obrera Nacional y un tercero designado por el Consejo del Fondo. Tanto la Federación Obrera, como la Cámara del Cuero y el Consejo del Fondo, en el caso de árbitros de su designación pueden renovarlos, transitoria o definitivamente, con total independencia y libertad. Este Tribunal evita a patrones y obreros los litigios ante los Tribunales del Trabajo y, en consecuencia, asegura resoluciones rápidas e inapelables con estricta subordinación al espíritu y normas del Convenio Colectivo".

Para quienes sentimos inquietud por los problemas de los asalariados y procuramos por los medios a nuestro alcance, buscarles una rápida solución, la sola circunstancia de evitar el Convenio Colectivo los litigios ante la judicatura del trabajo, constituye un avance de trascendencia. Hemos repetido, en más de alguna oportunidad, que la engorrosa tramitación de esos juicios, sus dos instancias por lo general dilucidadas ante tribunales con distintos territorios jurisdiccionales, el recurso de queja ante la Corte Suprema, que ha sido abiertamente tergiversado en su sola finalidad de propender a la disciplina judicial, la necesidad de recurrir a los servicios de abogados y, finalmente, el verdadero calvario que significa hacer efectiva una sentencia, han convertido en un mito o utopía la posibilidad con que cuente el obrero o empleado de recurrir a los tribunales, en demanda del reconocimiento de sus derechos.

"El segundo organismo creado por el Convenio —continúa la exposición del señor Oyarzún— es la Comisión Mediadora, también tripartita, e integrada en la misma forma y condiciones que el Tribunal Arbitral, por representantes de la Cámara del Cuero, de la Federación Obrera Nacional y del Consejo del Fondo. Esta Comisión tiene jurisdicción sobre aquellas materias que sean susceptibles de crear conflictos totales o parciales en una empresa, siempre que no se trate de asuntos reglamentados o previstos en el Convenio y cuya solución dependa de la voluntad de las partes. La Comisión tiene un plazo de ocho días para mediar o proponer fórmulas de acuerdo, que las partes, no obstante, tienen facultad para rechazar, a pesar de que la Comisión Mediadora requiere unanimidad de sus miembros para proponer a las partes una fórmula de arreglo, al término de la gestión de mediación. La falta de acuerdo de las partes en el sistema de mediación genera el derecho de huelga, con legítimo valor ante el Convenio Colectivo".

Al comenzar el señor Presidente del Fondo las garantías y la unanimidad requerida en los pronunciamientos de la Comisión Mediadora hace hincapie en que "la facultad de las partes para rechazar los proyectos de acuerdo que sugiera la Comisión y el consustancial derecho de huelga por parte de los obreros, o lock out por parte del patrón, corresponde a la libertad inherente a las relaciones del trabajo en un régimen contractual en que el respeto al gremio y a los procedimientos democráticos y libertad de orientación, constituyen la esencia de su filosofía".

El Convenio creó, finalmente, un tercer organismo, que es el Fondo de Indemnización, a cargo de la administración del aporte patronal que financia los beneficios sociales, que son, entre otros, los siguientes:

a) Indemnización por años de servicios y tiempo servido;

b) Cuotas mortuorias;

c) Beneficio natal;

d) Beneficio nupcial;

e) Aguinaldo de Pascua;

f) Indemnización a los obreros afectados por el siniestro producido en la fábrica y reposición de herramientas de propiedad del obrero;

g) Indemnización por siniestros ocurridos en el hogar del obrero;

h) Bonificación de ayuda a los obreros, que cumplen con las obligaciones que les impone el Servicio Militar Obligatorio.

Al referirse el señor Oyarzún a la modalidad o mecanismo cómo operan los beneficios, puso énfasis en las categóricas innovaciones implantadas y es así como "la reglamentación contempla la edad fisiológica, el matrimonio de hecho, la simple inscripción civil del hijo, el concepto de grupo familiar y la asimilación a este grupo de las características reales que presenta el hogar del obrero".

Algunas cifras permiten deducir la magnitud de la obra realizada a través de la institución. En el transcurso del primer semestre del año en curso se han pagado beneficios ascendentes a 451 millones 800.000 escudos y, desde el comienzo hasta el primer semestre del presente año, los beneficios distribuídos ascienden a 3.468.300,00 escudos. Todo ello, sin los interminables trámites burocráticos que deben soportar, en los diversos Institutos de Previsión, sometidos a la dirección y control del Estado.

El Fondo de Indemnización ha formado —según se consignó por parte del Presidente— una reserva de 508.057,32 escudos y, al vencimiento del presente ejercicio, esperan que supere los 700.000 escudos, sin considerar la adquisición del espléndido local donde actualmente funciona.

Quienes tuvimos el privilegio de asistir a este acto oficial, quedamos gratamente impresionados por el lenguaje serio, de profunda franqueza y de manifiesta mecidez, empleado por los representantes de los obreros. No resisto al deseo de reproducir algunos acápites del discurso pronunciado por uno de esos dirigentes laborales, me refiero al señor Augusto Zamorano, ex Consejero del Servicio de Seguro Social, cargo que desempeñó con singular brillo hasta que el actual Gobierno, valiéndose de subterfugios, consiguió poner termino a su mandato, antes del vencimiento del respectivo plazo legal.

Augusto Zamorano definió el Fondo expresando que "más que una institución somos una doctrina, destinada a convertir en realidad, el derecho natural del trabajador sobre los beneficios del trabajo", y agregó: "En verdad, no somos el fruto de la casualidad. Somos la consecuencia lógica de la igualdad de poderes laborales. El hombre, hace un millón de años, tenía como único instrumento en sus manos, la piedra. Hace doscientos años la máquina a vapor rompió la monotonía artesanal. Hace apenas algunos años ha surgido la edad nuclear y, hoy el hombre, con el desarrollo de la ciencia y la tecnología tiene secretos mágicos para aumentar infinitamente la producción. Estamos frente a una nueva vertiente, distinta de la edad agrícola, donde la escasez y la avaricia fueron sus formas de [illegible]. [illegible] reto del desarrollo científico nos obliga a nuevas formas de vida, donde, no sólo la libertad sino también la riqueza, dejen de ser solamente esperanzas y se conviertan en realidad para el hombre pobre".

Y luego, el distinguido dirigente gremial, analizó el significado y las proyecciones futuras del organismo que tan promisorios pasos ha dado en su corta vida. "La empresa asumida por el Fondo de Indemnización —señaló Augusto Zamorano— es de amplia magnitud y audacia; por eso mismo, aún falta comprensión de ambas partes, por cuanto envuelve un reordenamiento de la conducta obrera y patronal, y permite una nueva visión de sus propias relaciones, las que no se logran en su primera instancia, pues representa el olvido de los viejos hábitos, malsanos y difíciles de arrancar". Pero estamos empeñados en avanzar y esa es la razón del convenio colectivo pactado entre la Cámara del Cuero y la Federación Obrera, formada por hombres de buena voluntad, que no pueden ser sordos a la fuerza de los acontecimientos y al despertar de una nueva conciencia, en la que la caridad y el paternalismo han sido reemplazados por el deber de solidaridad y el derecho del trabajador sobre los beneficios de su propio esfuerzo. Queremos rebasar los límites de la miseria y de la ignorancia, que son males contagiosos para la democracia y para las propias dictaduras, sean ellas capitalistas, militares o marxistas".

Para los que hemos pregonado nuestra fe en una real y auténtica democracia, en la cual los delicados problemas del trabajo se diluciden en un plano de irrestricta justicia y donde las relaciones entre el capital y el trabajo se ventilen con estricta buena fe, las palabras escuchadas en esa reunión de obreros y empresarios, desarrollada en un ambiente de contagiosa camaradería, nos reconforta, pues nos permiten confirmar la verdad de nuestros planteamientos.

15.—PROBLEMA HABITACIONAL QUE AFECTA A LOS EMPLEADOS DE LAS COMUNAS DE PEUMO, LAS CABRAS Y PICHIDEGUA, PROVINCIA DE O'HIGGINS.— PETICION DE OFICIO.

El señor FONCEA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Leyton, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo del Comité Democrático Nacional.

El señor LEYTON.— ¿Cuánto tiempo resta a mi Comité, señor Presidente?

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tres minutos, Honorable Diputado.

El señor LEYTON.— Señor Presidente, los antecedentes del grave problema que afecta a los empleados de las localidades de Peumo, Las Cabras y Pichidegua, en el mes de junio pasado dirigí una nota al señor Vicepresidente de la Caja de Previsión de Empleados Particulares para que se hiciera realidad una sentida aspiración de dichos empleados. Me refiero a la construcción de una población destinada a resolver el grave problema habitacional que les aflige.

Posteriormente, recibí contestación a esa nota, donde se plantea la posibilidad de que la Corporación de la Vivienda intervenga en esta materia.

La Corporación de la Vivienda, después de efectuar los estudios del caso, y conforme a lo establecido en las disposiciones reglamentarias del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, procedió a llamar a propuestas públicas, según tengo antecedentes, para adquirir los terrenos necesarios destinados a construir una población, en virtud de un acuerdo del Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, a petición del propio vicepresidente de esta institución.

Pues bien, lamentablemente para esos empleados, que vislumbraban la posibilidad de una solución a su problema, este llamado no ha tenido eco, pues ningún vecino se ha interesado en la venta de los terrenos indispensables para construir las casas que se necesitan, a fin de resolver esta grave situación.

Señor Presidente, hay disposiciones reglamentarias de la CORVI que establecen que, en caso de no existir interesados en la venta de terrenos destinados a este objeto, debe irse a la expropiación. Frente a estas dificultades, he estado en contacto con el Jefe del Departamento de Planeamiento de ese Organismo, pero no he logrado conseguir hasta la fecha, que se recurra a ese procedimiento. Como este problema, según lo he señalado reiteradamente en esta breve intervención, es de absoluta gravedad, me permito solicitar, en nombre del Comité Democrático Nacional, que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, haciéndole presente la urgente necesidad de que la CORVI proceda a la expropiación de los terrenos indispensables para construir dicha población.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

16.—HOMENAJE AL LICEO DE MELIPILLA, PROVINCIA DE SANTIAGO, CON MOTIVO DE SU 25.o ANIVERSARIO.— NOTA DE CONGRATULACION.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

El señor DE LA PRESA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DE LA PRESA.— Señor Presidente, el miércoles pasado, cuando rendía homenaje al Liceo de Melipilla, con motivo de su 25.o aniversario, la sesión se levantó en forma algo intempestiva, lo que me impidió finalizar mis observaciones. Por este motivo, ruego al señor Presidente que se dirija en nombre del Diputado que habla y en el de su Comité, una nota de congratulación a la Dirección y al profesorado de ese plantel educacional, con motivo del mencionado aniversario.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Se enviará el oficio en la forma solicitada por Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Y también en nombre del Honorable señor Acevedo.

17.—CAMBIO DE LA DENOMINACION DE DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES. INCLUSION EN LA CONVOCATORIA DEL PROYECTO EN CUARTO TRAMITE CONSTITUCIONAL.— PETICION DE OFICIO

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor DE LA PRESA.— Al mismo tiempo, señor Presidente, pido se envíe oficio al señor Ministro de Educación Pública para que se sirva recabar de Su Excelencia el Presidente de la República la inclusión en la actual Convocatoria del proyecto de ley por el cual se da los nombres de Rafael y Emilio Sotomayor Baeza al Liceo de Melipilla, y que se encuentra en cuarto trámite constitucional.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Educación Pública.

18.—HOMENAJE AL CUERPO DE BOMBEROS DE SAN ANTONIO PROVINCIA DE SANTIAGO, CON MOTIVO DE SU 50.o ANIVERSARIO.— NOTA DE CONGRATULACION.

El señor DE LA PRESA.— Señor Presidente, en esta ocasión, deseo rendir homenaje al Cuerpo de Bomberos de San Antonio, que hace pocos días cumplió cincuenta años de existencia.

Este primer cincuentenario encuentra a la institución mencionada en un inmejorable pie, porque sus diferentes directorios, a través de los años se han preocupado, con celo y entusiasmo, de obtener buenos locales propios, mediante la construcción de ellos, y también los carros y elementos necesarios para la protección de la propiedad privada de los habitantes de ese puerto.

Todos conocemos la labor que realizan los Cuerpos de Bomberos, a lo largo de Chile, y sabemos que, en general, ella despierta verdadera admiración.

Sin embargo, debemos destacar y señalar, como merecedor de un homenaje especial, el Cuerpo de Bomberos de San Antonio, que ha conquistado el reconocimiento y la gratitud del vecindario de todo el departamento, por su celo infatigable en la lucha contra el fuego, por su desvelo en la defensa de la vida de los ciudadanos y por su interés en el resguardo de las propiedades de ese sector.

Está hoy día compuesta esa generosa institución de dos compañías con locales propios en San Antonio y una más, la que lleva el N.o 3, con cuartel en la ciudad de Llolleo, y es su actual Superintendente, don Olof Suárez Fernandois, que con dinámico espíritu de servicio lo ha sido en muchos periodos anteriores.

Por eso, al reconocimiento y admiración con que todos los habitantes y autoridades del puerto de San Antonio han testimoniado los cincuenta años de existencia de este benemérito Cuerpo, deseo unir las manifestaciones de este modesto parlamentario que habla.

Para ello pido que se envíe una nota de felicitación al Cuerpo de Bomberos de San Antonio, por el legítimo regocijo con que la ciudadanía celebra su quincuagésimo aniversario de abnegada labor.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviará la nota de felicitación, en nombre de Su Señoría.

El señor LEHUEDE.— Y en mi nombre también, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Se agregará el nombre del Honorable señor Lehuedé.

19.—NIVELACION DE PENSIONES DE LOS EX SERVIDORES DE LAS FUERZAS ARMADAS. ENVIO POR EL EJECUTIVO DE UN PROYECTO DE LEY SOBRE LA MATERIA. PETICION DE OFICIO.

El señor DE LA PRESA.— Señor Presidente, hace algunos días, el Congreso Nacional despachó las observaciones del Ejecutivo al proyecto de ley sobre revalorización de pensiones.

En dicha iniciativa, por voluntad del Ejecutivo, manifestada a través del señor Ministro de Defensa Nacional, quedaron al margen de sus beneficios, todos los imponente de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, es decir, todos los ex servidores de las Fuerzas Armadas, Ejército, Marina y Aviación, que actualmente perciben pensiones no niveladas.

El pretexto que se dio en aquella ocasión para proceder en esta forma fue el pronto envío al Congreso Nacional de un proyecto de ley especial, destinado a favorecer al personal que había quedado al margen de toda clase de beneficios, incluso de los establecidos en el proyecto de ley sobre revalorización de pensiones. Como esta última iniciativa ya fue totalmente despachada por el Congreso Nacional y será promulgada como ley de la República, deseo que se dirija oficio en mi nombre, al señor Ministro de Defensa Nacional, a fin de que se sirva cumplir con la promesa que hiciera en las respectivas Comisiones del Senado y de la Cámara de Diputados, en el sentido de que enviaría cuanto antes un proyecto de ley de revalorización de pensiones, o como desee llamarlo, tendiente a revalorizar las pensiones no niveladas de los sectores postergados de los ex servidores de las Fuerzas Armadas. Pido este oficio en mi calidad de Presidente del Comité Parlamentario pro Revalorización de Pensiones y como firmante del primer proyecto que se debatió sobre esta materia.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

20.—SUPRESION DEL BACHILLERATO DE HUMANIDADES. ELABORACION DEL PROYECTO RESPECTIVO PARA SU ENVIO AL CONGRESO NACIONAL. PETICION DE OFICIO.—

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor De la Presa.

El señor DE LA PRESA.— Señor Presidente, nuevamente quiero distraer la atención de esta Honorable Cámara con un problema que, en muchas ocasiones, ha tenido trascendencia nacional. Me refiero a la petición que todos los padres de familia apoderados y alumnos de los diferentes liceos, han hecho llegar a las autoridades respectivas sobre la necesidad de suprimir la prueba denominada "bachillerato de humanidades".

El Diputado que habla presentó oportunamente un proyecto de ley por el cual se suprimía esta prueba, considerada inútil, por cuanto las personas que rinden bachillerato y son aprobadas, deben rendir nuevas pruebas difíciles y casi simultáneas con la anterior, en la respectiva Escuela universitaria a la cual desean ingresar para seguir estudios superiores.

En la discusión que hubo en la Comisión de Educación Pública de la Honorable Cámara, de la cual el Diputado que habla forma parte, todos sus componentes pudimos apreciar que había, prácticamente, la conformidad unánime de todos los sectores —los Rectores de las Universidades, Superintendente de Educación Pública, los presidentes de Centros de Padres y Apoderados, los personeros del profesorado secundario, los representantes de la instrucción particular, hasta el propio Ministro de Educación Pública de aquel entonces, señor Patricio Barros Alemparte— para legislar en el sentido de suprimir el bachillerato por innecesario.

En aquella oportunidad, el Rector de la Universidad de Chile estuvo conteste, junto con el Superintendente de Educación, en que la supresión del bachillerato podría operar en un lapso de uno o dos años, mediante el establecimiento de exámenes especiales, a otros niveles, en el tercer año de humanidades, final del primer ciclo; y también en el quinto, para conformar los respectivos puntajes. Estos exámenes especiales vendrían a reemplazar al bachillerato. Entonces, de acuerdo con los puntajes obtenidos respectivamente en una y otra prueba, más otros puntajes exigidos por el profesorado, se podría establecer que el licenciado de la enseñanza secundaria estaría en condiciones de dar los exámenes de admisión de la Escuela a la cual quisiera ingresar como alumno universitario.

Este predicamento contó con el asentimiento unánime de los sectores interesados en la supresión del bachillerato. Y como la Comisión de Educación Pública aprobó en general la idea de legislar sobre la materia, se le dio un plazo prudencial a la Superintendencia de Educación, para que, oportunamente, enviase al Parlamento el respectivo proyecto, que tradujera las opiniones tanto de parlamentarios como de altos funcionarios de la educación pública.

Pues bien, hasta este momento no ha llegado dicho proyecto y el problema del bachillerato sigue causando víctimas inocentes, sobre todo entre muchachos capacitados para ingresar a la Universidad, pero que no lo pueden hacer, pues se encuentran con pruebas simultáneas que los obligan a correr verdaderas maratones de estudios con los correspondientes perjuicios y complejos, ya que si han cursado sus humanidades, es por que desean seguir estudios universitarios.

Por estas razones, pido se dirija oficio al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que, a su vez, solicite del señor Superintendente de Educación que, cuanto antes, elabore el proyecto de ley solicitado por la Comisión de Educación Pública de la Honorable Cámara y para cuyo efecto se fijó un tiempo prudencial.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor ACUÑA.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — También se enviará en nombre del Honorable señor Acuña.

21.—PROSECUCION DE LAS OBRAS DE DOBLE CALZADA DEL TRAMO PADRE HURTADO-MALLOCO, EN EL CAMINO DE SANTIAGO A SAN ANTONIO. PETICION DE OFICIO.—

El señor DE LA PRESA.— Enseguida, señor Presidente, quiero referirme a la doble calzada que debe unir Santiago con el puerto de San Antonio, obra que deberá realizarse por disposición de la Ley N.o 12.017, que lleva mi nombre y de la cual fui Diputado informante, además de ser su principal impulsor.

En la actualidad dicha calzada llega sólo hasta Padre Hurtado, a pesar de estar hechos los estudios para su continuación hasta Malloco y luego hasta San Antonio, que es su meta. No obstante, por uno u otro motivo, no se han comenzado dichos trabajos, en circunstancias que la ley en referencia da un financiamiento permanente a base del impuesto reajustable del 5 por ciento a la bencina, lo que permite cada año ejecutar obras por una misma cantidad de kilómetros.

Por estas razones, dado que

la Ley 12.017 consulta fondos permanentes para la ejecución de estas obras y que están terminados los estudios correspondientes a la doble calzada del tramo Padre Hurtado-Malloco, pido se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que ordene se llame a propuestas públicas para la construcción de una obra tan necesaria para la provincia de Santiago como para las posibilidades futuras de todas las localidades existentes entre la capital y Melipilla y el puerto de San Antonio.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

22.—REINICIACION DE OBRAS POR LA CORPORACION DE LA VIVIENDA EN SAN ANTONIO.— PETICION DE OFICIO.

El señor DE LA PRESA.— Señor Presidente, quiero referirme a otro problema que afecta a San Antonio.

Años atrás la firma "Wanapri" se adjudicó la propuesta para construir más o menos seiscientas viviendas de la Corporación de la Vivienda en las dunas de San Antonio, que tienen frente a la Avenida Barros Luco.

Al poco tiempo de iniciadas las obras, la firma "Wanapri" quebró, con los correspondientes perjuicios para la Corporación de la Vivienda y para los pobladores de San Antonio, ya que los trabajos no han sido reiniciados, en circunstancias que es de suma necesidad resolver el terrible y angustioso problema habitacional de ese puerto, que cada día recibe mayor número de habitantes.

Por estas razones, pido se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, para que, a su vez, lo haga llegar a la Corporación de la Vivienda, a fin de que los trabajos de la población que se construirá en las dunas de San Antonio, se reinicien a la mayor brevedad posible y, al mismo tiempo, se modifiquen sus planos, pues, a juicio de las personas que viven en el puerto, las viviendas contempladas en la primitiva construcción no eran de buena calidad, sino bastante precarias y hasta peligrosas, por lo que, en lugar de ayudar a resolver el problema habitacional, lo agudizaban. Ojalá que la Corporación de la Vivienda reinicie lo más pronto posible la construcción de esta población, con planos mejorados y ocupando buenos y firmes materiales, para que, en definitiva, estas viviendas sean dignas de los trabajadores del puerto de San Antonio.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Se enviará en su nombre el oficio solicitado por Su Señoría.

23.—CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE POMAIRE, PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.

El señor DE LA PRESA.— ¿Cuántos minutos restan a nuestro Comité, señor Presidente?

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Dos minutos, Honorable Diputado.

El señor DE LA PRESA. — Señor Presidente, el pueblo de Pomaire, ubicado cerca de Melipilla, necesita urgentemente de abastecimiento de agua potable. Se han hecho varias tentativas para obligar a los vecinos a que contribuyeran con aportes propios a la construcción de las obras para este indispensable servicio, pero, desgraciadamente, su alto costo, superior a 120 mil escudos, hace irrisoria cualquier ayuda que ellos puedan prestar, por lo cual deberá financiarse con cargo al Presupuesto Nacional.

Para la iniciación de dicha obra, este año se había asignado una cuota de diez mil escudos, conseguida por todos los parlamentarios de la zona; pero como es indispensable ejecutarla cuanto antes, pido se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de consultar en el Presupuesto Nacional los fondos necesarios para que este proyecto se materialice en definitiva y ojalá se termine en el año 1964. Así, de una vez por todas, se solucionará este grave problema, que, por arrastrarse desde hace muchos años, perjudica a un pueblo de la categoría de Pomaire, que, como todos sabemos, tiene una amplia tradición folklórica e histórica por todos reconocida, que lo está transformando en un lugar de atracción turística, muy visitado por los todos los chilenos amantes de la tradición de su patria.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

Queda medio minuto al Comité de Su Señoría.

El señor DE LA PRESA.— Renuncio, señor Presidente.

42.—PROBLEMA EDUCACIONAL DE LA COMUNA DE SAN JOSE DE MAIPO, PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor LEIGH.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEIGH.— Señor Presidente, la comuna de San José de Maipo tiene un problema educacional de la mayor importancia, que radica en que coexisten en un mismo edificio la Escuela Primaria y el Liceo Coeducacional.

En el Liceo funcionan actualmente los tres primeros cursos de humanidades, pero como el próximo año deberán crearse el cuarto y el quinto, necesita con urgencia disponer de local propio, con el mínimo de comodidades que requiere este tipo de establecimientos.

En visita reciente a la comuna de San José de Maipo, que hiciera en compañía de los Honorables colegas señores Alessandri y Pereira, y del Alcalde de la comuna, señor Esbir, tuve oportunidad de examinar una propiedad del Servicio Nacional de Salud que el señor Director General de Educación Secundaria, que también nos acompañaba, encontró adecuada para el funcionamiento del Liceo, siempre y cuando se hicieran ciertos arreglos y se remozara el local.

Como hasta la fecha no se ha dado ninguna orden para que el Servicio Nacional de Salud haga entrega del edificio, que está desocupado y en el que antes funcionaba una especie de policlínica, pido se dirija oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Salud Pública, a fin de que ordene al señor Director General del Servicio Nacional de Salud se sirva poner la antigua Casa de Socorro a disposición del Ministerio de Educación Pública, con el objeto de instalar ahí el Liceo Coeducacional fiscal.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

25.—DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COMUNA DE RIO NEGRO, PROVINCIA DE OSORNO. — PETICION DE OFICIO.

El señor ACUÑA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, deseo referirme a algunos problemas que afectan en este instante a la provincia de Osorno. Desde luego, tengo sumo interés en que la Dirección General de Servicios Eléctricos y Gas, dependiente del Ministerio del Interior, solucione definitivamente una situación de gravísimas repercusiones para los pobladores de la comuna de Río Negro, y que está relacionada con la distribución de energía eléctrica de la planta hidroeléctrica de Pilmaiquén, por la Cooperativa Eléctrica Rural de Osorno.

Hasta hace algún tiempo, aproximadamente un año y medio, la ENDESA entregaba directamente la energía eléctrica a la Municipalidad de Río Negro, para su distribución entre los consumidores de la comuna, y no a la Cooperativa Eléctrica Rural de Osorno.

Debo expresar que este cambio de sistema ha traído un alza notable en el costo de la energía eléctrica, que ha repercutido notablemente, en primer término en la Municipalidad, que por razones de defensa de los pobladores, ha tenido que absorber la diferencia, pero, posteriormente la ha trasladado a los consumidores por cuanto no tenía capacidad económica para ello.

Por estas razones, el alza de las tarifas eléctricas y de la Cooperativa de la provincia de Osorno ha producido una molestia profunda entre todos los habitantes.

La Ilustre Municipalidad de Río Negro, por acuerdo unánime de sus Regidores, solicitó a la Dirección General de Servicios Eléctricos que se restablezca el antiguo sistema. Es decir, que se entregue la energía eléctrica directamente por la ENDESA a la Municipalidad de Río Negro para la distribución entre los consumidores y no a la Cooperativa, lo que sin duda abarataría enormemente el costo del servicio eléctrico. En subsidio, y en caso que esto fuera imposible, como lo ha manifestado el Director General de Servicios Eléctricos, se ha solicitado la rebaja del tarifado de la Cooperativa en un porcentaje que, según se me ha informado, podría ser de un 25 por ciento, si fuera acogida una consulta que se ha hecho a la Contraloría General de la República, en relación con la posibilidad de que la Dirección de los Servicios Eléctricos pudiera imponer este tarifado.

Deseo que sobre esta materia, que tiene una enorme importancia para los habitantes de Río Negro, se envíe oficio al señor Ministro del Interior con el objeto de representar la gravedad de este problema.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro del Interior.

26.—ANIVERSARIO DEL LICEO DE HOMBRES DE OSORNO.— CONSTRUCCION DEL NUEVO EDIFICIO QUE OCUPARA ESTE PLANTEL.— PETICION DE OFICIO.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, el 5 de diciembre, el Liceo de Hombres de Osorno celebrará setenta y cinco años de vida. Este establecimiento goza de gran prestigio en toda la zona sur del país, por su tradición y la labor educacional que ha desarrollado durante su existencia. Lamentablemente, el regocijo que provoca este acontecimiento se ve ensombrecido por las deplorables condiciones materiales del edificio que ocupa este plantel.

Como consecuencia del terremoto de 1960, el ya viejo local del Liceo de Hombres de Osorno fue destruido en gran parte, quedando en pie solamente algunos pabellones. Su Excelencia el Presidente de la República, al visitar la zona, mostró especial preocupación por la rehabilitación de este plantel, asegurando que se incluiría en el Plan de Construcción de Establecimientos Educacionales. Se han hecho los estudios del caso y se ha estado realizando una larga campaña para incorporarlo en los planes y presupuestos del Ministerio de Obras Públicas. En el Presupuesto de 1963 se consulta una partida del orden de los 250 millones de pesos para construir un primer bloque de 10 salas de clases.

El mejor obsequio que se le puede hacer a los estudiantes, profesorado y ciudadanía de Osorno en este nuevo aniversario del Liceo, es, precisamente, pedir las propuestas oficiales para iniciar la construcción del nuevo plantel, cuyo proyecto se encuentra ya totalmente estudiado. Según me ha informado la Dirección de Arquitectura, faltaban solamente los cálculos finales sobre la resistencia y otras materias técnicas.

En consecuencia, pido se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, haciéndole presente la necesidad de que solicite urgentemente —ojalá de aquí al 5 de diciembre— las propuestas públicas para comenzar la construcción de las primeras salas de clase de este Liceo y, asimismo, que se consulten para el año 1964 los fondos adecuados para expropiar algunos inmuebles ubicados en la manzana que ocupará este nuevo edificio del Liceo de Hombres de Osorno.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Se enviará oficio al señor Ministro de Obras Públicas en la forma solicitada por Su Señoría.

27.—CREACION DE UN LICEO FISCAL NOCTURNO EN OSORNO.— PETICION DE OFICIO.

El señor ACUÑA.— Los estudiantes nocturnos de Osorno, los órganos de prensa, los Regidores y demás autoridades de la ciudad, junto con el Diputado que habla, que los ha acompañado desde el comienzo de esta campaña, han estado haciendo presente desde hace largo tiempo la conveniencia de crear un liceo fiscal nocturno.

Sobre esta materia he tenido varias entrevistas con los últimos Ministros de Educación Pública, tanto con el señor Patricio Barros como con don Alejandro Garretón, como asimismo con el Subsecretario de esa Cartera y con el Director General de Educación Secundaria, para plantearles la gravedad del problema y la necesidad de que se instale este plantel educacional. Lamentablemente, no existe en estos instantes la certeza de que se acceda a lo solicitado por la ciudadanía de Osorno, lo que frustraría una campaña que iba bien encaminada. En la ciudad se creía sinceramente que se iba a conseguir la ejecución de esta obra.

Deseo hacer presente al señor Ministro de Educación y a las autoridades educacionales que, si no se crea este liceo, los fondos que se ocuparían en mantener un establecimiento de este tipo, con un plan de estudios orgánico y con buenos profesores, de todos modos se van a gastar en pagar las subvenciones del establecimiento particular que existe, el que, desgraciadamente, funciona en precarias condiciones sin la planta de profesores que es de desear.

En consecuencia, pido que se envíe oficio al señor Ministro de Educación Pública, representándole la conveniencia extraordinaria que existe de crear el liceo fiscal nocturno de Osorno, por lo menos con cursos de Primero y Segundo Año de Humanidades por ahora, para aumentarlos en el futuro. El actual liceo particular tiene hasta Quinto Año de Humanidades y en él reciben enseñanza más de 300 alumnos, en tanto que, en otro colegio particular que existe en el barrio de Rahue hay cerca de 200 alumnos. Por lo tanto, los estudiantes que asisten a planteles que no tienen cursos completos suman más de 500, lo cual justifica ampliamente la necesidad de crear el liceo fiscal nocturno en la ciudad de Osorno.

El señor BARRA.— También en nombre del Comité Socialista.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre del Honorable señor Acuña y del Comité Socialista.

28.—CONSTRUCCION DEL PUENTE PORRAHUE N.o 2 EN LA CIUDAD DE RIO NEGRO, PROVINCIA DE OSORNO.— PETICION DE OFICIO.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, en el Ministerio respectivo existen los estudios del caso para construir en la ciudad de Río Negro el puente urbano Porrahue N.o 2.

Lamentablemente, los estudios hechos sobre el costo de la obra, para saber cuánto demandaría al Erario su ejecución, han quedado paralizados, por cuanto el Ministerio respectivo ha expresado que este puente no se construirá por ser urbano.

Deseo hacer presente que la Municipalidad de Río Negro, desde mucho antes del terremoto de 1960, ha estado contribuyendo permanentemente a la realización de diversas obras públicas en esa comuna. Son numerosos los edificios públicos construidos con aportes y donaciones de la Municipalidad, cuyo escaso presupuesto no le permite ampliar sus aportes. En consecuencia, el esfuerzo desplegado por la Municipalidad de esta comuna, cuyo presupuesto no excede de 50 mil escudos, justifica que el Fisco, a través del Ministerio de Obras Públicas, destine los fondos necesarios para construir el puente Porrahue N.o 2. Según los estudios que he visto en el Ministerio, su costo sería de 25.000 escudos.

Deseo que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, representándole el esfuerzo y aporte de la Municipalidad de Río Negro y pidiéndole, en consecuencia, que se construya este puente de vital importancia. Así se solucionará un viejo problema que afecta a la ciudad de Río Negro.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor MONTES.— Y en nombre del Comité Comunista.

El señor PANTOJA.— Y en nombre del Comité Democrático Nacional.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Y en nombre de los Comités que lo han solicitado.

29.—REAJUSTABILIDAD DE LAS CUOTAS CON QUE SE PAGAN LOS PRESTAMOS PARA LA ADQUISICION DE MAQUINARIAS OTORGADOS POR LA CORPORACION DE FOMENTO.— PETICION DE OFICIO.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Solicito que se dirija oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Economía, a fin de que arbitre las medidas, a través de la Corporación de Fomento, para que se dé solución a un problema repetidamente planteado en la Honorable Cámara por el Diputado que habla y otros señores parlamentarios: el de reajustabilidad de las cuotas con que se pagan los préstamos para la adquisición de maquinarias que otorgó la Corporación de Fomento después de los sismos de 1960.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

Ofrezco la palabra.

30.—FUNCIONAMIENTO DE UN ALMACEN REGULADOR EN LA POBLACION "EL POLIGONO", DE LA COMUNA DE QUINTA NORMAL. — PETICION DE OFICIO.

El señor LEHUEDE.— Pido la palabra, señor Presidente

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, desde hace varios años ha funcionado en la población "El Polígono", de Quinta Normal, calle Huérfanos N.o 4661, un almacén regulador, con gran satisfacción y aceptación de los vecinos, ya que, gracias a él, pueden adquirir mercaderías frescas a los precios oficiales, lo que indiscutiblemente los favorece.

Sin embargo, últimamente se ha producido gran inquietud entre los vecinos y especialmente entre las dueñas de casas, al anunciarse que sería cerrado, para hacerle reparaciones, aparentemente, pero en realidad para reemplazarlo por un camión-almacén. Felizmente, el señor Director de Industria y Comercio, don Leoncio Chaparro, ha sido muy gentil en aceptar la petición que le hicimos, en nombre de los vecinos, en el sentido de mantener en funcionamiento el citado almacén regulador en forma temporal mientras se realizan las reparaciones del local.

Ruego que se envíe un oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, para que tenga la gentileza disponer que este almacén regulador continúe funcionando.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

31.—INSTALACION DE UN BUZON Y DE UN GRIFO EN LA POBLACION "EL POLIGONO", DE LA COMUNA DE QUINTA NORMAL.— PETICION DE OFICIOS.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, asimismo, deseo que se envíe un oficio al señor Ministro del Interior, solicitándole que adopte las medidas pertinentes para que la Dirección de Correos y Telégrafos disponga la colocación de un buzón para cartas en la población "El Polígono", y otro al señor Ministro de Obras Públicas, para que consiga que la Dirección de Obras Sanitarias instale un grifo en esta población constituida por más de 400 familias, en la cual no hay medios para combatir un incendio, en caso necesario.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Se enviarán los oficios en nombre de Su Señoría.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas 12 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

GARRIDO, GARCIA BURR Y CIA. S.A. COMERCIAL

Autorizada por D. S. Nº 835, del 22—II—1939. Modificada por D. S. Nº 4.706, del 7—XII—1944; Nº 3.993, del 4—IX—1947; Nº 9.411, del 10—X—1953, y Nº 7.744, del 31—VIII—1957.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1962

EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO DE 1962 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1962

CAPITAL
Autorizado . . E° 30.000,—
Suscrito . . . 30.000,—
Pagado . . . . 30.000,—

ACTIVO	Parciales E°	TOTALES POR GRUPOS E°
I.—ACTIVO INMOVILIZADO		
a) Muebles y Utiles	6.852,90	
b) Automóvil	1.430,—	8.282,90
II.—ACTIVO REALIZABLE		
a) Mercaderías, al costo	29.253,24	
b) Mercaderías en Tránsito	422,22	
c) Gastos de Importación	28,60	
d) Cuentas por Cobrar	14.708,96	
e) Documentos por Cobrar	6.959,89	
f) Valores Mobiliarios	4.129,52	
g) Garantías a Terceros	68,47	55.570,90
III.—ACTIVO DISPONIBLE		
a) Caja	134,33	
b) Bancos	1.596,97	1.731,30
IV.—ACTIVO TRANSITORIO		
a) DFL 285 Corporación Vivienda		184,—
V.—ACTIVO NOMINAL		
No existe		
TOTAL DEL ACTIVO		65.769,10

PASIVO	Parciales E°	TOTALES POR GRUPOS E°
I.—PASIVO NO EXIGIBLE		
1) Capital y Reservas Sociales		
a) Capital autorizado y pagado: 300.000 acciones de ($ 100) E° 0,10 cada una	30.000,—	
b) Fondos Reserva Legal	650,—	
c) Id. Revalorización Capital L-13305	2.675,84	
d) Id. Futuros Dividendos	881,28	
e) Id. Eventualidades	250,—	34.457,12
2) Reservas Reglamentarias		
No existe		—,—
II.—PASIVO EXIGIBLE		
1) A Largo Plazo		
No existe.		
2) A Corto Plazo		
a) Acreedores	2.775,13	
b) Documentos por Pagar	8.907,69	
c) Cuentas Corrientes - Accionistas	16.217,50	27.900,32
III.—PASIVO TRANSITORIO		
a) Cuentas por Pagar del Ejercicio	1.977,53	
b) Provisiones p. Impto. Renta	500,43	2.477,96
SUMA DEL PASIVO		64.835,40
GANANCIAS DEL EJERCICIO		933,70
TOTAL DEL PASIVO		65.769,10

CUENTAS DE ORDEN

a) Acciones del Directorio en Garantía	
b) Boletas de Garantía	400,—
c) Responsabilidad por Letras Descontadas	510,—
	9.925,84
d) Garantía Pagaré Dólares	17.033,81
	27.869,65

a) Garantía del Directorio	400,—
b) Documentos por Garantía	510,—
c) Letras Descontadas	9.925,84
d) Obligaciones Pagaré Dólares	17.033,81
	27.869,65

PERDIDAS Y GANANCIAS

	Parciales	Totales
1) INTERESES Y DESCUENTOS		7.353,96
2) PATENTES, IMPUESTOS, LEYES SOCIALES		19.837,32
3) PROVISION IMPUESTO RENTA		405,30
4) GASTOS GENERALES		
a) Sueldos y gratificaciones, excluyendo las del Directorio, honorarios, alquileres, propaganda, seguros, etc.	33.767,19	
b) Remuneraciones contractuales del Directorio	4.381,22	38.148,41
		65.744,39
UTILIDAD DEL EJERCICIO		933,70
		66.678,69

1) INGRESOS DE LA EXPLOTACION	66.678,69
	66.678,69

SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1962

H. Vargas C.
C. R. 6.913 - Lic. 7.877

GEO. E. BROWN P.
Gerente

Los Inspectores de Cuentas que suscriben certifican que han examinado el presente Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y han encontrado sus saldos conforme con los que arroja el Libro Mayor.

JUAN E. MATHIEU

[illegible]O PRIETO B.

MISA SOLEMNE EN MEMORIA DE KENNEDY SE OFICIO EN LA CATEDRAL DE VALPARAISO

La Municipalidad porteña y diversas instituciones de Viña del Mar, Quilpué y Quillota, rindieron también homenajes al gran Presidente asesinado.

VALPARAISO.— Ayer se efectuaron en Valparaíso nuevos homenajes en memoria del Presidente de EE. UU., John F. Kennedy, cuyo asesinato ha conmovido al mundo. En la Municipalidad porteña se efectuó, a las 12 horas, una sesión extraordinaria, que presidió el Alcalde Guillermo Winter. Asistieron la totalidad de los regidores y funcionarios y jefes municipales. Se puso de relieve en esta sesión de homenaje la personalidad del gran estadista norteamericano y la proyección que alcanzará en la historia su asesinato.

En la Catedral porteña se llevó a efecto una misa solemne en honor del Mandatario norteamericano, a la que asistieron el Cuerpo Consular con todos sus integrantes, parlamentarios de la zona, autoridades civiles, militares, educacionales y de Carabineros, el director del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura en este puerto y numerosas personas que quisieron adherirse a la ceremonia religiosa. La misa se efectuó, a las 19 horas, en medio de una atmósfera de profundo recogimiento y fue cantada por el Vicario General de la Diócesis, Monseñor Wenceslao Barra Carmona. La oración fúnebre estuvo a cargo del Presbítero Enrique Pascal, Capellán de la Escuela Naval.

Por otra parte, el Rotary Club de Viña del Mar dedicó su reunión semanal efectuada en el Hotel O'Higgins, a destacar la triste pérdida que ha sufrido el mundo con el desaparecimiento de John Kennedy. Estuvo encargado de ofrecer este homenaje rotario el socio Sofanor Carrasco.

El Club de Leones de Valparaíso y Viña del Mar, a través de su presidente Aníbal Moya ha emitido una declaración en que se lamenta el fallecimiento del Presidente norteamericano expresando que "la Humanidad ha perdido a uno de los más grandes hombres de nuestros días, ya que supo comprender en toda su amplitud la época en que vivimos. Supo honrar a su patria, supo respetar a todas las naciones y ser útil a sus semejantes, sin hacer distingos de religión, de lengua o raza. Los hombres de buena voluntad nos inclinamos con respeto ante el recuerdo de un hombre que fue un ejemplo de vida pública y privada".

En la localidad de Quilpué fue oficiada también una misa fúnebre en recuerdo del Presidente Kennedy, la que fue organizada por los Clubes de Leones y el Rotary Club. Asistieron las autoridades de la ciudad y numerosos fieles.

Por otra parte, en Quillota se efectuó una reunión extraordinaria de la Cámara Junior de la ciudad para exteriorizar su sentimiento por el trágico deceso de John Kennedy. Al fin del homenaje, hubo un minuto de silencio. En acuerdo unánime se acordó enviar a la Cámara Junior de EE. UU. un cable de pésame.

Sede de la Unión de Farmacias de Valparaíso

VALPARAISO.— Fue clausurada en Valparaíso la Convención Nacional Constituyente de los Químicos Farmacéuticos, que se efectuó en el Hotel Miramar de V. del Mar. Quedó constituida en este torneo la Unión de Farmacias de Chile, organismo nacional que tendrá su sede en Valparaíso. La directiva quedó elegida por los 180 congresales que coincidieron en elegir como presidente de ella al profesional de esta ciudad Fernando Manresa.

Conceptos elogiosos por la organización de esta Convención fueron expresados por los delegados participantes y del mismo modo exteriorizaron sus felicitaciones por la forma en que se les atendió. La directiva nacional quedó integrada como sigue: Presidente, Fernando Manresa; vicepresidente, Gerol Klein; secretario general, Jorge Droppelman; tesorero, Ernesto Ewertz, y directores, Humberto Andrade, José Cordaro, Ramiro Ibaceta, María Aranda y Enrique Vivanco.

Uno de los acuerdos de esta Convención fue proceder a la revisión ante el SNS del reglamento sobre turnos semanales, ya que se ha considerado inoperante y anticuado. Se procurará modificarlo mediante una Comisión nombrada por la Unión de Farmacias de Chile. Del mismo modo, se acordó solicitar hacer diarios los turnos y no semanales, en donde sea posible hacerlo de esta manera.

Por otra parte, se proyecta construir en nuestro puerto una escuela Univeresitaria de Química y Farmacia.

Valparaíso espera hoy a Julio Durán

VALPARAISO.— Hoy llegará a Valparaíso, para iniciar esta nueva jira a la provincia, el senador Julio Durán, candidato nacional a la Presidencia de la República. El programa de actividades ha sufrido algunos cambios, debido a que el señor Durán deberá tomar parte en un homenaje que se rendirá en Santiago al Presidente Kennedy. Omitirá por esto su visita a los gremios portuarios y a Quebrada Verde y tampoco podrá visitar la sede del Partido Liberal.

Asistirá al Mercado El Cardonal, donde alternará con los comerciantes de ese populoso sector y luego se trasladará a la Maestranza Barón, donde será recibido por jefes y dirigentes gremiales. El mircoles irá a Quillota, ciudad en que participará en diversos actos y visitas. Por la tarde, volverá de nuevo a Valparaíso, donde más de mil profesores radicales le ofrecerán una manifestación en el balneario de Caleta Abarca, boite Neptuno.

Seminario de problemas zonales se efectuará mañana en Arica

ARICA.— Mañana miércoles, en el local de la Junta de Adelanto, se efectuará un Seminario de Problemas Regionales, con asistencia del profesor universitario de Planeamiento, José Vera.

CARRERA CICLISTA.— El ciclista antofagastino Báez en interesante y estrecha carrera entre Arica y Chaca y viceversa, triunfó con el tiempo de dos horas 57 minutos, seguido del ariqueño Rojas, del antofagastino Brizuela y del ariqueño Cepeda.

NOTARIAS.— Varios parlamentarios de la zona, interpretando el sentir regional, han manifestado al Ministro de Justicia su inquietud ante el anuncio de la probable supresión de una de las dos Notarías que funcionan en Arica. (Crosa, corresponsal.)

Fue hallado muerto Solón Aranda perdido en bosque Fray Jorge

COQUIMBO.— El conocido vecino de este puerto, Solón Aranda Blumer, que había desaparecido el domingo 17 del presente mes en el bosque Fray Jorge, fue encontrado muerto en el mismo bosque por una de las patrullas que lo buscaba intensamente desde hace varios días. El cadáver estaba en posición sentado al pie de un árbol y en estado de descomposición cubierto de malezas.

Se estima que el señor Aranda Blumer falleció de un ataque al internarse en el bosque, mientras se encontraba de paseo en ese lugar con el Dr. Rubén Veloso, Kurt Gotheldt y otras personas. Su cadáver fue llevado a Ovalle para los efectos de practicarle la autopsia legal y después ser traído a este puerto, donde se efectuarán sus funerales.

El fallecimiento de don Solón Aranda ha producido gran consternación en este puerto donde es bastante conocido y tiene grandes vinculaciones, al igual que su hermano Américo. Su desaparecimiento movilizó a cientos de sus amigos que organizaron, con baqueanos de la zona, expediciones al bosque Fray Jorge en su búsqueda. Igualmente patrullas del Regimiento "Arica" y de Carabineros trabajaron diariamente para encontrarlo.

Entre otras instituciones, Solón Aranda Blumer pertenecía a la Logia Masónica y al Club de Leones de este puerto.— (Iglesias, corresponsal.)

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

AVENIDA.— Nueve días a la eternidad y Solo contra Roma.
BRASILIA.— El vals de los toreadores.
COLON.— Tres lindas mujeres y Vacaciones en Mallorca.
CONDELL.— Demasiado joven y Los 3 chiflados en órbita.
IMPERIO.— Los crímenes del castillo y Cairo.
METRO.— Del matrimonio al amor.
PACIFICO.— Pobre del pobre y Así era mi madre.
REAL.— El cínico.
VALPARAISO.— Adorable Julia.
VELARDE.— El gran escape.
VICTORIA.— Pasajes sangrientos y Torbellino de odio.

LA CISTERNA:

Club de Leones rindió homenaje a John Kennedy

LA CISTERNA.— Este Club, en su sesión plenaria celebrada ayer rindió un sentido homenaje al Presidente de Estados Unidos, león John Kennedy, con asistencia del león Vicegobernador Pedro Fernández y los leones de San Bernardo y San Miguel, Juan Medel y Rosalino Acevedo, respectivamente.

Con emotivas frases y profundo sentimiento, el león Amaro Martínez, quien fue elegido por el Club para rendir el indicado homenaje, fue escuchado con gran recogimiento, y, al dar término a su conferencia, fue muy felicitado por su trabajo, en el cual puso de relieve las magníficas cualidades del gran gobernante.

Acto seguido, por unanimidad, se tomó el acuerdo que el Club aporte con una cuota para adquirir una casa en la comuna para que sirva de hogar a los niños abandonados que recogen los Carabineros de Chile, que llevará el nombre del malogrado Presidente.

OSORNO.— PARQUE SCHOTT O ESTADIO MUNICIPAL.— Casi totalmente terminados se encuentran los trabajos de transformación del antiguo Parque Schott o Estadio Municipal, en el cual se llevará a efecto el 30.o Campeonato Nacional de Fútbol Amateur. Entre otras obras, se han levantado graderías para 7.500 personas sentadas, camarines dotados de duchas, mesas de masajes y califonts, servicios higiénicos, malla olímpica y entradas a la cancha por las calles Cochrane y Casanova. En el grabado, aparecen las graderías de uno de los costados de la cancha, con una marquesina metálica. (Angel Custodio García, Corresponsal.)

CURICO.— REINA DEL HOSPITAL.— Con motivo de la celebración del Centenario del Hospital de Curicó, fue elegida Reina de estas fiestas la simpática Lilian Díaz Mella, alta, morena, de 21 primaveras, que trabaja cerca de tres años en la Sección Pediatría. Lilian, curicana al ciento por ciento, es capitana del equipo de básquetbol del hospital, y, además del deporte, le gusta la música moderna y el cine, siendo sus artistas preferidos Marcelo Mastroiani y Brgitte Bardot. Como "mejor compañero" fue elegido el antiguo funcionario administrativo del Hospital, Julio Sarmiento. — (Merino Bustos, corresponsal. Foto, Fernando Caballero.)

Con huasos de diversos puntos se efectuará rodeo de Vallenar

VALLENAR.— En la medialuna del fundo "Buen Retiro" se efectuará el "Rodeo Oficial 1963", fiesta campera que tendrá un realce extraordinario, ya que a ella concurrirán delegaciones de huasos de otros puntos del país, en especial de las provincias de Atacama, Coquimbo y Aconcagua. El presidente del Club de Rodeos de Vallenar, señor Roberto Vergara Varela, ha realizado con este fin diversas entrevistas, tanto con la Federación de Rodeos como con el Club de Huasos de Vallenar, para no omitir detalles para que este torneo tenga el mayor lucimiento.

TITULOS DE DOMINIO. — La Municipalidad de Vallenar efectuó una sesión especial, a la que concurrieron todos los regidores en ejercicio, con el objeto de hacer un estudio de las solicitudes presentadas por los ocupantes de terrenos municipales en algunas poblaciones suburbanas, los que desean obtener títulos gratuitos de dominio por haber cumplido con los requisitos reglamentarios. Conocido el informe presentado por la Comisión de Poblaciones, fueron aprobadas 107 solicitudes y quedaron pendientes 19 que no reunían los detalles y cumplían con las disposiciones relacionadas con tal materia. Se determinó, asimismo, que, apenas la Comisión termine el estudio y presente un nuevo informe sobre tales solicitudes y otras que se presenten, se efectuará una nueva sesión especial.

PASEO DEL PERSONAL DE CAP.— El personal de empleados y obreros del Departamento de Mantención de Minas "El Algarrobo", de la Compañía de Acero del Pacífico, concurrió al paseo anual que les brindó dicha empresa como un reconocimiento a la labor desplegada al servicio de ella por dichos funcionarios. En microbuses que la CAP puso a disposición del personal se movilizaron alrededor de 600 personas hasta el lugar denominado "La Gloria", en la hacienda La Compañía, sitio elegido para el paseo. Allí, junto con los agasajos brindados por la CAP, se desarrolló un novedoso programa deportivo.— (Erasmo Bernales Gaete, corresponsal.)

AQUI... EL PUERTO

ARRIBO DE BARCO CIENTIFICO JAPONES.— Hoy llega a Valparaíso el buque científico japonés, "Shoyu Maru", cuyo arribo está anunciado para las 10 horas. Esta nave se encuentra haciendo investigaciones sobre bancos de peces, su existencia y desplazamiento en aguas del Pacífico. El buque tiene 600 toneladas y pertenece a la Dirección General de Pesca de Tokio, que depende del Ministerio de Agricultura y Selvicultura del Gobierno japonés. Entre científicos y otras personas del servicio técnico de esa Dirección de Pesca, viajan a bordo del barco 45 personas. El "Shoyu Maru" permanecerá en nuestro puerto durante 8 días, durante los que será abatecido de combustible, agua y provisiones.

FUNERALES DE GENERAL GIANELLI.— Los restos del General Inspector de Carabineros, Santiago Gianelli Pozzi, que falleció a consecuencias de un ataque cardíaco, en su domicilio de Viña del Mar, fueron llevados a la Iglesia de los Padres Carmelitas, donde fue erigida la capilla ardiente. Hoy día, a las 9.30 horas, será oficiada una misa en memoria de su alma y posteriormente se efectuarán los funerales en el Cementerio de Playa Ancha. El deceso del general Gianelli ha sido profundamente lamentado en todos los círculos de la provincia donde eran conocidas sus dotes que le hicieron merecedor de distinciones como la condecoración del Ayuntamiento de Tulsa, Medalla de Oro de la Municipalidad de Viña del Mar, por servicios distinguidos y la condecoración Presidente de la República.

ASALTO DE ENMASCARADOS.— En Quilpué se produjo un espectacular asalto perpetrado por individuos enmascarados que penetraron en un domicilio de El Retiro N.o 180, maniataron a los dueños de casa, el matrimonio compuesto por Cecilio Mercado, de 55 años de edad y su esposa Delia de Mercado, y los encerraron en una pieza de la casa. Luego registraron la vivienda apoderándose de mil escudos en efectivo y numerosas otras especies, doce relojes de oro, una pulsera de oro, diez trajes de hombre, etc. El robo fue cometido por cuatro sujetos que portaban armas y un cuchillo. A las dos de la mañana, el señor Mercado logró soltar sus ligaduras y salió a avisar a la policía. Todas las fuerzas policiales de la provincia colaboran en la búsqueda de los delincuentes.

ANIVERSARIO DE TELECOMUNICACIONES NAVALES. — Ayer cumplió 59 años de existencia la especialidad de Electrónica y Telecomunicaciones navales, que en la actualidad dirige el capitán de fragata, Ramón Aragay Boada.

CONGRESO DE GASTROENTEROLOGIA.— Mañana miércoles será inaugurado en Viña del Mar el primer Congreso Chileno de Gastroenterología, en el Hotel O'Higgins de esa ciudad. Este Congreso es patrocinado por el Gobierno, la U. de Chile, el Servicio Nacional de Salud, el Colegio Médico de Chile, y, la Municipalidad de Viña del Mar. Lo ha organizado la Sociedad Chilena de Gastroenterología como un homenaje al fundador y benefactor de esta Sociedad, profesor Ernesto Prado Tagle. La sesión inaugural se hará a las 11 de la mañana y hablarán como invitados de honor el Ministro de Salud, profesor Francisco Rojas Villegas, el Rector de la U. de Chile, Eugenio González, el presidente honorario del Congreso profesor Dr. Rodolfo Armas Cruz; el presidente del Congreso, Dr. Oscar Peralta V., y el presidente de la filial Valparaíso, de la Sociedad Chilena de Gastroenterología, Dr. Ivo Sapunar.

ALTOS EJECUTIVOS DE LA GOODYEAR TIRE AND RUBBER COMPANY SE ENCUENTRAN EN CHILE

Desde ayer son huéspedes en nuestra capital los señores Howard L. Hyde, Vicepresidente Ejecutivo de Goodyear Tire and Rubber Company, y William R. Booth, Tesorero de Goodyear International Corporation, a la vez que Tesorero Asistente de Goodyear Tire and Rubber Co. A su llegada a Los Cerrillos, ambas personalidades fueron recibidas y saludadas por representantes de Copec, Compañía de Petróleos de Chile.

El señor Howard L. Hyde, que ejerce dentro de sus altas funciones la absoluta responsabilidad en el aspecto financiero y legal de la Compañía en el mundo entero, ha sido miembro del Directorio de Goodyear desde 1940. Durante 10 años sirvió como Consejero General y Secretario Asistente, para luego en 1950 ser nombrado Vicepresidente y Consejero General. Su actual cargo lo desempeña desde 1960, al que agrega su condición de miembro del Comité Ejecutivo y Acción especial de Policía de la Compañía. Por su parte, el señor William R. Booth, dentro de sus responsabilidades, es el segundo hombre en Goodyear International Corp., junto al presidente, señor R. V. Thomas, y viene presentando sus servicios casi exclusivamente en el exterior de su país, trabajando en Argentina, Inglaterra y Cuba. En el grabado, los señores Hyde y Booth, a su arribo a Los Cerrillos, en compañía de sus respectivas esposas, y del señor H. W. Griffith, representante de Goodyear en Chile.



LOTERIA DE CONCEPCION



LISTA OFICIAL DEL SORTEO N.° 936 EFECTUADO EL 24 DE NOVIEMBRE DE 1963

LEYES: 4885 Y 5443 — EMISION: 46 MIL BOLETOS EN VIGESIMOS

[illegible]

EL BOLETO N.° 25080

Vendido en Santiago

Salió favorecido con el Premio de

200 MIL ESCUDOS

A TODOS LOS BOLETOS CUYA TERMINACION SEA 0 LE CORRESPONDE E° 22.- AL ENTERO Y E° 1,10 AL VIGESIMO

30237 — 10 MIL Escudos

34423 — 5 MIL Escudos

25080 — 200 MIL Escudos

FIN

Sorteo N.° 936 efectuado el 24 de Noviembre de 1963

Lot[illegible] 200

EL ENTERO CON IMPUESTO VALE E° 20.—
EL VIGESIMO CON IMPUESTO VALE E° 1.—

25080

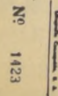
Facsímil del Boleto correspondiente a la presente Lista Oficial

PROGRAMA DE PREMIOS

1	PREMIO MAYOR DE		E° 200.000.00
2	APROXIMACIONES DE	E° 313.00	626.00
97	CENTENAS DE	24.00	2.328.00
1	PREMIO DE		10.000.00
99	CENTENAS DE	24.00	2.376.00
1	PREMIO DE		5.000.00
99	CENTENAS DE	24.00	2.376.00
30	PREMIOS DE	4.000.000	40.000.00
60	PREMIOS DE	200.00	12.000.00
100	PREMIOS DE	100.00	10.000.00
300	PREMIOS DE	50.00	15.000.00
2.170	PREMIOS DE	25.00	54.250.00
2.970	PREMIOS DE (99 Premios de E° 24.00 al Centenar de cada Premio de E° 1.000.00)	24.00	71.280.00
4.599	TERMINACIONES DE	22.00	101.178.00
	TOTAL		E° 516.414.00

Nº 1423

LA LOTERIA PAGARA LOS PREMIOS A LA PRESENTACION DEL BOLETO SEGUN ESTA LISTA OFICIAL HASTA 120 DIAS DESPUES DE VERIFICADO EL SORTEO. — No se oirá reclamo alguno por Substracción, Adulteración, Destrucción, pérdida de Boletos O POR LOS ERRORES QUE APAREZCAN EN LAS PUBLICACIONES DE DIARIOS, REVISTAS O TRANSMISIONES DE RADIOS.





BELTRAN HARISMENDY GONZALEZ, Contador. — Ante mí JOSE MATEO SILVA GAVILAN, Notario — CARLOS ROCCA BERTOLOTTO, Gerente.

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
DOLAR	E° 2,001	E° 2,006
LIBRA	" 5,609	" 5,623

MERCADO DE CORREDORES

	Comprador	Vendedor
DOLAR	E° 3,00	E° 3,03
LIBRA	" 8,409	" 8,493

Santiago, 25 de Noviembre de 1963.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Dos facetas distintas tuvo ayer la plaza bursátil. A primera hora, dentro de un marco de suma cautela, se pudo observar un descenso en las cotizaciones, el que llegado a la segunda rueda fue absorbida en parte por una reacción favorable en los precios; no obstante, el Mercado se vio débil y muy irregular. Los bonos hipotecarios mantuvieron sus cotizaciones anteriores. El volumen de operaciones ascendió a la suma de 538.319 escudos en Santiago, 45.991 acciones en Valparaíso y 4.910 escudos nominales en bonos. El cierre acusó 11 alzas contra 21 bajas; tendencia de baja.

FONDOS MUTUOS

FONDO CRECINCO 1.960

PRECIOS AL CIERRE

T. del Fuego 132 t
V. C. y Toro 22 v

SALITRERAS

A. Lautaro C 162 t
Iquique Port. 54 n

TEXTILES

Caupolicán 36 t
CHITECO 13 n
FIAP 90 n
Lino 135 n
P. Bellavista 150 n
P. Concepción 3 n
P. de Tomé x Dv 44 7/8 n
Rayonhil 12 v
EDAMAR 27 1/2 n
Sumar 150 c
T. Salto Lig. 1 1/4 n
T. Progreso 58 t
T. Viña 11 1/2 n
VESTEX 14 n
V. de P. Alto 7 c
Yarur 173 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera Ega 11 n
BIMA 10 n
Carozzi 22 t
C. Unidas 98 c
C. de Golf 65.000 n
C. Hípico 350.000 t
C. de Polo 28.00 n
Codina 305 n
Cola 357 OCV
Colorantes 63 c
Cía. Industrial 60 c
COPEC 53 t
Cristals. Ch. 19 1/2 t
Chilec. x/Em 47 1/4 n
Chiprodal 100 n
Elect. Ind. 14 v
Embot. And. 37 n
Eperva 272 t
Farm. Quim. 6 1/2 n
F. L. Agric T. 130 c
F.U.S.V. 70 n
Fósforos 55 t
Gas Stgo 22 v
Gas Valpo. 19 1/4 n
Hip. Chile 93.000 ocv
Hucke Hnos. 55 n
I. Bellavista 10 1/2 n
I. Varias 9 3/4 n

Inm. Huelén 220 n
INSA 205 t
Interam. 5 7/8 n
Interoceán. 55 n
La Rural 24 t
L. de Penco 30 t
Luchetti 9 t
Mac Kay 95 n
M. Cholguán 7 3/4 v
Marinetti 18 3/8 c
Melón 202 t
M. El Globo 19 v
M. P. Vergara 3 n
Naviera Arauco 17 t
N. Coronel 25 c
P. y Cartones 106 c
P. Iquique 6 7/8 t
Pizarreño 96 t
Polpaico 178 v
Quimifarm 100 c
Ref. Lota 4 n
Refinería de V. 96 n
Renta Urbana 61 t
S. Benard 15 v
Sanitas 8 v
Sogeco 5 c
Soprole B 1.050 n
Tabacos 188 t
Tattersall 84 c
Teléfonos 18 3/4 t
T. de Panim. 6 c
Vapores 115 v
V. Planos 16 n
Volcán 29 n

METALURGICAS

Cap 161 v
Cic 24 v
C. Cerrillos 70 n
E. Metalurg. 96 n
Fensa 4 3/4 c
Ferriloza 4 1/2 n
Indac 10 1/4 t
Indura 10 3/4 v
Madeco 27 1/2 t
Mademsa 22 t
Mecánica I. 16 1/8 n
Socometal 18 n

SEGUROS

Ch. C. Gries. 33 1/2 t
Marítima 42 v

Indice General de Precios de las Acciones: 1.501,9

TRANSACCIONES

Bonos Nominales E°	4.910
Transacciones en Stgo.	538.319
Operaciones con Valpo.	45.991

Por Tonelada — Precio del cobre en Londres — Toneladas largas

Primera Rueda — Segunda Rueda

DISPONIBLE . . .
FLUCTUACION . . .
A 90 DIAS . . .
FLUCTUACION . . .
TENDENCIA . . .
VENTAS . . .

COTIZACIONES DE ACCIONES

[illegible]

FERIA "EL TATTERSALL"

[illegible]

BREVES GREMIALES

ELECCIONES EN ARTESANOS LA UNION.— El próximo domingo se llevará a efecto la elección de nueva directiva de la Sociedad de Artesanos "La Unión" para el próximo año, para lo cual la Comisión Receptora de Sufragios funcionará desde las 9 hasta las 16 horas ininterrumpidamente.

EMPLEADOS DE FARMACIAS.— El Sindicato Profesional de Empleados de Farmacias e Industria Química ha formulado un llamado a los empleados que no alcanzaron a acogerse a los beneficios del Decreto Supremo del Ministerio de Salud N.o 86, que otorgó el carnet profesional, para que se inscriban en la sede del Sindicato, Compañía 1087 los miércoles de 20,30 a 22,30 horas, para considerar su situación.

CONDOLENCIAS DE PRACTICANTES.— El Colegio de practicantes de Chile que preside Diógenes Cerda Paredes, por acuerdo de su Consejo General, envió una nota de condolencia al Embajador de Estados Unidos, Charles, Cole, ante el trágico fallecimiento del Presidente John Fitzgerald Kennedy.

ORQUESTA FILARMONICA.— Hoy a las 19 horas se presentará en el Teatro Municipal la Orquesta Filarmónica de Chile, en un concierto para los socios de la Sociedad de Artesanos "La Unión".

Cooperativismo latinoamericano



Ayer se inauguró en la Sala Valentín Letelier de la Universidad de Chile la Reunión Técnica Regional Latinoamericana sobre Cooperativas, que se prolongará hasta el 6 de diciembre. En el grabado, Jean Orizet, jefe adjunto de OIT de la División de Cooperativas y Pequeña Industria; Miguel Angel Cussianovich, Ministro del Trabajo de Perú, y Samuel Ruiz, representante colombiano de la OIT.

Ayer se inició Reunión Latinoamericana de Cooperativismo organizada por la OIT

En una sesión realizada a las 15 horas, en la Sala Valentín Letelier, del Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile, fue inaugurada ayer la Reunión Latinoamericana de Cooperativismo, organizada por la OIT, y con participación de delegados de todos los países miembros de esta organización del continente. La inauguración oficial que se iba a realizar en un acto solemne, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, ayer, a las 11 horas, debió ser cancelada, con motivo del duelo oficial decretado por el Gobierno, por la muerte del Presidente de Estados Unidos, John Kennedy.

En la sesión de ayer hicieron uso de la palabra el Jefe Adjunto de la Organización Internacional del Trabajo, Jean Orizet, que dio la bienvenida a los delegados y el Director del Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile, Francisco Galdames. Ambos oradores destacaron la importancia de esta reunión y el significado que tiene el cooperativismo en el mundo.

La Mesa Directiva de la Convención quedo integrada por el Ministro del Trabajo del Perú, Miguel Angel Cussianovich, como presidente; Roberto Palencia, de México, y Carlos Burr, Jefe del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, como vicepresidentes. El Comité de programas y trabajos quedó bajo la presidencia de Carlos Burr.

A este torneo de cooperativas asisten, además de los delegados de los países latinoamericanos, representantes de la CEPAL, la FAO, Alianza Cooperativa Internacional, Organización de Cooperativas de América. Por la OIT, además de Orizet, asisten como relatores Rudolf Reszohasi, de la Universidad de Lovaina, y Francisco Luis Jiménez, de Colombia. Las sesiones proseguirán hoy, con la exposición de los informes de los países latinoamericanos, en la Sala Valentín Letelier.

La Unión de Obreros Ferroviarios inauguró Seminario de Capacitación

Con un acto realizado en su sede social en Bascuñán Guerrero 1026, el Consejo de Santiago de la Unión de Obreros Ferroviarios inauguró ayer, a las 19 horas, su Tercer Seminario de Capacitación Sindical, con el auspicio del Departamento de Relaciones Laborales de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Chile, en cursos dictados por profesores de INSORA.

A este seminario han concurrido dirigentes ferroviarios y de otros gremios, como de la salud, que se han interesado por participar en los cursos de este torneo gremial organizado por el Consejo de Santiago que preside Sergio Bustamante.

Los cursos se iniciaron con la exposición del Profesor Jorge Barría Serón sobre el Movimiento Sindical mundial y nacional y la realidad sindical latinoamericana y proseguirán con la exposición sobre Relaciones Humanas a cargo del profesor Ariel Leporatti; las Doctrinas Políticas y Sociales, por el Profesor Tulio Lagos Valenzuela y la Evaluación de cargos por el Profesor Raúl Dastres Malbrán.

El Seminario será clausurado el próximo viernes 29 del presente, con la entrega de diplomas a los alumnos que hayan acreditado mejor asistencia a los cursos.

VIVA GRATIS UN MES:

Esta semana los concursantes de provincias recibirán obligadamente un premio mayor

El regalo de la semana última y el de ésta, serán sorteados el sábado venidero. Uno de los dos premios mayores será para la capital, y el otro deberá ir a poder de un concursante de provincias; hay espectación.

Miles de hogares en todo el país, bajo el auspicioso lema de "VIVA GRATIS UN MES", se preparan para enviar más y más cupones esta semana, para tener más y más opciones en el extraordinario doble Sorteo del Concurso, que patrocinan LA NACION, Radio Corporación y Antillo Escobar Hermanos, Gran Avenida 2649, mayoristas y minoristas en abarrotes e importadores asociados de Té Repítame. El sábado recién pasado, ante el duelo que aflige al mundo, no se realizó el Sorteo habitual. Pero ello determinó que automáticamente el Premio Mayor quedara para esta semana, con lo cual serán dobles las posibilidades de los seguidores del Concurso para obtener mercaderías y felicidad hogareña.

UNO A PROVINCIAS

En todos los sorteos realizados hasta la fecha la suerte ha favorecido a concursantes de la provincia de Santiago, pese a los millares y millares de cupones que envían los lectores de provincia y los auditores de Radio Corporación de diversas zonas del país.

Esta vez LA NACION, Radio Corporación y Antillo Escobar Hermanos han determinado que uno de los dos premios mayores de la semana deberá quedar en poder de un concursante de una provincia que no sea Santiago. De esta manera el primer regalo será adjudicado, como es costumbre al décimoprimer cupón y el otro al vigésimoprimero. Si el cupón décimoprimero es de provincia el vigésimosegundo deberá ser de Santiago, y si no lo fuera, se seguirán sacando cupones hasta que corresponda a uno de la capital. Por el contrario si el décimoprimer cupón corresponde a un concursante de Santiago, el vigésimoprimero deberá ser de otra provincia. Si no lo fuera seguiremos sacando cupones hasta que aparezca uno que no sea de Santiago. Así, entonces, los concursantes de provincia tendrán esta semana un premio asegurado.

VALEN TODOS LOS CUPONES

Los cupones que llegaron hasta el sábado, a las 14 horas, no pierden chance alguna. Automáticamente ingresaron a esta vuelta y se reunirán con los que lleguen esta semana y podrán obtener no sólo el Gran Premio Doble, sino también dobles premios de consuelo. El entusiasmo por tomar parte aumenta día a día. Las dueñas de casa chilenas conocen en todos sus detalles las características del Premio y ellas comprenden mejor que nadie sus posibilidades. Por eso, son sus mejores propagandistas.

Los miles de cupones son prueba irrefutable de que todo Chile ha comprendido que esta es una iniciativa con pleno sentido social. Sólo persigue el que un hogar no tenga problemas, que durante un mes se pueda vivir sin pensar en el presupuesto, ni tener que estar haciendo urgentes consultas sobre los gastos. Aquí se acabaron las vicisitudes. Todo es alegría y optimismo.

Hasta la despensa hogareña llegan arroz, harina Marianita, té Repítame, azúcar Iansa, porotos, fideos en todas las marcas, garbanzos, sopas concentradas Ipal, vinos Viú, jabón Ro, conservas en todas las marcas, cera para pisos, virutillas y esponjas de acero Manlac, y muchos otros productos. Ya no hay necesidad de comprar nada.

Entre las familias favorecidas hasta ahora con el Premio Mayor se ha producido consenso para estimar que en la lista de mercaderías no falta absolutamente nada. Todas las dueñas de casa han destacado la previsión con que fue confeccionada.

EL MAS SENCILLO

Tampoco hay dudas al respecto. Se considera al Concurso como el más sencillo de todos. No hay exigencias de ninguna índole. Basta con recortar el cupón que aparece en LA NACION, llenarlo con nombre, dirección y número de cédula de identidad y depositarlo en los buzones instalados en LA NACION, Radio Corporación y Antillo Escobar Hermanos, Gran Avenida 2649. Después hay que esperar los sábados, día en que se efectúan los sorteos en el moderno auditórium de la emisora. El público tiene una grata velada. No sólo presencia el expectante momento en que se determina a quién corresponde el Premio Mayor, sino que también tiene la oportunidad de ganar valiosos premios de consuelo. Entre ellos figura un par de pantalones de la conocida firma "O'Kays", vales con entradas para los principales cines de la capital, jabón RO, para uso doméstico, virutillas y esponjas de acero Manlac, botellas individuales de vinos Viú, y sopas concentradas Ipal.

Vacantes ofrece a trabajadores la Oficina del Empleo de Santiago

La Oficina del Empleo de Santiago, dependiente del Departamento del Empleo y de la Mano de Obra de la Dirección General del Trabajo, tiene en sus registros numerosas vacantes.

Los interesados en ocupar estas vacantes, deben presentar sus antecedentes y recomendaciones en Borgoño N.o 1380. Los cargos que se ofrecen son los siguientes:

A PATRONES Y EMPLEADORES, asalariados seleccionados y con su historia ocupacional en todas las actividades, basta llamar a los teléfonos 374152, 372822 ó 373282 de lunes a viernes de 13.30 a 20.00 horas y sábados de 8.30 a 12.30 horas.

PARA EMPLEADOS PARTICULARES, las siguientes vacantes: 1 oficinista dactilógrafa y atención teléfono; 1 secretaria dactilógrafa, redacción, buena ortografía y cálculos; vendedores (as) para industrias y profesionales; 1 recepcionista para Hotel, que hable inglés y sepa trabajos de oficina; 1 secretaria taquígrafa en inglés-castellano, dactilógrafa, reemplazo por 2 meses.

PARA OBRERAS: singeristas de lana y punto; 1 posticera, 1 pegadora de cuellos, 2 aprendices para coser guantes industriales, 1 costurera trajes señoras obra completa, 2 maquinista pegadoras de cuellos y manges, 1 engomadora de caucho para impermables, 2 overlistas, 2 singeristas para algodón y nylon, 1 costurera obra completa, 1 singerista para blusas de señoras, 9 costureras para pantalones, 1 costurera para short de niños, 1 overlista para ropa de guagua, 1 bordadora a máquina, 2 costureras para blue jeans, 2 costureras para ropa de niños, 2 overlistas.

PARA OBREROS: 1 maestro zapatero de banca, 20 operarios para coser pelotas de fútbol, 1 panadero, 1 ayudante pastelero, 1 cortador de camisas, 1 mayordomo de Parcela, deberá conocer cultivo de árboles y especialistas en viveros de plantas, 3 jóvenes de 20 a 25 años, 2.o humanidades para trabajo de bodega en Laboratorio, 1 maestro carpintero de banco, 1 maestro carpintero para instalaciones, 4 mueblistas enchapadores, 2 mueblistas, 1 maquinista tapicero, 2 repartidores de mercadería de 18 a 25 años; 4 ayudantes adelantados para trabajo en montaje de estructuras, 2 maestros hojalateros, 4 aprendices de mecánica de banco de 16 a 18 años, 4 maestros hojalateros de banco, 2 maestros electricistas para instalaciones, 2 maestros prensistas de primera prensa excéntrica, 2 maestros desabolladores de muebles metálicos, 2 maestros roneros mecánicos, 2 maestros tapiceros de automóviles.

LA ATENCION ES GRATUITA, los desempleados que se interesen por los cargos ofrecidos, deben presentarse a esta Oficina del Empleo, Borgoño N.o 1380, de lunes a viernes de 13.30 a 17.30 horas y sábados de 8.30 a 11.30 horas, con su carnet de identidad, certificados de estudios y recomendaciones de trabajos anteriores.

Unión de campesinos cristianos da hoy conferencia de prensa

Del 29 del presente al 1.o de diciembre próximo, la Unión de Campesinos Cristianos de Chile realizará en Santiago el Tercer Congreso Nacional de Campesinos, cuyos objetivos y finalidades serán dadas a conocer hoy a las 13 horas en el Círculo de Periodistas en una conferencia de prensa convocada por los organizadores.

En forma especial, durante esta conferencia de prensa, la Unión de Campesinos Cristianos presentará a tres colonos de Alto Palena, Pablo Vargas Carrillo, Ricardo Segundo Reyes y Nemorino Vásquez Fernández, quienes han sido becados para que concurran como delegados de los colonos fronterizos, para exponer su situación en el torneo, que entre su temario contempla precisamente esta materia.

El tema central de este Congreso será la "Importancia de la Cooperativa en el desarrollo de las Comunidades Agrícolas". Las becas de los colonos de Palena fueron concedidas por el Instituto de Capacitación Sindical y por invitación de la Unión de Campesinos Cristianos.

Millones de europeos presenciaron ceremonia fúnebre en la televisión

LONDRES, 25 (UPI).— Centenares de millones de europeos, desde la costa occidental de Gran Bretaña y a través de Europa oriental hasta el corazón mismo de la Unión Soviética, pudieron ver hoy por televisión el desarrollo de las ceremonias del funeral del Presidente John F. Kennedy.

El sistema de retransmisión más extraordinario jamás visto hasta hoy en Europa permitió que las imágenes de los actos fuesen transmitidas desde Washington y recibidas a ambos lados de la cortina de hierro, incluso en Moscú, a través de un satélite de comunicaciones norteamericano.

El sistema "Eurovisión" de Europa occidental y las cadenas de televisión "Intervisión", de los países comunistas, se unieron para servir a un público que se calcula en 300 millones de personas.

Se estima, sin embargo, que el número de espectadores será finalmente mucho mayor después que se transmitan programas filmados.

Los ciudadanos soviéticos se reunieron frente a los 7.000.000 de aparatos de televisión que hay en el país y escucharon a un comentarista ruso describir el desarrollo de las ceremonias en Washington.

En Alemania oriental, Checoslovaquia, Polonia, Hungría, Bulgaria y Rumania, el programa fue recibido a través de "Intervisión", según informó un portavoz de la British Broadcasting System.

Virtualmente todos los sistemas nacionales de televisión de Europa occidental se incorporaron a la cadena de "Eurovisión". En Londres se informó que la calidad de la imagen y del sonido fue excelente, desde Gran Bretaña a Moscú.

En Londres, miembros de todos los partidos políticos dejaron a un lado hoy sus diferencias políticas para rendir un homenaje parlamentario al desaparecido Presidente norteamericano.

El ex Primer Ministro, Harold Macmillan, dijo que "para todo el mundo, sin distinción, su vida, palabras y acciones fueron una constante inspiración".

En Berlín occidental dobló la famosa "Campana de la Libertad" durante una ceremonia realizada para dar el nombre de "John F. Kennedy" a la Plaza desde donde el Mandatario norteamericano se ganó el corazón de toda la población al decir hace unos meses: "Soy un berlinés".

En Madrid, el Obispo José María García Lahiguera ofició una solemne Misa de Requiem.

En Estrasburgo, Francia, el Parlamento europeo canceló su reunión de hoy como homenaje a la memoria de Kennedy.

En diversos tonos prensa de USA comenta muerte de Oswald

NUEVA YORK, 25 (UPI).— Comentarios editoriales de la prensa norteamericana sobre la muerte de Lee Harvey Oswald:

"The New York Times": "Fue sencillamente una flagrante violación de responsabilidad policial, no importa cuáles fueran las demandas de los reporteros y camarógrafos, el trasladar a Oswald en público bajo circunstancias en las cuales podría ser fácilmente la víctima de un ataque".

"The Daily Oklahoman", Oklahoma City: "Recibió lo que se merecía. Sí señor, en términos de nuestras más profundas y primitivas emociones. Pero la forma en que Lee Oswald fue muerto significa tan to peligro para nuestra forma de vida como si cualquier otro se toma la justicia por sus propias manos".

"The Philadelphia Inquirer": "Si él (Oswald) fue el asesino del Presidente, ¿lo hizo solo o había otros, posiblemente agentes de organizaciones subversivas o individuos fieles a gobiernos extranjeros, envueltos en algún complot de largo alcance que todavía no se ha puesto en claro totalmente?"

"Hartford, Conn., Courtant": "El irónico paralelo entre el increíble suceso de ayer en Dallas y el asesinato del Presidente Kennedy el viernes ofrece evidencia fresca en el sentido de que existe una enfermedad en la sociedad americana".

"Dallas Morning News": "No es la intención de este periódico, en este momento, hacer ninguna especulación editorial sobre la muerte del asesino del difunto Presidente Kennedy. Pero es nuestra obligación, quizá, sugerir que esta ciudad, a la que todos queremos, necesita una atmósfera de calma y equilibrio".

"Fort Worth Star Telegram": "Nunca antes el pueblo norteamericano había tenido la oportunidad de observar tan cerca e íntimamente la historia —la dolorosa y trágica historia— como en los pasados tres días. Lo increíble se ha acumulado a lo increíble. Ahora las personas sentadas junto al cuadrilátero de los eventos empiezan a dudar de sus ojos y de sus sentidos."

"Lubbock Texas Avalanche Journal": "Trágica .. fue la estupidez de la policía de Dallas en su intento de trasladar a Lee Harvey Oswald desde la cárcel de la ciudad a la del condado. El hecho de que un extraño pudiera situarse a una distancia de un pie (30 centímetros) de Oswald y herirlo faltamente mientras los policías estaban a su lado por docenas, es tan difícil de creer como la real y amarga historia del mediodía del pasado viernes."

"Philadelphia Evening Bulletin": "Casi ciertamente, la evidencia señala a Oswald como el hombre que mató a un querido Presidente. Pero ese "casi ciertamente" no satisface a la ley norteamericana, que sabiamente requiere que se pruebe que el acusado es culpable. Su crimen ha producido otro crimen y ambos han manchado los anales de nuestros años, debilitando la estructura de la ley, que es la protección de todos nosotros."

DEFUNCIONES.—

† Ha fallecido mi querido esposo, señor
ENRIQUE BURCKHARDT MEHL
Sus funerales se efectuarán mañana en el Cementerio General, saliendo el cortejo a las 10 horas, desde su casa habitación, Conferencia 1358.
Ana Villota vda. de Burckhardt.

† Ha dejado de existir nuestra querida madre, y abuelita, señora
JULIA VERGARA ABRIGO vda. de HERRERA
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, saliendo el cortejo a las 15.15 horas, desde su casa habitación, calle Maipú, Pasaje 4, N.o 3292, Población Lo Valledor Sur.
Amanda Herrera Vergara y nietos.

† Ha fallecido nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor
NAZARIO MOYA AVILES
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, saliendo el cortejo a las 16.30 horas, desde San Pedro 2585, (entre Sierra Bella y Tocornal).
La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido deudo, doña
OLGA ARRIAGADA LAGOS
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy día 26, a las 15 horas, partiendo el cortejo desde la Iglesia de Renca.
La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido deudo, don
JOSE FLORIDOR CARRASCO LARA
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy día 26, a las 15 horas, partiendo el cortejo desde la Capilla del Cementerio General.
La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido deudo, doña
MERCEDES AGUILERA GONZALEZ
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy día 26, a las 16 horas, partiendo el cortejo desde General Concha Pedregal 802.
La familia.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido padre, esposo y hermano, don
LUIS PONCE PONCE
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy partiendo el cortejo a las 16.30 horas, desde la Capilla del Cementerio General.
La familia.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido hijo y hermano, don
MANUEL MENDEZ AEDO
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy a las 17 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Collipulli 43 (Q. Bella), hacia el Cementerio General.
La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre y hermana, señora
ADRIANA HERNANDEZ VERGARA
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo después de una misa que se oficiará a las 10 horas, por el eterno descanso de su alma, en la Iglesia La Recoleta Franciscana.
La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora
SEMIRAMIS CERDA PADILLA DE BAQUEDANO
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy a las once de la mañana, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde Avenida O'Higgins 1316, departamento 32.
La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, hermano, tío, suegro y abuelito, señor
MARIO ALFONSO MORALES ARAVENA
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, de calle Las Margaritas 901, Lo Prado, a las 17 horas.
La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, hermano y tío, señor
OSCAR CABELLO CABELLO
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación de calle Manuel Rodríguez N.o 4198, (Los Nogales), a las 16 horas.
La familia.

† Ha dejado de existir mi querido padre, señor
LUIS E. DE LA FUENTE VASQUEZ
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, de calle Antártica N.o 1847, a las 16 horas.
La familia.

DEFUNCIONES.—

† Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro y abuelito, señor
LUIS FLORENCIO GALDAMEZ OSSES
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico. El cortejo partirá desde el Hospital San Juan de Dios, a las 16 horas.
La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido esposo, don
GABRIEL GONZALEZ MUÑOZ
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa en la Iglesia de Andacollo a las 10 de la mañana, (Mapocho esquina Cumming).
La esposa.

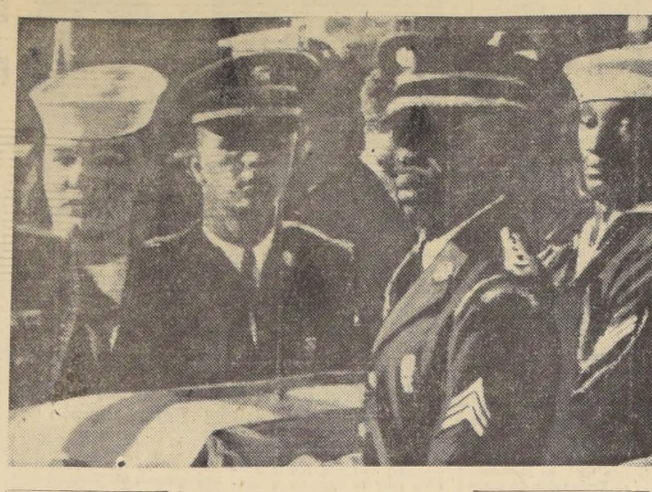
† Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido deudo, don
GABRIEL GONZALEZ MUÑOZ
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, en la Iglesia de Andacollo, (Mapocho esquina Cumming).
La familia.

EXPRESION DE GRACIAS.—

† Nuestros agradecimientos muy sinceros y cariñosos para todos nuestros amigos, amigas y relaciones que nos acompañaron en la misa de San Francisco, en el Cementerio General, y que nos enviaron ofrendas florales y coronas de caridad, con motivo del fallecimiento de nuestra querida e inolvidable madre, señora
ADELA CORTINEZ vda. de HERRERA
Para todos ellos nuestra gratitud eterna por tanta manifestación de afecto.
Julio Herrera Cortínez, Luis Herrera Cortínez y familia.

† Agradezco públicamente el servicio prestado por la Dirección General de Carabineros, por haberle comunicado oportunamente por intermedio de un radiograma a Santa Cruz, dirigido a mi hermano, Ucisinio Sutherland Pino el fallecimiento de nuestra querida e inolvidable madre, doña
DOLORES PINO vda. de SUTHERLAND
(Q. E. P. D.)
Acaecido el día 6 del presente mes.
Héctor R. Sutherland Pino.

GUARDIA DE HONOR



WASHINGTON.— Primer plano de la Guardia de Honor del féretro del Presidente Kennedy, que como póstumo homenaje a su lucha por la igualdad de razas, se ve que está integrada por representantes de color de las Fuerzas Armadas, conjuntamente con blancos.— (RADIOFOTO UPI.)

En la cárcel de Dallas Jack Ruby espera ahora acción de la justicia

DALLAS, 25 (UPI).— Con la boca cerrada para siempre, el cadáver de Lee Harvey Oswald descansa en una empresa de pompas fúnebres y los únicos que lo velan son unos policías apostados allí para evitar que se cometa algún acto de ultraje contra el cuerpo del supuesto asesino de John Fitzgerald Kennedy.

Mientras tanto, Jack Ruby, el hombre que le dio muerte, era alojado en una celda de la cárcel del Condado después de haber hecho exactamente el mismo viaje que tenía que hacer Oswald, pero que no hizo.

Ruby fue transportado en un automóvil de la policía y como única precaución se acurrucó en el asiento para que no le vieran desde la calle.

Ruby, propietario de un Night Club de esta ciudad y que ha cumplido ya los 52 años de edad, aducirá por intermedio de sus abogados un estado temporario de demencia cuando se le someta a juicio por la muerte del presunto asesino de Kennedy.

La ciudad mientras tanto seguía recorrida por una serie de rumores falsos que se desvirtuaban rápidamente. Esta mañana se dijo que Ruby se había suicidado en la cárcel ingiriendo una dosis de veneno. Otra versión aseguraba que se había ahorcado y la tercera, que lo habían muerto a puñaladas.

Otro rumor aseguraba que el Fiscal del Distrito, Henry Wade, había sido asesinado.

Lo único exacto era que Oswald yacía sobre la fría losa de mármol de una funeraria local y que nadie, ni su esposa, Marina, de nacionalidad soviética, había ido a verlo.

Nada se ha dicho tampoco acerca de la forma en que se le dará sepultura.

Producido su deceso en el Hospital Parkland su cuerpo fue llevado de noche a la empresa de Pompas Fúnebres Miller en la que están de guardia ocho policías fuertemente armados, acompañados además por dos perros entrenados especialmente para labores de vigilancia.

Su cuerpo ha sido fotografiado y por el momento no se sabe cuál será el destino que tendrá.

Frente a la posibilidad de que haya algún acto de violencia contra la funeraria con el fin de ultrajar el cuerpo del presunto asesino el director de la empresa Paul J. Groody, dijo, que "hasta Oswald merece respeto una vez muerto...". Dos jóvenes negros intentaron entrar en la funeraria, pero fueron rechazados y una tercera persona que solicitó permiso temporariamente para verlo fue rechazada.

La policía de Dallas, dice, mientras tanto, que tiene pruebas más que suficientes acerca de que Oswald fue el asesino de Kennedy, y dá por cerrado el caso, pero el Gobierno Federal continuará su investigación en torno al dramático hecho.

El jefe de policía Jesse Currq, dijo, que esperaba poner en conocimiento los términos de todo el legajo, a menos que las autoridades federales le pidieran específicamente que retuviera ciertas y determinadas partes.

El defensor Tom Hoeard, dijo que Ruby actuó en la muerte de Oswald en un estado de notable perturbación mental. "Es muy difícil pero espero que consigamos un tribunal imparcial. Ruby es un hombre que siente gran amor por su patria".

FUE SEPULTADO POLICIA QUE MURIO A MANOS DE L. OSWALD

DALLAS, 25.— (UPI).— J. D. Tippit, el policía heroico que fue muerto cuando trataba de arrestar al supuesto asesino del Presidente John F. Kennedy, recibió sepultura hoy, pocos minutos después que el desaparecido Jefe de Estado.

El funeral se celebró en la Iglesia Bautista de Beckley Hills, a la que solían asistir habitualmente Tippit, su esposa y sus tres hijos.

La Iglesia estaba repleta de público. La viuda de Tippit sollozó desconsoladamente cuando el pastor C. D. Tipps, dijo que la comunidad está de duelo "por la muerte de un funcionario público, padre y esposo. Las palabras son inútiles. El cumplió con su deber cuando su vida fue tronchada por un pobre, confundido e impío asesino, de la misma manera que lo fue la de nuestro Presidente."

Tippit fue muerto por Lee Harvey Oswald, menos de una hora después del atentado contra Kennedy. Oswald también fue enterrado hoy, en una ceremonia a la que sólo asistieron su madre y su esposa, así como algunos periodistas.

La viuda de Tippit estaba acompañada por sus hijos de 10, 5 y 14 años. Este último, mantuvo fija la mirada en el ataúd de su padre durante la ceremonia. Sus ojos estaban rojos, pero realizó un gran esfuerzo para no llorar.

Al término del servicio religioso, el ataúd fue abierto y desfilaron ante él más de mil oficiales de policía, deseosos de rendir homenaje al compañero que dio su vida tratando de detener al asesino del Presidente Kennedy.

Varios diarios y estaciones de radio iniciaron colectas a beneficio de la viuda y sus hijos, que ahora recibirán una pensión de sólo 225 dólares por mes. Los policías de Dallas no están asegurados ni gozan de los beneficios del Servicio de Seguridad Social.

Esposa de Oswald llega al Parkland Hospital

DALLAS, Texas.— La señora Marina Oswald (izquierda) y su madre Marguerite (derecha), esposa y suegra del presunto asesino del Presidente Kennedy, aparecen llevando a sus dos hijos a la llegada al Hospital de esta localidad, después de enterarse del atentado que sufriera éste el 24, de manos de Jack Ruby. El disparo de Ruby, hecho a boca de jarro, provocó posteriormente la muerte de Lee H. Oswald.— (RADIOFOTO UPI.)

Ministro de Finanzas de Brasil desistió de renunciar a su cargo

RIO DE JANEIRO, 25 (UPI).— El Ministro de Finanzas, Carlos Carvalho Pinto, previno hoy al Presidente Joao Goulart en contra de cualquier proyecto que aumente los desembolsos del Gobierno, intensificando aún más la inflación.

Agregó, sin embargo, que había cambiado de idea sobre renunciar su cargo.

En una entrevista con la United Press International, Carvalho Pinto dijo:

"Sigo en mi trabajo y cumplo mis deberes acostumbrados."

Un portavoz del Ministro declaró a la UPI, la pasada semana, que Carvalho Pinto había presentado su dimisión el último jueves, luego de haber dicho a Goulart, en una entrevista, que Brasil marchaba hacia la bancarrota y la revolución social.

Se afirma que Carvalho Pinto expresó al Presidente que el nuevo sistema federal de seguridad pondría en peligro los planes para contener los gastos del Gobierno y combatir la inflación.

Según el diario "O Globo" Carvalho Pinto declaró:

"El proyecto del Gobierno sobre reorganización de la Policía Federal de Seguridad Pública creará tres mil nuevos empleos y añadirá 3.500 millones de cruzeiros (3.500.000 dólares) a los desembolsos del Gobierno.

"Si se tiene en cuenta el gasto resultante de nombramientos, asignaciones, instalaciones oficinescas y costo de material, se agravaría aún más el déficit presupuestal, reflejándose sobre la política del Gobierno, de combatir la inflación."

El vespertino agrega que Carvalho Pinto calcula el déficit del presupuesto en 1963 en 330 millones de cruzeiros.

FUERON SEPULTADOS AYER EN DALLAS RESTOS DE L. H. OSWALD

DALLAS, 29. (UPI).— En un modesto ataúd de pino fueron sepultados hoy los restos de Lee Harvey Oswald, el supuesto asesino del Presidente Kennedy. Su madre y su esposa nacida en Rusia lo besaron antes de que fuera enterrado.

Oswald fue sepultado tres horas después de ser inhumados los restos del Presidente Kennedy en el Cementerio Nacional de Arlington. Su ataúd fue conducido hasta la tumba por periodistas.

El reverendo Louis Saunder, Secretario Ejecutivo del Consejo de Iglesias de Fort Worth, pronunció una oración junto a la sepultura. Dijo que era la primera vez en ocho años que realizaba un servicio fúnebre "porque no queremos que se diga que una persona puede ser sepultada en Fort Worth sin contar con los servicios de un Ministro".

El Jefe de Policía, Lon Evans, dijo que un Ministro luterano de Dallas debió haber oficiado el servicio fúnebre, pero que no llegó.

Más de 50 policías uniformados ocuparon posiciones en todo el cementerio. Sólo se permitió la entrada de periodistas debidamente acreditados. Siete periodistas debieron prestarse para conducir el ataúd, debido a que no había otra gente para hacerlo.

El coronel E. P. Seltzer, retirado comandante de un regimiento del Ejército durante la Segunda Guerra Mundial, es ahora administrador del cementerio y dijo que se había opuesto infructuosamente a que Oswald fuese enterrado en él mismo.

"Es mala publicidad para nuestro cementerio tener sepultado en él mismo a Oswald. Ya recibimos una comunicación telefónica de una persona que amenazó con retirar sus familiares enterrados aquí" dijo.

Se inició Torneo Iberoamericano de Dermatología

BUENOS AIRES, 25 (UPI) — El V Congreso Iberoamericano de Dermatología se inauró anoche, con una ceremonia en el Aula Magna de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.

En el acto hablaron Joao Ramos da Silva, de Brasil; Javier Vilanova, de España, y Walter Wilson, de Estados Unidos.

A la Asamblea asisten dermatólogos de América, España y Portugal.

Las sesiones de trabajo comenzaron hoy con estudios sobre el tema "Micosis profundas".

América Latina también estuvo presente

WASHINGTON, 25 (UPI). — Las naciones de la América Latina se unieron hoy al mundo y al pueblo de los Estados Unidos para rendir postrer tributo de respeto a John F. Kennedy, el Presidente de los Estados Unidos recientemente asesinado.

Cabizbajos, los jefes de las delegaciones latinoamericanas desfilaron silenciosamente detrás de la cureña que conducía el cadáver de Kennedy hacia la Catedral de San Mateo donde se ofició misa de réquiem por su eterno descanso.

El día es soleado y brillante. Pero aún la radiante naturaleza no podría atenuar las sombrías nubes de pesar que embargaban a quienes presenciaron la triste e imponente procesión.

Miles de personas, muchas de las cuales aguardaban pacientemente desde el amanecer, contemplaron solemnemente el paso del cortejo por las calles de Washington hacia la Catedral.

Muchos hombres lloraban, sin esforzarse por ocultar sus lágrimas en público. Los más miraban tristemente, no convencidos todavía, aparentemente, de la realidad de que el joven Presidente ha muerto.

Comenzó en París juicio contra miembros del OES

PARIS, 25 (UPI).— Cincuenta y seis personas defendidas por 25 abogados, comparecieron hoy ante la Corte de Seguridad del Estado acusadas de cometer docenas de crímenes y otros delitos atribuídos a la Organización del Ejército Secreto (OES).

El juicio, que comenzó hoy, debe durar dos semanas. En total, son 72 las personas acusadas de delitos que incluyen el asesinato de 129 personas, el asalto a otras y 111 atentados con bombas plásticas en Argelia del 15 de marzo al 31 de mayo de 1962. Pero hoy sólo se empezó a juzgar a 56 personas. Las otras serán sometidas a juicio más adelante.

Satélite Telstar llevó imagen de la ceremonia hasta la URSS

MOSCU, 25 —(UPI)— La impresionante majestad del cortejo fúnebre que acompañó los restos de John F. Kennedy, con su acentuado tono religioso y el grave sonido del doblar de las campanas, penetró esta noche hasta el corazón de la Unión Soviética en una emisión de televisión desde Washington.

Tanto ciudadanos soviéticos como norteamericanos y otros extranjeros residentes en Moscú, vieron en un millón de receptores a una viuda y sus dos criaturas, a miles de kilómetros de distancia, marchar bajo la brillante luz del día en pos del feretro del asesinado Presidente, envuelto en la bandera nacional.

Cuatro horas antes ya había caído aquí la noche y en los tejados y cúpulas de algunos edificios, entre ellos del Kremlin, fulguraban brillantes estrellas rojas.

Es de suponer que el Primer Ministro, Nikita Khrushchev, que conoció al Presidente, conversó y discutió con él en medio de las tensiones de la guerra fría y de su reciente período de alivio, también observó la transmisión en reverente silencio.

Durante la transmisión, el locutor ruso dió, sobre la narración en inglés, una traducción de esta y al mismo tiempo se refirió a la declaración de Khrushchev de que las relaciones entre ambos países iban mejorando bajo la administración de Kennedy.

"INSANIA TEMPORAL" ALEGARA ABOGADO DEFENSOR DE RUBY

DALLAS, 25 (UPI).— El abogado defensor de Jack Ruby, que dio muerte al supuesto asesino del Presidente John F. Kennedy, dijo hoy que tratará de demostrar que "Ruby sufría de insania temporal" al cometer el atentado.

Tom Howard dijo que, "si al atacar a Oswald, Ruby estaba en el estado en que lo encontré hoy, creo que está emocionalmente perturbado".

El Fiscal de Estado, Henry Wade, anunció, por su parte, que tratará de enviar a Ruby a la silla eléctrica.

"Pediré la pena de muerte para Ruby, aún en el caso de que se declare culpable, porque ésa es la pena que merece quien mata a un hombre que tiene las dos manos esposadas", dijo.

Generalmente, cuando el acusado se declara culpable, la Justicia se muestra más clemente en la condena.

"SUMAMENTE EMOTIVO"

DETROIT, 25 (UPI).— El hermano de Jack L. Ruby, acusado de haber dado muerte al supuesto asesino del Presidente John F. Kennedy, dijo hoy que su hermano es una persona "sumamente emotiva" y "enormemente partidaria del Presidente Kennedy".

Earl Ruby agregó que su hermano, "en realidad, es partidario de todos nuestros Presidentes, y actúa en forma sumamente emocional cuando alguien critica a cualquiera de ellos, así se trate de Roosevelt, Truman, Eisenhower o Kennedy".

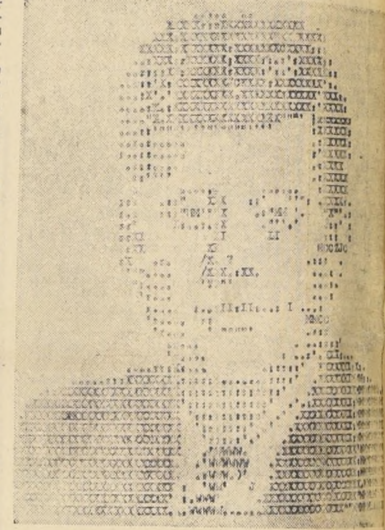
Jack Ruby está acusado de haber matado a Lee Harvey Oswald, el asesino del Presidente Kennedy.

Earl, que llegó a esta ciudad hace dos años, y compró con un socio, un comercio de limpieza y planchado de trajes, dijo que "Jack comenzó a llorar desconsoladamente cuando se enteró del asesinato del Presidente Kennedy", según le había informado por teléfono su hermana, desde Dallas.

Agregó que, inmediatamente después del atentado contra el Presidente, Jack se dirigió a una sinagoga para orar por Kennedy.

Earl dijo que su hermano tenía amistad con la policía de Dallas porque, en una oportunidad ayudó a un oficial de policía "que era atacado por varios hampones". Indicó, asimismo, que tanto él como Jack actuaron en la segunda guerra mundial.

Originalmente, el apellido de la familia era Rubenstein, pero los cuatro hermanos lo cambiaron legalmente, y en la actualidad se llaman Ruby.



LA UNITED PRESS INTERNATIONAL, envió anoche por sus teletipos a todo el mundo, el rostro del desaparecido Presidente de los Estados Unidos, John Fitzgerald Kennedy.

Homenaje a Kennedy rinde hoy Consejo Nacional de Deportes

Pabellones de Estados Unidos y Chile, a media asta y un minuto de silencio, en asamblea general con el Comité Olímpico.

A las 19.15 horas en primera citación y a las 19.30 en segunda, hoy celebrarán reunión conjunta el Consejo Nacional de Deportes y el Comité Olímpico de Chile, en su sede de calle Compañía 1630.

Constituidos ambos organismos en asamblea general y antes de tratarse la tabla, se procederá a rendir un homenaje a la memoria del fallecido Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, John F. Kennedy. El acto consistirá en izar en el estrado de la mesa directiva los pabellones de EE. UU. y Chile a media asta y a guardar un minuto de silencio por el ilustre Mandatario desaparecido.

La tabla a tratarse contempla los siguientes puntos: 1) Venta de la propiedad de calle Agustinas; 2) Traspaso de ítem del presupuesto, y 3) Financiamiento del "Plan Tokio".

Colo Colo - Audax Italiano se enfrentarán el viernes

U. de Chile-San Felipe jugarán en el preliminar. No habrá fútbol el próximo domingo en la capital.

El Directorio de la Asociación Central fijó anoche la siguiente programación para los encuentros correspondientes a la 28a. fecha del campeonato de división de honor:

Viernes 29, Estadio Nacional, 20 horas: U. de Chile con U. San Felipe; 22 horas, Colo Colo con Audax Italiano.

Sábado 30, Estadio Santa Laura, 18 horas: Ferrobádminton con Santiago Morning; 20 horas, Palestino con La Serena; Estadio Braden de Rancagua, 22 horas, O'Higgins con San Luis; Estadio Sausalito de Viña del Mar, 22 horas, Everton con U. Española.

Domingo 1.o, Estadio Playa Ancha de Valparaíso, 16 horas: Wanderers con Magallanes; Estadio Municipal de Coquimbo, 16 horas, Coquimbo Unido con Rangers; Estadio Municipal de La Calera, 16 horas, U. Calera con U. Católica.

RESERVAS.— Por el torneo de las reservas se disputarán esta tarde en Maipú, a partir de las 15.45 horas, 23 minutos pendientes del match que Iberia gana a Municipal, 3-2; y a las 16.30 hrs., el encuentro Magallanes con Palestino.

COLO COLO - DYNAMO.— El club albo pidió anoche permiso al Directorio de la Asociación Central para afrentar, el 19 de diciembre, a Dynamo de Moscú.

JIRAS A PROVINCIAS.— El próximo viernes la División de Ascenso elaborará su plan de envío de equipos en jiras a provincias, conforme a la reglamentación vigente.

Viuda de Kennedy recibió pésame de Charles de Gaulle

WASHINGTON, 25 (UPI).— La viuda del Presidente Kennedy, Jacqueline, pasa la noche de hoy en la Casa Blanca, con sus dos hijos.

El Secretario de Prensa, Pierre Salinger, dijo que se anunciaría mañana los planes futuros de la ex Primera Dama. Con ella está su hermana, la princesa Lee Radziwill, que reside en Londres.

Tras su regreso del sepelio de su esposo a la Casa Blanca, Jacqueline recibió la expresión de condolencia del Presidente de Francia, Charles de Gaulle, antiguo amigo; el Emperador de Etiopía, Haile Selassie, y el Presidente de Irlanda, Eamon de Valera. Luego, bajó al Salón Rojo para estrechar la mano a los jefes de las delegaciones extranjeras que asistieron al funeral.

RAUL SANCHEZ FUE EXCLUIDO A PEDIDO DE SUS COMPAÑEROS

El calificado back centro de Wanderers se negó a hacer declaraciones sobre el particular. Misael Escuti también instala una Casa de Deportes. 33 jugadores citados por el Tribunal de Penalidades. Valparaíso-Ferroviarios volverá a postular a la segunda división. Paco Molina seguirá entrenando a Coquimbo. Leal, M. Rojas, González y Contreras terminan su contrato con Everton.



■ Misael Escuti reanuda hoy sus entrenamientos. El arquero de Colo Colo estuvo afectado del estómago. Y a propósito de Escuti, el jueves 5 inaugura su Casa de Deportes, en San Pablo esquina de Bandera. Será otro punto de reunión de los aficionados al deporte. La moda de instalarse con negocios de artículos deportivos está cundiendo entre los cracks. Cerca, muy cerca de la Casa Escuti estará ubicado Honorino Landa, también con su tienda de deportes.

■ Los problemas de los ausentes en el equipo de honor de U. de Chile siguen a más y mejor. Ayer debieron entrenar Navarro, Campos, Contreras, Rojas y Sepúlveda, pero sólo se hicieron presentes los dos últimos. Los tres primeros dieron parte de inasistencia, sin justificación...

■ Al parecer el triunfo que obtuvo Santiago sobre Everton afirmó en la dirección técnica del equipo bohemio a Fernando Wirth. Ya no se sigue buscando otro entrenador en el club autobusero.

■ Tres entrenadores figuran como posibles sucesores de Donato Hernández, en la dirección de Wanderers. En orden de mayores posibilidades, están: Martín García, Francisco Hormazábal y Adolfo Rodríguez. Al parecer quién cuenta con mayor número de partidarios en el directorio del club porteño, es García. Lo dicho significa que es muy difícil que el citado coach siga en Magallanes en la próxima temporada.

■ Carlos Carmona y Hernán Ríos, zagueros de Ferrobádminton, estarán ausentes del equipo aurinegro hasta por lo menos cuatro fechas más. Carmona está desgarrado, y Ríos enyesado

■ Salas, joven y promisorio delantero de Audax Italiano, quedó resentido de consideración, en el match con Magallanes. Deberá descansar algunos días.

■ Afectado del hígado ha estado José González, puntero de Colo Colo. Por tal motivo no se encuentra en condiciones de integrar la escuadra de honor.

■ El Tribunal de Penalidades de la Asociación Central ha citado para su audiencia de mañana, a los siguientes jugadores:

DE DIVISION DE HONOR: Alvarez y Marcos (U. de Chile); Avedaño, Luco y Cruz (U. Española); Valdés (Colo Colo); R. Coll (Palestino); Vairo, Valdivia, Dagnino y Cabrera (O'Higgins); Isella y Prieto (U. Católica); Urbano (Santiago); Parra, expulsado (Audax); Figueredo (La Serena), y Benavides (Rangers).

DIVISION DE ASCENSO: Vásquez (San Antonio); Esquivel (Trasandino); Torres, Rojas, Gallardo, expulsado, y Estay, expulsado (San Bernardo); Albornoz, Castañeda y Aliste (Colchagua); Faúndez, Hormazábal, Farías, Lavín, Riquelme y Guajardo (Luis Cruz), e Iturbi (Ñublense). Están citados además los árbitros de los partidos en que hubo jugadores expulsados. Y el entrenador Hugo Cheix, de "Luis Cruz".

■ En manos del directorio de la Asociación Central quedó la petición de desafuero del presidente de O'Higgins, Patricio Mekis, solicitada por el Tribunal de Penalidades. Por otra parte, este organismo dio respuesta a la nota de reclamación presentada por Deportes La Serena, ante el directorio. El Tribunal tada por Deportes La Serena, ante el directorio. El puntualizó los hechos esclareciendo algunos aspectos que no estaban acordes con la reclamación del club nortino.

■ Sergio Espinoza, delantero de Ferrobádminton quedó internado en el Hospital de Quillota a raíz de que sufrió un principio de conmoción cerebral en el encuentro con San Luis. Espinoza recibió un pelotazo casual, y posteriormente chocó con un rival.

■ Es posible que se normalice la disputa de la Copa Carlos Dittborn. Dirigentes argentinos insisten en el hecho que por ningún motivo la AFA quiere restar importancia a dicha competencia. Y que únicamente ha existido un mal entendido en cuanto a la representación con que querían afrontar la edición de 1963.

■ Se ha rumoreado que U. San Felipe expulsaría de sus filas a los jugadores, Castillo, Figueroa y Vásquez. Tan drástica sanción sería tomada a raíz de reiteradas faltas a la disciplina, por parte de los citados elementos.

■ VALPARAISO, (Por Armando Jorquera M.).— Raúl Sánchez fue excluido del cuadro de honor de Wanderers a petición expresa del resto de sus compañeros. Esta determinación colectiva la dieron a conocer al entrenador Donato Hernández, quien después de encontrar justificadísimas las razones de tal solicitud, resolvió marginar del elenco a Sánchez. Por otra parte, los players wanderinos formalizaron ante los directivos verdes su promesa de cuidarse para así, de esta manera, levantar el standard de juego, cosa que demostraron en los dos últimos cotejos. Al ser requerido sobre el particular el zaguero centro internacional, se excusó de hacer declaraciones, no obstante estar en antecedentes que sus compañeros insistieron que con su juego excesivamente personal perjudicaba el tradicional rendimiento del equipo donde la velocidad ha sido siempre la mejor arma.



MARTIN GARCIA, no seguiría entrenando a Magallanes.

■ Fracasaron las gestiones que se realizaban para ofrecer programas dobles en esta provincia con ocasión de las presentaciones simultáneas de Wanderers y Everton. Al respecto, en la última reunión los directivos viñamarinos llegaron a la conclusión que la única forma de aceptar la petición que patrocinaban diversos sectores era jugar en las dos oportunidades en Sausalito, en veladas nocturnas. Los dirigentes evertonianos consideraron que atravesando el cuadro por una buena racha no era conveniente sacarlo del reducto por ningún motivo. Además, agregaron que con la enorme afluencia de turistas en la Ciudad-Jardín, tendrían mucha aceptación estos partidos nocturnos. Como era lógico, Wanderers se opuso, aunque se cree volverá a insistir.

■ Valparaíso Ferroviarios, que definitivamente tendrá que retornar a su Asociación de origen, vale decir a la de Viña del Mar por rematar colista del Ascenso, se prepara en estos momentos para solicitar, cuando ello se produzca, su ingreso nuevamente a la Segunda División, para lo cual fundamentará su petición en que podrá contar con el flamante Estadio de El Sauce. Sin embargo, la serie de problemas, principalmente de índole financiero que soporta en estos momentos la entidad ferroviaria pueden constituir un difícil escollo en sus pretensiones. Según se anticipó, los jugadores de Valparaíso Ferroviarios en masa presentarán una reclamación formal a la Asociación Central por los sueldos impagos de varios meses.

■ **Dos mil escudos recibirá cada jugador de Santiago Morning si consiguen librarse del monstruo del descenso. El ofrecimiento les fue comunicado a los players bohemios** antes de enfrentar a Everton, en el Estadio Santa Laura.

■ Por no haber cancelado oportunamente la gerencia de Wanderers la inscripción en la Asociación Central del jugador Elías Figueroa, verdadera revelación del fútbol chileno en la plaza de backcentro, no podrá actuar éste por el equipo de honor en el presente campeonato. Figueroa, de sólo 17 años de edad, integra actualmente el seleccionado juvenil nacional que participará en el Campeonato Sudamericano de enero próximo, en Colombia.

■ Francisco Molina, capacitado entrenador de Coquimbo Unido, declaró en este puerto que no pensaba jugar por el cuadro nortino debido a que estimaba que su inclusión no era necesaria. Sin embargo, agregó que estaba en perfectas condiciones físicas para hacerlo pues cumplía actualmente sus funciones de director técnico en forma práctica. Molina, de treinta y tres años de edad dirigirá nuevamente el año venidero a Coquimbo Unido, para lo cual ya llegó a un arreglo con los dirigentes.

■ Rodolfo Leal, el hábil interior derecho de Everton, se mantiene al margen del cuadro de honor, principalmente porque cuando el coach Daniel Torres le comunicó su reincorporación, aquel le pidió que se le permitiera descansar unos días más por no estar en la plenitud de sus formas. Su puesto lo ocupó Manuel Rojas, y es muy difícil ahora para Leal aspirar a ingresar al elenco oro y cielo. Leal termina su contrato este año con la tienda viñamarina, al igual que Manuel Rojas, Lorenzo González y Ricardo Contreras.

■ Según lo comunicaron oficialmente algunos dirigentes sanfelipeños, la razon de la no inclusión en el cuadro de Felipe Bracamonte se debe fundamentalmente a una medida disciplinaria impuesta al jugador transandino por una actitud incorrecta de éste para con el presidente de la institución, a quien intentó agredir.

Hazaña de Armando Gellona en tiro al platillo "skeet"

Con el triunfo de Jorge Briceño en el Premio "Niccolo Menicucci", se definió la prueba principal de la reunión de tiro al platillo que organizó el pasado fin de semana el club Lo Curro, en sus canchas de Manquehue, Las Condes.

Han anotado sus nombres en este valioso trofeo de plata de 1.20 metro de alto, los tiradores Gonzalo Herrera, una vez; Juan Enrique Lira, dos veces; Gilberto Navarro, tres veces, y ahora, Jorge Briceño. El ganador tiene derecho a retener la Copa un año en su poder.

La competencia se disputó en la modalidad "Peana Olímpica", a 25 platillos, con handicap. Los resultados de esta prueba fueron: 1.o Jorge Briceo, con 22 en 25; 2.o Gerardo Werner: 22 en 25; 3.o Alex Llorens: 22 en 25; 4.o Italo Piretta: 22 en 25; 5.o Livio Scamperle: 21 en 25; 6.o Carlos Bischoff: 21 en 35; 7.o Saturnino López: 21 en 25; 8.o Ricardo Walker: 20 en 25; 9.o Gonzalo Rámila: 20 en 25, y 10.o David del Curto: 19 en 25.

En el Premio "Anastasio Casado", tiro "Skeet", a 50 platillos, efectuado el domingo, volvió a triunfar, confirmando estar en franca recuperación de medios, Armando Gellona, con el buen registro de 49 blancos en 50 platillos. Es de hacer notar que Gellona señaló con esto la hazaña de conseguir su tercer triunfo consecutivo en "Skeet" y por el mismo buen score de 49 en 50. Pudo el excelente tirador haber hecho 50 en 50, pero tras una primera vuelta, con "Tiro Perfecto" de 25 en 25, falló por milímetros en el Puesto 7, totalizando 24-25. Esta falla se debió a que mientras alzaba el arma para disparar, la culata de la escopeta se le enganchó en una parte de la camisa. Segundo de Gellona, a un platillo, se situaron Italo Piretta y Fritz Dreyer; tercero, fue Smeraldo Camilli y Pedro Estay, con 46 en 50.

En la tarde, se disputó el Premio "Gilberto Navarro" y el vencedor fue Juan Enrique Lira, con 46 en 50 tras un desempate con Jorge Briceño, revelación del torneo. Lira y Briceño hicieron una primera vuelta con "Tiro Perfecto" de 25 en 25. Tercero se clasificó Gonzalo Rámila, con 41-50, cuarto Pedro Estay, con 40-50, y quinto, Saturnino López, con 39-50.



EXPONDRA SU CORONA.— En el comienzo de la próxima temporada profesional enfrentará Humberto Loayza a David Ossandón, en un combate en el que pondrá en juego su cinturón nacional de los medianos.

840 goles se han marcado en el torneo de primera división

Difícil que den alcance a Luis H. Alvarez.

Luis H. Alvarez, actual líder de los goleadores del torneo de Primera División, con 30 tantos, está próximo a igular y superar la cifra de 34 que hizo Carlos Campos (U), en el Campeonato de 1962. El N.o 9 de Colo Colo lleva una ventaja de 8 goles a Felipe Bracamonte (SF).

Hasta ahora, se han marcado 840 goles, siendo sus autores los siguientes jugadores:

CON 30: Luis H. Alvarez (CC).

CON 22: Felipe Bracamonte (SF).

CON 21: Honorino Landa (UE).

CON 18: Valdés (CC.).

CON 17: Soto (R).

CON 15: R. Díaz (W).

14 CON: A. Díaz (CU).

CON 13: Verdejo (LS), O. Ramírez (UC).

CON 12: Tobar (UC), Fumarone (U).

CON 11: Carvajal (LS), Arancibia (E), Cruz (UE), Tunessi (SL), Hormazábal (CC).

CON 10: Betta (E), Cabrera (O'H), Cabrera (LC), Yávar y Gutiérrez (M), Trigili (SL), Alvarez (U).

CON 9: Ríos (LC), Bellomo (SF), Moreno (CC).

CON 8: Ramírez (UE), Villegas (F), Cortés, Carrasco y Canttattore (R), Sánchez (U), Fuentes (P), Jiménez (CC).

CON 7: Peralta y Benavides (R), Durán y Falcón (F), Silva y Torres (LC), Marcos (U), Alvarez (E), Vásquez y Salas (AI), Torres (M), Valenzuela (SL), Páez (SM), Méndez (W).

CON 6: Godoy (SM), Isella y Foullloux (UC), Haroldo (W), Cubillos (CU), Godoy (LS), Rodríguez (P), F. Landa (UE).

CON 5: Vilches (SL), Troncoso, R. Coll y Toro (P), Sulantay (O'H), Ibarra y Ampuero (M), Villar y Vargas (AI), Orellana (UE), J. Torres, Vásquez y Cárdenas (SF), O. Coll (U).

CON 4: Rojas y Campos (U), Molina, Mohor y Capot (SM), Doldán y Rojas (E); Balza, Luna y Pesce (CU); Dagnino (O'H), Hoffmann (W), Olivares (F), López (P).

CON 3: Leiva (SM), Vargas (W), Acuña y Prieto (UC), Bello (CC), Salamanca y Morales (O'H), Godoy y Velasco (SL), Grillo (F), Díaz (AI).

CON 2: Barrientos e Ibáñez (UC), Pittolo y Romero (M), Ortiz, Leiva, Sepúlveda (LC); Milla, Zamora (SL); A. González, Gallardo, Escudero, L. González (E), Hurtado, Aravena (LS), Navarro (U); Monardes, Contreras, M. Díaz (CU); Gutiérrez, Alvarez (W); Lespinace, Pérez, Ramírez, Tapia (AI); Guerra (O'H); Liberona, Cruz, González (CC); Abello (P), Bustos (F), Urbano (SM), Rosales (SF).

CON 1: B. González, Contreras e I. Carrasco (SM); Zamora, Clavijo y Villegas (M), Leal (E); Silva, Rodríguez, Espinoza, Acevedo, Failla (F); Catalán, Aguila, Parra (AI); Sandoval, Córdova y Vargas (LC), Lepe (CC), Castañeda, Toledo (P), Medina, Parada (R); Angulo, Sepúlveda, Donoso, Musso, Araya (U); Venegas, Araya, Guiñazú, Rojas (CU); Pérez (O'H): Alcaíno, Castillo, Astorga, Figueroa (SF); Rivera, Pérez, Figueredo (LS); Cortés, Araneda (UE); Ortiz, Brunetti (SL); Olivares, Jorquera (UC).

AUTOGOLES: Lobos (SF), a favor de UC; Lobos (SF), a favor de San Luis; Castañeda (P), a favor de Ferro; Parada (R), a favor de Magallanes; Acevedo (W), a favor de Rangers; Valdivia (LC), a favor de Ferro; Pérez (LS), a favor de San Luis; Gallardo (E), a favor de La Calera; Poblete (LS), a favor de UC; Martínez (R), a favor de La Calera, Yori (AI), a favor de La Serena; Avendaño (UE), a favor de la U; Romero (R), a favor de U. Española; Valdivia (O'H), a favor de La Serena; Toledo (P), a favor de Audax; Valenzuela (F), a favor de Colo Colo; Araya (LS), a favor de Everton; G. Carrasco (M), a favor de O'Higgins; Córdova (LC), a favor de Ferro; Parada (R), a favor de U. Española.

Dos títulos tiene ya Colo Colo en cadetes

La Competencia de Cadetes cumplió el domingo la penúltima fecha del torneo de 1963. Hasta el momento, las primeras posiciones las ocupan: Colo Colo, en juvenil y división especial, y Universidad de Chile, en primera infantil. En segunda infantil marcha puntero el cuadro de Santiago Morning, que en el último match batió 2x1 al hasta entonces invicto, Universidad Católica.

Los resultados de la fecha jugada el domingo son los siguientes: Colo Colo-Unión Española.— Primera infantil: 0x1. Juvenil: 5x2. División Especial: 2x0. U. de Chile-U. Católica: 2x1, 4x1 y 2x0. Santiago Morning-Wanderers: 4x1, 4x0 y 9x0. Audax Italiano-Magallanes.— Primera Infantil, 3x0; Juvenil, 2x0, y División Especial, 0x3. Palestino-Iberia: 4x0, 2x0 y 7x0. Ferrobádminton-Deportivo Municipal: 3x1, 1x1 y 4x1. Universidad Técnica-Everton: Primera Infantil, 1x2; Juvenil, 5x0, y División Especial, 3x0.

En la Competencia de Segunda Infantil, los resultados fueron los que siguen: Santiago Morning, 2; Universidad Católica, 1. Universidad de Chile, 3; Audax Italiano, 1. Colo Colo, 1; Universidad Técnica, 1. Magallanes, 4, Everton, 0. Ferrobádminton, 8; Iberia, 1. Unión Española, 5; S. Wanderers, 0, y Palestino, 1; Deportivo Municipal, 0.

POSICION ACTUAL.— En las cuatro divisiones, los cuadros mejor ubicados son:

Segunda Infantil: 1.o Santiago Morning, 2.o Unión Española, U. Católica y U. Técnica.

Primera Infantil: 1.o Universidad de Chile, 32 puntos; 2.o Palestino, 28, y 3.os Colo Colo y U. Española, 27.

Juvenil: 1.o Colo Colo, 31 puntos; 2.o Audax Italiano, 29, y 3.os, Universidad Católica y Unión Española, 27.

División Especial.— 1.o Colo Colo, con 36 puntos; 2.o Universidad de Chile, 32 puntos, con un partido menos.

Presentación de Judo y Jiu-Jitsu hubo en Quilicura

Lucida y novedosa resultó el domingo último la exhibición de judo y jiu-jitsu que realizó en Quilicura, con todos sus alumnos, el profesor Sergio Gaymer Valera, del Club Olímpico de Santiago.

Esta presentación fue a beneficio de la Pascua de los niños de Quilicura, altruista obra que auspicia la Acción Católica de esa comuna.

Todos los números y demostraciones del programa fueron muy aplaudidos por la concurrencia.

Humberto Loayza y David Ossandón iniciarán la próxima temporada de boxeo

Se enfrentarán el 14 de enero, en disputa del título nacional que posee Loayza. Festival se efectuará el sábado en Parral. Ese mismo día, en Valparaíso, pelearán Pedro Velasco y Edgardo Poblete. Mario Loayza entró al equipo de Andrés Toledo. Federación peruana dejó sin efecto suspensión provisional contra Mauro Mina.

■ En el Estadio Fiscal de Parral, se efectuará el próximo sábado 30 un festival profesional, destinado más que nada a promover el interés por el boxeo en esta zona que no tiene en realidad actividad y que puede despertar si con frecuencia se le ofrecen reuniones de cierto interés.

■ La velada tendrá como combate estelar, el que deben protagonizar, Luis López y Humberto González. Además actuarán también en el semifondo, Rubén López y Juan Díaz.

■ Con posterioridad, vale decir el 14 de diciembre también en Parral, se hará otra velada profesional, cuya pelea básica la protagonizarán Luis López y Voltaire Vásquez.

■ Volviendo un poco hacia atrás, el sábado próximo, en el Gimnasio de la Universidad Católica de Valparaíso, se cotejarán, en la mejor pelea de la velada que se ha programado, los pesos livianos profesionales, Pedro Velasco y Edgardo Poblete.

■ Está más o menos acordado que la próxima temporada profesional del Caupolicán comenzará el viernes 14 de enero, con la pelea entre H. Loayza y D. Ossandón, quienes discutirán el título nacional de los medianos, que posee actualmente Loayza, y que en esa ocasión lo expondrá ante Ossandón, quien oportunamente formalizó el respectivo desafío.

■ Mario Loayza, entró en el equipo que dirige Andrés Toledo, y debutará en el profesionalismo, en la temporada que se avecina, tomando parte en la selección de los pesos livianos.

■ Federico Thompson, el actual campeón sudamericano de los welters, peleó recientemente en Buenos Aires con Raúl Roldán, a quien superó por puntos. A raíz del combate, Thompson sufrió una lesión a la vista, por lo que será operado.

Boxeo al DIA

■ MANCHESTER (Inglaterra), 25 (UPI).— El ex campeón mundial de peso mediano de Gran Bretaña, Terry Downes, avanzó un paso en su empeño por retar a Willie Pastrano por la corona actual, cuando venció por nocáut técnico a Mike Posateri, en el quinto asalto de la pelea concertada a diez, esta noche.

Downes pesó 75,5 kilos, por 76,7 de Pusateri.

■ Con buen éxito se efectuó el sábado en el Gimnasio Arabe de Valparaíso, el festival amateur que organizó la Asociación local. En el principal combate de la velada, el medio mediano ligero Rafael Silva, ganó por puntos a Alberto Carvajal, confirmando con ello la buena impresión que dejó en el campeonato nacional. Los resultados generales de la reunión, fueron los siguientes:

HOJA: Jorge Vergara, El Litre, y Sergio Domingo (Valparaíso) empataron.

MOSCA: Ricardo Legger (El Litre) venció por K. O. a Ramón Pereira (Valparaíso Atlético, al primer round).

MINIMUM: Rafael Cock (El Litre) ganó por K. O., al primer round a Sergio Jorquera (Santa Elena).

MOSCA: Eduardo Fernández (S. Elena) y Juan Torres (El Litre) empataron.

PLUMA: Eduardo Osorio (El Litre) se impuso por K. O. a Carlos Calderón (Taxi).

MINIMUM: Jaime Cock (El Litre) ganó por K. O. al primer round a Patricio Miranda (Taxi).

GALLO: Manuel Vergara (El Litre) ganó por K. O. al primero round a Galvarino Hernández (Valparaíso).

PLUMA: Enrique Urbina (El Litre) y Nibaldo Cubillos (Valparaíso) empataron.

M. MEDIANO: Guillermo Legger (El Litre) venció por K. O. al 2.o round a Luis Vásquez (Taxi).

M. M. LIGERO: Rafael Silva (Ferro) ganó por puntos a Alberto Carvajal (Taxi).

■ LIMA, 25 (UPI).— La Federación Peruana de Boxeo acordeó en una reunión extraordinaria dejar sin efecto la suspensión provisional que había dictado contra el pugilista local Mauro Mina, campeón sudamericano de los mediopesados, para actuar en todos los ring del mundo.

La nueva decisión fue adoptada basándose en el informe del famoso oftalmólogo español, residente en Nueva York, doctor Ramón Castroviejo, emitido el jueves 21, sobre el examen a que sometió a Mina, a raíz de que las autoridades de la comisión neoyorquina, de boxeo cancelaron el pase a la pelea del pugilista peruano con el norteamericano Allen Thomas, ya programada para el viernes 22, por haber encontrado huellas de una operación en la retina del ojo izquierdo.

El informe de Castroviejo dice que Mina se encuentra en condiciones de reasumir sus actividades como boxeador, ya que la retina del ojo está completamente cicatrizada, no solamente en el área donde la operación se llevó a cabo, sino también en el resto del fondo del ojo.

Encontrándose Mina en condiciones de pelear, su manager Oscar Terán, según se supo, está realizando gestiones para concertar un encuentro en Miami, o donde fuere, sea con el mismo Thomas o con el campeón mundial de la categoría, Willie Pastrano.

49 años cumplió el Unión San Eugenio

Dignamente, con un lucido programa de actos sociales y deportivos, acaba de celebrar el Unión San Eugenio F. C. el cuadragésimo noveno aniversario de su fundación.

La referida entidad nació a la vida en la Población San Eugenio en 1914 y cuando no existía en el sector ninguna institución deportiva. Luce por lo tanto con orgullo, su título de club decano del barrio San Eugenio.

Su primera secretaría la tuvo hace 49 años en la calle Juan Nepomuceno Espejo 2292, antes Avenida Central, residencia del dirigente Armando Castillo y convocados por éste. Respondieron al llamado, siendo socios fundadores, los señores Francisco Moya, Alberto White, Armando Castillo Ibarra, Toribio Pozo, Aliro Salas, Eduardo Castillo Ibarra, Eugenio Urbina, Armando Martínez, Alejandro Marcelain, Guillermo Moya, Juan Vargas y Humberto Ladrón de Guevara.

Rige en la actualidad los destinos de la institución la mesa que preside José Zenón Munizaga, secundado por Amadeo Fuirazzo, Armando Escárate, Gerardo Villagrán, Ernesto León, Segundo Abarca, Emilio Vásquez, Joaquín Araos, Jorge de la Vega Pinto y Matilde Núñez.

SELECCION JOVEN INICIA ENTRENAMIENTOS

Esta noche en el Gimnasio "Sabino Aguad" se pone en marcha los planes de recuperación que se ha trazado la Federación de Básquetbol. Se formarán 4 planteles nacionales a través de todo el país.

Esta noche inicia los entrenamientos la selección joven de la Federación con miras al próximo Torneo Sudamericano a efectuarse en Ecuador en 1965. Con este fin han sido nominados por el entrenador Luis Valenzuela, las mejores figuras jóvenes de nuestro ambiente cestero.

La iniciación de los trabajos de este plantel corresponden al Plan Bienal que se ha trazado la directiva máxima, por indicación de la Comisión Técnica Nacional, que preside el coach porteño Juan Yavanovich. Conjuntamente con los entrenamientos en Santiago, también en otras ciudades a través del país se harpa lo mismo.

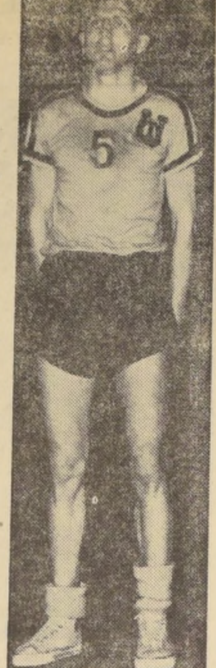
Ya informamos que para dar cumplimiento en forma integral al Plan de Recuperación, han sido designados tres entrenadores más, con sus respectivos preparadores físicos, Býron Smith y M. Roa, en el sur; Juan Yovanovich, y Fernando Rodríguez, en Valparaíso y Aconcagua, y Juan Ostoic y José Lucero, en el norte.

Es decir, se realizará un trabajo masivo, en todo el país que tendrá sólo una mira y una meta, el Torneo Sudamericano de Ecuador en 1965. Una vez que se cumplan los primeros meses de preparación se efectuarán torneos cuadrangulares, en los cuales se enfrentarán las cuatro selecciones en diferentes ciudades, para de esta forma llegar a un solo seleccionado, el que estará integrado por los mejores jugadores de las diferentes selecciones.

Anoche se entrevistó con el presidente de la Federación, la delegación cestera de Rancagua, la cual oficializó su interés en ser sede del próximo Torneo Nacional Masculino. Antofagasta también está interesado en la organización de este evento y lo propio sucede con Arica y Valparaíso. Los porteños quieren inaugurar el Gimnasio Prat con capacidad para 5.000 personas con una jornada cestera nacional.

Todas estas gestiones son previas al estudio que tendrá que hacer el Consejo de Delegados para finalmente designar, la Asociación sede, trámite que recién se inicia el próximo viernes, cuando este mismo cuerpo colegiado, fije las fechas de recepción de solicitudes para optar a ser sede, fijar las bases y las condiciones que deben tener los postulantes como cancha, facilidades de hospedaje y demás rubros.

Continuaron anoche en el Gimnasio Sabino Aguad los entrenamientos de la selección femenina nacional para el Torneo Mundial. Nuevamente se usó por los parlantes música suave para hacer más gratos los entrenamientos, como también los diferentes útiles que han pedido los entrenadores Raúl López y Stevens, como chalecos con bolsillos para pesas adicionales, pelotas medicinales de 2-3 y 5 kilos y palanquetas.



PLETIKOSIC.— El buen jugador de Universidad Técnica, ha sido nominado en el plantel joven que esta noche inicia los entrenamientos.

C. D. Manufactura del Cuero, invicto a lo largo de 16 fechas

Sigue desarrollando una intensiva y exitosa labor deportiva-social el Deportivo Manufactura del Cuero. En la presente temporada se ha confrontado con diversas instituciones congéneres de la industria, obteniendo merecidos triunfos.

Ha descollado, en este aspecto, el cuadro de segunda división adulta del club que se mantiene invicto a través de 16 fechas. Este elenco es adiestrado por el viejo crack René Pastorelli, asesorado en su misión, por L. Montero.

La plana mayor titular del invicto equipo de segunda del Manufactura del Cuero, ha formado con: Gatica; Molina, Francisco González y Cantillana; Silva y Galaz; Leyton, Olivera, Carrasco, Zúñiga (capitán) y Mariano.

Ilharreborde con la primera chance, en la "Serie Argentina"

Por la 13a. fecha de la segunda rueda de la competencia oficial de la Asociación de Fútbol de Santiago, se registraron el domingo recién pasado, en primera, segunda y tercera división, por las competencias que se indican, los siguientes resultados:

SERIE ARGENTINA. — Walter Müller con Copal: 2-2, 0-2 y 1-0. Madeco con Ilharreborde: 0-1, 0-0 y 2-3. Unión Pacífico con Nacional El Salto: 6-1, 1-0 y 1-0. Unión Condell con Australia: 0-2, 2-1 y 0-2. Famae con Almirante Latorre: 2-4, 3-2 y 1-2. Arco Iris con Mademsa: 1-0, 2-0 y 2-3. Small Star con Santos Aybar: 3-2, 3-4 y 5-1.

SERIE URUGUAY. — Vista Hermosa con Gimnástico Arturo Prat: 2-1, 3-1 y 4-0. Lautaro Atlético con Carlos Walker: 0-2, 2-1 y 3-2. Unión Arauco con Valdebenito: 4-1, 3-0 y 3-1. México Central con Propa: No jugaron. Rondizzoni con Caupolicán: 3-5, 3-4 y 0-1. La Cruz con Liverpool-Wanderers: 5-1, 0-2 y 0-1.

Ambas competencias proseguirán el domingo próximo. En la Serie Argentina el que luce una mejor opción al título es Ilharreborde.

Goleó primer equipo del Deportes Francia

El Club de Deportes Francia enfrentó el domingo recién pasado al Deportivo Enfield por la competencia oficial que dirige la Liga de Deportes Independencia, obteniendo los siguientes resultados:

El tercero adulto perdió por 3-1, único gol marcado por Ricardo Aravena, la segunda división empató a 1 gol, marcado por Jaime Estay y el cuadro de honor goleó por la cuenta de 4-1, tantos marcados por Osmán Hernández (3) y José Matamala y se hizo representar por: Roberto Zenteno, Mario Hidalgo, Luis Hewstone y Jaime Bermúdez; Arturo Shee y Miguel Merello; José Matamala, Gustavo Shee, Osmán Hernández, Arturo Avendaño, Tenorio Gallardo y Washington Cofré.

Se hace la prueba de Circuito Cerro Condell de Curicó

Esta noche, a las 20 horas, se llevará a efecto en las oficinas de la Asociación de Volantes de Chile, calle Dieciocho 373, el cierre de inscripciones y sorteo de participantes del Circuito Cerro Condell de Curicó, evento automovilístico de velocidad a efectuarse el 1.o de diciembre próximo, organizado por dicha institución.

Director general de la prueba ha sido designado el dirigente Luis Campos Camus, director de la Comisión Deportiva del Automóvil Club de Chile, a quien asesorara como ayudante, Patricio Concha Videla, vicepresidente de la Asociación de Volantes de Chile.

Este acto se llevará a cabo impostergablemente hoy, ya que han sido superadas las dificultades que habían surgido en torno a la obtención de permiso de las autoridades del tránsito para que esta tradicional y clásica competencia pudiera realizarse.

Se comunica a los pilotos que las inscripciones se recibirán hasta el mismo momento del sorteo.

RENOVARON DIRECTIVA

Han procedido reglamentariamente a renovar directivas, las siguientes instituciones:

CLUB DE DEPORTES Y CULTURA SEVILLA.— Presidente, Adolfo Caviedes A.; viceparesidente, René Morán R.; secretarios, Fernando Peirán G.; Samuel Castro e Iris Aguirre; tesorero, Néstor Valenzuela; protesorero, Carlos Pimentel, y directores, Arturo Ayala, Fernando Peirano y Carlos Pizarro.

Esta institución tiene secretaría en calle Sevilla 1746 y cuenta con ramas de fútbol adultas e infantil, pimpón y básquetbol.

C. D. II DIVISION DEL EJERCITO.— Presidente, sargento 2.o Sergio Vega Vera; secretario, cabo 2.o Héctor Santander M.; tesorero, sargento 2.o Héctor Muñoz B.; directores, cabo 1.o Luis Baeza y soldado 1.o Rigoberto Guevara C.

CLUB DEPORTIVO CORFO.— Presidente, José Fuentes Carrasco; secretario suplente, Luis Escobar White; tesorero, Gustavo Pérez Soruco; delegado, Luis Escobar White, y delegado suplente, Nicolás Yáñez Avendaño.

CLUB DEPORTIVO ENFIELD.— Presidente honorario, Luis García Ordóñez; presidente activo, Juan Rondón Olivier; vicepresidente, Ricardo Froint; secretario, Elías Ayarza; tesorero, Hugo Naranjo Prieto, y directores, Dagoberto Ramos y Florindo Araneda. Directores técnicos: Tercer equipo: Elías Ayarza; segundo equipo, Florindo Araneda, y primer equipo, Hugo Naranjo Prieto.

C. D. C. LOS CIENTO VEINTE.— Presidente, Julio Barriga Tello; vicepresidente, Luis Albornoz; secretario, Benito Román Peña; tesorero, Francisco Quijada Chacón; protesorero, Sergio Morales Hernández, y directores, Armando Tojux, Carlos Díaz Cuevas y Luis Rojas.

CLUB DEPORTIVO JAQUE MATE.— Presidente, Juan Silva; vicepresidente, Iván Koppmann; secretario, Patricio Becerra; protesorero, Eduardo Aedo; tesorero, Jorge González; protesorero, Héctor Lara, y delegados, Oscar González y Luis A. Jofré.

C. D. POBLACION CARRERA.— Presidente, Jorge Mardones; vicepresidente, Santiago Pinochet; secretario, Francisco Aguirre; prosecretario, Jorge Meza; tesorero, Raúl Martínez; protesorero, Gustavo Aguirre; directores, Pablo Torres, Héctor Valdés y Luis Benítez. Delegados: Fernando Salas, Máximo Pino y Pablo Aguilera. Sección Infantil: Luis Guzmán, Pablo Torres y Jorge Meza.

Bangú, puntero del torneo de Río, cayó ante Flamengo 1-0

El partido, jugado en Maracaná, fue presenciado por 100 mil personas. Boca Juniors partió en jira a Europa. Jaime Ramírez, N.o 10 de Español, sólo tuvo "ráfagas" de buen juego en el 2-2 con Pontevedra.



RIO DE JANEIRO, 25 (UPI).— El popular equipo de Flamengo batió ayer al puntero del torneo local de fútbol, Bangú, por uno a cero, en un match presenciado por 100.000 espectadores, y quedó así a un punto de su vencido.

Fluminense, que figura tercero, empató a cero, el sábado, con América; Portuguesa superó a Madureira por dos a cero, y Sao Cristovao a Canto do Río, por cuatro a tres.

Los tres equipos mejor colocados deben jugar tres partidos más para terminar el torneo. El sábado Flamengo deberá enfrentar al modesto Sao Cristovao, en tanto que el domingo, Bangú jugará con América y Fluminense con Canto do Río. En sus dos últimos partidos, los rivales de Fluminense serán Flamengo y Bangú.

BUENOS AIRES, 25.— (UPI).— El primer equipo de fútbol de Boca Juniors partió hoy hacia Madrid, para iniciar una jira que lo llevará a diez países europeos y del Levante.

La primera presentación del conjunto argentino será en Barcelona, el miércoles próximo, y luego jugará en Suiza, Holanda, Bélgica, Italia, Alemania, Francia, Israel, Grecia y Marruecos.

BUENOS AIRES, 25.— (UPI).— El equipo de primera división de River Plate partió hoy en avión rumbo a Italia para jugar un partido de fútbol amistoso con el Juventus de Turín.

Las utilidades del encuentro serán destinadas al fondo para los sobrevivientes del reciente desastre de la represa del Piave y a quienes perdieron todos sus bienes en la gran inundación provocada por ese accidente.

MADRID, 25. (UPI). — "El partido de los sudamericanos" jugado ayer en España y correspondiente al Campeonato de Liga ha sido, sin duda, el encuentro celebrado en Elche, donde calzaron las botas tres paraguayos, dos brasileños, dos uruguayos, un argentino y un hondureño.

Al criticar la actuación de dichos futbolistas puede afirmarse que, por parte del Zaragoza, el brasileño Duca fue el verdadero motor del equipo y llevó a cabo un brillante papel. Su paisano "Canario" sólo tuvo una actuación regular, mientras que el uruguayo Enderiz hizo gran labor de ataque en todo momento.

En el Elche el paraguayo Eulogio Martínez fue el mejor del quinteto atacante, mientras que su paisano Romero era también batuta ordenadora y el también paraguayo Lozano realizó una aceptable labor tanto de defensa como de ataque. El argentino Forneris constituyó toda una barrera defensiva, sobresaliendo asimismo la labor del hondureño Cardona en contraste con la irregular actuación del uruguayo Ramos.

En Madrid el Atlético no alineó a ninguno de sus jugadores sudamericanos. Medinabeiytía, griffa y Ramira, mientras que en el Real Madrid el uruguayo Santamaría cumplió y el argentino Alfredo Di Stefano volvió a hacer uno de "sus" partidos mostrando que "el viejo" sigue sintiéndose joven.

En Sevilla también jugaron tres sudamericanos que militan en el Valencia y aunque se emplearon a fondo toda la tarde no lograron impedir la derrota que les propinó el Betis. Los brasileños Chicao y Waldo hilvanaron numerosas combinaciones y el argentino Sánchez Lage, fue todo un constructor en la zona ancha pero sin acompañarla con el adecuado remate.

En el partido Levante-Valladolid, en las filas locales, el brasileño Wanderley estuvo más batallador, pero con más voluntad que acierto, salvándole el hecho de haber sido el autor del único gol del encuentro. En el bando contrario el defensa uruguayo Pini muy seguro y con buen estilo de colocación, el argentino Aramendi, discreto nada más como extremo derecho y cumpliendo juego como defensa al suplir al titular de dicho puesto que se lesionó.

En Córdoba, el costarricense Casuaca consiguió de cabeza el único gol de su equipo. Pero su actuación no puede ser juzgada por haber sufrido un tirón al principio del encuentro que le mermó facultades. En el cuadro cordobés el paraguayo Cabrera jugó inteligentemente, destacando como siempre su inclusión en el equipo.

En Bilbao sólo jugó un sudamericano, el paraguayo Cayetano Re. El ha sido la figura del equipo Catalán y aunque la defensa bilbaína no le permitió mayores desmanes, sí salieron de sus botas las mejores jugadas y en dos ocasiones hizo necesario la intervención del guardameta enemigo.

El interior argentino Carranza actuó en punta, con mucho arrojo, peleando infatigablemente contra la cerrada defensa del Pontevedra, advirtiéndose la falta de apoyo que había necesitado de sus compañeros.

El interior izquierdo chileno, Ramírez, tuvo ráfagas de buen juego, principalmente en sus actuaciones en el centro del terreno. En la última parte estuvo falto de fondo.

En el Pontevedra, el venezolano Iglesias estuvo acertado, apoyando magníficamente las líneas de Cobertura y destacando en una labor incansable. Fue uno de los mejores del conjunto gallego.

Los mejores jinetes en el torneo de la U. Católica

Parte el viernes en el Campo Santa Rosa de Las Condes, con Adiestramiento, y la primera fase de la Copa Gran Bretaña.

A fines de la presente semana se llevará a efecto, organizado por la rama ecuestre del Club Deportivo de la Universidad Católica, el tercer torneo de equitación de la actual temporada de Primavera y Verano, competencia que tendrá por escenario el jardín de saltos del Estadio Santa Rosa, de Las Condes.

Este certamen contará con la concurrencia de equitadores de los clubes Cazadores, Escuela Militar, San Cristóbal, Escuela de Carabineros, Regimiento Tacna, Grupo Matorrana, Coraceros de Viña del Mar, Valparaíso Paperchase, Escuela de Caballería, Santiago Paperchase, Prefectura de Viña del Mar y Estadio Italiano, vale decir, lo mejor de este deporte en la Zona Central del país.

El programa desde ya consulta novedades, pues la etapa inaugural del viernes será de carácter mixto, por cuanto junto al desarrollo de las pruebas reglamentarias de adiestramiento, se ha fijado la primera fase de la Copa Gran Bretaña, para saltadores, trofeo que ha sido obsequiado al club organizador por la esposa del Embajador de ese país en Chile, señora Brigitte Scott de Fox. Esta primera fase de la aludida competencia será la prueba de cacería.

Junto al trofeo Gran Bretaña, que será disputado en tres etapas, también se pondrá en juego por primera vez en este certamen, la Copa Sergio Salas, para equipos reglamentarios, que, en memoria del infortunado ex equitador militar del mismo nombre, ha donado el Club Deportivo Universidad Católica.

El programa completo del torneo es el siguiente: Viernes 22, a las 15 horas: Adiestramiento para las categorías principiantes, fácil, mediana y difícil, y primera fase del trofeo Gran Bretaña, prueba de cacería.

Sábado 23, 9 horas: Saltos para caballos de cuarta categoría, competencia para cabalgaduras de segunda y fase B de la Copa Gran Bretaña, equipos reglamentarios; 15 horas: Saltos para caballos de primera categoría, prueba para damas y prueba de potencia.

Domingo 24, 9 horas: Prueba para caballos de tercera categoría y reglamentaria de equipos; 15 horas: Prueba para juveniles, fase C y última de la Copa Gran Bretaña, equipos de relevos y Gran Champion.

Deportivo Estación de Servicio Norte formula desafíos

El Club Deportivo Estación de Servicio Norte de la I Municipalidad de Santiago, nos encarga hacer saber a las instituciones amigas de la capital, que acepta desafíos a los clubes que dispongan de tres equipos adultos, para jugar partidos amistosos los días jueves por la tarde, en su cancha de calle Olivos 1007.

Los interesados podrán dirigir sus notas a calle Echeverría 878 a nombre del club.

Candidata a Reina



Señorita Berta Sepúlveda Arancibia, de la Fiscalía de la Corporación de la Vivienda, candidata a Reina del Deporte CORVI 1963, cuya fiesta anual celebrará el personal de empleados en el Parque "La Feria" del Servicio de Bienestar de la institución, el próximo sábado 30 del presente.

VALPARAISO Sporting CLUB — VIÑA del MAR

Miércoles 27 de noviembre de 1963 (PARA SANTIAGO)

PRIMERA CARRERA — 1.400 Metros — Indice: 5.18 — A las 14.15 Horas.

N.º	Caballo	Kg.		Jinete	Preparador
1	Lunik	60	1	N. N.	R. Saavedra
2	Belalcázar	55	9	E. Vásquez	D. Sandoval
3	Pistolina	54	4	L. Vásquez	I. Saavedra
4	Sarakosta	54	8	R. Arredondo	A. Martínez
5	Freviro	53	5	J. Farías	L. Valle P.
6	Pandero	52	7	S. Arellano	L. Alvarez B.
7	Cecilia Ida	51	2	J. Miranda	F. Parisi
8	Quitador	50	10	A. Orellana	A. Marchesini
8a	Leal Amigo	45	11	J. Gálvez	A. Marchesini
9	Big News	48	3	V. Lobos	H. Navarro
10	Tonadillera	47	6	S. Azócar	H. Alcántara
11	Cantarito	45	12	R. Durán	G. Pérez

SEGUNDA CARRERA — 1.400 Metros — Indice: 24-32 — A las 14.45 Horas.

N.º	Caballo	Kg.		Jinete	Preparador
1	Ansioso	54	2	J. Farías	L. Alvarez B.
2	Chiflón	54	5	S. Arellano	D. Bernal
3	Labradora	53	8	C. Astorga	O. Aliaga
3a	Forest John	51	3	E. Vásquez	O. Aliaga
4	Niloka	53	1	N. Bravo	U. Bravo
5	Calimba	48	7	L. Vásquez	R. Saavedra
6	Maruja	48	4	J. Miranda	H. Jara
7	Big Life	47	6	J. Monardes	H. Alcántara

TERCERA CARRERA — 1.400 Metros — Indice: 19-25 — A las 15.15 Horas.

N.º	Caballo	Kg.		Jinete	Preparador
1	Plenario	54	9	R. Núñez	L. Alvarez B.
2	Sin Seña	54	4	L. Mejías	O. Aliaga
3	Señorial	52	8	M. Toro	J. Romero
3a	Jubileo	48	11	L. Duque	J. Romero
4	Vima	52	5	L. Vásquez	R. Saavedra
5	Lleca	50	10	V. Lobos	H. Navarro
6	Reyezuelo	50	2	P. Hernández	G. Pérez
7	Bañador	49	7	F. Arredondo	H. Jara
8	Bucará	49	1	M. Plaza	L. Valle P.
9	Antique	48	3	N. N.	D. Alvarez
10	Foxy	48	6	E. Vásquez	O. Leiva
11	Magyar	48	12	J. Adasme	D. Bernal

CUARTA CARRERA — 1.400 Metros — Indice: 68.82 — A las 15.45 Horas.

N.º	Caballo	Kg.		Jinete	Preparador
1	Florecilla	58	4	S. Arellano	H. Navarro
2	Realejo	58	6	A. Naranjo	L. A. Bernal
3	Lajenia	55	3	N. N.	R. Saavedra
4	Brentano	52	2	J. Miranda	G. Sarmiento
5	Serafín	51	1	R. Durán	G. Pérez
6	Torquemada	45	7	J. Monardes	L. E. Vásquez
7	Bío Bío	45	5	J. Parra	L. Alvarez B.

QUINTA CARRERA — 1.700 Metros — Handicap — A las 16.20 Horas.

N.º	Caballo	Kg.		Jinete	Preparador
1	Titián	52	2	J. Pacheco	O. Silva
2	Atardecer	52	3	R. Arredondo	O. Leiva
3	Luzón	50	5	H. Obregón	C. Muñoz E.
4	Kalibek	49	1	J. Parra	L. E. Vásquez
5	Krupp	45	4	F. Arredondo	F. Galleguillos

SEXTA CARRERA — 1.400 Metros — Indice: 40-48 — A las 16.55 Horas.

N.º	Caballo	Kg.		Jinete	Preparador
1	Big Combat	55	6	J. Pacheco	L. Alvarez B.
2	Ll. Llinqui	54	1	C. Astorga	G. Sarmiento
2a	Polvorín	54	2	S. Arellano	G. Sarmiento
3	F. de Ulmo	52	9	F. Farías	L. Valle P.
4	Landeau	52	7	S. Azócar	R. Bernal
5	Lunario	51	4	H. Obregón	O. Castillo
6	Viento Sur	51	5	L. Vásquez	F. Parisi
7	Respaldo	50	8	J. Parra	O. Silva
8	A la Carga	49	3	M. Toro	U. Duque
9	Marfare	47	10	J. Miranda	H. Jara

SEPTIMA CARRERA — 1.400 Metros — Indice: 49-64 — A las 17.30 Horas.

N.º	Caballo	Kg.		Jinete	Preparador
1	Rififí	58	7	J. Manríquez	G. Avila
2	Turpulín	58	3	E. Muñoz	D. Alvarez
3	Pamplem.	56	8	E. Romero	G. Sarmiento
3a	Falcato	51	4	J. Miranda	G. Sarmiento
4	Parmesano	51	9	H. Quijada	L. Valle P.
5	Chalons	50	1	J. Parra	O. Silva
6	Alusiva	49	10	S. Azócar	O. Aliaga
7	Cuyano	49	5	R. Durán	G. Pérez
8	P. Nuevo	47	6	J. Adasme	O. Castillo
9	M. Nevado	46	2	J. Monardes	R. Saavedra

OCTAVA CARRERA — 1.300 Metros — Handicap — A las 18.05 Horas.

N.º	Caballo	Kg.		Jinete	Preparador
1	Epumalal	58	3	J. Adasme	O. Aliaga
2	Huilco	55	5	G. Saavedra	I. Saavedra
3	Acendrada	55	8	M. Carrasco	J. Romero
4	Aquitania	53	10	J. Miranda	N. Ramírez
5	Big Flower	52	6	C. Astorga	H. Navarro
6	Macho	52	9	J. Pacheco	E. Vidal
7	B. Hill	50	7	S. Azócar	A. Martínez
8	Fontenoy	47	4	A. Orellana	H. Jara
9	A. Gadner	45	2	J. Parra	O. Silva
9a	Finado	45	1	G. Cortés	O. Silva

NOVENA CARRERA — 1.400 Metros — Indice: 32.41 — A las 18.45 Horas.

N.º	Caballo	Kg.		Jinete	Preparador
1	Q. Nuit	55	6	S. Arellano	L. Alvarez B.
2	Sapphire	55	1	E. Romero	G. Sarmiento
2a	Saeta	52	9	C. Astorga	G. Sarmiento
3	El Ganó	53	3	R. Arredondo	G. Pérez
4	La Fueguina	53	11	E. Frías	H. Alcántara
5	Golfina	52	13	N. Bravo	U. Bravo
6	P. Escocés	52	8	A. Naranjo	G. Mancilla I.
7	Real Jalea	52	4	E. Muñoz	D. Alvarez
8	G. Conde	51	5	A. Orellana	H. Jara
8a	Dolmar	47	2	J. Miranda	H. Jara
9	Becquer	50	10	E. Vásquez	O. Silva
10	Casalis	50	12	V. Lobos	G. Avila
11	Piccolino	50	7	S. Azócar	L. A. Bernal

Inscripciones para el domingo en el H. Chile

Premio BACHILLER II.— 1.200 metros.— 3a. serie.
Don Benja 57
Toronja 55
Huirapi 55
Noval 55
Sta. Trini 55
Cóker 54
Míster Nat 54
Camorrero 54
Bangkok 53
Polichinela 53
Bizantino 52
Piruncho 52
Tiffany 51
Malvinas 50
Vergonzoso 50
Vidarey 49
Alasalo 47
Dadiroso 47
Mequetrefe 47
Bobby 46
Toffana 46
Quick Ideal 45

Premio FILIBUSTERO.— 1.200 metros.— 1a. serie.
Campo Lindo 58
Nanmaru 58
Requerido 57
Triunfador 56
Windsor Land 56
Míster Magoo 55
Norfolk 55
Marchemer 54
Maitté 54
Migolosa 54
Alouet 54
Canasta 53
Samovar 53
Si Belle 52
Nacarada 52
Jordania 51
Lipipan 50
Surazo 50
Hossegor 48
47

Premio ABARQUERO.— 1.200 metros.— 5a. serie.— 12a. carrera.
Bujara
Rebuena 55
Centumella 55
Don Cheto 54
Mollendo 53
Tres Puentes 52
Hi Fi 52
Puerto Aysén 52
Sierra Puerte 52
Dóllar Oro 52
Doña Teresa 51
Pichingal 51
Lariate 51
Oberón 50
Rapa 50
Dorian Grey 50
Geresto 49
Don Jaime 49
Port Said 49
Alaraco 49
Alipada 48
Cacique 48
Manigua 48

Premio LIBERTY.— 1.200 metros.— 6a. serie.— 14a. carrera.
Mustelo 55
Arrugado 54
Bolivaro 54
Legará 54
Miloteró 54
Ojo de Aguila 54
Piasodito 53
Senosito 53
Bulería 53
Dalia 53
Orfeo Negro 53
Bretón 53
Escelsa 52
Maganela 52
Magdalena 52
Sendero 52
Sun Lord 52
Conciliador 52
Gran Visir 52
Petit Gris 51
Ceilieo 51
Pichicuy 51
Bury 51
Alazán 51
Ballantain 50
50

Premio ARENALES.— 1.200 metros.— 7a. serie.— 13a. carrera.
La Porra 51
Cande 53
Cumberland 53

Sirena 53
Trovador 53
Batistina 53
Hill Fox 53
Lucano 53
Pegaso 53
Rumbero 53
Salto de Agua 53
Secilo 53
Tía Claudina 53
Cabiria 53
Okhrana 52
Sigilo 52
Pelluca 52
Almendral 51
Aracaju 51
Big Crisalys 51
Comet 51
Chan Chan 51
Ernesto 51
Trivia 51

Premio SARCASMO.— 1.200 metros.— 8a. serie.— 11a. carrera.
Mao Tse Tung 54
Seda 54
Reñeco 53
Compostela 53
Oldora 53
Tomasito 53
Tri Sulara 53
Yacuto 53
Aura 53
Calivorano 52
Enderby 52
Pepelucho 52
Watusy 52
Leviathan 52
Scapin 52
Mirasierra 51
Decadrón 51
Doña Panchita 51
Enterprisse 51
Girondine 51
Santa Claus 51
Tanteo 51
Torrentoso 50

Premio YADRAN.— 1.200 metros.— 9a. serie.— 10a. carrera.
Sun Ren 52
Cipayo 54
Pretty 54
Alteza Imperial 54
Bachicha 54
Relance 54
Semilla 54
Batuca 53
Mazal 53
Aladín 53
Curiosilla 53
Hill Love 53
Joan Benet 53
Lakmi 53
Jaqueline 52
Olimpia 52
Salima 52
Bella Vista 52
Chaqueta 52
El Campero 52
Grande Poupée 52
Regalón 52
Regreso 52

Premio GUITARRERO.— 1.200 metros.— 10a. serie.
Doreen 54
Night Hill 54
Rinsol 53
Andareña 53
Blonda 53
Callenza 53
Egilope 53
Guapo 53
Huaso Segundo 53
Luna Azul 53
Piñacha 53
Ardentera 52
Caminadora 52
Mofa 52
Perceval 52
Tres Marías 51
Barba Roja 50
Curiosidad 50
Chevalier 50
Golazo 50
Monacal 50
Andén 49

Premio MARITAIN.— 1.200 metros.— 11a. serie.
La Escocesa 54
Argos 54
Barbian 54
Las Lomas 54
Schiller 54
Valamina 54
Vitry 54
Imperio 53

Montecristo 53
Trigonia 53
Guay 53
La Petite 53
Clarinda 52
Fra Angélico 52
Benavides 52
Hill Boss 52
Quicto 52
Spartana 52
Pamelito 51
Pretoria 51
Armonio 51

Premio BIRIATOU.— 1.200 metros.— 12a. serie.— J. aprendices.
Lucero 54
Pastorcita 54
Red Stop 54
Robinson 54
Boer 53
Lomaso 53
Mulpún 53
Operada 53
Bureta 52
Calpe 52
Holocausto 52
Prinkipa 52
Amical 52
Dust Mog 52
Querendón 52
Siliente 51
Lixie 51
Ambos Mundos 50
Abedul 50
Ancoa 49

GRAN PREMIO HIPODROMO CHILE.— 2.200 metros.— Clásico.
Nipón 61
Jauja 60
Mongrana 57
Justiciero 53
Marcotón 53
Monte Alegre 53
Niño Diablo 53
Par de Ases 53
Párrafo 53
Augusta 54
Astronomía 54
Capacitada 54
Portland 53

Premio TIEMPAZO.— 1.200 metros.— Serie "A".— 3 años.
Calesita 54
Camburán 54
Bella Sombra 54
Carmencha 54
Compleja 54
Coquera 54
Cosa Rara 54
Donar 54
Esar 54
Ilusionada 54
Jugada 54
Liberada 54
Mabicha 54
Marimka 54
Mi Cholita 54
Muñeca 54
Real Dama 54
Renta Fija 54
Serpiente 54
Suprema 54
Vim Rose 54
Virtuosa 54
Zancara 54

Premio LA SEXTA.— 1.200 metros.— Serie "B".
Allegrezza 54
Amenazadora 54
Arriba 54
B. Durmiente 54
Cobra Gris 54
Diablara 54
Doña Clara 54
Fantasista 54
Holandesa 54
Kerville 54
Kikita 54
Kim Novak 54
Las Rosas 54
Mariflor 54
M. Linda 54
M. Angelita 54
Montovana 54
Otala 54
Política 54
Roca Verde 54
Ruleta 54
Santa Carola 54
Sodina 54
Sokatona 54
Susanella 54
Tralca 54

Justiciero, un apronte notable

Sólo fue movido con fuerza en los últimos 200 metros después de carreronear 1.800.

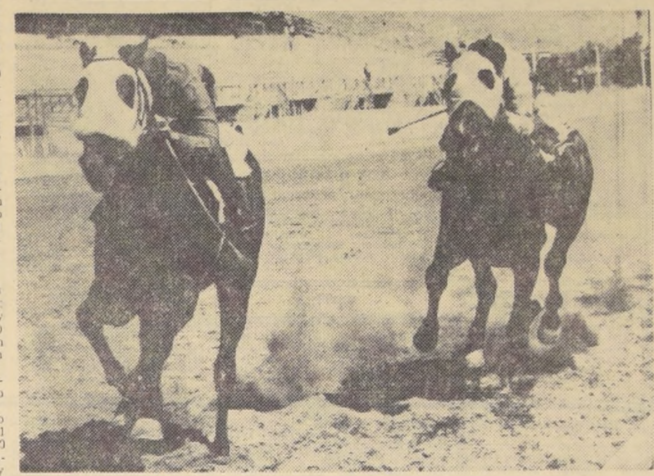
Justiciero, el caballo que es preparado en Viña del Mar por Enrique Vidal, aprontó ayer en la mañana en el Hipódromo Chile preparándose para el Gran Premio y su cotejo dejó muy satisfechos a todos. Aunque sólo fue totalmente exigido en los últimos 200 metros que cubrió en 11 segundos y 4 quintos, el hijo de Jardiniere reveló excelente estado. Carreroneó en 2.000 metros señalando para la vuelta 1.51 1|5. Los últimos 500 los pasó en 31" 2|5. Fue montado por Fernando Toro. Todos quedaron impresionados con este cotejo que revela un excelente estado del pupilo de Vidal.

Otros que cotejaron fueron PORTLAND, pupilo de Fernando Castro, que con Hernán Olguín (lo correrá el domingo Aurelio Núñez), pasó una vuelta y 200 metros en 2 minutos 1 segundo 2 quintos. Para la vuelta puso 1.48.

Finalmente, trabajaron tres caballos del Club Hípico: MARCOTON (R. Parodi) y MONTE ALEGRE (C. Pezoa) lo hicieron juntos. Pasaron una vuelta en 1.49 1|5, con un final de 12 segundos 3|5. Ganó Marcotón por un cuerpo. Detrás de ellos lo hizo NIÑO DIABLO (Pedro Ulloa) que sorprendió con un cotejo de calidad: una vuelta en 1 minuto 48 segundos. Los 2.000 metros los cubrió en 2 minutos 10 segundos 3 quintos, y se acercó mucho al final ya que puso 12" 2|5 para los 200 metros finales.

En general se estima en La Palma que será difícil que el clásico del domingo salga de Par de Ases y Justiciero, dos elementos de probada capacidad y que pueden entablar un interesante match.

Diez rivales se inscribieron para la gran competencia del domingo (2.200 metros y 30 mil escudos al primero): NIPON, 61, J. Escobar; JAUJA, 60, L. A. Díaz; MONGRANA, 57, S. Vera; JUSTICIERO, 53, F. Toro; MARCOTON, 53, R. Parodi; MONTE ALEGRE, 53, C. Pezoa; NIÑO DIABLO, 53, P. Ulloa; PAR DE ASES, 53, E. Araya; PARRAFO, 53, H. Pilar; PORTLAND, 53, A. Núñez.



MARCOTON superó todas las expectativas en su apronte al aventajar a Monte Alegre, en el "apretón", que se les dio ayer en la mañana en el Hipódromo Chile. Al primero lo dirigió Rogelio Parodi, y al segundo, Carlos Pezoa.

Tiempos parciales

Consignamos a continuación los tiempos parciales registrados en los 3.000 metros del "Carlos Pelegrini":

Primeros	200 en	12"2/5
"	1.000 en	1' 2"
"	1.200 en	1'14"2/5
"	1.600 en	1'38"3/5
"	2.000 en	2' 4"
"	2.200 en	2'16"
"	2.500 en	2'34"
"	2.800 en	2'52"
Ultimos	2.800 en	2'52"
"	2.000 en	2' 2"2/5
"	1.800 en	1'50"
"	1.400 en	1'25"4/5
"	1.000 en	1' 2/5
"	800 en	48"2/5
"	500 en	30"2/5
"	200 en	12"2/5

Ghirlando: 800 mts. en 49"3/5

Aprontes en la pista del Club Hípico.

(Pista de arena)

400 metros:
MUNDANO, Cristián Rebolledo, en 24 3|5.
ALEX, Pedro Ulloa, en 24 3|5.
MELON, Cristián Rebolledo, en 24.
GRANDE POUPEE, Ernesto Guajardo, en 25 3|5.

500 metros:
NOMALIA, Sergio Vera, en 32.
CARMEN GLORIA, Luis A. Paredes, en 31 2|5.
CANTERAS, Juan Aliaga, en 31.

600 metros:
MARATEA, José M. Aravena, en 38 1|5.
PANDRO, Eulogio Salas, en 39.

700 metros:
BARMAID, Sergio Vera, en 45.
MANOTON, Pedro Ulloa, en 45 3|5.
TERAD, Pedro Muñoz, en 45 1|5.
RIO REAL, Juan Silva, en 45 2|5.

800 metros:
DOÑA PANCHITA, Omar Muñoz, en 52.
CHAN CHAN, Galvarino Jorquera, en 52.
GHIRLANDO, José Escobar en 49 3|5.
GIRONDINE, Galvarino Jorquera, en 52.
BAYAO, Carlos Sepúlveda, en 52
JUVENICA, Eulogio Salas, en 53 2|5.
EMILIANO, Gabriel Saavedra, en 51.
CUMBERLAND, Héctor Salas, en 51 3|5.
NOCHE ESTRELLADA, Ernesto Guajardo, en 52.
MOFA, Héctor Salas, en 52 3|5.
MUSTELO, Fernando Toro, en 52 2|5.
MAMBRINO, José Escobar, en 51.

1.000 metros:
VENADO, Cristián Rebolledo, en 1.09 3|5.
YANUNCAY, René Latorre, y YOUNG MAN, Luis A. Díaz, en 1.06; iguales.
MI RUCIA, Sergio Díaz, en 1.04
MALVINAS, Pedro Ulloa, en 1.03 2|5.
STAGGER, Carlos Pezoa, en 1.04 3|5.
RADIANT GIRL, Jorge Castro, en 1.05.
TELEMACO, Ernesto Guajardo, en 1.06.
LINDOFUERTE, Luis A. Paredes, en 1.03 2|5.
BULL FINCH, Sergio Vera, en 1.04 3|5.
FASCINATION, Sergio Vera, en 1.05.
BIZANTINO, Ricardo Jaque, en 1.02 2|5.
LIPIPAN, Gabriel Saavedra, en 1.05.

1.200 metros:
ALTAVOZ, Omar Muñoz, en 1.20.
EXCEL, Luis A. Paredes, en 1.19 2|5.
TROPIEZO, Omar Muñoz, en 1.20.
PEPA DE ORO, Pedro Muñoz, en 1.19.

1.400 metros:
ASTOR, Aurelio Núñez, y MYLENE, Omar Muñoz, en 1.35; iguales.
AGRESOR: Luis A. Díaz, y PALETEADO, Sergio Vera, en 1.32; iguales.
LAGARTIJO, Omar Muñoz, en 1.34 3|5.
DEUXIEME, Sergio Vera, en 1.34 1|5.
MONTBAZON, Jorge Castro, en 1.35.

1.600 metros:
HALCON, Omar Olivares, en 1.46 3|5.
DAMOCLES, René Latorre, en 1.49 2|5.
COAL, Galvarino Jorquera, en 1.48 2|5.
PICHUCO, Rogelio Parodi, en 1.43.
CARACAL, Rogelio Parodi, en 1.47.
QUINCHERO, Galvarino Jorquera, en 1.45 2|5.
PARRAGON, Omar Muñoz, en 1.46 3|5.
CASTIZO, Luis Godoy, en 1.48.

1.800 metros:
DORETA, Jos. Aravena, en 2.05.
MONGRANA, Sergio Vera, en 2.01.

2.000 metros:
GUARDIANA, Galvarino Jorquera, en 2.18.

2.145 metros:
NIPON, Jorge Castro, en 2.26 3|5.

GOLORITO: NO TABLA

BUENOS AIRES.— (Especial para LA NACION, por Sergio Alonso, Enviado Especial). — Este fue el resultado de la carrera en que corrió Golorito y en donde el caballo chileno no fue tabla:

Premio INTERNACIONAL JOCKEY CLUB DE MONTEVIDEO.— DISTANCIA: 1.000 metros

Caballo	Jockey		Gan.	Placé	Dividendos		Pag.
1 ESPORAZO, 55; R. Ciafardini		(14)	1202250	92825	9.60	4.60	—
2 Taj Mahal, 59, R. Zapata		(5)	943625	74525		5.20	12.30
3 Enghien, 59, L. Calvete		(3)	265800	36725		8.60	43.70
4 Bretón, 55, C. Sauro		(12)	1568975	123450			7.40
5 Diviko, 55, A. Etchart		(20)	1163150	107900			9.90
6 Callaqueo, 59, O. Nardi		(9)	560025	56950			20.70
Golorito, 59, H. Pilar			558400	85800			20.80
J. Boy, 59, C. Montenegro			—	—			c/Enghien
Penacho, 59, L. Pincay			189900	33575			61.20
Fado, 59, J. Camoretti			—	21200			c/Bretón
Eber, 57, O. Corbalán			33375	7425			348.40
Snow Fox, 55, R. Royo			93925	17725			123.80
Escobar, 55, H. Bouley			577925	59875			20.10
Fort Royal, 59, J. Fajardo			1031400	84950			11.20

No corrieron: Cimarrón, Estribero, Severín, Le Maréchal, Catando, Corredor, Maniatado, Snow Day, Wonderful y Tracia. Ganada por 2 cuerpos ;del 2.o al 3.o, 1 cuerpo. Tiempo: 57" 1|5. Cuidador: J. Penna Ultimo: Fort Royal. Esporazo es hijo de Jerry Honor y Eterna, y pertenece a la caballeriza "Don Yayo".

DESARROLLO DE LA CARRERA

Por breve trecho vino en la punta Callaqueo controlado por Enghien. A los 150 metros de la largada dominó Enghien, que arrimado a la empalizada sacó dos cuerpos a Esporazo, a los que seguían Taj Mahal, Callaqueo, Bretón, Diviko y los restantes muy agrupados. Al enfrentar la tribuna popular tomó el comando Esporazo y sacó un largo a Enghien, mientras arremetían Taj Mahal y Bretón. Faltando 300 metros para el disco Esporazo mantenía dos cuerpos sobre el pupilo de Antonio Tedeschi, pero en los últimos cien arremetió Taj Mahal y le sacó el segundo puesto, mientras que Esporazo estaba en la raya con dos cuerpos de ventaja con un tiempo de 57" 1|5.

Contratiempos

PRIMERA CARRERA

SARAKOSTA: El 27 de octubre fue abierta y cargada en la partida.

BIG NEWS: El 3 de octubre su jinete dio cuenta que su conducida es muy mañosa para correr, que se retacaba y que cambió de línea varias veces durante la carrera. El 17 de noviembre se autorizó su inscripción por haber sido adiestrada para correr y que no salta las pasadas.

SEGUNDA CARRERA

LABRADORA: El 10 de noviembre fue cargada en la partida.

FOREST JOHN: El 10 de noviembre se autorizó su inscripción por encontrarse en buenas condiciones, según su preparador.

NILOKA: El 10 de noviembre fue cargada en la partida.

MARUJA: El 10 de noviembre su jinete declaró que no le respondió.

BIG LIFE: El 17 de noviembre su jinete dio cuenta que tuvo contratiempos al rodar otros competidores.

TERCERA CARRERA

REYEZUELO: El 10 de noviembre levantó la cabeza al partir, saliendo desmejorado.

BUCARA: El 10 de noviembre tuvo contratiempos en la partida.

CUARTA CARRERA

TORQUEMADA: El 17 de noviembre fue cargada al final.

QUINTA CARRERA

TITIAN: El 27 de octubre el Veterinario Oficial certificó haberlo examinado el 22 de octubre, de una lesión a la mano izquierda ocasionada durante la carrera del domingo 20, lo que motivó cambios de línea y su mala carrera.

SEXTA CARRERA

LLINQUI LLINQUI: El 17 de noviembre fue cargada en la primera curva.

MARFARE: El 17 de noviembre fue cargada en la partida.

SEPTIMA CARRERA

Pamplemousse: El 17 de noviembre su jinete dio cuenta que partió ligeramente desmejorada.

CHALONS: El 13 de octubre fue cargada violentamente en la partida.

OCTAVA CARRERA

EPUMALAL: El 17 de noviembre partió desmejorado.

AQUITANIA: El 17 de noviembre fue abierto al final.

BLACK HILL: El 17 de noviembre fue cargado y cruzado a 200 metros de la meta.

AVA GARDNER: El 3 de noviembre rodó. El Veterinario Oficial informó que llegó herida en el talón y nudillo izquierdo.

FINADO: El 17 de noviembre fue abierto a la altura de los 1.000 metros.

NOVENA CARRERA

SAPPHIRE: El 10 de noviembre levantó la cabeza al partir saliendo desmejorada.

CASALIS: El 10 de noviembre fue cargado al final.

¿POR QUE PERDIERON?

HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA

MONOSABIO, lo cargaron en la partida; BARNIZ, lo cargaron en los 900 metros; SERPENTARIO, lo cargaron en los 900 metros; CLAMOS: lo abrieron en los 900 metros; SIETE TRIUNFOS, tuvo contratiempos en los 900 metros.

SEGUNDA CARRERA

VELERITO: lo cargaron en la partida; CHOGUOSOZO, se estrelló en el partidor; ARAUCANO: tuvo contratiempos en los 900 metros y se espantó de la arena.

TERCERA CARRERA

MARFILINO, lo cargaron en la partida; VERI: lo cargaron en la partida; NOVELESCO, lo cargaron a los 100 metros corridos; FARFAVITO: los molestaron en los 500 metros; y RIEL: lo molestaron en los 500 metros.

CUARTA CARRERA

IVANALE: lo cargaron en los 900 y 600 metros; RURIK: tuvo contratiempos en los 600 metros; DISCRETITA: tuvo tropiezos en los 600 metros; GOBIERNISTA: se mancó; SPEEDY GAL: rodó.

QUINTA CARRERA

DON JACK: lo abrieron en el curso de la carrera.

SEXTA CARRERA

EDA: la cargaron a los 100 metros corridos; ATACONGO: lo cargaron a los 100 metros corridos; APPLE CIDER: la molestaron en los 900 y 400 metros; AEROLINEA: se cargó en el curso de la carrera; DARK ASTRO: mañoseó durante la carrera.

SEPTIMA CARRERA

ACLAMADO: se fue de punta en la partida y se estrelló en el partidor; TORO ENTADO: partió rezagado; BIG MONEY: tuvo contratiempos en los 600 metros; GRAN MUCHACHO: se encajonó a 200 metros de la meta; TABOLEO: no se empleó; MANGUAL: vino cambiando de línea; ESTIRON: se cargó a los palos.

OCTAVA CARRERA

RUSTICO: lo molestaron en los 600 y 400 metros; y BARIBAL: se cargó a los palos en los últimos 200 metros.

NOVENA CARRERA

GUALANDAY: la cargaron en la partida; MISTER NAT: lo cargaron en los 900 metros; AS DE TREBOL: le cortaron su línea a 1150 metros de la meta.

DECIMA CARRERA

ASHLEY: Lo abrieron desde la partida hasta los 900 metros; MINIMAX: Lo cargaron en los 900 metros; MANUBRIO: Lo cargaron en los 900 metros; GAETA: La cargaron en los 900 metros; INTUICION: La cargaron en los 1.200 metros, y a 200 metros de la meta; LA CENTELLA: Se estrelló en el partidor; STOCK: Tuvo contratiempos en los 1.000 metros y en tierra derecha.

UNDECIMA CARRERA

ATALANTA: Se estrelló en el partidor; SANSON tuvo contratiempos en los 600 metros.

DUODECIMA CARRERA

COBRADOR: Mañoseó durante la carrera; LOREDANA: Tuvo contratiempos en los 600 metros.

DECIMOTERCERA CARRERA

REVELRY: Lo molestaron en los 900 metros; LANDER, ALOE, EL OBRERO, y BURBUJON; tuvieron contratiempos en los 500 metros, donde rodó Revien; CARGOSA: Tuvo contratiempos en los 900 metros.

DECIMOCUARTA CARRERA

SINISCOLA: No respondió en toda la carrera.

CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA

SARDABAD: lo estrellaron en la curva.

SEGUNDA CARRERA

ART SIL: molestado, NIBALDO, NITOS, LONDON, SMOG, FRIGORIFICO: molestados en la partida. OCELOTE: abierto en la curva.

TERCERA CARRERA

GERALD: abierto faltando 300 metros para la meta. HANNING: lo estorbaron a 300 metros. MUSULMAN: partió desmejorado. RENAL: tuvo una mala salida.

CUARTA CARRERA

DOARA: se estrelló con otra competidora. PARAIBA: la estorbaron. BARRICA: se abrió en la curva.

QUINTA CARRERA

LEONCAVALLO: en la partida lo estrellaron.

SEXTA CARRERA

CYNARA: molestada en la curva de los 1.300 metros. DOÑA NENA: se abría en todo el transcurso de la carrera.

SEPTIMA CARRERA

SUZY BENY: se negó a partir. CUCHILLA: en las primeras distancias vino enredada en el grupo.

OCTAVA CARRERA

CURZON: lo molestaron faltando 1.000 metros. CASTAÑA: molestada en los 1.000 y 500 metros.

NOVENA CARRERA

ENCANTADO: cambiaba de mano y se fue de punta varias veces.

DECIMA CARRERA

SIOUX: molestado a 300 metros de la meta. BOXEADORA: molestada al partir.

DUODECIMA CARRERA

RAS PADDOCK: partió rezagado. MISTER HILL: no podía seguir.

DECIMOTERCERA CARRERA

EL CARIBE: molestado faltando 1.200 metros.

DECIMOCUARTA CARRERA

QUEEN AIR: se encajonó en tierra derecha. RUGENDAS: partió rezagado. BALTICA: levantó la cabeza.

VALPARAISO Sporting CLUB — VIÑA del MAR

Miércoles 27 de noviembre de 1963

PRIMERA CARRERA — 1.400 Metros — Indice: 5.18 — A las 14.15 Horas.

Campaña	N.º	Caballo	Kg.		Jinete	Preparador
0	1	Lunik PR.	60	1	N. N.	R. Saavedra
0—3—6—0	2	Belalcázar	65	9	E. Vásquez	D. Sandoval
4—0—0—5	3	Pistolina	54	4	L. Vásquez	I. Saavedra
5—1—0—5	4	Sarakosta	54	8	R. Arredondo	A. Martínez
	5	Freviro	53	5	J. Farías	L. Valle P.
5—2—0—0	6	Pandero	52	7	S. Arellano	L. Alvarez B.
0—6—3—6	7	Cecilia Ida	51	2	J. Miranda	F. Parisi
	8	Quitador	50	10	A. Orellana	A. Marchesini
0—0	9	L. Amigo (fh)	45	11	J. Gálvez	A. Marchesini
0—6—0—0	10	Big News	48	3	V. Lobos	H. Navarro
0—4—0—6	11	Tonadillera	47	6	S. Azócar	H. Alcántara
0—0—0—3	12	Cantarito	47	12	R. Durán	G. Pérez

SEGUNDA CARRERA — 1.400 Metros — Indice 24-32 — A las 14.45 Horas

Campaña	N.º	Caballo	Kg.		Jinete	Preparador
4—0—4—5	1	Ansioso	54	2	J. Farías	L. Alvarez B.
5—3—0	2	Chiflón	54	5	S. Arellano	D. Bernal
0—4—4—0	3	Labradora	53	8	C. Astorga	O. Aliaga
0—0	4	Forest John	51	3	E. Vásquez	O. Aliaga
4—1—1—5	5	Niloka	53	1	N. Bravo	U. Bravo
0—4—0—0	6	Calimba	48	7	L. Vásquez	R. Saavedra
1—6—4—0	7	Maruja	48	4	J. Miranda	H. Jara
0—0—6—0	8	Big Life	47	6	J. Monardes	H. Alcántara

TERCERA CARRERA — 1.400 Metros — Indice: 19-25 — A las 15.15 Horas — (Primera válida para la Apuesta Triple).

Campaña	N.º	Caballo	Kg.		Jinete	Preparador
5—0—3—0	1	Plenario	54	9	R. Núñez	L. Alvarez B.
6—3—6—0	2	Sin Seña	54	4	L. Mejías	O. Aliaga
4—2—0—1	3	Señorial	52	8	M. Toro	J. Romero
4—0—4	4	Jubileo	48	11	L. Duque	J. Romero
0—2	5	Vima	52	5	L. Vásquez	R. Saavedra
6—5—5—3	6	Lleca	50	10	V. Lobos	H. Navarro
0	7	Reyezuelo	50	2	P. Fernández	G. Pérez
0—3—4—3	8	Bañador	49	7	F. Arredondo	H. Jara
0	9	Bucara	49	1	Mario Plaza	L. Valle P.
0—0—1—1	10	Antique	48	3	N. N.	D. Alvarez
6—0—2	11	Foxy	48	6	E. Vásquez	O. Leiva
0—0—5	12	Magyar	48	12	J. Adasme	D. Bernal

CUARTA CARRERA — 1.400 Metros — Indice: 68-82 — A las 15.45 Horas — (Ganador y Dupla)

Campaña	N.º	Caballo	Kg.		Jinete	Preparador
3—3—0—1	1	Florecilla	58	4	S. Arellano	H. Navarro
0—5—6—6	2	Realejo	58	6	A. Naranjo	L. A. Bernal
2—2—2—1	3	Lajenia	55	3	N. N.	R. Saavedra
Reaparece	4	Brentano	52	2	J. Miranda	G. Sarmiento
Reaparece	5	Serafín	51	1	R. Durán	G. Pérez
3—2—1—6	6	Torquemada	45	7	J. Monardes	L. E. Vásquez
1—1—1—4	7	Bío-Bío	45	5	J. Parra	L. Alvarez B.

QUINTA CARRERA — 1.700 Metros — Handicap — A las 16.20 Horas — (Ganador y Dupla)

Campaña	N.º	Caballo	Kg.		Jinete	Preparador
6—2—2—2	1	Titián	53	2	J. Pacheco	O. Silva
2—0—1	2	Atardecer	52	3	R. Arredondo	O. Leiva
1—0—6	3	Luzón	50	5	H. Obregón	O. Muñoz E.
0—1—1	4	Kalibek	49	1	J. Parra	L. E. Vásquez
3—1—2—2	5	Krupp	45	4	F. Arredondo	F. Galleguillos

SEXTA CARRERA — 1.400 Metros — Indice: 40.48 — A las 16.55 Horas — (Primera válida para la Apuesta Doble)

Campaña	N.º	Caballo	Kg.		Jinete	Preparador
5—0—0—0	1	Big Combat	55	6	J. Pacheco	L. Alvarez B.
0—0—3—3	2	Ll. Llinqui	54	1	C. Astorga	G. Sarmiento
3—1—3—0	3	Polvorín	54	2	S. Arellano	G. Sarmiento
0	4	Flor de Ulmo	52	9	J. Farías	L. Valle P.
2—6—6—6	5	Landeau	52	7	S. Azócar	R. Bernal
0—5—0—1	6	Lunario	51	4	H. Obregón	O. Castillo
1—0—0—0	7	Viento Sur	51	5	L. Vásquez	F. Parisi
Reaparece	8	Respaldo	50	8	J. Parra	O. Silva
2—3—0—0	9	A la Carga	49	3	Miguel Toro	U. Duque
2—2—1—3	10	Marfaré	47	10	J. Miranda	H. Jara

SEPTIMA CARRERA —1.400 Metros — Indice: 49-64 — A las 17.30 Horas — (Segunda válida para la Apuesta Triple)

Campaña	N.º	Caballo	Kg.		Jinete	Preparador
0—6—0—0	1	Rififí	58	7	J. Manríquez	G. Avila
Reaparece	2	Turlupín	58	3	E. Muñoz	D. Alvarez
2—3—1—0	3	Pamplemous.	56	8	E. Romero	G. Sarmiento
1—4—1—2	4	Falcato	51	4	J. Miranda	G. Sarmiento
5—6—2	5	Parmesano	51	9	H. Quijada	L. Valle P.
0—6—0—0	6	Chalons	50	1	J. Parra	O. Silva
1—2—4	7	Alusiva	49	10	S. Azócar	O. Aliaga
Reaparece	8	Cuyano	49	5	R. Durán	G. Pérez
	9	Pto. Nuevo	47	6	J. Adasme	O. Castillo
5—0—1—3	10	M. Nevado	46	2	J. Monardes	R. Saavedra

OCTAVA CARRERA — 1.300 Metros — Handicap — A las 18.05 Horas (Segunda válida para la Apuesta Doble)

Campaña	N.º	Caballo	Kg.		Jinete	Preparador
0	1	Epumalal	58	3	J. Adasme	O. Aliaga
1—0—0—4	2	Huilco	56	5	G. Saavedra	I. Saavedra
	3	Acendrada	55	8	M. Carrasco	J. Romero
0—0—1—2	4	Aquitania	53	10	J. Miranda	N. Ramírez
5—4—1—0	5	Big Flower	52	6	C. Astorga	H. Navarro
0—6—0—0	6	Macho	52	9	J. Pacheco	E. Vidal
3—2—2—0	7	Black Hill	50	7	S. Azócar	A. Martínez
0—0—0	8	Fontenoy	47	4	A. Orellana	H. Jara
3—0—1—0	9	Ava Gardner	45	2	J. Parra	O. Silva
0—0—5—4	10	Finado	45	1	G. Cortés	O. Silva

NOVENA CARRERA — 1.400 Metros — Indice: 32-41 — A las 18.45 Horas — (Tercera válida para la Apuesta Triple)

Campaña	N.º	Caballo	Kg.		Jinete	Preparador
2—2—4—5	1	Quelle Nuit	55	6	S. Arellano	L. Alvarez B.
1—0	2	Sapphire	55	1	E. Romero	G. Sarmiento
6—1—0—0	3	Saeta	52	9	C. Astorga	G. Sarmiento
4—3—4—1	4	El Ganó	53	3	R. Arredondo	G. Pérez
0—0—0—0	5	La Fueguina	53	11	E. Frías	H. Alcántara
0—0—0—6	6	Golfina	52	13	N. Bravo	U. Bravo
2—2—1—6	7	P. Escocés	52	8	A. Naranjo	G. Mancilla
Reaparece	8	Real Jalea	52	4	E. Muñoz	D. Alvarez
0—3—1—5	9	Grand Conde	51	5	A. Orellana	H. Jara
0—4—2	10	Dolmar	47	2	J. Miranda	H. Jara
Reaparece	11	Becquer	50	10	E. Vsquez	O. Silva
2—0—0—4	12	Casalis	50	12	V. Lobos	G. Avila
3—2—6	13	Piccolino	50	7	S. Azócar	L. A. Bernal

Campaña de los 10 rivales

DEL GRAN PREMIO HIPODROMO CHILE.

La siguiente es la campaña de los diez rivales del Gran Premio "Hipódromo Chile", que se corre el próximo domingo y que entregamos como información exclusiva a nuestros lectores:

	1.o	2.o	3.o	4.o	5.o	6.o	NT	CC	Sumas Ganadas
NIPON	8	5	2	-	3	-	5	23	E° 17.000
JAUJA	3	2	3	2	-	-	1	11	E° 28.335
MONGRANA	7	2	7	4	2	-	3	25	E° 25.000
JUSTICIERO	3	4	-	-	-	-	1	8	E° 23.305
MARCOTON	2	2	1	3	-	-	2	10	E° 12.980
MONTE ALEGRE	2	2	1	-	1	-	1	7	E° 5.430
NIÑO DIABLO	2	3	4	2	1	-	2	14	E° 7.255
PAR DE ASES	4	-	-	-	2	-	-	6	E° 50.698
PARRAFO	3	-	-	1	-	-	1	5	E° 9.100
PORTLAND	1	5	2	-	-	1	2	11	E° 5.475

Cencerro llegará el próximo viernes

BUENOS AIRES (Especial para LA NACION, por Sergio Alonso).— Para el próximo viernes se tiene anunciada, en esta ciudad, la partida del campeón chileno CENCERRO, que no pudo participar en el internacional "Carlos Pellegrini".

En conversaciones sostenidas con sus propietarios, nos informamos que Cencerro no volverá a las pistas hasta el premio internacional del Club Hípico, el próximo año. Con posterioridad a esa actuación viajará hasta Lima para animar un evento también internacional que se disputará en esa ciudad.

4.—AUTOMOVILES, GARAGES y VEHICULOS

VENDO DODGE 42, MOTOR 52, 4 puertas toda prueba. Recibo Citroneta parte pago. Londres 75–B. Z. 17|4.

VENDO 5 NEUMATICOS MARCA Michelin de 1,20 x 24. Tratar en Retamos 2135, Población Pedro Montt por Yarur. Z-16

VENDO AUTO FORD A–29. DOS puertas, perfectas condiciones. Tratar, Franklin 125. Z. 8|4.

VENDO CAMIONETA CHEVROLET 1951, de 1.500 kg. Vergara 398. Teléfono 64818. Z 17|4

NEUMATICOS, AHORA RECAUchaje Insa, en 10 minutos. Nuestro sistema de stock de recambio en todas las medidas nos permite colocar en forma inmediata neumáticos recauchados recibiendo los suyos gastados. Garantía de General Insa. Héctor Hurtado V. Alameda 3393, esquina R. Cumming. Z-4|In

URGENTE VENDO BOMBA DE parafina o aceite en buen estado. Tratar Nicolás de Gárnica 479 por Recoleta, altura 1900. Z-29|9

MOTOCICLETAS ALEMANAS. REpuestos, servicio, facilidades, San Diego 1789. Z-4|In.

NEUMATICOS NACIONALES E importados, todas las medidas, Serrano 65. Z-4|In.

ELECTRICIDAD EN AUTOMOVIles. Reparaciones de baterías. Vivaceta 845. Z. 31|4.

BICICLETAS, GRAN OCASION vendo, caminera y mujer, paseo. Moneda 2057. Z-4|In.

EMPRESA DE VIAJES EN AUTOmóvil, Nueva O'Higgins - San Martín. San Francisco 24, ofrece viajes a Mendoza, San Juan, Buenos Aires y Mar del Plata. Z-4|In.

CURSOS DE MANEJO, ENSEÑANza profesional. Documentos. Instituto San Cristóbal, Mac Iver 728. Z-4|In.

AUTOMOVILISTAS: CASA RIgoberto Lepe, ofrece la más completa línea de repuestos de goma para automóviles, camionetas y camiones de todas las marcas, en todos los tipos, modelos y usos. Alameda 2283, fono 81049. Z-4|In.

VENDO MOTO GARELLI, POCO uso. 5 mil kilómetros, con saldo a importadora. Tratar en Nueva de Matte 1734. Fono: 371122. A. 23|4.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

ARRIENDO EN CASA PROPIA única arrendataria a señora respetable 1 ó 2 piezas en bajo con balcón a la calle, también pieza para guardar muebles. Tratar en la tarde en Carrera 596. Z 8|31

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA A caballero solo, San Diego 259, departamento 3. Z-25|8

PIEZAS AMOBLADAS, CASA FAmilia. Teléfono. Compañía 2825. Z. 20|8

ARRIENDO LINDA PIEZA AMOblada para 2 personas, sin pensión. Casa de familia. Tratar: Coquimbo N.o 1058. Z. 8-27.

SE ARRIENDA PIEZA CON pensión. Independencia 1946 esquina Palermo. Z. 4|8.

ARRIENDO CARNICERIA EQUIpada completa, con refrigerador, sierra eléctrica, romana, moledora, etc. Tratar: Márquez de Ovando 2071, cerca Estadio San Miguel. Z-9|34

FAMILIA HONORABLE ARRIENda departamento a persona sola, con o sin pensión, Montecarlo N.o 125 barrio Bellavista a un paso de la Clínica Santa María. Z-23|8

EN CASA DE FAMILIA SE arrienda una pieza grande a dos caballeros sólos, Molina 137. O. 30|8.

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

SOQUETES STRETCH. DOS PAres, 1.000, 1.500, 2.000. García Reyes 428. A. 8|9.

COMPRAMOS COLCHONES DE lana usados y lana por kilos, cualquier cantidad. Fono 52712. A. 6|9.

CHUICOS CLORO ENCAJONAdos. También cajones sin chuicos y chuicos desnudos compramos. Teléfono 36436. A. 26|9

10.—CONSTRUCCION Y SUS MATERIALES

PINTURAS LATEX OLEO, ESmaltes, ejecutamos. Llamar fono 34006. Z-20|10

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque N.o 74932, por la suma de 36,42 escudos, cuenta 7919, girado por Caja Empleados Particulares a nombre de José Camus Camus contra Banco Estado, Huérfanos, queda nulo. A. 26|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta N.o 913946, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Miriam Henríquez Tapia, queda nula por haberse dado aviso. A. 26|14.

EL DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 1963, a las 18 horas, en calle Huérfanos N.o 713, piso 8.o, en presencia del señor inspector del Trabajo, don Héctor Soto Espinola, se llevó a efecto una reunión de los socios del Sindicato Profesional de Empleados del Banco Osorno y La Unión, Santiago, y se eligió el siguiente Directorio por el período 1963-1964: Presidente, don Manuel Paz Duarte. Secretario, don Guillermo Potthoff Angulo. Tesorero, don Aníbal Aguayo Aguayo. Directores: señores Hugo Fierro Loyola y Ricardo Echeverría Díaz.— El Secretario. A. 26|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque Serie A. S. 0611873, Cuenta 6287, Banco Estado, Sucursal Huérfanos, queda nulo por aviso correspondiente. A. 26|14

QUIEBRA SOCIEDAD COM. HAMdorf y Cía. Ltda.— Quinto Juzgado Civil. Resolución 16 noviembre 1963 tuvo por verificado crédito preferente del Fisco por Eº 4.789,45. C. 23, 25, 26|14

QUIEBRA SOCIEDAD COM. HAMdorf y Cía. Ltda.— Quinto Juzgado Civil. Resolución 16 noviembre 1963, tuvo por ampliada nómina reconocidos con siguientes acreedores valistas: Banco Nacional del Trabajo, Eº 2.926,66, y Amadeo Bernucci, Eº 1.600. C. 23, 25, 26|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva José Luis Sánchez Avila, a: Luis, Eduardo, Edelmir, Francisco, Mario y Leonel Sánchez Valdés, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Edelmira Valdés Parra. A–23-25-26|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Germán Weisser Schlack a Germán Luis Weisser Pequeño, sin perjuicio derechos cónyuge María del Carmen Pequeño Díaz.— Secretario. A–23-25-26|14

QUINTO JUZGADO DE LETRAS de Mayor Cuantía de Santiago. Cítase parientes de las menores Rosa Celia y María Elena Lorca Alcaíno, audiencia del 3 de diciembre, a las 10 horas, para oírlos sobre nombramiento curador y tutor solicitado por Eglantina Lorca Contreras.— Secretario. Z. 28|14

AVISO JUDICIAL.— QUINTO Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de Santiago. Cítase audiencia 3 de diciembre, a las 10 horas, parientes menor Florencio Antonio González Rivas, para oírlos sobre nombramiento tutor solicitado por Domingo Rivas San Martín.— Secretario. Z. 28|14

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

POR ADQUISICION DE FORMULARIOS

SOLICITASE

Propuesta Pública Nº 166,

por adquisición de formularios, que se indica, destinados al SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS:

125.000	HOJAS FORM.	N.o	3810-1
75.000	HOJAS FORM.	N.o	3750-1
75.000	HOJAS FORM.	N.o	3740-1
75.000	HOJAS FORM.	N.o	3710-1
75.000	HOJAS FORM.	N.o	3580-1
90.000	HOJAS FORM.	N.o	3500-3
90.000	HOJAS FORM.	N.o	3500-2
90.000	HOJAS FORM.	N.o	3500-1
110.000	HOJAS FORM.	N.o	3490-2
110.000	HOJAS FORM.	N.o	3490-1
225.000	HOJAS FORM.	N.o	3130-2
75.000	HOJAS FORM.	N.o	3130-1

Las Propuestas se abrirán en la DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO, Amunátegui N.o 66, Sala de Propuestas, 2.o piso, el día 5 de diciembre de 1963, a las 16 horas.

Bases y Antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones —Sección Imprenta—, de esta Dirección.

Para retirar Bases y Antecedentes es necesario estar inscrito en la Declaratoria de Imprenta de esta Dirección.

EL DIRECTOR

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

MOTORES

Solicítanse

Propuestas Públicas Nº 168,

por los motores que a continuación se indican, destinados al Departamento Administrativo del Servicio de Seguro Social:

6 Motores completos para jeeps Willys modelo CJ-3A, de 4 cilindros, año 1948.

5 Motores completos para camioneta Chevrolet Pick-up, año 1951. (Motor Thriftmaster) de 6 cilindros. 3½".

1 Motor completo para camioneta International LD-110, año 1951, modelo SD-220.

BASES y demás antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Propuestas Públicas y Compras en el Extranjero de esta Dirección, solamente, de 9.30 a 12.30 horas.

Las Propuestas se abrirán en presencia de los interesados, en el Departamento de Adquisiciones, Amunátegui N.o 66, 2.o piso, el día

11 de diciembre de 1963, a las 16 hrs.

EL DIRECTOR

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. ABRAHAM WAISSBLUTH W. Especialidades Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consulta: República 68, Santiago. Teléfonos 94092-455451. Atención de 16 a 19 horas. 20|12 GP.

DOCTORA NAVARRETE señoras: Obstetricia Ginecología. Vicuña Mackenna N.o 315. Fono 35912. GP. 81

ABDELKARIN DAVIS Señoras. Ginecología. Sexología. Psiconeurosis. Consultas: 3 a 7. Huérfanos 2084. GP. 29|11.

DR. ZOLTAN BERNATH Alergia. Asma. Pedro León Ugalde 96. Teléfono 86369. Atención desde las 16 horas. GP. 28|3

DOCTOR LECLERC Alcoholismo. Nerviosos. Mentales. Psicoterapias. Undurraga 207 (Dieciocho). 66453. 6–9 P. M. GP. 22|1

DR. HERNAN DEL PINO Enfermedades de Niños. Rayos X. Consulta de 14 a 16 horas. Mac-Iver 142, 2.o piso. Oficina 204. Fono 393601. Martes, jueves y sábado. Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. JOSE FROIMOVICH Medicina Interna. Avenida Bulnes 377, Depto. 608. Teléfono 67176. GP. 81

DR. GASTON RAMIREZ Piel. Manuel Rodríguez N.o 56. Fono 68828. H|O. C. GP.

MECANICA DENTAL

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas. CLINICA DENTAL EDWARDS. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. Teléfono 67378. GP. 80|11

PEDICURO

CLINICA PEDICURIA MODERNA "SAY" Pedicuro y Practicante Indoloro. Tratamiento Pies Av. Cumming 662-Fono 65842 G. P. 7|12.

OPTICA

LENTES DE CONTACTO BAjo prescripción médica. Optica Andrés Hammerlsey. Bandera 183 (subterráneo), teléf. 88243. C. GP. 7|12.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Moneda 1137, Of. 78. Fono 80813. H|O. C. GP.

RAQUEL KOGAN B. Abogado. Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84844. Horas: 6–8 P. M. C. 81|GP.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ. Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131. Oficina N.o 818. Teléfono 88387. A. GP. 6|12.

EUGENIO PUGA Abogado, asuntos criminales y tránsito. Morandé 322, oficina 320. Teléfono 61070. GP. 7|31

RAUL MATS Abogado. Letras, cheques, escrituras, alimentos, posesiones efectivas. Darío Urzúa 1814. Casilla 9544. GP. 2|12.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE Practicante. Inyecciones. Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf. Ahumada 131. Oficina 916. Teléfono 60828.

DENTISTAS

DENTISTA: ALBERTO FERES. Nataniel N.o 31, Depto. 47. Sólo hora reservada. Fono N.o 87506. 20 G. P.

DENTISTA RODRIGUEZ Extracciones. Prótesis inmediatas. Coronas. Fundas. Rapidez. Compañía 1068. Oficina 1103. GP. 80|11

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas.

CLINICA DENTAL CENTRAL Fono 85702. Edificio Teatro Plaza. Compañía 1068. Oficina 1103 GP. 80|11

DRA. JUANA ARANDA M. Cirujano-Dentista. Prótesis inmediatas. Reparaciones, puentes, obturaciones y cirugía. Martes y jueves, de 10 a 12 horas. Lunes a viernes, de 16 a 20 horas. Hernando de Magallanes N.o 966, esquina de Avenida Colón. GP. 81 12

DR. DE LA CARRERA D. D. S. Pennsylvania. CIRUJANO DENTISTA. Niños, Rayos X, Prótesis. Jornada única 9 a 5 930 Huérfanos (Teatro Central)

MATRONAS

SEÑORA PHERINY Lord Cochrane 114. H|O. C. GP.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

RESOLUCION DE FOJAS 171 CONvenio judicial preventivo Soc. Facussé y Cía., Santiago, noviembre 18 de mil novecientos sesenta y tres. Vistos: Con el mérito de los antecedentes, se aprueba el convenio. Háganse las publicaciones legales. Eduardo Fernández Zapata (Juez), Homero Retamal (secretario). A. 23, 25, 26|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Alfredo Puelma Cruchaga a Patricio y Alfredo Eugenio Puelma Fontaine.— Secretario. A-23-25-26|14

QUIEBRA: FERNANDO OLIVA Michón.— Tercer Juzgado Civil. Resolución, 16 de noviembre 1963, tuvo por presentada nómina créditos reconocidos con los siguientes acreedores: Crédito Valistas Reconocidos: Enrique Mayer US$ 5.000; Ginebra Burotto de Bunster 9.500 escudos Aida Balcells vda. de Morales, 800 escudos; Antonio Gálvez Echeverría, 4.479,96 escudos; Antonio Gálvez Fuentes, 35.419,79 escudos Roberto Azula Bilbao, 200 escudos; Tulio Marengo Bollo, 2.000 escudos; Ester Gatica Cortés-Monroy, 4.000 escudos; Inés Fernández Vial, 6.360,38 escudos; Hernán Rojas Santa María, 8.626,76 escudos; César Bórquez Vial, 6.278,80 escudos; Jorge Vega López, 1.000 escudos; Hermógenes Novoa Oyarce, 400 escudos; Teresa Pemjean de Avaria, 500 escudos; Hilda Flores de Rosas y Gastón Rosas F., 1.283,59 escudos; Wenceslao Díaz Herrera, 1.000 escudos Blanca González de la Frentz, 1.000 escudos; Angela Agüero de Saavedra, 3.500 escudos; Italia del Buono vda. de Roland, 5.000 escudos; Erwin Markus Loewenstein, 1.649,08 escudos; Elena Munich Noelke vda. de Zwanzgen, 1.000 escudos; Juanita María Brehmmetz, Carolina E. Metz Oehler y Elfriede María Brehmmetz, US$, 2.000 y 4.400 escudos; Kurt Behn Kuhn, 1.000 escudos, y US$ 80; Gabriel Gumucio Vives, 3.400 escudos; Gustavo Avaria Pemjean, 6.789,92 escudos; Antonio Videla Santander, 600 escudos; Juan Enrique Ramírez Murga, 200 escudos; Agustín Macuer Correa, 100 escudos; Eugenia Opazo Valenzuela, US$ 240; José Said Saffie US$ 24.596,40; Cupertina Ortega, 50 escudos; Leonor Avilés 178,82 escudos; Luisa Vallejos 155,73 escudos; Olga Maetschl 803,96 escudos; Dina Medina, 38 escudos; Juan Gutiérrez, 24 escudos; Elena Barrera, 50 escudos; Julieta Reyes, 50 escudos; René Reyes, 50 escudos; Graciela Benavente, 70 escudos; Margarita García, 70 escudos; Manuel Madrid, 45 escudos; Manuel Jara, 120 escudos; Luz Mori, 30 escudos; Manuel Jesús Campos, 110 escudos, Guido Riedl, 171,80 escudos; Alcira Ramos, 71 escudos; Laura Flores, 90 escudos; Marta Servat, 75 escudos; Gabriela Servat, 37,50 escudos; Berta Aguirre, 105 escudos; Antonio Delgado, 215 escudos; Pedro Arce, 50 escudos; Sofía Gordoniz, 37,50 escudos: Lidia Gordoniz, 45 escudos; Lucía Duhan, 90 escudos; Miguel Escobar, 55 escudos; Crédito Valistas Impugnados: José Said Saffie, 76.720 acciones sociedad Saavedra Benard: Créditos Preferentes Reconocidos; Caja de Previsión de los Empleados Particulares. 861,90 escudos; preferente tercera clase; Créditos Preferentes Impugnados: No hubo. C. 27|14

NOTIFICACION. — RESOLUCION Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, expediente 52.544, caratulado "Sociedad Agrícola Industrial Colchagua con Sociedad Sánchez y Singer Limitada", ejecutivo, ordenóse notificar por tres avisos en "El Diario Ilustrado", "La Nación", correspondiente "Diario Oficial", acreedor hipotecario Jorge Domingo Lamas Lamas, haciéndose saber que propiedad ubicada calle Cuevas 1551, inscrita fojas 241, número 326, Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1959, saldrá a remate veinte diciembre 1963, diez horas. Notifico lo anterior a Jorge Domingo Lamas Lamas.— Secretario. A. 27|14.

SE COMUNICA AL PUBLICO QUE ch|. N.o 0395444 por Eº 350, del Banco del Estado, a la orden de E. Saavedra, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. A-28|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Francisco Antonio Carreño Soto, a Andrés Fernando Carreño Pulgar y María Zulema Vicenta Carreño Pizarro. Inventario solemne practicaré 28 actual, 10 horas.— Secretario. A. 27|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Clarisa Vargas Contreras, a Pastor, Olga Rosa, Fernando Isidro, Florencio, Nieves y Marco Antonio Leiva Vargas. Inventario solemne practicaré 28 actual, 10 horas.— Secretario. A. 27|14.

NOTIFICACION QUINTO JUZGAdo Civil Mayor Cuantía. Santiago. Wiese, Humberto, con Flores, Roberto. Nombramiento árbitro. Resolución 14 noviembre 1963, desígnóse Alfredo Bascuñán Puga árbitro arbitrador, fin continúe conociendo liquidación Sociedad Wiese y Cía. Lo que notifico interesados.— Secretario. A. 27|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Marcos (Markus), Boelken Muller a Boris Hello, Rosemarie Tatiana Gretchen y Sonnia Annelies Boelken Rosemberg, sin perjuicio derechos cónyuge Rose Margarite Hermine Ida Flindt von Flindt. Inventario solemne practicaré 27 actual, 10 horas.— Secretario. A-23-25-26|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva, Domingo Céspedes Flores a: Gladys, Delia, Jorge, Domingo Céspedes Trujillo y a don Domingo Horacio Céspedes Fuentes, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Inés Trujillo Reveco. Practicaré inventario solemne el 30 presente, 10 horas. A-23-25-26|14

TERCER JUZGADO CIVIL, SANtiago. Quiebra Sociedad Manufacturas Carteras Italo-Chilena Limitada. Resolución veintiocho marzo 1963, túvose por verificado crédito doña Eliana Riveros Campos, por Eº 1.723,51, proveniente letras protestadas e intereses.— Secretario subrogante. A-23-25-26|14

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución trece noviembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Juan Guillermo Pinto Monardes a Silvia Mari Flor y Juan Guillermo Pinto Rivera, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Silvia Rosa Rivera Orosco. Practicaré inventario solemne 27 noviembre presente año, 11 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El secretario. A-23-25|26|14

PRIMER JUZGADO CIVIL DE MAyor Cuantía concedió con beneficio de inventario, posesión efectiva de los bienes de don Pedro Inostroza Muñoz, a sus hijos legítimos Adriana Rosa, Alicia del Carmen, Fernando, María Yolanda, María Magdalena y Emilia del Carmen, todos Inostroza Pérez, sin perjuicio de los derechos de su cónyuge sobreviviente, Ana Rosa Pérez Armijo.— El Secretario. Z. 26|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL DE MAyor Cuantía, concedió con beneficio de inventario posesión efectiva de los bienes de don Francisco del Carmen Lillo Zúñiga a su cónyuge sobreviviente doña Carmen Rojas Villarroel.— El Secretario. Z. 27|14.

ELECCION DE DIRECTORIO.— EL 24 noviembre de 1963 se efectuó la elección de Directorio del Sindicato Profesional Fideero de Santiago, ante la presencia del inspector del Trabajo, señor Belisario Egar Matamala, quedando como sigue: Presidente, Fernando Carlini Mora, Secretario, Mario Arrieza Canales. Tesorera, Isabel Galaz González. Directores, Manuel Ilabaca Carmona y Tomás Ceballo Ceballo. A. 28|14.

SOLICITA CONCESION.— LA SEñora Doris del Carmen Figueroa Concha ha solicitado concesión para instalar y explotar en la ciudad de Pueblo Hundido una estación radiodifusora de onda larga de 100 watts de potencia útil en antena. Se hace la presente publicación, con el objeto de que en el plazo de 30 días se presenten las oposiciones a que haya lugar.— El Ingeniero Director de Servicios Eléctricos. A. 27|14

EXTRACTO.— JUZGADO DE LEtras de Menores, San Miguel.— En los autos caratulados, menor "María Soledad Gutiérrez Elgueta", sobre pérdida patria potestad, rol N.o 2367, se ha ordenado notificar lo siguiente, en conformidad con lo dispuesto en el inciso penúltimo del artículo 32 de la Ley 14.907. Objeto: pérdida patria potestad por parte del demandado, don Pedro Pascual Gutiérrez Venegas, padre legítimo de la menor María Soledad Gutiérrez Elgueta, por haberla abandonado. Para resolver cítese al demandado, don Pedro Pascual Gutiérrez Venegas, a comparendo para la audiencia del día 3 de diciembre prximo, a las 10 horas.— San Miguel, 6 de noviembre de 1963.— Secretaria. A. 26|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Marta Téllez Marín y Albino Hernández Mansilla a María Fresia, Zunilda, José Albino 2.o, Esmeralda, Marta, Waldemar, Washington Hernández Téllez.— Secretario. A. 28|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Víctor Manuel Baeza Fuentealba a cónyuge Hilda Chávez Marchant, sin perjuicio sus derechos.— Secretario. A. 28|14.

NOTIFICACION.— CITACION PArientes.— Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, expediente N.o 168418, caratulado "Vera, Orquídea, con Hasse, José", interdicción provisoria, por resolución fecha 21 noviembre 1963, ordenó citar a parientes del demandado señor José Ernesto Hasse Pérez y a éste, a audiencia 29 noviembre 1963, a las 10.30 horas, fin deliberar sobre interdicción y oír explicaciones de don José Hasse.— El Secretario. A. 28|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL. SANTIAgo.— Túvose por verificado crédito de Mariano Donoso Letelier, por Eº 6.149,00, proveniente letras, más intereses. Quiebra Leopoldo Baudet.— Secretario. A. 28|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veintiuno noviembre presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Herminia Pizarro Díaz a Teresa Collado Valenzuela de Santos.— El Secretario. A. 28|14.

SINDICATO PROFESIONAL DE Comerciantes Establecidos del Mercado Presidente Ríos.— El miércoles 20 de noviembre 1963. — Ante la señorita Inspectora de la Inspección Provincial del Trabajo, doña Sonia Roldán. Se llevó a efecto la elección de la nueva directiva legal por el período 1963–1964, la que quedó constituída de la siguiente manera: Presidente, don Tomás Chacón Letelier; secretario, don Miguel Arizmendi A.; tesorero, don Humberto Carniglia Z.; directores, señores Humberto Gálvez S., y Manuel Alcayaga Z. Se hace la presente publicación como lo establece el Código del Trabajo.— Secretario. C-26|14

QUIEBRA SOC. SCHKOLNICK Y Cía. Ltda. Tercera Juzgado Civil. Resolución 9 de noviembre de 1963, tuvo por ampliado inventario. Será aprobado si no se objetare dentro de plazo legal. C-28|14

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

VEHICULOS

Solicítanse

Propuestas Públicas Nº 167,

por el vehículo que a continuación se indica, destinado al Aeródromo "El Belloto", de la Dirección General de los Servicios de la Armada:

1 FURGON SEDAN, NUEVO O USADO, EN PERFECTO ESTADO.

BASES y demás antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Propuestas Públicas y Compras en el Extranjero de esta Dirección, solamente de 9.30 a 12.30 horas.

Las Propuestas se abrirán en presencia de los interesados, en el Departamento de Adquisiciones, Amunátegui N.o 66, 2.o piso, el día

10 de diciembre de 1963, a las 16 hrs.

EL DIRECTOR

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostin. Nueva York 66.

18.—INSTRUCCION Y EDUCACION

CONTADORES AUXILIARES, TAquígrafos, dactilógrafos, preparamos en pocos meses con sistema especial de enseñanza. Amunátegui 267. Teléfono 88621. A. 8|18

ESCUELA SUPERIOR DE CORTE. Catedral 1257, modas. Sistema "Excelsior". Fácil, rápido. También camisería, sastrería. Diplomas. A. 5|18

ULTIMOS CURSOS DEL AÑO INtensivos: Dactilografía, taquigrafía. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. A. 5|18

ESCUELA NACIONAL DE PELUquería. Catedral 1257. Peluquería señoras, caballeros. A. 5|18

ESCUELA POLITECNICA PROFEsional "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte-confección), peluquería completa señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundado 1914. Internado femenino, alumnas provincias. Unica dirección, Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente Marcoleta). C. 5|18

27.—MEDICINA, FARMACIA Y LABORATORIOS

CONTRA LA FIEBRE AFTOSA, use la vacuna Waldman, polivalente. Una vacuna ch' la para los ganados de Chile. Monjitas, 667.

24.—MAQUINAS DE ESCRIBIR

COMPRO MAQUINAS ESCRIBIR portátiles y sumadoras. Teléfono 497288. C. 7|24

COMPRO MAQUINAS ESCRIBIR portátiles y grandes, sumadoras, calculadoras. Pago bien. Bandera 517. Teléfono 85479. C. 7|24

VENDO MAQUINA ESCRIBIR Y sumadoras. Bandera 517. Teléfono 85479. C. 7|24

REPARACIONES MAQUINA ESCRIBIR, sumadoras, llévelas talleres "Continentales". Repuestos, cintas. Trabajos garantizados. Bandera 517. Teléfono 85479. C. 7|24

30.—MUEBLES y UTILES

MUEBLES FINOS, COMEDORES, dormitorios, livings, Carnot 785. fono 56724. Z 30|In.

33.—NEGOCIOS VENDEN

POR NO PODER ATENDER, VENdo negocio con toda su instalación, envases, bebidas gaseosas, cigarrillos, revistas y otros. Arriendo muy barato. Precio muy conveniente. Tratar: Departamental 645. Gran Avenida, Paradero 12 San Miguel. Z. 31|33

35.—OPTICA, FOTOGRAFIA

PARA ANTEOJOS, OPTICA Tschumi, Huérfanos 796, esquina San Antonio. Atención esmerada economía y precisión. Z-31|35

OPTICA PINCUS, MONEDA 1037 lado Teatro Windsor, ofrece atención especial a estudiantes y adultos. Optico diplomado en Europa y Chile. Z-35|In

36.—OCUPACIONES BUSCAN

SEÑORA TULIPA SILVA, SE ofrece para lavar ropa o para otros servicios, por medios días, después de las 12. Buenas recomendaciones. Dirigirse, Población Villa Ríos, Panamericana 1923, 4.o piso, departamento K. Pabellón 21. Z. 30|36.

37.—OCUPACIONES OFRECEN

NECESITO JOVEN PARA ATENDER depósito, con casa. Esperanza 901. Z. 30|37.

42.—PRENDAS DE VESTIR NUEVAS Y USADAS

PARA ABRIGOS DE CABALLEros, cadetes y niños y chaquetones Montgomery. ROFFE, San Diego 107. Créditos

ABRIGO DE SEÑORA VENDO EN perfecto estado. Eº 20. Tratar: Departamental 645, Gran Avenida, Paradero 12, San Miguel. Z. 31|42

¡MES ANIVERSARIO! COLOSAL liquidación a precios nunca vistos. Trajes de niño, Eº 23,50; casacas gamuza, desde Eº 21; pantalón marengo fino, Eº 9,80; vestón sport en casimir peinado, Eº 28. Sastrería Nahmias, Irarrázabal 204. La primera tienda de Ñuñoa. Z. 31|42

DEPOSITO REGULADOR DE PAños Nacionales, Santo Domingo 1066. Z-42|In.

40.—PROPIEDADES VENDEN

VENDO PARCELA DE UNA HECtárea de Pinares de Curanipe, tienen 8 años los pinos. Títulos al día. Ocasión en Cauquenes-Chanco. Copiapó 1472. Fono 67638. Z. 30|40

47.—RADIOS y DISCOS

Eº 1.100, RADIO, ELECTROLA, grabadora con F. M. Luxon, vendo. Porvenir 378. Verla de 12 a 14 horas. Fono 34622. A. 30|47

48.—REMATES Y CITACIONES

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía.— Remate.— Audiencia trece diciembre próximo, diez horas, se rematará departamento "B", calle Quirihue 79, comuna Ñuñoa, Rol N.o 3919–58, inscrita fojas 672, N.o 849, Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1958, embargado autos ejecutivos Goñi Ciriza, Pío, con Goldberg Blumensohn Max. Rol 2359-63. Mínimum, Eº 390,70. Dinero efectivo o boleta 10 o|o. Demás bases y antecedentes en Secretaría.— Retamal. Secretario Subrogante. A. 29|48.

FARMACIA DE TURNO
Permanente hasta la UNA de la madrugada
Andrade

48.—REMATES Y CITACIONES

REMATE JUDICIAL.— POR ORDEN de este Tercer Juzgado del Trabajo, en juicio Caja de Empleados Particulares con Facuse y Cía., el Martillero Público don Sergio Ravanal, rematará el 26, a las 11 horas, en Avda. Einstein 661, 2 telares.— El Secretario. C. 26|48.

REMATE JUDICIAL. ANTE CUARto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Bandera 342, tercer piso, se rematará día 9 diciembre 1963, a las 15.30 horas, propiedad consistente en sitio y casa ubicada en calle Pedro Fontova N.o 5556, comuna de Conchalí, este departamento, inscrita a nombre demandado a fojas 10070, N.o 14191, Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1957. Mínimum subasta: Eº 1.600. Forma pago: mitad al contado y saldo resultare a 6 meses plazo, con interés corriente por saldo precio y máximo ley permita caso mora. Tomar parte subasta acompañar boleta, vale vista o dinero efectivo por valor 10 o|o mínimum; o sea, Eº 160. Se constituirá hipoteca por saldo insoluto precio, sobre inmueble subastado. Todos gastos notariales, inscripciones y transferencia serán cuenta subastador. Demás bases y antecedentes expediente N.o 163665, caratulado "Hites Isaac, con Vega, Evaristo, Ejecutivo.— El Secretario. A. 27|48

REMATE.— TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago. Audiencia diecisiete diciembre próximo, once horas, se rematará fundo denominado "Culitrín", ubicado comuna de Paine, inscrito fojas 306, número 286, Conservador Bienes Raíces Buin, año 1955. Mínimum, Eº 150.000; precio resultante se pagará con tercera parte contado dentro tercero día fecha subasta, saldo cuatro cuotas semestrales iguales y sucesivas desde fecha remate, con interés del 12 o|o anual y 18 o|o caso mora. Boleta garantía, Eº 17.000. Más antecedentes juicio caratulado "González Escobar, Aquiles, con Fuenzalida G., Humberto y otros".— Secretario Subrogante. A. 27|48.

REMATE.— SITIOS Y BANGAlows.— Ante el Notario de este Departamento, don Fernando Escobar V., se rematarán en mi estudio el día 6 de diciembre próximo, a las 19 horas, las siguientes propiedades: Gran bangalows, estilo californiano, comuna de Providencia, gran terreno y frente (mil metros cuadrados), elegante recepción, cuatro chimeneas, tres dormitorios, gran mansarda. Jardín formado. A la vista todo el día. Calle Carlos Wilson 1331 (por manuel Montt, altura 1600). Mínimo, Eº 25.000.— Dos bangalows Plan Habitacional. Comuna de Maipú nuevos, tres dormitorios, living y comedor, terreno 260 metros cuadrados, pagaderos a largo plazo con mínimo contado, Eº 2.000.— Catorce sitios en las comunas de Maipú y La Florida, con espléndida urbanización, totalmente terminada y para entrega inmediata, Eº 1.200 de mínimo cada uno. Para mayores antecedentes y consultas, atenderé en mi estudio, Bandera 131, quinto piso, oficina C., Santiago.— Luis Edo. Valenzuela Ramírez, abogado. C. 6|9

REMATE CASIMIRES. ORDEN, José Jorrat, San Diego 205, 25 al 30 noviembre, 18 horas.— Germán Geell, martillero. A. 26|48.

REMATE.— TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago. Audiencia cinco diciembre próximo, once horas, propiedad calle Madreselva 3243, comuna Conchalí, sitio 53, lote 5, ciudad jardín "La Serena", inscrita fojas 8038, número 10616, Conservador Santiago, 1959. Mínimum, Eº 1.700. Pago contado dentro tercero día fecha subasta. Boleta garantía 10 o|o mínimum. Más antecedentes juicio caratulado "Banco Estado con Gómez Vásquez, Alfredo".— Secretario Subrogante. A. 26|48.

TERCER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía. Remate. Audiencia doce diciembre 1963, diez y media horas, se rematará propiedad Santa Elena N.o 1145, esta ciudad, Rol N.o 3003-4, inscrita a fojas 5268, vta. N.o 12.437. Conservador Santiago, año 1937. Mínimum será Eº 3.899, y propiedad de calle Libertad números 351 al 355, Santiago. Rol N.o 304-11, inscrita a fojas 9.414, N.o 13.671. Conservador Raíces, Santiago, año 1956. su mínimum será de Eº 5.956. Para ambas subastas. Boleta 10 por ciento mínimum. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos Mimica Cecuk Ana con Bertotti, Bosco José. Retamal.— Secretario subrogante. A-26|48

REMATE.— ANTE EL PARTIDOR, don Julio Fabres Eastman. Morandé 322, oficina 214, se rematará con admisión de postores extraños, el miércoles 11 de diciembre próximo, a las 16 horas, la propiedad de Avenida Seminario, N.o 755 de esta ciudad. Mínimum: Eº 30.000 pagaderos Eº 15.000 al contado; saldo dos cuotas iguales a seis y doce meses plazo. Boleta, Eº 3.000. Demás bases y antecedentes en la oficina del Arbitro, Partición D. César González Achurra.— Elena Contreras. — Actuaria. A-29|48

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía.— Remate.— Audiencia doce diciembre próximo, diez horas, se rematará propiedad Los Dallas N.o 1889, comuna Ñuñoa, Rol 6532–27, inscrita a fojas 1311, N.o 2640, del Conservador Bienes Santiago, año 1946, embargada en autos ejecutivos Goñi Ciriza, Pío, con Guillermo, Rosa, Lillo. N.o 2931-63. Mínimum será Eº 4.1[illegible]. Pago contado. Boleta 10 o|o mínimum. Demás bases y antecedentes en Secretaría.— Retamal. Secretario Subrogante. A. 29|48

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía.— Remate.— Audiencia diecinueve diciembre próximo, diez y media horas, se rematará sitio N.o 97, del Fundo Las Casas, Santa Irene, de Lo Cañas, comuna de La Florida, inscrito a fojas 5362, N.o 7151, del Registro Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1959, Rol N.o 1815-25, frente a la calle Dos, embargado autos ejecutivos N.o 4439-61, Parroquia de San Juan, de Lota, con Castro Orellana, José Luis. Mínimum será Eº 3.759,60, correspondiente tasación. Pago contado. Dinero o boleta 10 o|o. Demás bases y antecedentes en Secretaría.— Retamal. Secretario Subrogante. A. 29|48

REMATE.— EN EL OFICIO DE la Actuaria, doña Ella Osorio, Secretaría del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía y ante el Partidor, don F. Ostornol, se llevará a efecto el 10 de diciembre, a las 10 horas, remate de inmueble Suc. Rosalindo Yáñez y Angela Espinoza T., ubicado en Correa Errázuriz 1976, San Miguel. Mínimo: Eº 4.000; 50 por ciento contado; 25 por ciento, a tres meses y 25 por ciento a seis meses. Caución: 10 por ciento mínimo. Bases y antecedentes: Oficina Arbitro. París 830.— Actuaria. Z-29|48

53.—VARIOS NO CLASIFICADOS

CORREO CENTRAL TRASPASO casilla Sto. Domingo 792, Dpto. [illegible] O. 2[illegible]

TUMBA CINCO NICHOS RECOLETA. Tratar San Antonio 236, local 825. A-27|53

CASA LEPE: OFRECE DE IMportación directa recién recibidas mangueras flexibles para radiadores, correas de ventilador, gomas de frenos, servo, soportes motor, topes bujes y amortiguadores. Alameda 2283, fono 81049. Z-5|In

55.—CITACIONES COMPAÑIAS DE BOMBEROS

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS, "Deber y Constancia". Bomba Mapocho.— Cito a la Compañía a ejercicios para mañana miércoles 27 y viernes 29, a las 22 horas. Punto de reunión: El Cuartel.— El Ayudante. O. 2[illegible]

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEROS. "Salvadores y Guardias de la Propiedad".— Por orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio los días martes 26 y jueves 28 del presente, a las 22 horas. Punto de reunión: Alameda y Lord Cochrane. Uniforme de trabajo.— El ayudante. O. 2[illegible]

SEPTIMA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Santiago. Honor y Patria.— De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para los días martes 26, jueves 28 y viernes 29 del presente, a las 17.15 horas, en el Cuartel o Parque Cousiño.— El ayudante. O. [illegible]

QUATRIEME COMPAGNIE DE Pompiers de Santiago. Pompe France.— Citation de Compagnie. Sxercice mardi 26, jeudi 28, a 21.30 heures. Tenue de travail. Réunion: Au Quartier.— L'adjudant. O. [illegible]

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMberos de Ñuñoa, "La Vida por la Humanidad".— De orden del señor Director, cito a la Compañía a sesión para el miércoles 27 del presente, a las 22 horas. Tabla: Programa de aniversario. La citación hecha por carta para el martes 26, queda nula, debido a que en ésta fecha celebra su aniversario la Primera Compañía.— El secretario. O-2[illegible]

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUñoa. Primera Compañía. "Unidos Serviremos".— Cito a la Compañía a sesión solemne conmemorativa 30.o aniversario, para hoy martes 26, a las 21.15 horas, en el Cuartel. Tabla: Memoria anual; repartición de premios de constancia por años de servicios, y premio de asistencia de Compañía y honorario. Tenida: Uniforme de parada. — El Secretario. O. 2[illegible]

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUñoa. Tercera Compañía. "Bomba Los Guindos". "Voluntad y Sacrificio".— Cito a la Compañía a ejercicio para el jueves 28 del presente, a las 21.45 horas. Punto de reunión: El Cuartel. Tenida: Uniforme de trabajo.— El Ayudante. O. [illegible]

EMPRESA DE COMERCIO AGRICOLA

PROPUESTAS PUBLICAS

Solicítanse propuestas públicas para la construcción de casas y oficinas en la propiedad de la Empresa en Temuco.

BASES Y ANTECEDENTES SE ENTREGARAN A LOS INTERESADOS EN AVENIDA BDO. O'HIGGINS N.o 1170, PISO 7.o, SUBDEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES, A PARTIR DEL DIA MIERCOLES 27 DEL PRESENTE, DE 15 A 17 HORAS.

El Vicepresidente Ejecutivo

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de las Obras de DEFENSAS RIO MAIPO, Sector 2a. Etapa Camino Vecinal de Parcelas N.os 26 y 28 en El Romeral de Lo Herrera, provincia de Santiago, Proyecto N.o 4303-A.

Presupuesto oficial: Eº 3.474,80.

Se entregarán antecedentes los días 28 y 29 de noviembre. Se abrirá la propuesta el 10 de diciembre, a las 11.30 horas.

DIRECCION DE OBRAS PORTUARIAS

RENOVACION Y AMPLIACION PROPUESTA

RENUEVANSE las propuestas públicas de fecha 15 del mes en curso, por MOTORES marinos, por no haberse presentado interesados.

AMPLIANSE las propuestas en referencia, para aceptar, en ellas, ofertas por motores y equipos complementarios, para entrega inmediata, puestos en Aduana e internados. En el primer caso, el precio será CIF puerto chileno, y el segundo en escudos, a precio fijo.

La apertura de estas propuestas será el próximo sábado 7 de diciembre, a las 11 horas, en el Departamento de Planificación y Coordinación de esta Dirección, calle Morandé 59, 2o piso.

Mayores antecedentes podrán solicitarse en la Sección Adquisiciones e Inventarios, Morandé 71, 8.o piso.

CRONICAS SOCIALES

EN LA EMBAJADA DE CHILE EN MADRID.—

Los Embajadores de Chile, señores Yrarrázaval, ofrecieron en su residencia de la Avenida General Martínez Campos, una recepción, a la que, entre otras, asistieron las siguientes personas: Príncipe y Princesa Lancellotti, doña Pilar Colón de Prado Valdés, el duque de Sotomayor, el marqués de Santo Domingo, los marqueses de Vera, don Antonio Sangróniz, los condes de San Luis y de Monteleón, el barón y la baronesa de Las Torres, el Teniente General Longoria, el barón de Claret, los señores de Royo-Villanova, doña Pilar Luca de Tena, las señoras de Montiel, de La Serna, de Laiglesia, el senador chileno señor Jaramillo, el señor Luis de Eyzaguirre y señora, los señores de Suárez de Puga, etc.

EMBAJADA DEL CANADA.—

Con motivo del duelo por el fallecimiento del Presidente Kennedy, el Secretario Comercial de la Embajada del Canadá, y la señora de Midwinter, han suspendido la recepción que ofrecían en honor de la Misión Comercial de la Industria Química Canadiense, el miércoles 27 del presente.

EN HONOR DE DON RENE SILVA ESPEJO.—

En el Club de la Unión se han seguido recibiendo adhesiones al almuerzo en honor de don René Silva Espejo, con motivo de su nombramiento de Director de "El Mercurio", y que se efectuará el jueves 28 del presente.

Hemos anotado a los señores Alfredo Silva Carvallo, Alberto Brain, Arnoldo Téllez, Pedro Castelblanco, Mario Illanes Benítez, José Letelier Alcalde, Marcos Chamudes, Mario González Valdés, Aurelio Rodríguez Allende, Sergio Guilisasti Tagle, Ignacio Uriarte Avendaño, Exequiel Undurraga Fernández, Jorge Bande, Fernando Lira Ossa, Diego Barros Ortiz, Hugo Ercilla Olea, Osvaldo Illanes Benítez, Ernesto Barros Jarpa, Alfonso Quintana Burgos, Domingo Arteaga Infante, Carlos Anfruns Peñaloza, Samuel Claro Velasco, Angel Guarello, Eduardo Moore, Guillermo Gandarillas, Aníbal Grez V., Héctor Orrego Puelma, Raúl Irarrázaval, J. T. Hitchman, Guillermo Videla Lira, Víctor Contreras Guzmán, Francisco Soza Cousiño, José Maza, Víctor Chacón Gómez, Manuel Antonio Tocornal G., Carlos Rubio Domínguez, Estanislao Correa Ugarte, Emilio Aldunate Ph., Eugenio Pereira Salas, Manuel Sigren, Víctor Braun, Augusto Vicuña S., Francisco Walker Linares, Jacques Katz, Ruperto Puga F., Germán Fischer; Alejandro Renjifo, J. de Ling, Fernando de la Cruz, Alfredo Montes, Julio Aparicio, Ramón de la Serne, Osvaldo Vial, César Sepúlveda, Vicente Salas V., Augusto Goudin de Salas, Francisco Javier Fernandois, Federico Heinsler, José Ramón Gutiérrez, Tobías Barros Ortiz, Hernán Videla Lira; Jorge Labarca, Eduardo Alessandri Rodríguez, Arturo Valdés Larraín, Julio Lavín Urrutia, Gonzalo Orrego Salazar, Moisés Silva, José Miguel Prado Valdés, José Letelier Araya, Luis Felipe Letelier Icaza, Alejandro Ossa Puelma.

Solamente hasta mañana miércoles, a las 19 horas, se recibirán adhesiones en la Caja del Club.

HOMENAJE AL PRESIDENTE KENNEDY.—

Ayer, a las 11.30 horas, reuniéronse los 2.300 alumnos de los Establecimientos Educacionales Santa Teresita, para rogar por el alma del Presidente, uniéndose al dolor del pueblo norteamericano y del mundo entero. La misa fue rezada por el Párroco y seguida con emoción por los alumnos, agradecidos por los beneficios sociales de que son objeto en el desayuno y almuerzo escolar y servicio médico que reciben por medio de "Cáritas. Chile".

A LA MEMORIA DE DON ANDRES BELLO.—

El Embajador de Venezuela y la señora de Celis Pérez, ofrecerán, el día 29 del presente, de 19 a 21.30 horas, una recepción en homenaje al natalicio de don Andrés Bello, en la sede de su Embajada, calle Bustos 2021.

Igualmente, esta Embajada y la Sociedad Panamericana de Chile, invitan a los actos conmemorativos que se celebrarán los días 27 y 29 de noviembre, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, en el Departamento del Protocolo del Ministerio de Relaciones, y ante el monumento del ilustre sabio.

DESDE EL ECUADOR.—

Desde el Ecuador ha llegado a Santiago la señora María del Carmen Saavedra Bulnes de Estenssoro, acompañada de su hijito.

SEGUNDA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE EDUCACION MUSICAL.—



Mesa Directiva de la Segunda Conferencia Interamericana de Educacion Musical, que con tanto éxito se ha celebrado últimamente en nuestra capital.

"ASI ES CHILE"

Esta tarde, como todos los martes, a las 20.45 horas, por el Canal 13 de la Universidad Católica se televisará el programa auspiciado por la Dirección de Turismo y que con el título de "Así es Chile", realiza el padre Edmundo Stockins en una serie de interesantes conferencias ilustradas. En su programa de hoy el Padre Stockins iniciará la última serie de televisaciones del año, basada en una selección de temas sobre motivos turísticos. Aparte de las sugerencias que irán apareciendo para un mejor aprovechamiento de la temporada de verano que se aproxima, el público podrá compenetrarse de la visión que ha dado recientemente a los limeños, de los paisajes más bellos de Chile, en sus actuaciones por la televisión de la ciudad capital del Perú.

El programa de hoy comprende una visita a Viña del Mar y su paseo costero a Concón; y en la región sur, los lagos Laja, Villarrica, Panguipulli y Pirihueico.

LA SEÑORA ADELA GARNICA DE GODOY.—

Ha dejado de existir en esta capital, tras una penosa enfermedad y pese a todos los esfuerzos de la ciencia médica por salvarle la vida, la señora Adela Gárnica de Godoy.

El fallecimiento de la señora Gárnica de Godoy lleva el luto a respetables familias de Santiago como del sur del país, siendo muy lamentado por sus relaciones sociales dada su personalidad tan estimable en nobles sentimientos y cristianas virtudes que adornaron su existencia.

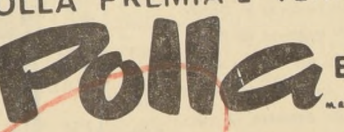
Sus funerales se efectuarán hoy, a las 11.30 horas, partiendo el cortejo rumbo al Cementerio General, desde su casa habitación, Avenida Independencia 1726.





El Coronel (R) y Vicepresidente del Instituto de Investigación Histórica "José Miguel Carrera",

Sr. Marcial Vergara, dictará una Conferencia sobre la "Influencia de Poinsett y algunos norteamericanos en la Patria Vieja", que se llevará a efecto el jueves 28 del actual, a las 7 P. M., en el Palacio "La Alhambra", Compañía 1340.





CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE COBRANZA JUDICIAL DE IMPUESTOS
ABOGACIA PROVINCIAL DE SANTIAGO

REMATE CONTRIBUCION BIENES RAICES COMUNA SANTIAGO -- CENTRAL

En los autos "Fisco con Deudores Morosos", Contribución Bienes Raíces, Comuna de Santiago, Central, Segundo Semestre, Año 1962, Expediente Nº 163.822 del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se ha ordenado sacar a remate el día 2 DE DICIEMBRE DE 1963, a las 15.30 horas, en la Secretaría del Tribunal, calle Bandera Nº 342, tercer piso, las propiedades que se indicarán. BASES DEL REMATE: Mínimo: dos tercios del avalúo; Pago: al contado; Para tomar parte en el remate, boleta bancaria a la orden del Juzgado por 10% mínimum. Demás bases y antecedentes, en la Secretaría del Tribunal y en la Abogacía Provincial de Santiago, Huérfanos 1147, oficinas 201-202, abogado don ENRIQUE QUINTANO D.

	DEUDOR UBICACION	AVALUO
7— 51	Moreno Garrido, Miguel; Villavicencio 64, 66	12.104
14— 77	Godoy Montt, Luis y Ots.; J. V. Lastarria N.o 158	23.384
14—182	Berenguer Aliaga, Antonio; Rosal 374, Depto. N.o 75	4.067
19— 73	Soc. Edificio Moneda Ltda.; Tenderini 1, Depto. 44	5.278
19—264	Hessenmuellr vda. D., Alicia; Mac Iver 22 Depto. 816	5.897
19—573	Richard y Cía. Ltda.; Tenderini 85, Depto. N.o 74	4.710
20— 93	Comun. Edifi. Encomenderos; Tenderini 6, Pz. 1	321
20— 94	Comun. Edifi. Encomenderos; Tenderini 6, Pz. 2	341
20— 98	Comun. Edifi. Encomenderos; Tenderini 6, Pz. 6	335
21—101	Giragossian Nicossia, Barur; Estado 33, Of. 7	2.197
21—109	Inmob. de la Calle del Rey; Estado 33, Of. 15	1.902
21—119	Inmob. de la Calle del Rey Ltda.; Estado 33 Depto. 33	6.029
21—133	Inmob. de la Calle del Rey; Estado 33; Depto. 56	5.639
21—165	Barros Riesco, Sergio; Estado 33; Depto. 1102	5.064
21—302	Banco Israelita de Chile, Moneda 812, oficina 603	6.674
21—337	Banco Israelita de Chile, Moneda 812, oficina 806	3.036
21—393	Banco Israelita de Chile, Moneda 812, oficina 1114	3.361
21—472	Panat W., Eduardo; San Antonio 50; oficina 1001	7.413
21—475	Panat W., Eduardo; San Antonio 50, oficina 1004	5.144
40— 2	Echeverría E., María; Avenida O'Higgins 1529—1531	55.930
45— 25	García Huidobro, Hernán y Ot.; F. Velasco 26, Depto. 28	15.557
45— 33	Henríquez Lorca, Raúl; Moneda 1680—1682	19.363
47— 35	Pretot de Ramírez, Sara V.; Roberto Pretot	18.580
53— 18	Bernales López, Alejandro; José T. Medina N.o 53	14.106
174—166	Mondrus Grimberg, Simón; Mac Iver 135, Of. 510	3.916
176— 32	Convento de San Agustín; Agustinas 314, Local 31	3.396
176— 44	Convento de San Agustín; Agustinas 314, Local 21	2.828
180— 77	Riesco Vicuña, Angel; Ahumada 132, Depto. N.o 512	2.737
180— 79	Riesco Vicuña, Angel; Ahumada 132, Depto. N.o 516	2.737
189— 8	Correa Montt, Eugenio; Manuel Rodríguez N.o 135	5.228
223— 5	Caja Prev. EE. Hipódromo Chile; Máximo Humbser 527, Depto. 3	12.057
226—487	Tagle C. y Cía. Limitada; Mac Iver 266, Dpto. N.o 818	3.031
226—512	Carvallo Stagg, Rafael; Huérfanos 714	13.553
232— 34	Mac Clure Valdés, Roberto; Ahumada 252, Of. 503	6.133
240— 45	Saad, Salvador de; Huérfanos 1492, Lc. 2	4.434
240— 92	Aránguiz Saravia, Adolfo; Huérfanos 1492, D. 71	8.298
276— 7	Facchinetti Ampuero, Carlos; Huérfanos 713, Lc. 6	8.374
280— 70	Soc. Renta Urbana; Huérfanos 903	358
282— 98	Cía. Seg. Ch. Consolidada; Bandera 341, Of. 363	16.293
295— 22	Rovira Neira, Jaime; Riquelme 313, D. 10	4.041
321— 4	Sabj, Alejandro; Merced 297, Lc. 2	7.665
321—125	D'ryan Martínez, Hernán; Monjitas 386-338	27.504
336— 43	Ahues Sabat, Luis; Compañía 1287; Of. 318	1.520
338— 71	Cía. Seg. Vida Nuevo Mundo; Amunátegui 491 D. 2	8.213
376— 14	Firmeni Ambrogi, Ezio y Dgo.; San Antonio 563, Lc. A.	2.990
376— 15	Firmeni Ambrogi, Ezio y Dgo.; San Antonio 563, Lc. B	2.181
376— 45	Firmeni Ambrogi, Ezio y Dgo.; San Antonio 563, D. 74	2.030
395— 16	Celedón Otero, Hernán; Almirante Barroso 547—551	7.373
423— 16	Nagel L. Eliana; Valdés Vergara 514, Departamento 32—B	6.894
426— 41	Lira García, Osvaldo; Esmeralda 704, Departamento 51	454
426— 72	Lira García, Osvaldo; Esmeralda 756, Departamento 51—B	9.763
450— 66	Acevedo Patiño, Ramón; Rosas 201 C, Of. N.o 1470	9.671
455— 29	Silva de Patiño, Adela y Ot.; Rosas 1728, Of. 32	13.933
457— 2	Rodríguez Palma, Juan; Santo Domingo N.o 1845	8.016
457— 28	Hauva Velasco, Elisa; Rozas C. 14, Of. 1830	1.525
488—134	Inmob. Cervantes S. A.; Dg. Cervantes 512, Of. 758	10.442
488—155	Inmob. Cervantes S. A.; Diagonal Cervantes 617, Of. 758	14.590
488—163	Inmob. Cervantes S. A.; Diagonal Cervantes 707, Of. 758	15.860
496— 7	Yarur, Jesús y Ot.; Rosas 1281	16.538
502— 20	Valles González, Félix; San Pablo 1560	17.312
602— 11	Herrera Guevara, Blanca y Ot.; M. Rodríguez 1031, Depto. 33	2.278
706— 18	Mella viuda Melis, Ester; Mapocho 1770	2.959
804— 4	Espejo Hernández, María; Manuel Rodríguez 1144	2.342
2008— 41	E. Almarza de Bascuñán, María; Ob. Donoso 24, Depto. 25	6.316
2021— 8	U. Soc. Edif. Parque Bustamante; R. Carnicer 37	12.048
2021—173	U. Sarquis Nasim, Jorge; E. Sánchez N.o 46; Depto. 228	5.539
2021—174	U. Sarquis Nasim, Jorge; E. Sánchez N.o 46, Depto. 229	5.539
2021—242	U. Sarquis Nasim, Jorge; E. Sánchez N.o 46, Depto. 519	2.073
2028— 48	U. Gallo de Spencer, Carmela; José Alfonso N.o 57	11.701
2033— 12	U. Jensen Portales, Ernesto; Pedregal N.o 9, Depto. 64	7.827
2050— 62	U. Madariaga Bustamante, Osvaldo; Bdo. O'Higgins 484, Depto. B	6.101
2051— 50	U. Falabella C., María y Ot.; Quito 41, Depto. 31—C	11.901
2053— 45	Palma Fagardo, Enrique y Ot.; Paraguay N.o 462	3.258
2055— 7	Soc. Inmobiliaria Araucanía S. A.; Avda. Bdo. O'Higgins 626—642	57.893
2057— 38	Espinoza v. Q., María; Pdte. J. A. Ríos 33, Depto. 11	7.015
2057— 84	Soc. Inmobiliaria S. Martín S. A.; Avda. Bdo. O'Higgins 776, Depto. 11	7.429
2057—105	Soc. Inmobiliaria S. Martín S. A.; Avda. Bdo. O'Higgins 776, Departamento 11	1.623
2057—150	Bayot Salvado, Guillermo; Avda. O'Higgins 776, Depto. 73	4.311
2057—239	Perochak Herrlik, Margarita; Presidente J. A. Ríos 31, Depto. 8	18.648
2062— 87	Comunidad S. Antonio; Av. O'Higgins 980, 16	8.519
2062— 88	Comunidad S. Antonio; Av. O'Higgins 980, 17	3.940
2062—128	Comunidad S. Antonio; Av. O'Higgins 980, 802	9.844
2062—128	Comunidad S. Antonio; Av. O'Higgins 980, 1205	30.324
2068—151	Servicio Seguro Social; Avda. General Bulnes 79, 139	4.307
2072— 4	Ojeda Kuifts, Zoila; Avda. O'Higgins	32.404
2138— 23	Fuenzalida, Augusto, y Ot.; Av. G. Bustamante 96-A	2.657
2138— 52	Pérez Melfi, Delia; Avenida G. Bustamante 92, 53	2.954
2142— 22	Cerda vda. Silva, Matilde; Rancagua 241	5.930
2153— 19	Hidalgo, Rodolfo; Avda. Portugal 165	7.886
2153— 20	Valverde Rojas, Guillermo; Avda. Portugal 169	7.645
2153— 69	Carreño Roa, Ester; Lira 64—68	8.743
2153— 71	De la Cruz Todelo, Oscar; Lira 72	14.043
2166— 32	Guerrero Cordero, Ramón Suc.; Albión 13	6.444
2167— 1	Prado Martínez, Jorge; Vicuña Mackenna 145, D. 1	6.377
2178— 15	Dumay Bunster, Luis R.; Marcoleta 546	5.161
2184— 5	Farre Vives, Antonio; Santa Rosa 167; 179	27.370
2184— 29	Espinoza Moder, Elena; San Francisco 178; 182	27.684
2187— 18	Carmona de Ugarte, Ester y otro; Serrano N.o 52	23.393
2188— 41	Dorr Valch, Otto; A. Ovalle 846; Departamento 302	6.413
2193— 2	Sanz Honorato, Rosa; A. Prat 121	5.784
2193— 13	Kiblisky Sagal, Efraín; A. Ovalle (1044)	11.300
2193— 15	Abusleme Masso, Moisés, y Otro; San Diego 102, 106	14.000
2195— 28	González Rodríguez, Mario; Gálvez 120, Departamento 110	3.768
2195— 36	Calderón Zunino, Fco.; Gálvez 120, Departamento 202	3.999
2199— 20	Salas Araya, Roberto y Otro; Avenida Bulnes 123, Depto. 51	3.308
2199— 54	Zárate Méndez, Raúl; Avenida Bulnes 143, Depto. 82	7.371
2203— 10	Arechavala Marín, Enrique; A. Ovalle 1556	6.978
2356— 11	Sotomayor Acevedo, María G.; Alfredo Rioseco 262	5.200
2356— 17	Echeverría Vicuña, Luis; Gandarillas	1.828
2366— 51	Tike Carrasco, Huksein; General Jofré 11, Depto. 11	12.180
2383— 2	Hernández Fredes, Menores; San Camilo N.o 185	3.046
2390— 22	Navarrete Lira, Ernesto; Lira 254	8.879
2394— 52	Zúñiga Zúñiga, Pedro; Vichuquén 308	2.417
2397— 12	Green de Villalobos, Olga; Root 517, Depto. N.o 519	4.428
2397— 36	García Burr, Alfredo; San Isidro 242, Departamento N.o 248	14.460
2399— 39	Casenave Medina, Pedro; San Isidro 378	3.385
2399— 40	Rojas González, Manuel; San Isidro 390	7.085
2412— 7	Infante Vicente y Cía. Ltda.; Arturo Prat N.o 253	97.029
2414— 16	Fernández Gómez, Máximo Suc.; E. Ramírez 1151, Depto. 1159	8.567
2414— 17	Fernández Gómez, Maximino Suc.; E. Ramírez 1169, Depto. 1171	11.723
2414— 29	Tupper Tocorna, Blanca; Gálvez 260	18.330
2419— 7	Donoso Barthet, Oscar; Nataniel Cox 254	4.686
2429— 2	Comunidad Manuel Martínez; S. Ignacio 167—169	16.764
2491— 25	Lavandero Illanes, Jorge; Vicuña Mackenna N.o 318	7.313
2494— 9	Campo Rubilar, Enrique; Pasaje Beltrand 357, C-1	1.749
2507— 23	Gómez Aragón, Rafael; Santa Isabel 272	12.657
2508— 18	Aguilar Avendaño, Horacio; Santa Isabel 304	2.974
2510— 52	Soc. Inmob. Bnimeli S. Ateu L. Aillach; La Tranquera 165, Depto. 31	3.813
2512— 1	Vásquez de Quiroga, María; Vicuña Mackenna 435—437	26.753
2521— 22	Cid O., Benjamín; Santa Victoria 350	8.528
2521— 33	Arzob. de Stgo. y P. Sn. J. Evangelista; Lira 420—450	159.311
2522— 5	Méndez Agurto, Delia; Angamos 335	2.680
2527— 4	Benavente Cañas, Ruby; Manuel Tocornal 413, C. 3	973
2527— 32	Passi de Flores, Laura; Carmen 456	7.969
2530— 28	Hasbun Díaz, Jorge; Santa Rosa 368-376	15.609
2533— 18	Boric Sáa, Ernesto; Cóndor 731, C.-9	1.003
2533— 25	Venegas Medel, Sergio; Cóndor 731, L-12	1.387
2533— 41	Cabrera Arenas, Margarita; Cóndor 745, C-27	1.319
2533— 50	Gallardo Riquelme, Alberto; Cóndor 747	2.570
2547— 19	Dávila Carson, Roberto; Cóndor 1080, D. 21	8.952
2547— 20	Dávila Carson Roberto; Cóndor 1080, L. C. 31	30.448
2548— 9	Palacios Droguet, Rodolfo; E. Ramírez 1148	10.579
2548— 12	Comunidad Montero Moinin; Gálvez 302—320	41.758
2548— 15	Huidrobro Díaz, Carlos; Gálvez 360	7.520
2549— 11	Ríos Olavarría, Carlos; M. de los Nidos 1191, D. A.	2.803
2549— 12	Machicao Fuentes, Delia; M. de Los Nidos 1191, D. B.	2.803
2553— 25	Echeverría Estay, María; Avenida General Bulnes 435	48.569
2554— 8	Vongas vda. Fuenzalida, Blanca; Nataniel Cox 399	2.714
2554— 15	Street de Campos, Lilián; Lord Cochrane 302—310	21.156
2555— 5	Echeverría E. Estay, Marta; Nataniel Cox 425—431	37.478
2555— 7	Olea Pizarro, Alberto; Nataniel Cox 457—461	16.719
2557— 14	María Swall de Alvarez, Ruth; Eyzaguirre 1367, C. 1	1.482
2558— 13	Arcen Ferrari, Domingo; Lord Cochrane 433-449	13.560
2558— 11	Comunidad Sánchez Ga. Carrasco; Lord Cochrane 417—419	11.990
2558— 54	Congreg. Purísim. Coraz. María; San Ignacio 440	10.995
2572— 10	Escobar Leiva, Héctor; Almirante Latorre N.o 495	6.765
2588— 6	Véliz de Guzmán, Juana M.; Santa Isabel N.o 031	2.459
2588— 8	Aguilera de C., Graciela; Santa Isabel 043	2.857
2593— 37	García Burr, Alfredo; Avda. General Bustamante 548, Depto. 554	9.200
2595— 19	Mosa Santa Lucía, Silvia; A. Vicuña Macckenna 654	27.275
2598— 3	Marras Secchi, Atilio; Almirante G. Riveros N.o 185	7.695
2599— 30	Cortez Alba, Ramiro; E. Vaisse 563	3 053
2599— 43	Puigredón Pino, Miguel; Avenida Seminario N.o 550	16.558
2601— 13	Soc. Mella Hnos. Ltda.; Avenida Vicuña Mackenna 692	18.904
2601— 14	Mella Hnos., G. Valenzuela s/n.	10.325
2604— 6	García Burr, Alfredo; Avenida 10 de Julio N.o 50	24.019
2603— 13	Rodríguez Neira, Constantino; Crédito s/n.	1.155
2621— 25	Ovalle U., Rafael Suc.; Argomedo 80	1.718
2603— 6	Portes vda. Yuras, Luisa; Crédito s/n.	1.378
2624— 33	Miranda de Riviera, Javiera; Virreinato s/n.	2.261
2624— 41	Bermudes Campo, Guillermina; San Camilo 640—642	5.623
2624— 49	Arias Neira, Germán; San Camilo 680, C. 14	2.200
2624— 55	Dinator Alvarez, Luis; San Camilo 582, C. 8	954
2634— 13	Santibáñez del Poz, Antonio; San Camilo 681—683	4.551
2639— 17	Carey Carlos y otro; Santa Isabel 362	14.330
2640— 7	Alfaro V., Lupertina; Ricantén 365	1.857
2640— 24	Castro de Longuei, A. Olivia; General Urriola 650—662	8.889
2644— 11	Nazir Ganem, Selín; Avenida 10 de Julio 367	14.795
2644— 12	Régules Isla, Francisco; Avenida 10 de Julio 369—381	33.839
2644— 14	Castro de Logueira, Olivia; General Urriola 654—656	28.103
2644— 18	Fernández García, Armando; General Urriola 684—696	8.820
2644— 19	Paine Corral, Juana; J. Ramsay 380	1.980
2644— 21	Aranda González, Elsa; General Urriola N.o 658	1.816
2644— 22	Paine Corral, Juana Hilda; General Urriola 662	2.672
2652— 12	Soto Tapia, Dositeo E. H.; Dr. Brunner N.o 685	4.731
2652— 22	Servicio Nacional de Salud; M. Tocornal 608	3.589
2652— 23	Servicio Nacional de Salud; M. Tocornal N.o 612	3.432
2552— 24	Servicio Nacional de Salud; M. Tocornal N.o 618	3.738
2653— 3	Ortega Vera, José Luis; M. Tocornal 525	2.358
2655— 33	Ibarra C., Justo Pastor; Carmen 694	16.314
2656— 9	Mantolli Poletti, Carlos; Carmen 563	21.742
2656— 43	Soc. Inmob. San Isidro; San Isidro N.o 570, LT. 12	1.759
2663— 1	Murhead Rojas, Javier; Santa Rosa 503-507	6.172
2665— 27	Rojas Aravena, Parminio; Santa Rosa 649, C. 5	1.105
2671— 16	Mora del Valle, Luis; San Francisco N.o 659, C. 7	540
2671— 65	Jiménez Vernal, Luis A.; Eyzaguirre 866, D. 305—A	4.583
2671— 73	Guzmán Alarcón, Moisés; Eyzaguirre 866; D. 407-A	8.737
2687— 28	Urcne C., Hernán; Castro 556, Lt. 5	796
2687— 33	Vargas y Cía., Augusto; Castro 556, Lt. 4	800
2691— 16	Rojas Santelices, Eduardo; Gay 1748	10.646
2698— 1	Jaramillo Bruce, Fanny; Ejército 707	7.469
2698— 19	Ahumada López, Alejo; Vergara 760, Depto. N.o 770	14.795
2699— 6	Pujadas Vergara, Alfonso; Vergara N.o 575, 531	7.134
2701— 7	Alcavez Pérez, Elena; Vergara 691	5.514
2701— 8	Alvarez Pérez, Elena; Domeyko 1923	1.051
2701— 9	Alvarez Pérez, Elena; Domeyko 1925	1.082
2709— 11	Soto Vega, Adriana; Domeyko 2022	4.232
14— 80	Córdova de Feliú, Rosa; J. V. Lastarria 192	12.627
19— 98	Soc. Edificio Moneda Ltda.; Tenderini 1, D. 72	5.274
19—222	Carvallo de la Fuente, Fedor; Mac Iver 22, D. 606	5.077
19—599	Richard y Cía. Ltda.; Tenderini 85, Departamento 101	14.577
19—600	Richard y Cía. Ltda.; Tenderini 85, Departamento 102	5.676
21—402	Panatt Wolff, Eduardo; San Antonio N.o 50, L. 07	9.632
47— 41	Ruz vda. Frugone, Ana; Riquelme 36-A, 36-B	17.152
224— 28	Casanova H., Manuel; Agustinas 657, Departamento 52	6.241
226—233	Edificio y Enta S. A.; Mac Iver 204; Oficina 119	2.134
246— 18	Martínez Oyarzún, Marta; Huérfanos 1874; D. 1880	17.631
280—127	Vucetich Serey, Guido; Huérfanos 903; Departamento 713	7.942
292— 3	Heims Teipel, Elisa; Huérfanos 1549; Departamento 1551	21.701
296— 38	González González, Stella y O.; Avenida Brasil 391; D. 404	10.609
322— 28	Carvallo de la F., Federico; J. M. de la Barra 438, D. 31	5.379
344— 18	Cherzvsky e Hijos; Catedral 1640, Departamento 1646	19.286
345— 4	Vergara Vergara, Ernesto; Compañía 1739	15.227
373— 27	Ossa Joglar, Adolfo; Mosqueto 520, Departamento 54	3.380
378— 63	Soc. Edif. Monjitas Ltda.; Monjitas 825; Departamento 503	7.382
378—473	Com. Edif. 21 de Mayo; 21 de Mayo 503, Depto. 161	2.662
455— 35	Guerrero de Sepúlveda, Rita; Rosas 1780	4.648
488—101	Inmob. Cervantes S. A.; Diagonal Cervantes 314, Depto. 758	12.454
2021— 59	Cerda v. dlt., Laurentania; Vicuña Mackenna 54, Depto. 311	6.394
2021—291	Sarquis Nasim, Jorge; E. Sánchez 46, Departamento 709	4.563
2052— 23	Medina Romero, Pedro; Paraguay 490, Departamento 51	16.358
2054— 1	Grez Cerda, Emilia; Paraguay 17, 23	51.645
2054— 2	Grez Cerda, Emilia; Carmen 25, 27	10.613
2054— 27	Grez Cerda, Emilia; Guayaquil 545	7.830
2054— 50	Vergara Rodríguez, Aquiles; Guayaquil 536, Departamento 42	6.685
2057— 67	Soc. Inmobiliaria S. Martín S. A.; Presidente J. A. Ríos 33, 65	7.359
2076— 27	Caja Bancaria de Pensiones; Bdo. O'Higgins 1902	37.969
2129— 21	Astete Pinto, Carlos; Viña del Mar 24	10.737
2167— 44	Jahiatt Lues, Miguel; Renato Zanelli (sitio E)	16.560
2167— 66	Infante Pina, María y Hna.; Viollier 8, D. 19	2.991
2167— 80	Hengst Vielt, Germán; Viollier 34	16.190
2188— 81	Wels Aliaga, Segismundo; Serrano 166	7.264
2195—166	Karmy D., Yelil y Otro; San Diego 119, Departamento 306	5.732
2195—172	Karmy D., Yelil y Otro; San Diego 119, Departamento 406	5.258
2363— 8	Rodríguez Contreras, Daniel; Abelardo Pizarro 446	4.538
2423— 15	Perales Guzmán, Rolando; Vidaurre 1438, Depto. 1440	11.350
2429— 3	Medina Arriagada, Carlos; S. Ignacio 171, Depto. 173	8.111
2496— 11	Correa Cortés, Rafael; Emilio Vaisse 340	6.669
2519— 4	Raggi Morasca, Humberto; Avenida Portugal 451—467	8.960
2519— 26	Pacull Torchia, Jorge; Raulí 442	7.830
2532— 11	Bustamante D. Welsch, Mali; San Isidro 491	7.907
2557— 36	Tixier Z., Julio Suc.; Cóndor 1380	40.689
2604— 3	Com. Gmo. García Burr y Hnos.; Avenida Bustamante s/n.	83.837
2689— 1	Arbe vda. Bertrán, Gumercinda; Casro 501	14.394

FRANCISCO PEREZ, SECRETARIO

Destacado director colombiano conducirá a la Orquesta Sinfónica el viernes 29

Guillermo Espinosa, destacado director de orquesta colombiano, director del Departamento de Música de la Unión Panamericana, que se encuentra en nuestro país con motivo de la II Conferencia Interamericana de Educación Musical, que se celebra en Santiago, dirigirá la Orquesta Sinfónica de Chile. Este concierto extraordinario se realizará el viernes 29 del presente, a las 19 horas, en el Teatro Astor.

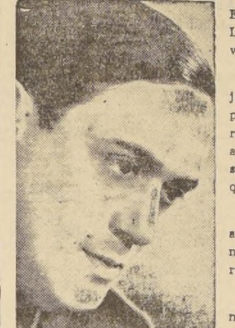
En esta oportunidad el maestro colombiano dirigirá un programa que consulta importantes obras del repertorio interamericano. Este programa es el siguiente: Becerra (Chile): Sinfonía N.o 1.

De la Vega (Cuba): Sinfonía en 4 partes.

Barber (U. S. A.): Sinfonía N.o 1.

Revueltas (México): "Sensemayá", poema sinfónico.

En grave estado de salud se encuentra el compositor cubano Ernesto Lecuona



BARCELONA, 25 (UPI).— El compositor cubano Ernesto Lecuona se encuentra en grave estado.

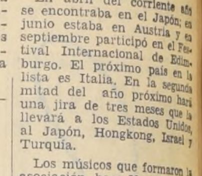
La enfermedad que le aqueja desde que llegó a esta capital, y que se creyó era un resfriado, se le complicó en alarmantes proporciones el pasado sábado, hasta el punto que se temió por su vida.

Los médicos que le asisten afirman que "Lecuona ha comenzado a recuperarse y parece que está algo mejor".

Ernesto Lecuona se propone escribir un concierto durante la temporada que pasará en Barcelona.

La Orquesta Sinfónica de Londres es la más antigua y la más viajera

LONDRES.— (BIPPA).— La Orquesta Sinfónica de Londres, que dio su primer concierto el 9 de junio de 1904, es la más antigua en Gran Bretaña y quizá la que más ha viajado por el mundo.



En abril del corriente año se encontraba en el Japón; en junio estaba en Austria y en septiembre participó en el Festival Internacional de Edimburgo. El próximo país en la lista es Italia. En la segunda mitad del año próximo hará una jira de tres meses que la llevará a los Estados Unidos, al Japón, Hongkong, Israel y Turquía.

Los músicos que formaron la asociación, hace 59 años, resolvieron que su empresa habia de ser realizada como en Berlín y en Viena, "donde los miembros de la orquesta de las Sociedades Filarmónicas son sus propios directores. Por su condición de tales eligen sus propios directores de orquesta y por consiguiente forman algo parecido a una República Musical."

Se requería mucho valor personal para iniciar semejante orquesta, porque los músicos arriesgaban su propio futuro. Por otro lado estaba el orgullo de pertenecer a un organismo autónomo.

Hans Richter, que dirigió el concierto inaugural, necesitó un total de 100 músicos, lo cual le valió al elenco el apodo de "Grupo de los Cien". Hoy se compone de un total de 100 ejecutantes.

En 1912 el conjunto de músicos casi terminó en una tragedia. Sus pasajes para una jira por los Estados Unidos y el Canadá habían sido reservados en la nueva nave "Titanic", pero debido a un cambio de itinerario fueron transferido a otro nuevo barco, el "Baltic". La orquesta se encontraba en Chicago cuando circuló la noticia del hundimiento del "Titanic" con la pérdida de muchas vidas, en el Océano Atlántico, luego de chocar contra un témpano de hielo.

Durante su jira por la América del Norte —la primera realizada por una orquesta británica— este conjunto musical dio 28 conciertos en 21 días. Fue un verdadero desfile triunfal. Un comentario típico de la reacción de los diarios norteamericanos fue el del "New York Herald", al decir que "la orquesta presentó un programa de tan magnífica interpretación que es difícil no emplear términos en superlativo."

STREHLER EN TOKIO

TOKIO. (ANSA).— En el curso del Congreso Internacional del Teatro Contemporáneo, realizado entre el 11 y 17 de noviembre en Tokio, auspiciado por la UNESCO, se han discutido los temas del futuro y de las relaciones teatrales entre Oriente y Occidente, amén de las distintas facetas del teatro moderno en todas partes del mundo. Fueron invitados numerosos observadores, expertos y especialistas. Uno de ellos, Giorgio Strehler del Piccolo Teatro de Milán, es considerado como exponente de la nueva visión teatral. El interés de los japoneses por el teatro europeo aumentó mucho en los últimos años. La revista "Bunraku" publicó recientemente un ensayo de Watanabe sobre "Brecht en Europa" y sobre el "Piccolo Teatro de Milán", que apasionó a todos los lectores.

HOY DEBUTA EN NUEVA IMPERIAL CIRCO NORTEAMERICANO BUFFALO BILL

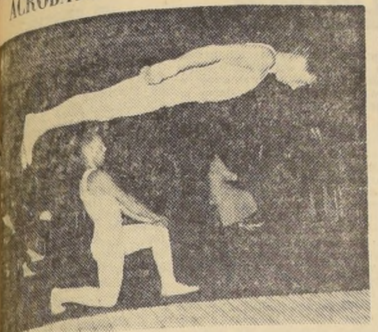
En Lautaro, jueves 28, y Victoria, el sábado 30 y domingo 1.o.

El Circo Norteamericano Buffalo Bill, luciendo enorme Carpa Norteamericana Verde Impermeable y modernas instalaciones y un elenco artístico de excepcional jerarquía artística, obtiene merecido éxito en su jira por las principales ciudades del sur del país.

Cosechan aplausos el Conjunto Acrobático Español Hermanos Carabajal; el Hombre Mosca, The Fly Man; malabaristas norteamericanos The Alexander Bros; el Conjunto de Trapecistas norteamericanos The Flying Comets; Los Niñitos de Oro de Nueva York, The Golden Kids; Los Perritos Comediantes; malabaristas equilibristas chinos Mar Chee Lee, y veinte atracciones más con la Escuadrilla de la Risa, que encabezan Zapatín, Chamaco, Lagrimita, Chocolate, Peneca Marcianito y Foquita.

Hoy martes 26, el Circo Norteamericano Buffalo Bill ofrece dos únicas funciones en Nueva Imperial, vermut a las 6.30 y noche 9.40. En Lautaro, dos únicas funciones el jueves 28, y en Victoria, sábado 30 debut en noche a las 9.40; y el domingo 1.o tres últimas funciones, matiné a las 3, vermut a las 6.30 y noche a las 9.40.

EN LOS ANDES, ANTOFAGASTA E IQUIQUE SE PRESENTARAN LOS ACROBATAS DANESES: SUCESO



Fechas y orden de los espectáculos daneses.

La Legación de Dinamarca ha confirmó hoy que el extraordinario equipo danés de Acrobacia, Gimnasia y Danzas de Copenhague ha aceptado las invitaciones formuladas por las autoridades y visitará únicamente en Chile las siguientes ciudades: Los Andes, próximo jueves 28 en noche a las 10, a beneficio de la Pascua de los Niños Pobres y del Ropero del Pueblo; en Antofagasta, único día, el viernes 29 noche a las 10, en el Estadio Sokol, y en Iquique, en la Casa del Deporte", el sábado 30 en noche a las 10, y domingo en tarde a las 7. Los mundialmente famosos acróbatas daneses viajarán al norte en un avión especial de la Línea Aérea Nacional, que incluso los llevará a Centroamérica. Su única actuación en Los Andes se debe a las facilidades brindadas por el señor Gobernador, don Enrique de la Fuente, acondicionando especialmente para el conjunto danés la Medialuna andina, lo que ha merecido el elogio y agradecimiento, tanto de los dinamarqueses como de las familias de Los Andes y San Felipe. Reina mucho interés por ver a los increíbles acróbatas y bellas danzarinas rítmicas danesas, y ayudar con su asistencia a reunir fondos en favor de la Pascua de los Niños Pobres y el Ropero del Pueblo.

Esta noche se realiza el Primer Festival de Solistas de Jazz

Los más destacados exponentes nacionales intervendrán en la primera sesión, en el Teatro Silvia Piñeiro.

Gran interés ha despertado el festival organizado en un notable esfuerzo por el comentarista y aficionado José Gasolasson. En este festival se presentan como solistas algunos de los más destacados músicos de jazz santiaguinos.

Por primera vez se dará la oportunidad de explayarse en público en forma amplia a músicos ya establecidos como valores del jazz nacional y a algunos elementos nuevos que ya han hecho hablar de ellos.

Este Festival de Solistas de Jazz se desarrollará a través de dos conciertos en el Teatro Silvia Piñeiro, sala dotada de excelente acústica, hoy martes a las 22 horas, y mañana miércoles, a las 19 horas.

Cada solista tendrá a su cargo una parte del programa y será acompañado por piano, contrabajo y batería. La programación incluye a doce solistas, seis en cada concierto. Este formato y la reputación del organizador y de los músicos que participan en el Festival, hacen esperar unas sesiones de gran interés.

Charla sobre "El derecho de autor" en el teatro Talia

El lunes 2 de diciembre el conocido abogado don Clodomiro Figueroa Ubilla dará una interesante charla en el Teatro TALIA, San Diego 246, a las 19 horas, sobre "El Derecho de Autor, su iniciación, protección y desarrollo en el mundo".

Debido a lo interesante del tema y que son muy pocas las personas que dominan esta materia como el señor Figueroa, que ha concurrido a varios congresos internacionales hay sumo interés por escucharlo.

La entrada es libre y pueden asistir las personas que lo deseen.





GUIA DEL ESPECTADOR



TEATROS

MONEDA, Estado 82 (31477). — 19 y 22 horas: Cía. Leguía Córdova: En tiempos de don Arturo.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— 19.30 y 22.30 horas: Compañía de Revistas Humoresque.
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19, 21.40 y 23.25 horas: Cía. de Revistas BIM BAM BUM.
PRINCESA, Recoleta 348 (372606). — 19.45 y 22.45 horas: Cía. de Revistas Picaresque, Strep Tease.

CINES
HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112). — 15, 18.45 y 22 horas: La lista de Adrian Messeger. (14 años).
BANDERA, Bandera 76 (89110).— 14, 16, 19 y 22 horas: Topaze. Inglesa, comedia, 18 años.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 15.45, 19.10 y 22.15 horas: Cualquiera puede ganar. 14 años.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). 15.15, 19 y 22 horas: Recordarás a Viena. EE. UU., comedia, menores.
CINE ESPAÑA, Estado y Huérfanos.— 14, 16, 19 y 22 horas: Aprendiendo a morir.
DANTE, J. Washington 26 (494559). — 19 y 22: Cualquiera puede ganar. 14 años.
DUCAL, Agustinas 777 (35375). — 15, 18.45 y 22 horas: Freud, pasiones secretas. 18 años.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026).— 19 y 22: Por amor y por dinero. EE. UU. Cómica. 14 años.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046). — 19.15 y 22.15 horas: Recordarás a Viena. EE. UU., comedia, menores.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 15.15, 19 y 22 horas: El cuarto indiscreto. 21 años.
HUERFANOS, Huérfanos 930.— (33555).— 15, 19 y 22 horas: Basta con amar. Francesa, drama, menores.
IMPERIO, Estado 235 (397960). — 14, 16.30, 19.15 y 22.15 hrs.: Il sorpasso. Italiana, cómica, 21 años.
KING, Huérfanos 840 (32838). — 15.15, 19 y 22 horas: Cualquiera puede ganar. Francesa, policial, 14 años.
LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 19.15 y 22.15 horas: Dos son culpables. Francesa, policial, 21 años.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 22 horas: Por amor y por dinero. EE. UU., comedia, menores.
LIDO, Huérfanos 680 (34366). — 13.30, 16, 19 y 22 horas: Universo de noche.
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 18.45 y 22.15 horas: El canario tiene garras, EE. UU., drama, 14 años.
METRO, Bandera 137 (83361). — 15, 19 y 22 horas: Cualquiera puede ganar. 14 años.
NILO, Monjitas 879 (392078). — El poder y la gloria.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19.15 y 22.15 horas: Basta con amar. Francesa, drama, menores.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18 y y 21.15 horas: Por amor y por dinero, EE. UU., cómica, 14 años.
PLAZA, Compañía 1088 (84714).— 14, 16, 19.15 y 22 horas: El canario tiene garras, EE. UU., drama, 14 años.
REGINA, Vicuña Mackenna 624.—)36097).— 15, 18.45 y 22: Por amor y por dinero. EE. UU. Cómica. 14 años.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144). — 15, 19 y 22 horas: Tamiko. 21 años.
SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— Cinerama: 14.30, 18.30 y 22 horas: La conquista del oeste.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761). 17.30 y 22 horas: Cleopatra, 18 años.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2887 (91254).— Al este del paraíso, Murallas de sangre, Los argonautas.
A. ALESSANDRI. Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Nido de espías, Deseo y destrucción, Amante y asesino.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — La atracción principal, La marca de D'Artagnan, Los crímenes de Adolfo Hitler.
ALHAMBRA, San Pablo 4160 (90527).— Hotel internacional, Capitán Simbad, Y otra película.
AMERICA, Ñuble 390 (52443). — El capitán Simbad, Tan joven, y tan perversa, Tras la cortina.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811). — Sin contesta mi marido, Pluma Roja, Valiente y temerario.
AUDITORIUM, Bandera N.o 236 (84688).— Flor de loto. Amor al vuelo.
AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Hotel internacional, Capitán Simbad, Mujeres guerrilleras.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Pistolero del atardecer. El paso del indio. Comando negro.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— El precio de la venganza, Tras la cortina, La atracción principal.
BULNES, Av. Bulnes 188 (64129). — Tierra española.
CAPRI, Monjitas 825 (392414). — La paloma que conquistó Roma. Sabrina.
CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Historia de dos pilletes. Así era mi madre. Bendito entre las mujeres.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— La celda olvidada. EE. UU., drama, 14 años.
CINELANDIA, Puente 540 (67532). — Comando negro. Pistoleros del atardecer. El paso del indio.
CITY, Agustinas 1022 (66687). — Hijos del diablo, 14 años.
COLON, San Pablo 3001 (90577). — Un día con el diablo. Wichita. Cazadores de asesinos.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Los hermanos corsos, EE. UU., acción, menores.
CHILE, Recoleta 2104 (372566). — La marca de D'Artagnan. Algo que parezca amor, Sombra de una duda.
EL SALTO, El Salto 3130 (373334). — El diablo nunca duerme. Las hijas de Amapolo, Así se quiere en Jalisco.
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Un día con el diablo, Cazadores de asesinos.
FLORIDA, Estado 226 (34280). — Filiberto. Nuevo festival de Primavera. EE. UU., cómica, menores.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— La espada del conquistador. El satánico doctor NO.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Su consigna era el valor, Extraño testigo, La soga.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Almas en tinieblas, EE. UU., drama, 18 años.
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112). — Alejandro el Magno, Los vulnerables, Poseídos por el amor, Madriguera de espías.
ITALIA, Bilbao 473 (41883). — Ultimo atardecer, Pasión otoñal, Demasiado pronto.
LAUTARO, Carmen Mena 602. — Descanso del personal.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627). — El satánico doctor NO. La espada del conquistador.
LIRA, Pintor Cicarelli 293 (52181). — El guerrero de Creta, Siga ese ensueño, Esclavo del crimen, El general sin rango.
LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705).— Todos eran valientes. La usurpadora, Si contesta mi marido.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657). — Lo que el cielo nos da, Amor al vuelo, Todos eran valientes.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— El castillo del ogro. El fantasma de la Opera. Matar o morir.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Obscuridad al final de la escalera, El capitán Búfalo.
MAYO, Monjitas 879 (391201). — Mundial de futbol, partidos de Chile. Monarcas del ring. Carreras de Indianápolis.
MINERVA, San Pablo N.o 3230 (91464).— El niño y los piratas, Tan perversa y tan joven, El príncipe y el mendigo.
MISTRAL, San Diego 279 (63994). — Sinuhé, el egipcio, Pistolas de la frontera.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Porqué son jóvenes, Enigma entre cenizas, Revólver en guardia.
MONACO, Arturo Prat N.o 715 (382845).— El poder y la pasión, Solo contra Roma, Destinos cruzados.
MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Un niño espera, Kid Galahad, El Capitán Simbad.
NACIONAL: Independencia 801 (370591).— Hotel internacional. Proa al infierno. Destinos cruzados.
NORMANDIE: Av. B. O'Higgins 139 (392749).—Ven a volar conmigo. Destinos fatales. 18 años.
NOVEDADES: Cueto 257 (94594). — El gran impostor. Cándido. Los ocho sentenciados.
O'HIGGINS: San Pablo 2285 (86929). Si contesta mi marido. Matar o morir. El castillo del ogro.
PALACE OVALLE: Iquique 6698. — Descanso del personal.
PALMILLA: Pedro Fontova 5021. — Te esperaré en el infierno. Milagro por un día. Así se quiere en Jalisco.
PORTUGAL: Diez de Julio 252. (34816).— Tuya hasta la muerte. El lunático.
PRAT: San Diego 2117 (50754).— Amor por orden del Estado. Cosecha de odio. Piratas de río sangriento.
REAL, Compañía 1040 (65555).— Motín de carga humana, EE. UU., aventuras, 21 años.
RECOLETA: Recoleta 597 (373133). — El dulce pájaro de la juventud. Turno para morir. Piratas de río sangriento.
REPUBLICA: República N.o 239 (93613).— Amor por orden del Estado. Sólo contra Roma. El poder y la pasión.
RIO: Monjitas 743 (33550).— Matar un ruiseñor. Amor entre algodones.
RITZ: San Antonio 50 (380613). —Perro mundo, Sucedió en Venecia.
RIVIERA: Diagonal Cervantes 802 (36093).—El déspota sanguinario. La isla del Arturo.
ROMA: San Diego 236 (67258).— Cía. de comedias de Francisco Antonio Moreno. "El hijo de nadie".
ROXY: Huérfanos 1055 (80809).— La mordida del gorila. Francesa acción, 14 años.
SAN ANTONIO: San Antonio 255 (33605).—Adúa y sus amigas, 21 años.
SAN DIEGO: San Diego 612 (81093).—Amor entre algodones. Matar un ruiseñor.
SAN MARTIN: Avda. B. O'Higgins 776 (35357).—El batallón suicida. Hombres sin credo.
SAN MIGUEL: Euclides 1202 (51262).— Anatomía de un asesinato. Tumulto de asiones. Pasaporte a la deshonra.
SANTA FE: San Diego 1950 (55103).— El poder y la pasión. Nido de espías. El entierro prematuro.
SANTA ROSA: Santa Rosa 3890 (50965).— Descanso del personal.
SANTIAGO: Merced 829 (32888).— El hombre importante. 18 años
SAO PAULO. Merced 772 (397946). —Dos son culpables.
SEPTIEMBRE: San Dionisio 2565 (94321).— El castillo del ogro. Matar o morir. Su único deseo.
SUR: San Diego 935 (61524).— Al este del paraíso. Murallas de sangre. Los ragonautas.
TIVOLI: Huérfanos 757 (30611). Bocaccio 70.
TOESCA: Huérfanos 1313 (63289). —El gran atraco. La pícara Sofía.
VALENCIA: Independencia 2199 (370288).—Amor por orden del Estado. Cosecha de odio. Turno para morir.
VENECIA: Castro 130 (80336).— Almas perdidas. El tigre bengala. Mi bella acusada.
VERDI: Pedro de Valdivia 5273 (499704).—Los últimos días de la tierra. Wichita.
VICTORIA: Huérfanos 827 (30021). —Escondite de amor.
YORK: Ahumada 166 (66687).— Los pájaros. 14 años.

CINES COMUNALES

ALHUE: (Población Dávila).— Riberas de heroísmo. A la luna me voy. Una vida sin rumbo.
AVENIDA: (Buin).— El que mató por placer. Látigo sangriento. Secreto mortal
CERVANTES: (San Antonio). — La rebelión de los esclavos. El guerrero de Greta. La legión de los esclavos.
EL BOSQUE: Gran Avenida paradero 33 (53066 anexo 88).—Codicia. Salario del pecado.
MUNICIPAL: (Peñaflor).—El valor de ser hombre. Historia de dos pilletes.
MUNICIPAL: (San Bernardo). — Susana. Anatomía de un asesinato.
NACIONAL: (Puente Alto).— Las hijas de Amapolo. Al este del Congo. Un niño espera.
NAVIA: (Fono 93422).—Escuela de valientes. Los secuestradores. Zolt la moneda mágica.
PLAZA: (Talagante).— Tres Romeos y una Julieta. Réquiem para un luchador.
SANTIAGO: (San Bernardo).—El hijo de Alí Babá. Tambores apaches. El último héroe.

Malena, P'a que bailen los muchachos, Uno, A media luz, Milonguita, Cuando llora la milonga... Bueno, a qué seguir enumerando títulos. Todos ellos se hacen melodía y emoción en la voz de DANTE SALINAS, quién ha hecho del cancionero argentino su género predilecto, contando con el acompañamiento del magnífico conjunto típico de Carlos Arci. Además, Dante es un gran amigo del personal que labora para el diario LA NACION, y, por supuesto, no podía estar ausente del baile que el Deportivo "Nocturno" de esta Casa periodística ha organizado para el 7 de diciembre, en el local de Serrano 62, en el cual se harán presentes otros artistas y orquestas de gran nombradía.

HOY EN SAN VICENTE NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS

Unica función noche, a las 10, hoy martes en San Vicente. Mañana miércoles y jueves en Santa Cruz.

Sensacional el nuevo elenco internacional del Circo N.o 1 de Chile. Hoy, el Nuevo Circo Las Aguilas Humanas con Lina Lee, la extraordinaria y bella contorsionista acrobática inglesa; acróbatas ingleses Les Georges; graciosos tonics Caluga, Pituto, Flautín, Pankeke y Cumparsita; acróbatas cómicos orientales Los Samurai; Frank Tibor, con sus 9 leones Africanos, japoneses Kimico y Keisaburu Kamamura, equilibristas mágicos; Hermanitas Romero, conjunto aéreo mexicano; excéntricos musicales portugueses Los Rivers; saltadores relámpagos españoles Los Seis Hermanos Gómez; The Flying Farfan Troupe, y muchos más.

Hoy martes 26 única función en San Vicente de Tagua-Tagua; mañana Santa Cruz, miércoles 27 y jueves 28; Nancagua, viernes 29; San Fernando, sábado 30 y domingo 1.o.

¡ROBAN DE UN BANCO DOS MILLONES DE DOLARES! BANDIDOS ENMASCARADOS EN ESTE ESPECTACULAR ATRACO... VEALOS DESDE MAÑANA EN EL DUCAL

"EL ROBO MAS GRANDE DEL SIGLO", exclusivamente desde mañana en el Ducal. Tony Curtis y Sal Mineo en un tema que sobrecoge desde las primeras escenas. Tema basado en la célebre novela "Anatomía de un crimen". Distribuye Universal. Mayores de 15 años.

En dos aviones arribará el sábado la Guardia Real de Gran Bretaña

Su primera presentación la harán ese mismo día, a las 20 horas en el Estadio Nacional.

Ya faltan solamente 4 días para la actuación de la Guardia Real Británica en el Estadio Nacional, a beneficio del Hogar de Cristo.

La enorme demanda del público ya ha agotado las localidades de la tribuna Pacífico, bajo la marquesina, y sólo quedan de las tribunas semilaterales, de E° 2, y la mitad de las generales, de E° 0,80, en los lugares en que se encuentran las entradas a la venta: Estadio Nacional, Cable West Coast (donde está abierto hasta las 24 horas), Pacific Steam Navigation y Banco de Londres.

PROXIMA LLEGADA GUARDIAS

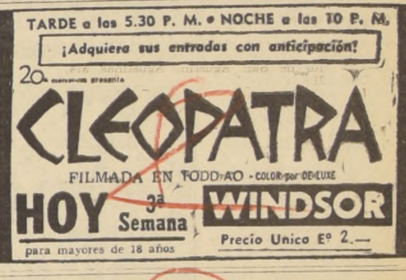
La llegada de los Guardias está anunciada para el sábado 30 por la mañana, o sea, el mismo día de la primera presentación en el Estadio Nacional, a las 20 horas.

La Guardia Real Británica cruzará la cordillera, desde Buenos Aires, en dos aviones: un jet y un DC-6, que aterrizarán en Los Cerrillos alrededor de las 12,45 horas.

Tres grandes buses pullman los traerán desde Los Cerrillos a la capital, donde después de un breve descanso en el hotel se dirigirán al Estadio Nacional.

Y a las 20 horas en punto, hora inglesa, se dará comienzo a los desfiles, marchas, ceremonias, música y danzas escocesas, trayendo desde la lejana Londres una muestra de la majestuosidad, pompa y tradición, directamente desde las verjas del Palacio de Buckingham, donde vive la Reina Isabel II, con los mismos acordes y pasos marciales con que la capital británica asiste al famosísimo cambio de la Guardia.

Será ésta, indudablemente, una ocasión única en que la Guardia Real Británica podrá ser apreciada cómodamente en Chile, sin tener que trasladarse al brumoso Londres.



METRO • KING • CALIFORNIA
3.—, 7.— y 10 PM. | 3.15, 7.— y 10 PM. | 3.45, 7.10 y 10.15 PM.
HOY mayores de 14 años
METRO-GOLDWYN-MAYER presenta UNA PRODUCCION de JACQUES BAR
ALAIN DELON
JEAN GABIN
con VIVIANE ROMANCE
en
Cualquiera Puede Ganar
(MELODIE EN SOUS-SOL)
Dirigida por HENRI VERNEUIL
"ecrán" ¡BUENA!
Metro Goldwyn Mayer

4 DIAS PARA GUARDIA REAL BRITANICA



ENTRADAS A LA VENTA: ESTADIO NACIONAL
CABLE WEST COAST
(hasta las 24 horas noche).
P. S. N. C. (Agustinas 1066).
BANCO LONDRES

PRECIOS: E° 2,— TRIBUNAS PRIMERA
E° 0,80 GENERALES



Se advierte al público que todas las localidades del Estadio (sistema adoptado en Mundial de Fútbol), se encuentran numeradas. En consecuencia, quien concurre, ya sean personas adultas o menores, deberá llevar sus entradas; de lo contrario no tendrá ubicación en ningún sector de las aposentadurías.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 22 páginas — Precio: Eº 0,10

LA NACION

MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 1963
SANTIAGO DE CHILE

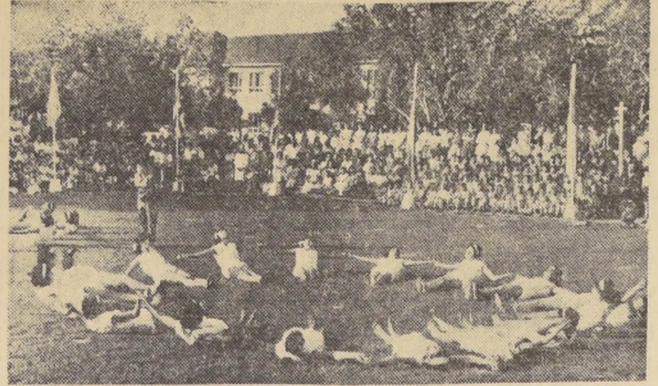
EL TRABAJO NO DEBILITA LA MENTE SINO LO QUE SE HACE DESPUES DE EL

Resultados de un test para dirigentes ancianos.

CHICAGO, (ANSA)— En el curso de una serie de experimentos sobre la declinación de la actividad mental en los hombres de más de 50 años de edad, el psicólogo norteamericano Willard A. Kerr, sometió a 424 industriales y altos funcionarios de Illinois a una serie de tests mentales. Todos tenían más de 53 años de edad y todos habían triunfado en sus carreras. Los maduros hombres de negocios pensaban ser sometidos a tests sobre memoria, velocidad de reacción intelectual o lucidez mental, en cambio se les pidió mostrar su firmeza en la mano derecha, la velocidad en doblar el dedo meñique de la mano izquierda, la capacidad de flexión en las piernas. Solamente en la parte final de las pruebas fueron sometidos a tests que debían demostrar su capacidad de absorber ideas nuevas y de recordar lo que habían leído o escuchado. El resultado fue éste: los "ejecutivos" de alrededor de 50 años —de 49 a 53— no demostraron ningún debilitamiento de las actividades intelectuales, los de 58 a 62, revelaron solamente cierto cansancio de la memoria. En promedio los 424 hombres de negocios dieron a los tests respuestas no muy distintas de las dadas por estudiantes, de 22 a 25 años de edad, de la Universidad de Chicago.

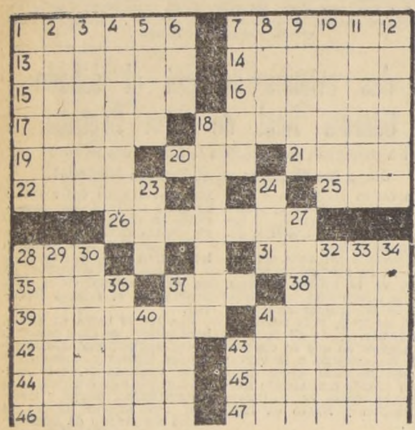
Kerr concluyó su experimento y su informe destacando que la declinación de la actividad mental se conectaría más con periodos de estancamiento del cerebro que de su cansancio o agotamiento. La "fatiga cerebral" —dijo— no sería medible si no se viera acompañada por un derroche emocional. No es el trabajo el que debilita las mentes sino lo que se hace después del trabajo, fuera de él, es decir las preocupaciones que caracterizan la jornada de un hombre de notable actividad intelectual".

Revista de gimnasia en Ciudad del Niño



La Ciudad del Niño efectuó recientemente su revista de gimnasia anual, que alcanzó momentos de tanta gracia como el del grabado. Las niñas, alumnas del establecimiento escolar que funciona en la misma Ciudad, brindaron un hermoso espectáculo al numeroso público que asistió al acto. En la misma oportunidad, la Ciudad del Niño inauguró una exposición de trabajos artesanales hechos por los niños.

Palabras Cruzadas



HORIZONTALES:

1.—Nombre dado a la parte meridional de Hungría, hoy Rumania.
7.—Vestidura de mangas anchas, con faldones y ceñida al cuerpo.
13.—Fijar o señalar.
14.—Sacuden violentamente.
15.—Cifra o guarismo.
16.—Hijuelos que cría de una vez un animal.
17.—Ampara, da asilo.
18.—Oficial que manda un regimiento.
19.—Abuela (Fam.)
20.—Artículo, pl.
21.—Adveirta, repare.
22.—Embuste, trampa.
25.—Ganado vacuno.
26.—Provincia de Bélgica.
28.—Prep. que indica la causa de una cosa.
31.—Magistrado de las audiencias.
35.—Montaña de Grecia, al S. de la península de Salónica.
37.—Especie de cuervo (cub.)
38.—Perturbado, trastornado (Fig.).
39.—Arreglar, componer.
41.—Ser fantástico del sexo femenino al cual se atribuía poder mágico (pl.).
42.—Cantera de arena.
43.—Chupaba suavemente el jugo de una cosa.
44.—De color del oro.
45.—Haced ojales.
46.—Hacer asonancia dos sonidos.
47.—Casa grande, caserón.

VERTICALES:

1.—Nombre de una fruta.
2.—Imputar a uno algún delito.
3.—Lista de nombres.
4.—Pieza cónica de los latinos, semejante al sainete.
5.—Peso que se rebaja en las mercancías por motivo de los embalajes.
6.—Metal amarillo.
7.—Ladrones muy hábiles.
8.—Gelatina vegetal sacada de ciertas algas.
9.—(San), apóstol, fiesta el 28 de octubre.
10.—Tubo o cañería.
11.—Alumno de un colegio militar.
12.—Obra que relata los acontecimientos año por año.
18.—Dar carena a la nave.
23.—Dueño o señor.
24.—Prefijo que significa nuevo.
27.—Una o varias letras que se pronuncian con una sola emisión de voz (pl.).
28.—Sitio donde se para.
29.—Cerros aislados en una llanura.
30.—Mueble para guardar la ropa.
32.—Arquitecto griego, constructor del laberinto de Creta (Mit.).
33.—Se atrevían, se animaban.
34.—De color rosa (fem.).
36.—Curan, devuelven la salud.
37.—Fenómeno que eleva la temperatura.
40.—Bahía natural o artificial.
41.—Mujer respecto de sus padres.
43.—Medicamento formado por una emulsión y un mucílago.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



En la restauración del Palacio de Herodes arqueología y turismo se combinan en Israel

En busca de tesoros y escrituras de 900 judíos que estuvieron ocultos en Massadah.

JERUSALEN (ANSA).— La excavación y restauración de los palacios de Herodes el Grande, en Massadah, presenta enormes dificultades de carácter práctico, y tanto por la magnitud de la expedición enviada como por la aridez de la zona, deben enfrentarse parecidas dificultades a las que debieron enfrentar las legiones romanas cuando sitiaron la meseta, hace 1.890 años.

El primer problema que se debió salvar fue la instalación del vasto campamento y encontrar un lugar adecuado para el mismo. La cima de la roca no podía ser; en primer lugar, por el carácter semisagrado de la misma, y después, por las dificultades con que se tropezaría para llevar diariamente provisiones hasta ella. Tampoco se podía acampar más abajo, junto al Mar Muerto, porque la distancia de 1.200 pies que separa de la cima es poco menos que inaccesible, muy difícil de recorrer, lo que hubiera originado grandes dificultades para el personal.

Por ello, el profesor Yadin, que dirige la exploración, eligió el lado oeste. El acceso es mucho menor, apenas 400 pies, pero tampoco había agua.

Allí acamparon los romanos, hace aproximadamente veinte siglos, y allí montaron sus máquinas de sitio. Ahora hay un sólido montacarga, accionado por un potente motor, que lleva los equipos hasta la cima en pocos minutos.

Sin embargo, la certeza de embarcarse en un trabajo duro, sin confort de ninguna clase, no ha asustado a los turistas voluntarios. Se han aceptado 208 voluntarios de distintos países, la mayoría de los cuales solamente se quedará 15 días, pero algunos lo harán por varios meses. Además habrá envíos de grupos de jóvenes fuertes, junto con grupos del Ejército, para realizar las tareas más duras. En todo momento habrá alrededor de 150 personas trabajando en Massadah, número que incluye un grupo permanente de 30 personas, 15 de las cuales son arqueólogos graduados en la Universidad Hebrea de Jerusalem.

Se trabaja desde el amanecer hasta la caída del sol; aparte de ello en el campamento se dictan conferencias, clases de hebreo y frecuentemente concurren artistas para enfrentar a los trabajadores turistas.

Las obras han sido planeadas para durar dos inviernos pero tal vez se prolonguen por un invierno más si los descubrimientos así lo justifican.

En cuanto a la finalidad de la expedición, aparte de lo ya señalado, es el hallazgo de grandes tesoros y las escrituras de 900 judíos, que, según se cree, estuvieron escondidos en Massadah donde se suicidaron antes de rendirse a las legiones romanas.

Cartas al Director

Las cartas que se publican en esta sección deben venir firmadas y con indicación del nombre completo, dirección y número de carnet del autor o autores. Sin embargo, omitiremos estos datos si él o los autores lo desean.

1387) Agradece la colaboración Escuela Nº 32 de Melipilla

Estimado señor Director:

La Dirección, profesorado y alumnos de la Escuela Superior N.o 32 de Melipilla, desea hacer llegar sus más expresivos agradecimientos, por intermedio del diario de su digna dirección, a todas las personas, instituciones, colaboradores y organizadores del Torneo Sabatino de Fútbol, en beneficio de nuestra ruinosa pero querida escuela.

En esta época en que el egoísmo parece ser la pasión dominante, un grupo de deportistas de esta tierra, dando lo mejor que poseían, se unieron para colaborar con los niños de una humilde escuelita. No escatimaron esfuerzos ni sacrificios, dedicando horas de su descanso o del hogar, para realizar una tarea noble y que los debe llenar de orgullo. Qué lindo ejemplo para las generaciones del futuro; qué bella lección para los niños de Melipilla; qué grandiosa muestra de solidaridad y aprecio para sus semejantes.

Al término del campeonato que duró más de dos meses, el resultado económico fue ampliamente satisfactorio. Pero para quienes tenemos la obligación de educar a las generaciones del mañana, esto permanecerá latente y recordaremos con gratitud los nombres de ENDESA, La Valenciana, Bancarios, La Feria y Profesores, que desinteresadamente participaron en las jornadas deportivas. Tampoco olvidaremos a quiénes fuera de la cancha cooperaron a estas jornadas y allí estarán en el recuerdo los nombres de Luis Favreau, Armando Cortes, Javier Romero, y de instituciones como la Asociación de Arbitros; la Asociación de Fútbol, la Municipalidad, la firma Massoud Hnos., y la prensa, que siempre nos dispensó la más franca y cordial de las acogidas y a la Emisora "Serrano", y su espacio El Labrador, con sus comentarios deportivos.

Sería largo enumerar a todos los colaboradores que nos dieron tantas muestras de apoyo y al público que concurrió a las confrontaciones, que aseguraron su éxito económico.

Hacemos llegar a todos ellos nuestra emocionada y eterna gratitud y sabemos que estas personas comprenderán lo grande y sincero de nuestro reconocimiento y esperamos que cuando esta generación de alumnos sea mayor, siga el ejemplo de vosotros, pues de esta forma harán a nuestra Patria más grande, más generosa, más cordial y más bella. **Blanca Contreras Méndez**, Directora de la Escuela N.o 32 de Melipilla.

1388) Que termine abuso con las patentes de automóviles

Señor Director: He querido dirigirme a Ud. con el objeto de exponerle un problema de indudable interés general. Se trata de las infracciones cometidas en la concesión de patentes de automóviles.

Diariamente tengo la oportunidad de comprobar, el número siempre creciente de automóviles, incluso de lujo, que llevan patentes de camionetas. Como es fácil comprender, este hecho constituye una abierta infracción a las disposiciones legales sobre la materia, cuyo resultado directo es el perjuicio causado a las respectivas municipalidades y al Fisco, que se ven privados de lo que les corresponde por concepto de impuestos.

Ante la gravedad alcanzada por estas irregularidades, quisiera preguntar ¿no es posible que las autoridades pongan término a este tipo de abuso? Con una medida así ganaría el Fisco, los municipios y se evitaría la injusticia que significan los privilegios en el pago de patentes.

En espera de la favorable acogida a estas líneas, en la Sección Cartas al Director, se despide de Ud. cordialmente

V. C. G.
Carnet 27886 Ñuñoa

Así Atendemos al Público

SOBRE MALA ATENCION EN LAS CAJAS DE PREVISION

1374) Mala atención en Caja de los EE. PP. y PP.

Señor Director:

Soy imponente de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas desde hace 20 años y creí tener derecho a una de las viviendas en la Población Villa Olímpica o Exequier González Cortés. Para ello fui a hablar con el funcionario que estaba a cargo de las inscripciones, en el tercer piso de la Caja. Esperé 3 horas, cuando llegó a las 3 y media, me despachó en tres segundos, sin explicar con claridad lo que debía hacer para postular

Sobre la reclamación interpuesta por uno de nuestros lectores acerca de la mala atención de que fue víctima en la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, debemos manifestarle que por expresas instrucciones dadas verbalmente por el anterior Ministro del Trabajo Hugo Gálvez a los vicepresidentes y reiteradas en circular y por el actual Ministro del Trabajo, Miguel Schweitzer al asumir su cargo, las Cajas de Previsión deben tomar todas las medidas conducentes a dar esmerada atención a sus imponentes, debiendo en caso de reclamaciones adoptar las sanciones correspondientes contra los funcionarios que no acaten estas instrucciones.

En el caso de nuestro reclamante, debió inmediatamente poner en antecedentes de la actitud de los funcionarios que cita en su carta, al jefe superior de la Sección o en su defecto a la Vicepresidencia de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, para que ellos tomaran las medidas correspondientes y recibiera la atención que como imponente tiene derecho a recibir de los funcionarios de esa repartición.

Por nuestra parte, sólo podemos consignar estos hechos y que por intermedio de estas líneas lleguen a conocimiento de los jefes de la Caja de Previsión de Empleados Públicos y Periodistas, pero, los imponentes deben individualizar a las personas que no las supieron atender para que se adopten las medidas correspondientes, ya que en forma general no se pueden sancionar... no ... al personal ... las instrucciones dadas por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social.



Enseñe a los niños a cruzar las calles, mirar a ambos lados, cruzar perpendicularmente en las esquinas, observar las luces y sólo atravesar con la luz verde de frente. Coopere con la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

JUAN MARINO — POR SAM LEFF



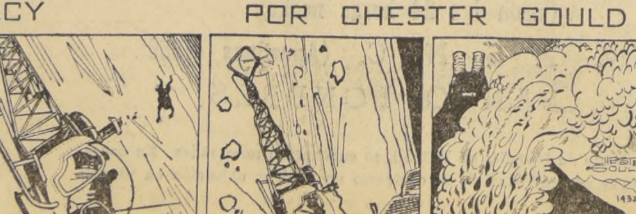
TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs







DICK TRACY — POR CHESTER GOULD



RAMONA — POR JORGE PALACIO

